

FENIX

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL
DEL PERU **32-33**

F E

SUMARIO

| | |
|---|-----|
| FRANKLIN PEASE G.Y. Memoria del Director General. | 5 |
| LUIS AGUSTIN CORDERO. Laevinus Apollonius e incunabiles europeos en la Biblioteca Nacional. | 62 |
| CARLOS GARCIA BARRON. Atahualpa en la literatura hispánica. | 74 |
| TEODORO HAMPE MARTINEZ. Notas sobre la encomienda real de Chíncha en el siglo XVI (administración y tributos) | 80 |
| LUIS JAIME CISNEROS y PEDRO GUIBOVICH P. Apuntes para una biografía de Espinosa Medrano. | 96 |
| JAVIER NUÑEZ CACERES. La primera edición del Apologético de Espinosa Medrano. | 113 |
| PERCY CAYO CORDOVA. Balance bibliográfico de dos efemérides. | 117 |
| PETER J. SEHLINGER. Páginas trágicas de la historia peruana: Las cartas del presidente cautivo Francisco García Calderón desde Chile en 1882. | 142 |

INIX

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL
DEL PERU **32-33**

**AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE
DON JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

JEFE INSTITUCIONAL

Juan Mejía Baca

FENIX

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nos. 32/33 Año 1987

PE ISSN 00015 - 0002

DIRECCION

Gloria Zapata M.

COORDINACION

Hugo Alvarez M.

SUSCRIPCION Y CANJE

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Av. Abancay s/n.

Apartado 2335

Lima-Perú

MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL

1984 - 1986

Señor Ministro:

Me es grato elevar a usted la Memoria de la Biblioteca Nacional del Perú correspondiente a los años 1984-85 y los meses de enero a abril de 1986, en que he tenido a mi cargo la Dirección de la Biblioteca Nacional.

Asumí la Dirección General de la Biblioteca Nacional el 28 de diciembre de 1983, habiendo presentado mi renuncia ante su Despacho el 18 de abril de 1986.

Me hice cargo de la Dirección General inmediatamente después de la dación del D.S. 33-83-ED, que creó el Sistema Nacional de Bibliotecas, encabezado por la Biblioteca Nacional del Perú. Consagró dicha disposición la situación de la Biblioteca Nacional como el Organismo rector de la política bibliotecaria, y le encargó la normatividad y la dirección del Sistema. En esta línea, la Biblioteca integró dentro del Sistema Nacional de Bibliotecas a las Bibliotecas Escolares y a las Bibliotecas Públicas, así como los servicios del Registro Nacional de Derechos de Autor y otros que venía prestando la Biblioteca Nacional, lográndose nuevamente una coherencia en los servicios bibliotecarios destinados a incentivar la lectura dentro de un criterio global.

La organización administrativa del Sistema Nacional de Bibliotecas ha sido paulatina, y aún no está completada, debido sobre todo a las inevitables dificultades presupuestales que limitaron la posibilidad de completar la planta orgánica del Sistema, así como de equiparlo convenientemente para un mejor servicio. Mucho se ha avanzado sin embargo en la constitución del Sistema y en su organización, y el éxito del mismo dependerá del trabajo coordinado de la Biblioteca Nacional en todos sus ámbitos, incluyendo, por cierto, los de las Bibliotecas Escolares y de las Bibliotecas Públicas.

Anteriormente, las Bibliotecas Escolares dependieron del Ministerio de Educación; su integración dentro del Sistema Nacional de Bibliotecas hace posible una mayor eficacia de los trabajos destinados a su organización y puesta en funcionamiento pues no dependen tanto de una estructura administrativa general sino de una especializada. Su funcionamiento, en cambio queda a cargo de los Centros Educativos en los cuales se encuentran instaladas, de manera de utilizar al máximo los recursos humanos y materiales, siendo desde todo punto de vista preferible vincular

las Bibliotecas Escolares a los colegios mismos y no hacer depender su funcionamiento de una administración central y alejada, sino de la más interesada y eficaz del propio centro educativo. Naturalmente, las Bibliotecas Escolares son permanentemente supervisadas por el Sistema Nacional de Bibliotecas a través de la Dirección de Bibliotecas Escolares. El número de Bibliotecas Escolares en funcionamiento es de 1,065 de las cuales han sido organizadas 280, entre enero de 1984 y abril de 1986, habiendo recibido en el mismo período 58,018 volúmenes debidamente procesados.

Papel fundamental cumplen las Bibliotecas Escolares dentro del Sistema Educativo, destacándose la peculiar organización y particulares fines, tan cercanos al trabajo diario de la educación que llevan a sus colecciones a una especialización íntimamente relacionadas con los currícula respectivos.

Entre las Bibliotecas Escolares destacan las Bibliotecas Piloto establecidas en 14 de los departamentos del país, además de las características y servicios propios de las bibliotecas escolares, tienen a su cargo el préstamo de las colecciones itinerantes, proyectado a las escuelas de caseríos y centros de población aislados. El número total de Bibliotecas Escolares Piloto en funcionamiento es de 112.

Con relación a las Bibliotecas Públicas, hasta diciembre de 1985 se tenían registradas 756 en todo el país. Como es sabido las Bibliotecas Públicas son aquellas organizadas y puestas en servicio por los Municipios, conforme disponen sucesivas leyes de Municipalidades. Otras Bibliotecas Públicas, están a cargo de instituciones eclesiásticas o privadas que prestan servicio. Finalmente ingresan dentro del ámbito de la Biblioteca Pública aquellas denominadas populares, comunales, etc., y que en distintos momentos se ha buscado desarrollar.

La Biblioteca Pública está orientada fundamentalmente a la autoeducación de la población y a estimular la lectura dentro de la misma, sin embargo sus valiosos servicios se encuentran limitados por la ineficiente atención que reciben de los gobiernos locales, a quienes la ley otorga recursos específicos para su funcionamiento. Es desde todo punto de vista imposible que un organismo central pueda administrar 756 Bibliotecas Públicas existentes en todo el país; en cambio, como dispone acertadamente el D.S. 33-83-ED el Sistema Nacional de Bibliotecas norma a través de la Dirección de Bibliotecas Públicas el funcionamiento de las mismas. Debe esperarse pues que las instituciones públicas o privadas a cuyo cargo están dichas Bibliotecas cumplan efectivamente con prestar el servicio de acuerdo a las normas que el Sistema Nacional de Bibliotecas establece.

Entre los años 1984-1985 el Sistema Nacional de Bibliotecas y en los primeros meses de 1986 que esta Memoria cubre, la Dirección de Bibliotecas Públicas ha distribuido 42,602 volúmenes entre 479 Bibliotecas.

Asimismo se ha impartido permanentemente cursillos destinados a entrenar al personal de dichas Bibliotecas Públicas, habiéndose capacitado 160 personas.

En julio de 1985 se efectuó el Primer Encuentro de Bibliotecas Públicas del Norte, con el objetivo de difundir los principios del Centro Coordinador Departamental de Bibliotecas.

Del 21 al 25 de Octubre se realizó en Lima y Cajamarca el Seminario Regional sobre Bibliotecas Rurales en América Latina y el Caribe, convocado por la Unesco, bajo los auspicios del Ministerio de Educación, en colaboración con la Biblioteca Nacional, Dirección de Bibliotecas Públicas, Instituto Nacional de Cultura, Dirección Departamental de Cajamarca y la Asociación para el Desarrollo Rural de Cajamarca. Asistieron al Seminario 20 participantes de 16 países de América Latina y el Caribe y 30 observadores de los Estados Miembros.

Los asistentes al Seminario firmaron la "Declaración de Cajamarca" considerando que el desarrollo de las Bibliotecas Públicas Rurales, en el Departamento de Cajamarca, es una experiencia pionera e innovadora que debe ser difundida.

En relación a la producción bibliográfica del país, el Sistema Nacional de Bibliotecas es responsable del Control Bibliográfico (registro de las obras impresas en todo el país), de cautelar los Derechos de Autor y mantener el Registro Nacional correspondiente.

Forma parte fundamental del Sistema Nacional de Bibliotecas la elaboración de la Bibliografía Nacional, encargada a la Dirección respectiva. Los trabajos que en ella se desempeñan tienden a la organización sistemática de la información bibliográfica del país, la elaboración del Anuario Bibliográfico, la captación de la información relativa a la producción bibliográfica del país y su organización para que pueda encontrarse al servicio de los lectores e investigadores.

Dentro de la Biblioteca Nacional se ha trabajado durante largo tiempo en un importante proyecto de descentralización informativa, llevando adelante entre 1984 y 1986 gracias al apoyo de la Organización de Estados Americanos, dicho proyecto ha iniciado la puesta en servicio de los Centros Bibliográficos Departamentales, de los cuales se ha inaugurado siete (7) entre 1984 y abril 1986, en las capitales de los departamentos de Arequipa, Cajamarca, Cuzco, La Libertad, Lambayeque, San Martín y Tacna y se encuentran en proceso de organización los Centros Bibliográficos de los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Junín. La función de los Centros Bibliográficos Departamentales es múltiple y ampliable. En la actualidad funcionan gracias a un convenio celebrado entre la Biblioteca Nacional del Perú y el Instituto Nacional de Cultura, que permite su instalación dentro de los locales que la última institución posee en las capitales de los departamentos del país, y hace posible que se pueda aprovechar la capacidad instalada de los mismos, tanto en personal como en infraestructura. Se encuentran encargados de colaborar en la más precisa captación de la producción bibliográfica departamental y de las informaciones bibliográficas locales y prestan servicios del Registro Nacional de Derechos de Autor, instalado en la Biblioteca Nacional del Perú por disposición de la Ley 13714. A la vez, deben estar en capacidad de proporcionar a los usuarios de cada capital del departamento la información bibliográfica producida a nivel nacional y organizada a través de la Bibliografía Nacional.

Para esto último se está dotando a los Centros Bibliográficos en funcionamiento de las publicaciones básicas de referencia y debe culminarse en el futuro próximo un proyecto que permita instalar en cada uno de ellos una copia de microficha del Catálogo General de la Biblioteca Nacional del Perú.

De la misma forma y cumpliendo con las disposiciones del D.S. 33-83-ED se creó en la Biblioteca Nacional, la Dirección de Conservación, Restauración y Reprografía, la cual ha sido puesta en servicio, quedando actualmente con parte del personal necesario y con un laboratorio de microfilmación y reprografía donado por el Gobierno de Japón por un valor aproximado de US \$ 230,000 que amplía considerablemente la capacidad de la Biblioteca Nacional para conservar sus fondos bibliográficos y prestar el más amplio servicio al público investigador.

Es función de esta Dirección la reproducción en microfichas del Catálogo General de la Biblioteca Nacional del Perú. Hay entre otros proyectos la microfilmación de la colección de periódicos de la Biblioteca Nacional, de esta manera podrán conservarse con garantía y podría asimismo brindarse un mejor servicio a los usuarios.

Funciones Específicas:

Las funciones específicas y la labor administrativa de cada una de las Direcciones aparecen en los distintos informes --elevados a este Despacho-- y que como anexos se acompañan al presente documento.

PRESUPUESTO

| | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 |
|---------------------------------|-------------|---------------|---------------|-----------|
| | S/. | S/. | S/. | I/. |
| 01.00 REMUNERACIONES | 498'600,000 | 1,567'000,000 | 1,862'073,039 | 3'936,000 |
| 02.00 BIENES | 21'000,000 | 420'319,000 | 559'467,520 | 578,000 |
| 03.00 SERVICIOS | 23'000,000 | 132'681,000 | 242'246,480 | 224,000 |
| 04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 45'300,000 | | 263'120,000 | 1'200,000 |
| 05.00 PENSIONES | | 463'000,000 | 710'000,000 | 1,500,000 |
| 09.00 BIENES DE CAPITAL | | | | 238,000 |
| PRESUPUESTO DE OBRAS | | 1,309'000,000 | 819'000,000 | 695,000 |
| Total | 587'900,000 | 3,892'000,000 | 3,636'897,039 | 8'371,000 |

Como se aprecia, fuera de 1984, el crecimiento presupuestario de Bienes y Servicios es negativo.

FONDO ESPECIAL:

Entre diciembre de 1985 y abril de 1986 la Biblioteca Nacional recibió por concepto de "Impuesto a la explotación comercial del juego del bingo" la suma de I/. 1'469,912.23, con los oficios:

| | | | |
|--------------------------------|----------|-----|--------------|
| Oficio No. 492-85-OGA-UT/MLM | 9.12.85 | I/. | 100,000.00 |
| Oficio No. 009-86-OGA-UT/MLM | 7.01.86 | | 269,912.00 |
| Oficio No. 045-86-OGA-UT/MLM | 6.02.86 | | 100,000.00 |
| Oficio No. 109-86-OGA-UT/MLM | 20.03.86 | | 200,000.00 |
| Oficio No. 116-A-86-OGA-UT/MLM | 31.03.86 | | 500,000.00 |
| Oficio No. 173-86-OGA-UT/MLM | 19.05.86 | | 300,000.00 |
| | | | <hr/> |
| | Total | I/. | 1'469'912.23 |

PERSONAL

Hasta octubre de 1984 la Biblioteca Nacional tenía ocupadas 172 plazas. Por gestiones realizadas desde que asumí el cargo se logró el financiamiento de las vacantes existentes en 1984. Un Decreto Supremo de excepción autorizó a cubrir dichas vacantes. En octubre de 1984, de acuerdo con las normas establecidas, se realizaron los concursos interno y externo que permitieron en noviembre de ese año cubrir 70 vacantes con lo cual el personal asciende al número de 242 trabajadores entre profesionales, técnicos y auxiliares.

A partir de febrero de 1986 a fin de dar cumplimiento a la Ley No. 24403, que dispone se amplíe el servicio a los días sábados, domingos y feriados, hemos recibido de INAP, 33 trabajadores que estaban en situación de personal excedente, los cuales hasta abril de 1986 se encontraban en proceso de transferencia y han sido finalmente devueltos al INAP por no convenir su presencia en la Biblioteca Nacional.

EDIFICIO

El nuevo edificio destinado a albergar la Dirección de Procesos Técnicos y depósitos, fue iniciado en 1984 y está proyectado para diez pisos, incluye playa de estacionamiento, dotado de iluminación y ventilación adecuada. Ocho pisos para depósitos (1º, 2º, 3º y del 6º al 10º) Dos pisos de Oficinas Administrativas (4º y 5º). Su construcción se inició en abril de 1984 y a la fecha están listos el sótano y los tres primeros pisos, la construcción del edificio se encomendó al Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIED), a quien se asignaron los fondos pertinentes y cuyos funcionarios han supervigilado la construcción.

Cuarto Piso

A) OFICINA DE ADMINISTRACION, Con los siguientes ambientes:

- Dirección
- Secretaría

- Asistente
Dotado de (01) servicio higiénico.

B) UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA, con los siguientes ambientes:

- Jefe de Unidad
- Tesorería y Caja
- Contabilidad y Presupuesto
- Secretaría
Dotado de (01) un servicio higiénico.

C) UNIDAD DE PERSONAL, con los siguientes ambientes:

- Jefe de Unidad
- Secretaría
- Servicio Médico
- Bienestar Social
- Escalafón
- Planillas
Dotado de (02) servicios higiénicos, uno de los cuales está destinado al servicio médico.

Asimismo cabe señalar que el 4º piso está dotado de (02) dos servicios higiénicos para uso masivo del personal.

Quinto Piso

A) DIRECCION GENERAL, dotado de los siguientes ambientes:

- Sala de Espera
- Secretaría de la Dirección
- Dirección General
- Sala de Reunión
Dotado de (01) un servicio higiénico.

B) DIRECCION TECNICA, con los siguientes ambientes:

- Secretaría de la Dirección Técnica
- Dirección Técnica
Dotado de (01) un servicio higiénico.

C) OFICINA DE PLANIFICACION Y ESTADISTICA, dotado de los siguientes ambientes:

- Jefe de Oficina
- Oficinas
Dotado de (01) un servicio higiénico.

D) UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES, con los siguientes ambientes.

- Jefe de Unidad
 - Secretaría
 - Central Telefónica
 - Oficinas
 - Almacén 1
 - Almacén 2
 - Jefe de Turno
- Dotado de (01) un servicio higiénico.

Al igual que el 4º piso, el 5º está dotado de dos grandes servicios higiénicos para el uso masivo del personal.

El edificio cuenta además con una amplia playa de estacionamiento, un ambiente preparado para el funcionamiento de la Carpintería, tiene un espacio para la instalación de (02) dos ascensores de pasajeros y (02) de montapaquetes, además de un ducto para la eliminación de la basura y los desechos, asimismo cuenta con un suministro propio de agua, con una cisterna dotada de (01) una electrobomba y dos tanques colocados en la azotea del edificio.

La entrada principal al edificio nos presenta un acogedor patio de recepciones, dotado de iluminación artificial propio, jardineras, etc.

AUTOMATIZACION

Por Decreto Supremo 33-83-ED a la Biblioteca Nacional del Perú, cabeza del Sistema Nacional de Bibliotecas, le corresponde la coordinación técnica y normativa de las Bibliotecas Escolares, Bibliotecas Públicas y Servicios Bibliográficos del país.

Como pasos iniciales a un proceso de integración se realizó un estudio para la estructuración de un sistema automatizado.

La automatización del Sistema se debe entender como un programa orientado a ofrecer los siguientes beneficios:

1. Aumentar la producción de los procesos cualitativa y cuantitativamente.
2. Optimizar y simplificar los procedimientos de producción.
3. Reducir el número de operaciones manuales requeridas para la producción.
4. Permitir un mejor control y mayor cantidad de subproductos útiles que los sistemas manuales.

5. Minimizar costos de producción, eliminar esfuerzos de duplicación de trabajo y optimizar la utilización de recursos limitados.
6. Promover el mejor uso de los recursos humanos, económicos y bibliográficos a nivel nacional e internacional por medio de la coordinación, cooperación e integración regional.

La OEA donó en junio de 1985 una microcomputadora PC-XT-IBM a la Dirección de Bibliotecas Públicas y una microcomputadora PC-AT-IBM a la Dirección de Bibliografía Nacional, donativos que han permitido se inicie la automatización en el Sistema Nacional de Bibliotecas.

Se estudia la posibilidad de adquirir dos (2) microcomputadoras AT para la Dirección de Procesos Técnicos que trabajarán en la Red con las donadas por la OEA.

FONDOS BIBLIOGRAFICOS

| | | |
|---|-----------|---------------------------------|
| Hasta diciembre de 1983 comprendían | 2'993,636 | unidades bibliográficas |
| Con las adquisiciones por diversos rubros a abril de 1986 ascendían a: | 3'883,812 | " " |
| — Libros y folletos | 728,298 | " " |
| — Hemerografía | 2'095,147 | " " |
| — Material especial (mapas, planos, atlas, piezas musicales, manuscritos, fotografías, grabados, afiches, postales, volantes, programas). | 304,498 | " " |
| — Textos no escritos en alfabeto latino, hojas provisionales de organismos internacionales, etc. | 755,869 | " " |
| Diferencia entre 1983 y abril 1986 | | 890,176 unidades bibliográficas |

USUARIOS

Entre enero de 1984 y abril de 1986 se atendió un total de 571,531 usuarios, correspondiendo la cifra de 94,920 a investigadores de la Dirección de Investigaciones Bibliográficas y Fondos Especiales y a la Dirección de Investigación y Documentación Musical y Archivo de la Palabra.

En estos años se inscribieron 32,360 lectores nuevos, 572 de los cuales recibieron el carné de investigadores. Asimismo se otorgó a investigadores no residentes en Lima 479 permisos eventuales.

A través del servicio de extensión urbana en Lima, la Dirección de Bibliotecas Públicas atendió 116,570 lectores y se prestó a domicilio 50,050 obras.

A partir de 1986 se reinició la atención en los establecimientos penales, así se enviaron 273 libros al Centro Penal de Cantogrande.

En lo correspondiente a Bibliotecas Escolares, en la Biblioteca Escolar Piloto "José de San Martín" se atendió a 220,269 lectores y se prestó a domicilio 4,707 obras, habiéndose incrementado el número de lectores con 9,263 inscripciones nuevas.

EDICIONES

Dentro de plan libros y folletos la Biblioteca Nacional editó:

- Banzhaf Rieth, Dora. *El procesamiento técnico en las colecciones de música*. Lima, P.L. Villanueva, 1984.
- Holguín Callo, Oswaldo. *Palma y Torres Caicedo: Una amistad literaria*. Lima, P.L. Villanueva, 1984.
- Oliva, María Rosa y La Serna de Más, María. *Manual de capacitación: Bibliografía Nacional y Derechos de Autor*. Colaboración de Hugo Alvarez. Lima, Dirección Bibliográfica Nacional, 1984.
- Red Nacional de Bibliotecas Escolares: Informe 1984. Lima, Dirección de Bibliotecas Escolares, 1984.
- Silva Santisteban, Teresa. *Índice de Tesis de la Escuela Nacional de Bibliotecarios*. Lima, Centro de Información y Documentación Cultural, 1984 [i.e.]. 1985.
- Wise, David. *Vanguardismo a 3,800 metros: el caso del Boletín Titikaka (Puno 1926-1930)*. Lima, P.L. Villanueva, 1984.
- Oliva, María Rosa y La Serna de Más, María. *Manual de Capacitación: Bibliografía Nacional y Derechos de Autor*. Colaboración de Hugo Alvarez. 2a. ed. rev. y ampl. Lima, Dirección Bibliográfica Nacional, 1985.

Con respecto a las publicaciones periódicas:

Anuario Bibliográfico Peruano

No se publicaba desde 1979; en 1985, con gran esfuerzo, se pudo enviar el material correspondiente a los años 1973-76. Se calcula que la impresión concluirá a mediados del presente año.

Bibliografía nacional.

1984: material correspondiente a 1983 en 12 fascículos, 1 índice acumulativo.
1985: enero-mayo de 1984.

Boletín de la Biblioteca Nacional

1985: Nos. 87-90

1986: Se encuentra en prensa el N° 91-92, deben salir en mayo.

Fénix, revista de la Biblioteca Nacional, 1984. Nos. 30-31.

Gaceta Bibliotecaria del Perú. Órgano de la Dirección de Bibliotecas Públicas.

1984: Nos. 32-33.

1985: N° 34.

En base a diversos convenios editoriales con la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), PETROPERU, BANCO INDUSTRIAL, se logró la edición de:

Pragmática. Sobre los diez días del año. Lima, Biblioteca Nacional del Perú y COFIDE, 1984. Ed. facsimilar.

Doctrina Christiana y Catecismo para instrucción de los indios. Lima, Eds. Cope: PetroPerú, 1985. Edición facsimilar.

Fuentes, Manuel Atanasio. *Lima: apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. Lima, Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, 1985. Edición Facsimilar.

ASISTENCIA TECNICA A OTROS ORGANISMOS

Información

En el curso del año 1985 la Biblioteca Nacional a través de su Dirección de Consulta y Lectura, proporcionó servicio de información internacional en apoyo del Centro de Información establecido en el Hotel Crillón por el Fondo de Promoción Turística (FOPTUR) para atender a los periodistas extranjeros y nacionales que informaron la visita de su Santidad Juan Pablo II, del 01 al 05 de febrero.

Igualmente prestó su apoyo al Centro de Prensa Internacional establecido por el Sistema Nacional de Comunicación Social (SINACOSO) en el Hotel Crillón, proporcionando información y absolviendo consultas necesarias para el movimiento periodístico, entre el 19 y 31 de julio, sobre la transmisión de mando al nuevo Gobierno.

Bibliotecología

En diciembre de 1984 la Dirección de Procesos Técnicos a solicitud del Museo Nacional de Historia, destacó a un bibliotecario, para colaborar en el proceso de reorganización de la Biblioteca de esa entidad. Asimismo, la indicada Dirección efectuó entre noviembre de 1985 y enero de 1986, una evaluación de la colección bibliográfica existente en el Despacho del Señor Ministro de Educación, a fin de realizar un descarte de publicaciones que por diversas razones no correspondían al tema de la colección.

La Dirección General destacó en 1985, una bibliotecaria al Museo Nacional de Antropología y Arqueología para prestar asistencia técnica en la reorganización de la Biblioteca del Museo y de octubre a diciembre del mismo año, una bibliotecaria para colaborar en la organización de la biblioteca del Hospital Central de la Sanidad de las Fuerzas Policiales.

En mayo de 1986, designó a las Directoras de la Dirección de Bibliotecas Escolares y de la Dirección de Investigaciones Bibliográficas, para realizar el diagnóstico de la Biblioteca del Senado, con fines a su reorganización y automatización.

PROYECTOS

Con asistencia técnica de la Organización de Estados Americanos (OEA) se ejecutan dos proyectos:

- Sistema Bibliográfico Nacional, cuyo objetivo es establecer una Red de Centros Bibliográficos Departamentales que contribuyan al acopio y conservación del Patrimonio Bibliográfico. Organó de Ejecución, la Dirección Bibliográfica Nacional.

En noviembre de 1983, cumplieron una pasantía en Venezuela, dos bibliotecarias en relación a las actividades para el establecimiento del Sistema Bibliográfico Nacional que se inició en enero de 1984.

Hasta abril de 1986, se han establecido siete (7) Centros Bibliográficos en los departamentos de Arequipa, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Lambayeque, San Martín, Tacna y realizado cuatro (4) Talleres de Capacitación para los Encargados de Centros Bibliográficos y sus usuarios, durante los cuales han recibido capacitación 90 personas.

Asimismo, dentro del proyecto se ha considerado la automatización de la Bibliografía Nacional, para lo cual se ha recibido de la OEA una microcomputadora IBM-PC-AT y una impresora EPSON.

- Sistema Mecanizado de Información para la Red de Bibliotecas Públicas, tiene como objetivo la automatización de las Bibliotecas Públicas, con el apoyo de la OEA. La Dirección de Bibliotecas Públicas, Organó de Ejecución del Proyecto, cuenta con una microcomputadora IBM-PC-XT, y una impresora EPSON, con capacidad ampliada de 280 kbites a 640. En el trimestre de 1986 ha sido posible efectuar el análisis para el desarrollo de los programas de bibliotecas en forma interactiva; el listado de registros clasificados por departamentos, provincias y distritos, así como la generación de una serie de índices por tipo de biblioteca, año de fundación, servicios, Sistemas Dewey.

CONVENIOS

En octubre de 1984 la Biblioteca Nacional del Perú celebró un convenio con el Instituto Nacional de Cultura para el establecimiento de Centros Bibliográficos Departamentales en las sedes de los Institutos Nacionales de Cultura departamentales con el objeto de captar y compilar la producción bibliográfica del departamento, recibir el depósito legal determinado en los Decretos Leyes 19437 y 22244, recibir las solicitudes de los titulares de derecho de autor para la inscripción en el Registro Nacional de Derechos de Autor, y remitirlas a la Dirección de Derechos de Autor.

Por dicho convenio el Instituto Nacional de Cultura aporta la capacidad instalada de los Institutos Departamentales de Cultura; consistente en personal, ambiente-local y mobiliario, y la Biblioteca Nacional del Perú prestará asistencia técnica, en cuanto a la capacitación del personal encargado de los Centros, la coordinación permanente con los centros y la Bibliografía e información bibliográfica que soliciten los Centros.

En 1985 el Instituto Interamericano de Etnomusicología y Folklore (INI-DEF), con sede en Caracas, Venezuela y la Biblioteca Nacional del Perú, con sede en Lima acuerdan firmar un convenio para el desarrollo de la Dirección de Investigación y Documentación Musical y Archivo de la Palabra, en base al intercambio de material musical, con fines a incrementar las colecciones de investigación en ambos países.

En mayo de 1986 el Instituto Nacional Penitenciario y el Sistema Nacional de Bibliotecas celebraron un convenio para organizar, implementar y desarrollar los servicios de bibliotecas en los establecimientos penales con el objetivo de "coadyuvar a la readaptación y reeducación de los internos mediante la continuidad de la lectura, la formación espiritual y el equilibrio de la personalidad del interno".

Los Organos encargados del cumplimiento del convenio son la Dirección General de Regímenes Penitenciarios y la Dirección de Bibliotecas Públicas quienes realizarán coordinadamente las acciones tendientes a alcanzar los objetivos propuestos.

DONATIVOS

Es muy importante señalar los valiosos donativos que la Institución ha recibido entre enero de 1984 y abril de 1986, de los cuales me permito destacar algunos dentro de los rubros: documentos, fotografías etc.: impresos y equipos.

a) *Documentos, Fotografías, etc.*

- Dr. Santiago Antúnez de Mayolo, documentos e impresos de carácter jurídico, así como una colección de fotografías familiares.
- Sr. Eduardo Aviles Ramírez, correspondencia cursada con Francisco García Calderón; recortes de periódicos, fotografías, etc.
- Banco de Crédito del Perú, un microfilm que contiene 2 manuscritos de Juan del Valle y Caviedes: "Diente del Parnaso" y "Obra poética".
- Dr. Luis Jaime Cisneros, los manuscritos:
 - Testamento ológrafo de Luis B. Cisneros.
 - Autobiografía de Gilberto Freyre.
 - "Fray Tomás de San Martín" de José de la Torre y del Cerro.
 - Cancionerillo peruano del siglo XVII, recopilado por Antonio Rodríguez Moñino.
- Monseñor José Dammert Bellido, una tarjeta autógrafa de Ricardo Palma.
- Srta. Alida Elguera Mac Parhlin, un retrato de la señora Helena Aramburú Lecaros.
- Sr. Max Hernández, manuscritos pertenecientes al poeta Luis Hernández Camarero.

- Dr. Luis Alberto Sánchez, un lote de documentos, algunos originales del siglo pasado, correspondencia del padre del donante y otros que complementan el archivo personal del Dr. Sánchez: borradores de sus trabajos, de su docencia universitaria, artículos y recortes periodísticos, etc.

Esta entrega incrementa aún más el "Fondo Bibliográfico Luis Alberto Sánchez-Manuel González Prada", depositado en la Biblioteca Nacional desde 1960 por el donante.

- Sr. Eduardo Sanseviero, tres manuscritos:

"Actas de las Sesiones secretas de la Cámara de Senadores", que corre del 17 de abril al 18 de julio de 1883; Congreso Convocado por el Contralmirante Lizardo Montero y que reunió en Arequipa. Estas no han sido publicadas.

"Código de enjuiciamiento en material penal"; proyecto de la Comisión Revisora. Lima, 1862.

"Código Penal del Perú"; proyecto de la Comisión Revisora. Lima, 1862.

- Sr. Eduardo Dargent Ch. Libro de Ordenes Generales Nº 1 de los fuertes del Callao, correspondientes al año 1880. Callao, 1880.

La fototeca ha sido incrementada en más de un centenar de unidades y cinco mil negativos, con los donativos de:

- Sr. Adalberto Acevedo, fotografías de lagunas, glaciares e interiores de minas del Perú.
- Sra. G. Ascencio, fotografías y afiches sobre diversos temas.
- Dr. Francisco Gallegos Arriola, un documento relativo al movimiento campesino en Puno: Memorial al Presidente de la República presentado por el notable indigenista Ezequiel Urviola, suscrito por los seguidores de este movimiento.
- Dagoberto García Ramos, una fotografía del Dr. José Gálvez Barrenechea con el donante.
- Dr. Franklin Pease G. Y., microfilm de la "Relación de los Incas" de Pedro Cieza de León, edición de Manuel Gonzales de la Rosa de 1873, no publicada.
- Familia Ugarte Salazar: Archivo fotográfico de Luis S. Ugarte; serie de negativos en placas de vidrio con fotografías de personajes de Lima antigua de finales del siglo pasado hasta mediados del actual (1940). Son alrededor de cinco mil negativos.

b) *Impresos*

- Sr. Gustavo Armijos, poeta peruano, entregó parte de su biblioteca particular, conformada por 101 obras poéticas y otros temas de diferentes autores peruanos y extranjeros, autografiadas, en un total de 150 volúmenes.
- Reverenda Madre Leticia Cáceres, veinte artículos de diversos autores, muchos de ellos con dedicatoria autógrafa.
- Dr. Félix Denegri Luna:
 - “The Colonial Latin América”, tomo II; de The Cambridge History of Latin América.
 - Dos obras que recuperó en Santiago de Chile, sacadas de esta Biblioteca por las tropas chilenas durante la ocupación de Lima:
 - “Juguetes de Thalía” de Diego de Torres de Villaroel. Salamanca, 1752.
 - “Atlas Historique” de Henri A. Chatalain. Amsterdam, 1737.
- Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Centro del Perú, 108 tesis sustentadas en dicha Facultad.
- Ministerio de Marina, 228 cartas de diversas zonas costeras del Perú que complementan la colección de la Mapoteca constituyendo una valiosa fuente de información para los investigadores y geógrafos.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, “A Trip into the interior of Perú”, de A. Milles Moss. Lima, 1909.
- Embajador Hugo Palma V., un ejemplar facsimilar del periódico. “La Aurora” de Chile, 1812-13. Santiago de Chile, 1982.
- Dr. Franklin Pease G. Y., “History of the inca empire” de Bernabé Cobo, tr. de Roland Hamilton. Texas, 1983 y otras obras en un total de 80 volúmenes.
- Sr. César Soto Gómez, ciudadano chileno, donó por intermedio de la Embajada del Perú en Chile la obra: “Tesoro de la lengua gvarani” del padre Antonio Ruiz de Montoya, Madrid, 1639.
- Dr. Alberto Tauro del Pino hizo entrega de un lote de boletines, volantes, etc.

EQUIPO

Mención especial merecen los valiosos donativos en equipo recibidos en el curso de los años a que esta Memoria se refiere:

Gobierno de Japón: Un equipo del Sistema de micropelícula, a la Dirección de Conservación, Restauración y Reprografía, consistente en:

- 1 Cámara de micropelícula, modelo FMAAC50 01
 - 3 Cámaras de micropelícula, modelo D511
 - 1 Cámara procesador de micropelícula, modelo 2200F
 - 1 Auto procesador de micropelícula, modelo AP5
 - 1 Lector de micropelícula, modelo RF3A-AM
 - 1 Inspector de micropelícula 34
 - 1 Impresor de micropelícula 35
 - 4 Lectores impresores, modelo FMRP-30AU
 - 2 Gabinetes de micropelícula
 - 1 Copiadora Sharp, modelo SF-8200
 - 1 Encuadernador de libros, modelo BQ-9
- Películas y otros materiales.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC)

- 1 Máquina lectora de microfichas

Organización de Estados Americanos (OEA)

- 1 Microcomputadora PC-XT-IBM a la Dirección de Bibliotecas Públicas, aplicada al Sistema Mecanizado de Información para la Red de Bibliotecas Públicas.
- 1 Microcomputadora PC-AT-IBM a la Dirección de Bibliografía Nacional aplicada a la automatización de la Bibliografía Peruana.

Murdoch Representaciones S.A., donó en noviembre de 1985 la suma de s/. 25'000,000, importe que permitió adquirir una copiadora marca Sharp Mod. SF-756. Se tramitó la Resolución Suprema para la deducción de impuestos.

CONCLUSIONES

Considero mi deber, destacar la importancia del D.S. 33-83-ED para el desarrollo de las bibliotecas en el país, la defensa del patrimonio bibliográfico y la descentralización de servicios.

En la parte administrativa ha dejado de depender de una burocracia improductiva, las múltiples instancias burocráticas a las cuales debía someterse cualquier trámite, frenaba el cumplimiento de funciones y servicios.

La autonomía obtenida en lo administrativo y en cierta forma en lo económico ha permitido planificar mejor sus ingresos, con lo cual se ha obtenido óptimos resultados no obstante el reducido presupuesto.

Estructura Orgánica

Un acierto indudable del Decreto Supremo 33-83-ED, es la creación del Sistema con la Biblioteca Nacional como cabeza del mismo.

Como es posible observar a través de los datos que consigna esta Memoria, las Direcciones de Bibliotecas Públicas y Bibliotecas Escolares han logrado un desarrollo realmente interesante, así como la descentralización de servicios tan importantes para el desarrollo del país. Es preciso destacar el establecimiento de la Red de Centros Bibliográficos que permite la defensa y acopio de la producción bibliográfica departamental, estableciendo su propio acervo bibliográfico y un servicio bibliográfico totalmente descentralizado, con apoyo al autor nacional y protección de su obra y sus derechos de autor.

El establecimiento del Sistema, permitirá, en fecha próxima la reapertura de la Dirección de Publicaciones Oficiales; como es de su conocimiento, Señor Ministro, las publicaciones oficiales son las verdaderas fuentes históricas, no es posible hablar de investigación histórica, económica, social, sino se ha recurrido a la fuente oficial, de ahí la necesidad de reabrir este servicio nuevamente.

Por todo ello, permítame insistir Señor Ministro, en la necesidad de que las Bibliotecas Públicas y Escolares permanezcan en el Sistema creado por D.S. 33-83 ED, cuya cabeza es la Biblioteca Nacional, otra estructura administrativa y consecuentemente la carencia de un conocimiento más profundo sobre el rol de las Bibliotecas en el desarrollo del país, puede frenar lo que hasta ahora se ha obtenido en cuanto a descentralización y mejora en los servicios.

AGRADECIMIENTO

Trabajar en la Biblioteca Nacional ha constituido una experiencia realmente interesante. El cumplimiento de las funciones a mi cargo, se facilitó, en cierta forma, por el constante apoyo y colaboración del personal de la Biblioteca Nacional, agradezco así al personal de bibliotecarios, funcionarios, técnicos y auxiliares que al brindar el máximo de su capacidad y esfuerzo a la Institución han permitido el desarrollo de las actividades programadas.

Debo asimismo, rendir homenaje a dos funcionarios jubilados, quienes habiendo servido largos años a la Biblioteca Nacional, fallecieron en el bienio 1984-85:

Señora Bibliotecaria María Mercedes Gazzolo Miani de Sangster, desempeñó la Sub-Dirección de la Biblioteca Nacional, con el nivel de Director de Programa Sectorial II. Falleció el 30 de julio de 1984.

Señor Andrés Miguel Viccina Llanos, Jefe de la Sala de Ciencias, con el nivel de Técnico Administrativo III Falleció el 25 de enero de 1985.

De la misma manera deseo dejar constancia de mi agradecimiento por el permanente respaldo que he recibido del Despacho Ministerial, tanto de sus antecesores en el cargo, como de usted Señor Ministro a quien expreso mi especial reconocimiento.

FRANKLIN PEASE G. Y.

ANEXOS

- I. FINANZAS
- II. ABASTECIMIENTOS
- III. DIRECCION DE PROCESOS TECNICOS
- IV. DIRECCION DE CONSULTA Y LECTURA
- V. ESTADISTICA DE LECTURA
- VI. DIRECCION DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS Y FONDOS ESPECIALES.
- VII. DIRECCION DEL CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION CULTURAL.
- VIII. DIRECCION DE INVESTIGACION Y DOCUMENTACION MUSICAL Y ARCHIVO DE LA PALABRA.
- IX. DIRECCION DE CONSERVACION, RESTAURACION Y REPRODUCCION.
- X. DIRECCION DE BIBLIOTECAS ESCOLARES
- XI. DIRECCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS
- XII. DIRECCION DE BIBLIOGRAFIA NACIONAL
- XIII. DIRECCION DE DERECHOS DE AUTOR

ANEXO I

FINANZAS

MOVIMIENTO FINANCIERO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

En el ejercicio fiscal 1984, el Sistema Nacional de Bibliotecas, inicia un nuevo presupuesto en concordancia con su nivel de Organismo de Ejecución Autónoma; financiero y administrativo del Ministerio de Educación, según D.S. N° 033-83-ED:

Con fines a establecer mejor las diferencias entre los presupuestos de años anteriores y los posteriores al D.S. 33-83-ED, consignamos desde 1983:

| | 1983 S/. | 1984 S/. | 1985 S/. | 1986 I/. |
|-------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|------------------|
| 01.00 REMUNERACIONES | 498'600,000 | 1,567'000,000 | 1,862'073,039 | 3'936,000 |
| 02.00 BIENES | 21'000,000 | 420'319,000 | 559'467,520 | 578,000 |
| 03.00 SERVICIOS | 23'000,000 | 132'681,000 | 242'246,480 | 224,000 |
| 04.00 TRANSFERENCIAS | | | | |
| CORRIENTES | 45'300,000 | | 263'120,000 | 1'200,000 |
| 05.00 PENSIONES | | 463'000,000 | 710'000,000 | 1'500,000 |
| 09.00 BIENES DE CAPITAL | | | | 238,000 |
| PRESUPUESTO DE OBRAS | | 1,309'000,000 | 819'000,000 | 695,000 |
| Total : | 587'900,000 | 3,892'000,000 | 3,636'897,039 | 8'371,000 |

INGRESOS PROPIOS

Fondos generados por la prestación de los diferentes servicios de la Entidad y que se encuentran depositados en la Cuenta Corriente N° 0000-117218 abierta en el mes de noviembre de 1984.

| | 1984 S/. | 1985 S/. | 1986 (mayo) I/. |
|----------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Total : | 15'131,684 | 168'418,278 | 112,458.15 |

ANEXO II

ABASTECIMIENTOS

En el curso de los años 1984 a abril de 1986, la Unidad de Abastecimientos ha realizado actividades de captación, adquisición y suministro de materiales. Las Direcciones y Oficinas de la Institución fueron atendidas de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.

Mediante los Fondos Especiales, ha sido posible adquirir un equipo y materiales, contratar servicio técnico de mantenimiento:

EQUIPO DIVERSO Y OTROS (BIENES DE CAPITAL)

- Una (01) Therma de 50 litros.
- Tres (03) Aspiradoras de polvo y agua industriales marca "CHASQUY"
- Una (01) Lustradora industrial marca "CHASQUY".
- Siete (07) Cortinas especiales para microfilmación incluido sistema de correrlas.
- Un (01) Tablero alternador eléctrico automático y un sistema de control de nivel de agua (cisterna y tanque alto).
- Un (01) Estabilizador de voltaje para sistema de computación.
- Un (01) Lavadero de acero inoxidable y una mezcladora de agua fría y corriente.
- Un (01) Equipo para copia en positivo de placas de vidrio (mica en placa) producción descontinuada hace muchos años.
- Tres (03) Máquinas electrónicas marca BROTHER para la reproducción de fichas bibliográficas.

SERVICIOS

- Se contrató al servicio técnico y mantenimiento de las dos (02) dos fotocopadoras marca SHARP, a través del representante exclusivo en el Perú, la firma MURDOCH S.A., ambas fotocopadoras fueron donadas por el Gobierno del Japón y la firma MURDOCH.
- Financiamiento para la inscripción de dos (02) profesionales Bibliotecarios al curso Introducción al uso de las Computadoras en Bibliotecas y/o Centros de Información, organizado por la Universidad Católica del Perú.
- Servicio de limpieza, desinfección, fumigación y tratamiento especializado del material bibliográfico de diferentes ambientes de la Biblioteca Nacional.

- Limpieza y lavado del perímetro de la Biblioteca Nacional: Av. Abancay, Jr. Miró Quesada y Jr. Ucayali.
- Reparación del motor del ascensor (Montacarga) de los depósitos y cambio de accesorios.
- Reparación del motor de las electrobombas de agua y cambio de accesorios.
- Tapizado general de un sofá modular y dos sillones de la Dirección General.
- Prestaciones de Servicios de Intérprete del Ingeniero de Sistema de Micrografía MIKIO IKEDA, traído del Japón para la instalación y capacitación del personal de la Biblioteca Nacional.
- Pintado y resanamiento integral del ambiente del laboratorio de microfilmación.
- Instalaciones Eléctricas, habilitación de corriente trifásica; instalaciones de ocho (08) equipos microfilmadoras, lectores impresiones, auto procesadores, etc. (instalación individual por cada equipo), cambio de luminarias.

MATERIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DONADOS

- Insumos para las máquinas fotocopadoras:
Papel – Tonner – Master – Revelador, etc.
- Materiales para las reproductoras de fichas:
Cintas – cintas correctoras, etc.
- Material para restauración del material bibliográfico.
- Material para la impresión de formularios, Directivas, Reglamentos.
- Reposición de vidrios para ventanas.
- Vestuario aparente para el personal que opera en los equipos de laboratorio.

ANEXO III

DIRECCION DE PROCESOS TECNICOS

La Dirección de Procesos Técnicos, es el órgano especializado de la Biblioteca Nacional, encargado de incrementar, reunir el patrimonio bibliográfico nacional y la producción bibliográfica extranjera y organizar técnicamente para el servicio público su caudal bibliográfico.

COMPRA

Se han adquirido por este concepto 2,823 volúmenes con 1,639 títulos y 221 discos y cassettes, 44 fascículos de revistas, 121 mapas y planos, 1 documento manuscrito.

Entre las adquisiciones valiosas deben destacarse:

- Plinio Secundo, Cayo. *Natural historiarum. Venetiis, 1499.*
- Real de Curban, Gaspard. *La Ciencia del gobierno. Barcelona, 1775.*
- Suárez, Francisco. *Eximii doctoris P. Fransisci Svares granatensis societas IESV. Lvgdvi, 1628.*
- *El tribuno del pueblo. Lima, 1834-1840.*
- *Relación de la Fundación Real Audiencia. Cuzco, 1788 por Ignacio de Castro. Madrid, 1794.*
- Herrera, Antonio de. *Historia general de las Indias Occidentales o de los hechos. Amberes, 1728.*
- Covarrubias Horozco, Sebastián. *Tesoro de la lengua castellana o española. Madrid, Melchor, 1673-74. Encuadernado con Aldrete, Bernardo. Del origen y principio de la lengua castellana o romance. . . 1606.*
- *Documento manuscrito sobre casos judiciales del Tribunal del Santo Oficio, 1620.*
- *Pharmacopea de la Armada o real catálogo de medicamentos . . . por el cuidado, zelo y aplicación de D. Leonardo de Vega, socio de la Academia Real de Ciencias de Sevilla, Cádiz, Manuel Ximénez Carreño, 1759.*
- *Chervin, Arthur, Anthropologie bolivienne par le Dr. Arthur Chervin. París, 1907.*

- 4 cuadernillos manuscritos y un legajo de papeles sueltos con anotaciones y apuntes del geólogo Carlos I. Lisson.

La Biblioteca Nacional del Perú, ha recibido además valiosos donativos en número de ejemplares, de los cuales, parte importante, se ha destinado a incrementar las colecciones de las bibliotecas públicas y escolares a través de sus respectivas direcciones.

| | |
|--|--|
| Banco Central de Reserva | 224 vols. |
| Señora Dora Banzhaf | 92 vols. |
| Comisión Nacional del Centenario de la Guerra del Pacífico | 164 vols. |
| Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia | 1,000 vols. |
| Ediciones "Peisa" | 170 vols. |
| Embajada de Colombia | 150 vols. |
| Embajada de China | 25 vols. |
| Embajada de Francia | periódicos y revistas francesas |
| Embajada de Venezuela | 36 vols. |
| Fondo de Cultura Económica | 801 vols. |
| Instituto de Estudios Peruanos | 69 vols. |
| Señor Juan Mejía Baca | 3,434 vols. |
| Ministerio de Educación/ Banco de Crédito (se entregó al Despacho Ministerial de Educación. 25 ejemplares) | 700 vols. |
| Estudiantes Católicos Juventud Estudiantil Católica Internacional | publicaciones periódicas de América Latina. |
| Municipalidad de Lima | 56 vols. |
| Señor Carlos Neuhaus Rizo Patrón | 600 vols. |
| Doctor Estuardo Núñez | 170 vols. |
| Reference Service | 127 vols. |
| Universidad de Texas | 38 vols. |

DEPOSITO LEGAL

Decreto Ley 19437 y 24182:

Por este concepto la Biblioteca Nacional ha incrementado su colección con 6,286 volúmenes de monografías.

Decreto Ley 22244:

En cumplimiento de este dispositivo nos han remitido 96,136 fascículos de revistas y periódicos.

El 20 de junio de 1985, se expidió la ley 24182 que deroga el Decreto Ley 19437 y modifica el texto anterior; en virtud del nuevo dispositivo, los autores,

editores o impresores deben remitir 6 ejemplares de cada título de los cuales cuatro son para la Biblioteca Nacional, uno para la Biblioteca Municipal del lugar donde se haya impreso la publicación y uno para la Biblioteca del Congreso de la República.

Por este concepto se entregó a la Biblioteca de la Municipalidad de Lima, la cantidad de 790 títulos entre libros y folletos.

CLASIFICACION Y CATALOGACION

El total de material bibliográfico procesado en los años 1984 hasta abril de 1986 fue:

5,866 títulos que corresponden a 16,678 volúmenes.

Estadística por materias: 1984 -- abril 1986.

| | COLECCION NACIONAL | COLECCION EXTRANJERA | TOTAL |
|----------------------|-----------------------|-------------------------|--------------|
| 000 | 57 | 60 | 117 |
| 100 | 35 | 270 | 305 |
| 200 | 110 | 70 | 180 |
| 300 | 1,066 | 987 | 2,053 |
| 400 | 24 | 53 | 77 |
| 500 | 81 | 317 | 398 |
| 600 | 220 | 710 | 930 |
| 700 | 73 | 118 | 191 |
| 800 | 327 | 391 | 718 |
| 900 | 548 | 349 | 897 |
| Total Títulos | 2,541 | 3,325 | 5,866 |

ANEXO IV

*DIRECCION DE CONSULTA Y LECTURA***ATENCION DE LECTORES:**

Se vió afectada por la construcción de un nuevo ambiente y la adecuación del Sistema Nacional de Bibliotecas con la Biblioteca Nacional como Organó Central del Sistema.

Por disposición de la Dirección General, el servicio de lectura de las salas Perú, Ciencias, Humanidades y Enciclopedias fue suspendido a partir de enero de 1984, para realizar el inventario de las colecciones y otras labores complementarias y realizar las acciones para adecuar el servicio de lectura.

El servicio se reinició paulatinamente, en febrero de 1984 se abrió la sala de Hemeroteca; en julio la atención de las colecciones, Perú, Ciencias y Humanidades y en agosto la de Enciclopedias.

DATOS ESTADISTICOS

| | 1984 | 1985 | 1986 (abril) |
|---|--------|---------|--------------|
| Atención de lectores | 74,689 | 254,258 | 79,031 |
| Inscripción de lectores | 13,217 | 13,692 | 4,086 |
| Referencia e información | 1,608 | 282 | 53 |
| Consultas bibliográficas | 83 | 34 | 0 |
| Análisis de publicaciones periódicas | 4,117 | 4,174 | 1,143 |

ANEXO V

ESTADISTICA DE LECTURA
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

ESTADISTICA DE LECTURA POR DIRECCIONES, COLECCIONES Y AÑOS

| Años | DIRECCION DE CONSULTA Y LECTURA | | | | | | | | Dirección de Investigaciones Bibliográficas y Fondos especiales | Dirección de Investigación y Documentación musical y Archivo de la Palabra | Total |
|--------|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------------------------|----------|----------|-----------|--|---|---------|
| | Colección Perú | Colección Humani- dades | Colección Ciencias | Colección Referencia | Hemeroteca-Publicaciones Oficiales | | | Sub-Total | | | |
| | | | | | Periódicos | Revistas | Pub. Of. | | | | |
| 1984 | 25,181 | 22,486 | 31,120 | 8,525 | 16,406 | 6,980 | 3,193 | 113,891 | 25,889 | 310 | 140,090 |
| 1985 | 61,080 | 52,971 | 77,977 | 33,042 | 17,191 | 7,757 | 4,237 | 254,255 | 38,187 | 1,097 | 293,539 |
| 1986 * | 24,780 | 23,215 | 34,302 | 12,470 | 7,817 | 2,496 | 1,710 | 106,790 | 30,844 | 268 | 137,902 |
| | | | | | 41,414 | 17,233 | 9,140 | | | | |
| Total | 111,041 | 98,672 | 143,399 | 54,037 | | 67,787 | | 474,936 | 94,920 | 1,675 | 571,531 |

* Hasta el mes de abril.

ANEXO VI

**DIRECCION DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS
Y FONDOS ESPECIALES**

La Dirección de Investigaciones Bibliográficas y Fondos Especiales, órgano especializado de la Biblioteca Nacional del Perú, es responsable de apoyar y ejecutar investigaciones bibliográficas y documentales, facilitando al investigador nacional o extranjero la transferencia de la información del material bibliográfico raro y valioso, y las obras relevantes del desarrollo cultural existentes en la Biblioteca Nacional del Perú.

En el período comprendido entre enero de 1984 y abril de 1986, esta Dirección ha realizado las siguientes actividades:

ATENCION DE USUARIOS

Se atendieron a usuarios investigadores nacionales y extranjeros, quienes consultaron diversas piezas bibliográficas y documentales, preferentemente del área de historia y ciencias sociales y, material iconográfico para documentales de cine y televisión.

A partir del mes de noviembre de 1985, se brindaron mayores facilidades a los investigadores y estudiosos en tránsito por un lapso menos de un mes, otorgándoseles permisos provisionales.

CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS Y BIBLIOGRAFIAS ELABORADAS

Se absolvió 879 consultas bibliográficas solicitadas por usuarios nacionales y extranjeros sobre diversos tópicos, recibidas por correspondencia, teléfono y personalmente muchas de ellas derivaron en bibliografías.

Se atendió demandas de información de la Casa Presidencial y de la Dirección General del Sistema de Bibliotecas, sobre temas varios. Se efectuó investigación exhaustiva de diversos documentos, para los procesos de localización y recuperación del patrimonio documental y artístico, iniciados por el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Cultura acerca de:

- Acta de la fundación de Guamanga
- Libros de Cabildos de Guamanga y de Chachapoyas
- Información acerca del marino estadounidense Frank Freyer

OTRAS ACTIVIDADES

Como tarea extraordinaria se comenzó en 1985 el Inventario del donativo del Dr. Luis Alberto Sánchez, consistente en un lote de más de 3,000 documentos de su archivo personal, el que a la fecha se ha concluido.

Además, se ha elaborado un Inventario descriptivo, pormenorizado y valorado de 213 piezas bibliográficas y documentales de D. José María Eguren, con motivo del préstamo temporal que la Biblioteca Nacional concedió al Banco Continental para la exposición "José María Eguren, aproximaciones y perspectivas" que se está presentando durante el mes de abril, declarado IV Mes de las Letras.

PROCESOS TECNICOS

En coordinación con la Dirección de Procesos Técnicos se están estudiando las Reglas Angloamericanas, para posibilitar su aplicación al procesamiento técnico de más de 300 microfilms existentes en nuestros fondos, habiéndose logrado ya una ficha.

EXPOSICIONES BIBLIOGRAFICAS

En 1984 se efectuó la exposición, "Diderot en el bicentenario de su muerte", auspiciada por la Embajada de Francia y la Biblioteca Nacional. En setiembre de 1984 esta actividad pasó al Centro de Información y Documentación Cultural.

REPROGRAFIA

Hasta Noviembre de 1984 se atendieron los pedidos de 8,832 xerocopias y microfilms solicitados en el país y el extranjero, así como por las diversas dependencias de la Institución. A partir de esa fecha el servicio fue asumido por la Dirección de Conservación, Restauración y Reprografía.

Datos estadísticos véase página siguiente.

**DIRECCION DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS Y FONDOS
ESPECIALES**

| ACTIVIDADES | 1984 | 1985 | 1986* | TOTAL |
|--|--------|--------|--------|--------|
| ATENCION DE USUARIOS | | | | |
| Lectores | 3,209 | 2,878 | 1,309 | 7,396 |
| Obras consultadas | 25,889 | 38,187 | 28,291 | 92,367 |
| CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS Y BIBLIOGRAFIAS ELABORADAS | 343 | 404 | 132 | 879 |
| INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS | 1 | - | 1 | 2 |
| INSCRIPCION DE USUARIOS | | | | |
| Usuarios inscritos | 203 | 248 | 121 | 572 |
| Permisos especiales | 102 | 150 | 227 | 479 |
| PROCESAMIENTO TECNICO | | | | |
| Material Especial (Piezas) | 2,444 | 1,064 | 368 | 3,876 |
| Elaboración de Catálogos (Fichas) | 1,964 | 2,222 | 300 | 4,486 |
| REPROGRAFIA | | | | |
| Xerox | 7,467 | - | - | 7,467 |
| Microfilm | 1,365 | - | - | 1,365 |
| EXPOSICIONES BIBLIOGRAFICAS | 1 | - | - | 1 |

* Hasta el mes de abril.

ANEXO VII

**DIRECCION DEL CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION CULTURAL**

Por Decreto Supremo 33-83-ED se creó la Dirección del Centro de Información y Documentación Cultural. En razón de las limitaciones de personal fue necesario establecer prioridades en el trabajo programado y se optó por la elaboración del "Índice de Tesis de la Escuela Nacional de Bibliotecarios" primera relación de tesis sobre Bibliotecología y Ciencias de la Información editada por la Biblioteca Nacional, en enero de 1985.

PERSONAL

Hasta octubre de 1984 el personal estaba constituido por una Directora de Órgano Especializado y una secretaria, a partir de noviembre fue posible cubrir por concurso, las plazas de Directora de Biblioteca I, Bibliotecaria III y Oficinista III.

ACTIVIDADES

En el mes de setiembre de 1984, a sugerencia de la Dirección General, esta Dirección inició el cumplimiento de actividades no incluidas en su Plan Operativo original, tal es el caso de la Organización y mantenimiento del programa de difusión de los valores nacionales, puestos de manifiesto en la vida y obra de personajes peruanos y peruanistas, destacando acontecimientos y aniversarios patrios, a través de exposiciones bibliográficas y documentales.

Entre setiembre de 1984 y abril de 1986 se ha presentado 16 exposiciones y se hallan en organización 5, que serán inauguradas en los próximos meses.

1984

1. Exposición-Venta de Libros (Set. 1984) en Campo Abierto, con motivo del aniversario de esta Institución (Cámara Peruana del Libro). Se vendieron las publicaciones de la Biblioteca, se hizo difusión de éstas y de las actividades de los Sistemas que la conforman, con lo cual se cumplió sus objetivos.
2. "Muestra Internacional de Libros de Historia" (15-30 octubre), con el auspicio de la Asociación de Agregados Culturales en el Perú, que abarcó un total de 334 libros de la materia en referencia procedentes de América, Europa, Asia y Oceanía; la que culminó con un donativo de 234 libros entregados a la Biblioteca Nacional por la referida Asociación, para ser incorporados a la colección de aquélla.

3. "Exposición Bibliográfica y Documental de la Cultura del Altiplano" (5 al 23 de noviembre de 1984), auspiciada por el Instituto Puneño de Cultura, que exhibió sus propios materiales bibliográficos y documentales, muestras artísticas y folklóricas, habiendo presentado 515 piezas bibliográficas y además, otros materiales.
4. "Exposición venta en la Feria del Libro", Miraflores (21 noviembre a 02 de diciembre de 1984), auspiciada por la Cámara Peruana del Libro, La Biblioteca Nacional contribuyó con una muestra de fotografías, como parte de las actividades de los Sistemas de Bibliotecas Escolares y Bibliotecas Públicas y a la vez, vendió publicaciones editadas por la Biblioteca Nacional por una cantidad total de S/. 2'473,500.00.

1985

1. "Lima en la Bibliografía Peruana" con motivo del 450 aniversario de la fundación de Lima. La exposición incluyó una amplia colección de materiales bibliográficos, documentales e iconográficos sobre Lima, estudiada en sus aspectos históricos, políticos, vida y costumbres sociales, etc. La exposición estuvo a la vista del público, del 17 al 29 de enero de 1985.
2. "Exposición Bibliográfica en Homenaje a Manuel de Mendiburu, conmemorando el Centenario de su muerte" (1885-1985). En esta exhibición se presentó su obra fundamental: Diccionario Histórico-Biográfico del Perú, editado en 1874, otras obras menores, documentos y fotografías de personajes vinculados a él. Asimismo se incluyeron estudios sobre el Gral. Mendiburu y su obra, escritos por distintos autores. Se mantuvo la exposición del 11 al 17 de febrero de 1985.
3. "Exposición Bibliográfica en Homenaje al General Don José de San Martín presentada con motivo de las Bodas de Oro del Instituto San Martiniano del Perú". El material bibliográfico fue seleccionado con el propósito de exaltar el patriotismo y la actuación del Libertador estuvo constituido por proclamas, bandos de San Martín, biografía y estudios sobre él; libros y documentos que fueron expuestos al público del 27 de febrero al 09 de marzo de 1985.
4. "La Exposición de Libros premiados en los EE.UU. de América en los Años 1983-84", fue presentada por este Centro en colaboración con el Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de los EE.UU. Los libros y revistas expuestos correspondieron a las más diversas áreas del conocimiento humano y fueron premiados atendiendo a: 1) Características tipográficas y 2) Libros mejor ilustrados. Se mantuvo la exposición desde el 22 hasta el 30 de abril de 1985.
5. "Exposición Bibliográfica en conmemoración del Centenario del Nacimiento del Dr. José de la Riva Agüero y Osma". La Biblioteca Nacional del Perú uniéndose a otras instituciones en los homenajes tributados a este peruano

ilustre, cuya vida dedicada a la historiografía, al estudio de la realidad peruana, al quehacer político, a la crítica literaria y a la docencia universitaria dió como resultado una copiosa bibliografía que selectivamente se presentó en la exposición. Valioso material documental fue facilitado por el Instituto Riva Agüero y también se exhibieron cartas manuscritas enviadas al autor por ilustres escritores de renombre mundial. La inauguración de la muestra se realizó el 13 de mayo y permaneció abierta hasta el 31 de mayo de 1985.

6. "Exposición Bibliográfica en homenaje al poeta laureado y muy conocido, Dr. José Galvez Barrenechea", conmemorativa del centenario de su nacimiento. Mostró su abundante producción literaria y de otras áreas del conocimiento generada por su vinculación con la política, la enseñanza universitaria en el campo del derecho, la diplomacia y el periodismo. Se presentó del 30 de setiembre al 6 de octubre del presente año.
7. "La exposición bibliográfica de los Libros del Dr. Luis Alberto Sánchez" que la Biblioteca Nacional del Perú programó en su homenaje se inauguró el lunes 14 de octubre del presente año y permaneció abierta hasta el 25 del mismo mes.

La muestra fue muy selectiva, dada la extensa producción y el crecido número de ediciones que han salido a luz de cada una de sus obras, abarcando desde su primer libro editado, hasta la actualidad. La investigación bibliográfica alcanzó las siguientes cifras:

| | |
|-----|--|
| 160 | libros (cantidad que incluye las distintas ediciones de éstos) |
| 100 | prólogos y traducciones |
| 7 | publicaciones oficiales |

Las materias involucradas: literatura general, peruana y latinoamericana en sus aspectos histórico críticos, novelas, temas de historia del Perú y de América, política peruana y latinoamericana, informes producidos como parlamentario y constitucionalista, temas sobre la Universidad y la docencia, textos escolares.

Dieron realce a la muestra, manuscritos, fotografías y otros documentos del autor.

8. "Exposición Bibliográfica en homenaje al Dr. Raúl Porras Barrenechea conmemorando el 25 aniversario de su muerte". Se inauguró el 4 de noviembre de 1985 y permaneció abierta hasta el 11 del mismo mes.

La vasta obra de este escritor y destacado profesor universitario estuvo expuesta al público bajo los siguientes epígrafes: Obras fundamentales, como historiador, como biógrafo, como editor y prologista, estudios sobre periodismo y hemerografía relevante.

Las condecoraciones concedidas por los Gobiernos del Perú y de diversos países de América y Europa, así como las medallas de oro y plata obtenidas por él durante su vida de estudiante que se exhibieron, constituyeron uno de los aspectos más significativos de la personalidad de este autor.

9. "VII Feria del Libro Ricardo Palma." La Biblioteca Nacional del Perú participó en esta Feria con un doble objetivo: Difusión del acervo cultural peruano y obtención de recursos propios. En un stand cedido por la Cámara Peruana del Libro se puso en venta un conjunto de libros y publicaciones periódicas editadas por esta Institución, entre éstos se encuentran ediciones facsimilares de los primeros impresos del Perú. Doctrina Cristiana, la Pragmática (Siglo XVI), Mercurio Peruano (Siglo XVIII), otras ediciones antiguas, como Paseos en Londres de Flora Tristán, Obras Narrativas y Desconocidas de Pablo de Olavide, Memorias de un viajero peruano de Pedro Paz Soldán y Unanue; así como las más recientes publicaciones: Bibliografía Peruana, Boletín de la Biblioteca Nacional N° 87-90, Revista Fénix e índice de Tesis de la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

Además se exhibieron otras ediciones facsimilares de publicaciones raras y muy valiosas que no estaban en venta, la Gazeta de Gobierno, Gazeta de Lima, Estudios sobre la Pragmática por José Toribio Medina, Personal Narrative of travel by Alexander Von Humboldt, Amsterdamm 1972; La Florida del Inca Garcilaso, Ed. Lisboa, 1605 y otras.

Afiches, gráficos y fotografías mostraron los servicios que presta la Biblioteca Nacional, mediante sus Sistema de Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Escolares y Bibliografía Nacional.

El monto de las ventas ascendió a la suma de S/. 5'957,000.

10. "La Exposición Bibliográfica de las Obras de Víctor Hugo", conmemorando el centenario de su muerte, ha tenido la peculiaridad de ser el único personaje extranjero que se ha incluido en este programa durante el presente año. Se expuso una selección de sus obras más relevantes: Novelas, poesías, teatro, ensayos y traducciones.

Los estudios que sobre este autor romántico del siglo XIX han realizado literatos peruanos de renombre universal como Ricardo Palma, José Santos Chocano, García Calderón, Vargas Llosa y otros, demostrando su admiración a tan insigne escritor, cuya influencia en la literatura peruana ha sido significativa, han contribuido a dar realce a la muestra; así como las ilustraciones y fotografías que nos proporcionó la Alianza Francesa. Esta muestra se abrió el 18 de diciembre de 1985 y permaneció hasta el 31 del mismo mes.

1986

1. Exposición Bibliográfica en homenaje a Ventura García Calderón, que se realizó del 26 de febrero al 12 de marzo de 1986, mostrando libros y documen-

tos de este literato modernista que aún durante sus largos años de permanencia en Europa dedicó muchas páginas al estudio de la realidad peruana, en que estuvo presente su amor al Perú.

2. Acorde con el acontecimiento que ha suscitado el mayor interés actual, esto es la posibilidad de ver el Cometa Halley, y su aproximación a nuestro planeta, presentamos la exposición bibliográfica programada del 17 al 31 de marzo y que debido al interés que despertó en el público, se resolvió prolongarla hasta el 15 de abril.

En esta muestra se han presentado libros, enciclopedias y publicaciones periódicas nacionales y extranjeras, siendo importante resaltar la información que trata sobre la influencia de los cometas en nuestra historia a través de algunas obras de cronistas que incluyó la muestra.

Se encuentra en organización las exposiciones sobre:

- Amazonía Peruana que se relizará en Junio.
- En coordinación con la Dirección de Conservación, Restauración y Reprografía "Exposición de fotografías de personajes de Lima, Antigua", obtenidas de los negativos del Archivo Ugarte (padre)", donado por la familia Ugarte Salazar.
- Muestra bibliográfica e iconográfica sobre Santa Rosa de Lima que se inaugurará en agosto. Con tal motivo se publicará el Catálogo de la exposición.

ASISTENCIA A OTRAS INSTITUCIONES

Banco Continental: En colaboración con la Dirección de Investigaciones Bibliográficas y Fondos Especiales se prestó asistencia al Banco Continental para una exposición en homenaje a José María Eguren, la que tuvo lugar en abril en la sede que tiene el Banco en Miraflores.

Instituto Indigenista Peruano: Se le dió apoyo técnico para montar la exposición bibliográfica, con motivo del cuadragésimo aniversario de la creación de dicho Instituto. En el mes de mayo.

Banco de Crédito: Asistencia técnica y préstamo de colección para la exposición organizada en el mes de junio con motivo de la presentación del libro del autor Raúl Porrás Barrenechea, "Los cronistas del Perú 1528-1650 y otros ensayos". Lima, 1986. Edición, prólogo y notas de Franklin Pease G. Y.

ANEXO VIII

***DIRECCION DE INVESTIGACION Y DOCUMENTACION MUSICAL
Y ARCHIVO DE LA PALABRA***

Conforme al D.S. 33--83--ED, que crea el Sistema Nacional de Bibliotecas, en su Artículo 12 referido a la estructura orgánica de la Biblioteca Nacional, se incluye dentro de los Organos Especializados, a la Dirección de Investigación y Documentación Musical y Archivo de la Palabra; y por R.M. Nº. 312--84--ED, se da la estructura interna de la Biblioteca Nacional.

Esta Dirección, como órgano especializado, brinda servicios bibliotecarios y de información especializada referida al área de música, particularmente la nacional y regional. Desde su apertura es bastante frecuentada por los usuarios que demandan la atención con partituras, libros, discos casetes, material que constituye las colecciones formadas por unidades de música clásica, popular y folklórica, peruana y extranjera.

PROCESOS TECNICOS

Los procesos se realizan con la aplicación del Sistema de Clasificación Decimal Dewey con la Reforma del 70 de la Dra. Dora Banzhaf de Rieth, con la finalidad de poder clasificar adecuadamente tanto la música peruana y extranjera formada por libros, folletos, partituras (manuscritas e impresas) y grabaciones en discos, casetes, etc.

Para la catalogación se aplica las Reglas de Catalogación Anglo Americanas AACR2.

Se ha procesado en el año 1984, 374 unidades musicales habiéndose incorporado a los catálogos 1,446 fichas y, en el año 1985, se procesaron 440 unidades y el catálogo público en el área musical se incrementó con 3,648 fichas catalográficas, y de enero a abril del año 1986 se prepararon 89 unidades, sumándose a los catálogos 1,757 fichas que hacen un total de 6,851.

CENTRALIZACION DE LAS COLECCIONES DE MUSICA

Con el objeto de tener reunida la información sobre música y temas afines y poder brindar a los usuarios un servicio fluido, el material bibliográfico que se encontraba en las Salas Perú, Ciencia, Humanidades, Enciclopedias y Hemeroteca, fue trasladado a esta Dirección y las fichas correspondientes se han retirado en su mayoría de los catálogos ubicándose en la Sala de Lectura de Música, acondicionada para tal fin, con sus respectivos ficheros de Personas, Asuntos, Títulos, de libros, partituras y discos, que conforman el Catálogo de esta Dirección.

PROMOCION Y DIFUSION DE ACTIVIDADES

Se imprimieron Hojas de Divulgación de los servicios, las cuales se enviaron para su conocimiento a instituciones afines a esta Dirección, con el objeto que sus usuarios puedan recurrir a la información especializada; fueron distribuidas asimismo entre los asistentes a la Feria del Libro.

DONATIVOS

Esta Dirección ha recibido del Centro Folklórico de la Universidad Nacional de Ingeniería (FOLKUNI) dos discos de 33 rpm referente a zampoñas "Alma Aymara" y "Homenaje al Cusco", lo cual indudablemente constituye un apoyo a la investigación y divulgación de la música peruana. También se ha recibido la donación de ocho discos y un casete por los asiduos usuarios que concurren solicitando nuestro servicio.

OTRAS ACTIVIDADES

Se ha programado dos nuevas Actividades a partir del año 1986, iniciándose los trabajos en forma conjunta y compartiendo además con el resto de labores de la Dirección. Estas actividades son:

- "Acopio, Registro, Recuperación y elaboración del Catálogo Colectivo sobre Música Peruana".
- "Acopio y Registro del material sonoro sobre idiomas aborígenes del Perú".

ESTADISTICA DE SERVICIOS

ATENCION DE USUARIOS

| | <i>1º Trim.</i> | <i>2º Trim.</i> | <i>3º Trim.</i> | <i>4º Trim.</i> | <i>Totales</i> |
|-------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| 1984 | 4 | 10 | 54 | 125 | 193 |
| 1985 | 124 | 105 | 120 | 346 | 695 |
| 1986 | 407 | 172 * | | | 579 |
| Total | | | | | 1,467 |

* Hasta el mes de abril.

LECTURA Y AUDIO**UNIDADES MUSICALES Y DE AUDIO**

| | <i>1º Trim.</i> | <i>2º Trim.</i> | <i>3º Trim.</i> | <i>4º Trim.</i> | <i>Totales</i> |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| 1984 | — | 20 | 73 | 242 | 335 |
| 1985 | 180 | 186 | 204 | 528 | 1,098 |
| 1986 | 666 | 268* | | | 934 |
| Total | | | | | 2,367 |

CONSULTAS DE TEMATICA MUSICAL

| | <i>1º Trim.</i> | <i>2º Trim.</i> | <i>3º Trim.</i> | <i>4º Trim.</i> | <i>Totales</i> |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| 1984 | 4 | 3 | 3 | 3 | 10 |
| 1985 | 2 | — | 3 | 1 | 6 |
| 1986 | — | — | | | |
| Total | | | | | 16 |

ESTADISTICA DE PROCESOS TECNICOS**PARTITURAS, PIEZAS MUSICALES,
MATERIAL MONOGRAFICO****DISCOS**

| | <i>1º Trim.</i> | <i>2º Trim.</i> | <i>3º Trim.</i> | <i>4º Trim.</i> | <i>3º Trim.</i> | <i>4º Trim.</i> | <i>Totales</i> |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| 1984 | — | 54 | 320 | — | — | — | 374 |
| 1985 | 43 | 103 | 70 | 44 | 114 | 66 | 440 |
| 1986 | 50 | 39* | | | | | 89 |
| Total | | | | | | | 903 |

FICHAS CATALOGAFICAS

| | <i>1º Trim.</i> | <i>2º Trim.</i> | <i>3º Trim.</i> | <i>4º Trim.</i> | <i>Totales</i> |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| 1984 | 72 | 187 | 797 | 390 | 1,446 |
| 1985 | 555 | 617 | 1,076 | 1,400 | 3,648 |
| 1986 | 1,188 | 569* | | | 1,757 |
| Total | | | | | 6,851 |

* Hasta el mes de abril.

ANEXO IX

*DIRECCION DE CONSERVACION, RESTAURACION Y
REPROGRAFIA*

Esta Dirección fue creada por el D.S. 33-83-ED, en octubre de 1983, su implementación se concluyó en noviembre de 1984 y a partir de esta fecha inició los servicios.

Fue necesario capacitar al personal en las diversas actividades y funciones que debía cumplir la nueva Dirección y así se dictó un cursillo de capacitación que comprendió: Conservación y Restauración a cargo de la Directora, señora Carmen Blossiers Mansilla, e Historia del Libro a cargo de la Bibliotecaria, señora Rosa Ugarte de Zavaleta.

En base a experiencias adquiridas se puede asegurar el rescate de documentos próximos a perderse y evitar el deterioro y extinción de otros, por diversos medios de restauración y de los recursos reprográficos.

REPROGRAFIA

Entre noviembre de 1984 y abril de 1986 se ha prestado servicios de fotocopias, microfilm y mimeógrafo:

Reprografia hasta el mes de octubre estuvo adscrita a la Dirección de Investigaciones Bibliográficas y Fondos Especiales, la máquina fotográfica tuvo desperfectos y solamente a finales del año se pudo reiniciar el servicio de microfilm.

En 1985 esta Dirección se hizo cargo del mimeógrafo de la Biblioteca Nacional.

| | 1984 | 1985 | 1986 | TOTAL |
|-----------------------|--------|---------|--------|---------|
| Fotocopia | 23,927 | 61,427 | 31,078 | 116,432 |
| Microfilm | 2,284 | 6,434 | 4,293 | 13,011 |
| Mimeógrafo (impresos) | — | 133,615 | 29,373 | 162,988 |

RESTAURACION

El control del taller de encuadernación se tomó a partir de noviembre de 1984 así como el de Restauración. Se reparó 7 libros, 50 periódicos y 46 volantes del siglo XIX y XX.

Se confeccionó sobres especiales para manuscritos, para la Dirección de Investigaciones Bibliográficas y Fondos Especiales.

| | 1984 | 1985 | 1986 | TOTAL |
|-------------------------|------|------|------|-------|
| Encuadernación | 163 | 507 | — | 670 |
| Restauración (unidades) | — | — | 103 | 103 |

CAPACITACION DEL PERSONAL

En enero de 1986 las bibliotecarias, señoras Rosa Ugarte y Norma Magán, concurren a la Curtiembre "Toro", para capacitarse en conocimientos y tecnificación de pieles.

La señora Norma Magán, realizó una pasantía sobre conservación y restauración en la Biblioteca Nacional de Caracas.

Se inició un curso de capacitación para el personal sobre teoría y manejo de las máquinas microfilmadoras y encuadernadoras del 20 al 29 de enero.

Asimismo recibieron capacitación en el manejo y cuidado de la fotocopiadora Sharp en la firma Murdoch.

El bibliotecario César Ugaz asistió en marzo a un cursillo sobre encuadernación en el Taller del Sr. Rene Fournier.

El Comandante Bieberbach del Ministerio de Marina, solicitó a la Biblioteca Nacional capacitación para el personal en el conocimiento de organización de Archivos y técnica de microfilmación.

La señora Rosa Ugarte evaluó el archivo que no estaba organizado, se diferió al Archivo General de la Nación para las respectivas capacitaciones, y posteriormente esta Dirección entrenará al personal de esa dependencia para lo referente a microfilmación.

ANEXO X

DIRECCION DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

La Dirección de Bibliotecas Escolares, órgano de línea del Sistema Nacional de Bibliotecas, es responsable de promover, organizar, normar, orientar, supervisar y evaluar el desarrollo de la biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje e integrante del Sistema Educativo.

Entre 1984 y abril de 1986, la Dirección, en el marco de sus objetivos ha desarrollado una serie de actividades y proyectos tendientes a impulsar el desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares, tales como:

1. *EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES*

Actividad iniciada en 1982, la misma que a partir de 1984 experimentó un mayor impulso por cuanto se coordinó acciones conjuntas y de apoyo mutuo con diversas Direcciones Departamentales y Zonales de Educación; así como los centros educativos. Cabe destacar el apoyo de los docentes, padres de familia y de la comunidad, que han posibilitado la institucionalización progresiva de redes de bibliotecas escolares a nivel departamental. Para tener una mejor apreciación sobre los logros de esta actividad se especifican las siguientes acciones:

1.1. *Organización y puesta en servicio de bibliotecas escolares*

A nivel departamental se está promoviendo que las bibliotecas escolares se integren en redes, que comprenden las bibliotecas de las escuelas y colegios del país, así como las bibliotecas escolares piloto; los resultados alcanzados desde 1984 hasta la fecha son auspiciosos. En este período se han puesto en marcha 280 bibliotecas entre nuevas y reforzadas, incluyendo a las bibliotecas escolares piloto, correspondiendo 132 bibliotecas en 1984; 106 en 1985 y desde enero hasta abril de 1986, 42 bibliotecas.

1.2. *Distribución de módulos bibliográficos*

Con el propósito de mejorar los servicios bibliotecarios, se han entregado módulos bibliográficos a las bibliotecas escolares con un total de 58,018 unidades, de las cuales 29,153 corresponde a 1984; 20,954 volúmenes a 1985; 7,911 volúmenes a 1986 (enero-abril), cifras que superan ampliamente a las metas de los tres años anteriores.

1.3. Bibliotecas Escolares Piloto

En el año 1984, a fin de dar respuesta a dos problemas concretos como son la carencia de servicios bibliotecarios en zonas populosas y urbano marginales, y la restricción de los escolares a la Biblioteca Nacional del Perú, se propuso el proyecto Establecimiento de Bibliotecas Escolares en Lima y El Callao, que fue aprobado por R.M. 207-84-ED.

La organización de este tipo de bibliotecas, también se promovió en zonas de frontera, siendo Madre de Dios el primer departamento fronterizo que contó con estos servicios, en Tambopata (Puerto Maldonado) y Tahuamanú (Iberia), según R.M. 1251-84-ME.

El funcionamiento de estas bibliotecas, además de los servicios tradicionales, cuenta con el préstamo de Colecciones Itinerantes, servicio que les permite proyectarse a las escuelas de caseríos y centros poblados aislados.

Se han establecido bibliotecas con características similares a las bibliotecas escolares piloto en los siguientes lugares:

| DEPARTAMENTOS | 1984 | 1985 | TOTALES |
|-------------------|------|------|---------|
| AMAZONAS | -- | 3 | 3 |
| AREQUIPA | 5 | -- | 5 |
| CAJAMARCA (Jaén) | -- | 2 | 2 |
| CUSCO | 5 | -- | 5 |
| HUANCAVELICA | 5 | -- | 5 |
| ICA | -- | 7 | 7 |
| LA LIBERTAD | 9 | -- | 9 |
| LIMA | 11 | -- | 11 |
| LIMA (Provincias) | -- | 5 | 5 |
| LORETO | -- | 1 | 2 |
| MADRE DE DIOS | 2 | -- | 2 |
| PASCO | -- | 1 | 1 |
| PIURA | 50 | 86 | 136 |
| SULLANA | -- | 3 | 3 |
| UCAYALI | -- | 2 | 2 |
| TUMBES | -- | 2 | 2 |
| Total | 87 | 112 | 199 |

2. PROCESOS TECNICOS CENTRALIZADOS

Actividad importante en la organización de los servicios bibliotecarios de la Red. La Dirección de Bibliotecas Escolares realiza el procesamiento técnico del material bibliográfico en forma centralizada con la finalidad de normalizar la organización técnica de dicho material. Se ha procesado 11,385 volúmenes para 37 bibliotecas escolares que representa el 14.25 % de las bibliotecas de la Red; incluye los siguientes procesos:

| | 1984 | 1985 | 1986* | TOTAL |
|---|--------------|--------------|-----------|--------------|
| INGRESO DE LIBROS | 8,707 vols. | 2,530 vols. | 302 vols. | 11,539 vols. |
| CLASIFICACION | 7,002 vols. | 4,273 vols. | 110 vols. | 11,385 vols. |
| CATALOGACION Y REPRODUCCION DE FICHAS | 21,456 fich. | 15,494 fich. | 919 fich. | 37,867 fich. |

* Hasta el mes de abril.

3. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

En 1984 las estadísticas acopiadas sobre los servicios de las Bibliotecas Escolares Piloto de Lima y Callao arrojaban 34,435 consultas, cifra que en 1985 ha sido superada ampliamente como se podrá apreciar en el siguiente cuadro.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS 1985

| LUGAR | Nº DE BIBLIOTECAS | Nº DE CONSULTAS |
|---------------|-------------------|-----------------|
| LIMA Y CALLAO | 11 | 133,716 |
| LA LIBERTAD | 09 | 136,636 |
| CAJAMARCA | 01 | 4,398 |
| Total | 21 | 294,386 |

3.1. Integración de la biblioteca escolar al curriculum

Desde 1984 las bibliotecas escolares piloto vienen promoviendo mecanismos para integrar sus recursos al curriculum como son: Préstamo del material bibliográfico y audiovisual a las aulas de clase y coordinación del bibliotecario con los docentes.

En 1985 se pone en marcha el Proyecto experimental denominado "Integración de la Biblioteca Escolar-Curriculum" a nivel de las bibliotecas escolares piloto de Lima, Callao e Ica, con el objetivo de experimentar

determinadas estrategias metodológicas de integración de los servicios de la biblioteca escolar al desarrollo curricular, y propiciar la transformación gradual de las bibliotecas escolares en Centros de Recursos para el Aprendizaje.

3.2. *Proyecto experimental de Colecciones Itinerantes*

A partir de 1984 se iniciaron algunas acciones en Madre de Dios y Cajamarca (San Ignacio) a fin de poner en funcionamiento un servicio de Colecciones Itinerantes para atender las necesidades de servicios bibliotecarios en las escuelas de las áreas rurales y zonas de frontera.

Debido a la lejanía de dichas sedes y a la falta de recursos, no se concretó el cronograma de seguimiento y evaluación.

Por tal razón en 1985, se aplicó este proyecto en la Biblioteca Escolar Piloto del C.E. N° 20605 de Santa Eulalia en coordinación con la Dirección Zonal N° 6 de Lima. Asimismo, se trabajó con los Directores de 22 centros educativos del Valle de Santa Eulalia. Las Colecciones Itinerantes están constituidas por un grupo de libros, que presta la biblioteca piloto por un tiempo determinado a un centro educativo.

4. *CAPACITACION Y SUPERVISION*

4.1. *Capacitación*

La capacitación es una actividad de carácter permanente, su organización y ejecución se efectúa en coordinación con las Direcciones Departamentales y Zonales de Educación, de acuerdo con las Directivas que emite la Dirección de Bibliotecas Escolares a través del Ministerio de Educación. La capacitación está dirigida al personal docente y auxiliar responsable de la organización y conducción de bibliotecas escolares.

Los cursos que se realizan en dos niveles: Curso Básico y de Reforzamiento. El Básico trata sobre la organización, funcionamiento y servicio de la biblioteca escolar y el de Reforzamiento sobre Procesos Técnicos; instrucción de usuarios; promoción de la lectura e integración de la biblioteca escolar al currículum.

4.2. *Supervisión y asesoramiento técnico*

Estas acciones mayormente se ejecutan en Lima Metropolitana y esporádicamente en provincias; aprovechando el desplazamiento del personal que realiza la capacitación. Para generalizar estas acciones es necesario que las Direcciones Departamentales asuman estas funciones por medio de sus órganos correspondientes; se realizó la supervisión y asesoramiento en los siguientes departamentos:

| DEPARTAMENTOS | 1984 | 1985 | TOTAL |
|-------------------|------|------|-------|
| AMAZONAS | — | 07 | 07 |
| AREQUIPA | 08 | — | 08 |
| HUANUCO | 02 | — | 02 |
| ICA | 06 | — | 06 |
| JUNIN | — | 08 | 08 |
| LA LIBERTAD | 06 | — | 06 |
| LIMA Y PROVINCIAS | 39 | 45 | 84 |
| MADRE DE DIOS | 06 | — | 06 |
| PASCO | — | 06 | 06 |
| PIURA | 02 | — | 02 |
| TUMBES | 03 | — | 03 |
| Total | 72 | 66 | 138 |

5. ACTIVIDAD DE PROMOCION BIBLIOTECARIA

La actividad de promoción está dirigida a divulgar los servicios de la biblioteca escolar en el proceso enseñanza-aprendizaje, además estimula y convoca la participación de la comunidad educativa en su creación, equipamiento y mejoramiento. Asimismo a través de la promoción de los servicios bibliotecarios se busca el fomento de la lectura como actividad permanente. Las acciones de promoción se ejecutan por diversos mecanismos como son:

5.1. Reuniones de Coordinación Bibliotecaria

Tiene por objeto promover el intercambio de experiencias y desarrollar trabajos en forma coordinada entre el personal que labora en las bibliotecas escolares.

En el año 1984, se llevaron a cabo 08 reuniones con 213 participantes y en 1985 con 178 asistentes, en Lima Metropolitana; también se realizaron en otros lugares como en Ica, Trujillo y Arequipa con iguales propósitos.

5.2. Jornadas de Promoción

Son eventos de corta duración destinados a la difusión de los servicios bibliotecarios a nivel de docentes, padres de familia y otros miembros de la comunidad. En el año 1984 se ejecutaron 11 Jornadas a nivel de Lima con 488 participantes y en 1985, 04 jornadas con 122 participantes.

5.3. Día de la Biblioteca Escolar

Fecha considerada en el calendario cívico escolar; para lo cual la Direc-

ción de Bibliotecas Escolares a través de una Directiva orienta diversas actividades a nivel nacional. Cabe destacar la Exposición de material bibliográfico y Proyecciones de Audiovisuales sobre la Biblioteca Escolar, que se realizó en coordinación con la Dirección de Relaciones Públicas del Ministerio de Educación del 7 al 14 de noviembre.

6. *II SEMINARIO NACIONAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES*

El II Seminario sobre bibliotecas escolares se realizó en Lima del 23 al 26 de octubre de 1984. Su organización fue aprobada con Directiva N° 42-84-VME-BN/DIBE.

Sus principales objetivos fueron: Analizar la problemática de las bibliotecas escolares a nivel departamental; evaluar y validar las experiencias sobre integración de la biblioteca escolar al currículum; proponer acciones orientadas a promover la biblioteca y la lectura, y acordar criterios para impulsar el desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares.

El II Seminario contó con la asistencia de 93 participantes entre bibliotecarios, docentes, personal administrativo de las bibliotecas escolares y Especialistas en Educación de la Sede Central, Direcciones Departamentales y Zonales de Educación y del INIDE.

Entre las recomendaciones más importantes, se pueden mencionar:

Que se considere el fomento de la lectura como un objetivo en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo, considerando las diferentes realidades y necesidades del país.

Que se incorpore al equipo de especialistas de las Unidades de Supervisión Educativa de las Direcciones Departamentales y Zonales de Educación, un Bibliotecario II (Equivalente al cargo de Especialista en Educación II), encargado de promover y supervisar las Bibliotecas Escolares.

Que las Asociaciones de Padres de Familia destinen no menos del 20% de sus fondos al establecimiento y desarrollo de las bibliotecas escolares.

El documento con las conclusiones y recomendaciones fue elevado al Despacho Ministerial a fin de que sea considerado por los órganos técnico-normativos y de ejecución del sector.

Con fecha 10 de setiembre de 1985 se expidió el D.S. N° 52-85-ED, que dispone el 20% de los ingresos de las Asociaciones de Padres de Familia, se destinen con carácter intangible a la creación, implementación y/o adquisición de libros para la biblioteca de centros educativos.

7. BIBLIOTECA ESCOLAR PILOTO "JOSE DE SAN MARTIN".

Esta biblioteca depende de la Dirección, tanto en la parte administrativa como en la normativa. Es el centro de experiencias y validación de normas y servicios para su aplicación y transferencia a las bibliotecas de la red. Cuenta con una colección bibliográfica actualizada y materiales audiovisuales con sus respectivos equipos; además, de los servicios bibliotecarios que ofrece, coordina con las bibliotecas escolares de Lima Metropolitana para el préstamo de materiales y equipos audiovisuales.

En el año 1985, no prestó servicio en las vacaciones escolares disminuyendo la atención de sus servicios bibliotecarios, debido a la paralización por reivindicaciones laborales y a la falta de personal.

En los meses de enero y febrero del presente año, se realizó la actividad denominada TIEMPO LIBRE, en la que participaron niños y jóvenes, 142 usuarios en diferentes cursos como: la hora del cuento, inglés matemáticas, ajedres, corte y confección, turismo escolar, este último tuvo una gran acogida por los participantes que asistieron a cursos programados. En el siguiente cuadro en lo que respecta a los servicios audiovisuales en 1984 se consideró la cantidad de usuarios y en 1985 se tomó en cuenta el número de proyecciones.

| SERVICIOS | 1984 | 1985 |
|-------------------------|---------|--------|
| Inscripción de Lectores | 6,140 | 3,037 |
| Referencia y Consulta | 157,725 | 52,940 |
| Préstamo a Domicilio | 4,657 | — |
| Audiovisuales | 4,813 | 29 |

CAPACITACION DE PERSONAL

| DEPARTAMENTOS | 1984 | | 1985 | | 1986* | | TOTALES | |
|-------------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | Curs. | Part. | Curs. | Part. | Curs. | Part. | Curs. | Part. |
| AMAZONAS | — | — | 01 | 47 | — | — | 01 | 47 |
| CALLAO | 01 | 26 | — | — | 01 | — | 01 | 26 |
| CUSCO | 01 | 30 | 01 | 19 | — | — | 02 | 49 |
| HUANUCO | 01 | 30 | — | — | — | — | 01 | 30 |
| ICA | 01 | 33 | 01 | 43 | — | — | 02 | 76 |
| LIMA y PROVINCIAS | 06 | 161 | 05 | 141 | 03 | 92 | 14 | 394 |
| MADRE DE DIOS | 01 | 20 | — | — | — | — | 01 | 20 |
| PASCO | 01 | 33 | 01 | 44 | — | — | 02 | 77 |
| PIURA | 02 | 40 | 01 | 20 | — | — | 03 | 60 |
| PUNO | 01 | 58 | — | — | — | — | 01 | 58 |
| TUMBES | 01 | 36 | — | — | — | — | 01 | 36 |
| Total | 16 | 467 | 10 | 314 | 03 | 92 | 29 | 873 |

* Hasta el mes de abril.

BIBLIOTECAS ESCOLARES ATENDIDAS Y LIBROS DISTRIBUIDOS

| DEPARTAMENTOS | 1984 | | 1985 | | 1986* | | TOTALES | |
|-------------------|------------|---------------|------------|---------------|-----------|--------------|------------|---------------|
| | Bib. | Vols. | Bib. | Vols. | Bib. | Vols. | Bib. | Vols. |
| AMAZONAS | — | — | 5 | 787 | 3 | 445 | 8 | 1,232 |
| ANCASH | 10 | 886 | 5 | 876 | 3 | 388 | 18 | 2,150 |
| APURIMAC | 5 | 462 | 3 | 467 | 1 | 161 | 9 | 1,090 |
| AREQUIPA | 8 | 2,233 | 1 | 109 | 1 | 123 | 10 | 2,465 |
| AYACUCHO | 4 | 631 | 3 | 538 | 2 | 214 | 9 | 1,383 |
| CAJAMARCA | 4 | 564 | 9 | 1,552 | 3 | 632 | 16 | 2,748 |
| CALLAO | 1 | 1,487 | — | — | — | — | 1 | 1,487 |
| CUSCO | 10 | 4,512 | — | — | — | — | 10 | 4,512 |
| HUANCAVELICA | 5 | 1,486 | 3 | 325 | 1 | 149 | 9 | 1,960 |
| HUANUCO | 5 | 446 | — | — | 2 | 280 | 7 | 726 |
| ICA | 1 | 89 | 8 | 2,303 | 2 | 256 | 11 | 2,648 |
| JUNIN | 1 | 92 | 1 | 324 | 1 | 251 | 3 | 667 |
| LA LIBERTAD | 4 | 1,421 | 2 | 668 | 1 | 112 | 7 | 2,201 |
| LAMBAYEQUE | 2 | 156 | 2 | 381 | — | — | 4 | 537 |
| LIMA Y PROVINCIAS | 57 | 10,298 | 39 | 6,362 | 8 | 1,693 | 104 | 18,353 |
| LORETO | — | — | 1 | 363 | 1 | 186 | 2 | 549 |
| MADRE DE DIOS | 3 | 1,644 | — | — | — | — | 3 | 1,644 |
| PASCO | 1 | 117 | 6 | 1,205 | — | — | 7 | 1,322 |
| PIURA | 6 | 1,473 | 9 | 2,277 | 3 | 585 | 18 | 4,335 |
| PUNO | 2 | 184 | 3 | 606 | 4 | 1,004 | 9 | 1,794 |
| SAN MARTIN | 2 | 648 | 1 | 325 | 4 | 945 | 7 | 1,918 |
| TUMBES | — | — | 3 | 760 | 1 | 318 | 4 | 1,078 |
| UCAYALI | 1 | 324 | 2 | 726 | 1 | 169 | 4 | 1,219 |
| Total | 132 | 29,153 | 106 | 20,954 | 42 | 7,911 | 280 | 58,018 |

* - Hasta el mes de abril.

ANEXO XI

DIRECCION BIBLIOTECAS PUBLICAS

El año 1984 marcó una nueva época para la vida institucional de la Biblioteca Nacional; al ponerse en marcha el Sistema Nacional de Bibliotecas. Por Decreto Supremo Nº 33-83-ED de octubre del año anterior, emitido por el Ministerio de Educación, deja de pertenecer al Instituto Nacional de Cultura y la convierte en cabeza del Sistema. El dispositivo legal tenía como fin el desarrollo de los servicios bibliotecarios a nivel nacional.

ACTIVIDADES

1984

A consecuencia de él hay cambios en la denominación de la estructura orgánica de la Biblioteca Nacional; la Oficina toma el nombre de Bibliotecas Públicas, Organismo de Línea del Sistema.

En este año se desarrollan diversas actividades en las cuales la Dirección de Bibliotecas Públicas participa activamente.

La primera fue el "Seminario sobre Bibliotecas Públicas", organizado por la Asociación Peruana de Bibliotecarios, tuvo lugar en la Biblioteca Nacional y contó con el apoyo y participación del Ministerio de Educación, Biblioteca Nacional, Municipios de Miraflores y San Isidro, Cámara Peruana del Libro y bibliotecarios en general, como invitado especial el señor Emir Suaiden, bibliotecario brasileño, Director Adjunto del Instituto del Libro de su país. El Seminario tuvo como fin interesar a las autoridades de las Instituciones participantes en promover y apoyar la difusión de la lectura en el marco de la educación permanente.

En julio del mismo año se realizó el Seminario "Jorge Basadre" sobre Información para el Desarrollo Cultural del departamento de Tacna y Proyección Regional, fué organizado por el Instituto de Cultura - Dirección Departamental de Tacna, con la cooperación de la O.E.A. La Dirección de Bibliotecas Públicas fué representada en el Grupo de Trabajo de la Red de Bibliotecas Públicas por las bibliotecarias especialistas, señoras Olivia Ojeda de Pardón y Anahí Baylón.

En noviembre de 1984 la Directora Carmen Checa de Silva, viajó a Piura para realizar una visita de supervisión por todo el departamento a fin de preparar el Encuentro de Bibliotecas Públicas del Norte y sentar las bases para otros Centros Coordinadores Departamentales de Bibliotecas.

1985

Este año fue crucial para la Dirección de Bibliotecas Públicas, se concretaron acciones de resonancia internacional.

Se aprobó en abril el Seminario sobre Bibliotecas Públicas Rurales para América Latina y el Caribe con el auspicio de UNESCO para realizarse en el mes de octubre del mismo año, motivo por el cual se viajó en el mes de mayo a la ciudad de Cajamarca para sentar las Bases del Seminario y fundamentar el Documento-Base.

En julio se realizó un Primer Encuentro de Bibliotecas Públicas del Norte, con el objetivo de difundir los principios del Centro Coordinador Departamental de Bibliotecas.

En agosto la Directora de la Dirección de Bibliotecas Públicas asistió a la Reunión de IFLA en Chicago a fin de presentar su ponencia sobre las Bibliotecas Rurales de Cajamarca, pudiéndolas insertar en las Conclusiones Finales de esa importante Reunión Internacional.

El Seminario Regional sobre Bibliotecas Públicas Rurales en América Latina y el Caribe, se celebró en Lima - Cajamarca del 21 al 25 de octubre: fué convocado por la UNESCO y se realizó bajo los auspicios del Ministerio de Educación, en colaboración con la Biblioteca Nacional, Dirección de Bibliotecas Públicas, Instituto Nacional de Cultura, Dirección Departamental de Cajamarca y la Asociación para el Desarrollo Rural de Cajamarca. Asistieron al Seminario 20 participantes de 16 países de América Latina y el Caribe, a título personal y 30 observadores de los Estados Miembros.

En la sesión final del Seminario, teniendo en cuenta las experiencias pioneras e innovadoras que en el ámbito de las Bibliotecas Públicas Rurales se ha desarrollado en el departamento de Cajamarca, Perú, los asistentes suscribieron la "Declaración de Cajamarca".

AYUDA TECNICA

Atención a Representantes de Bibliotecas Públicas

La Dirección de Bibliotecas Públicas frecuentemente atiende solicitudes de libros y/o capacitación para trabajadores de Bibliotecas Públicas en sus diferentes clases; con este fin diariamente acuden a la Dirección, Alcaldes, Regidores de Cultura, Sacerdotes, Religiosas, Representantes de Cooperativas, etc.

Durante el año 1984 se atendió a 302 Representantes de Bibliotecas Públicas y en 1985 a 255.

Atención a usuarios

En cuanto a la atención de usuarios en los Servicios de Préstamo y Lectura, a nivel nacional, en Bibliotecas controladas por estadísticas, tenemos lo siguiente:

| | 1984 | 1985 |
|---------------------------|-----------|-----------|
| Atención a lectores: Lima | 74,898 | 31,672 |
| Obras consultadas: Lima | | |
| Servicios de Extensión | 77,539 | 56,028 |
| Préstamo a domicilio | 29,999 | 20,051 |
| Provincias | 1'672,298 | 1'369,033 |

Con referencia a la estadística de 1985 el dato que se señala no es completo debido a la distancia de algunos pueblos, aún no ha llegado.

Capacitación de personal

Los cursillos de capacitación se realizan mensualmente, de acuerdo a lo planificado. Los participantes son trabajadores de Bibliotecas Públicas de provincias y de Lima Metropolitana.

| Cursillos | 1984 | 1985 |
|--------------------|-------------|-------------|
| LIMA | 12 | 9 |
| PROVINCIAS | — | 1 |
| Capacitados | | |
| LIMA | 76 | 26 |
| PROVINCIAS | — | 34 |

El año 1985 fue un año muy difícil, en marzo, junio y agosto, no se llevaron a cabo los cursillos mensuales, por motivo de fuerza mayor.

Ayuda en libros

La ayuda en libros sirve para equilibrar y/o poner al día las colecciones de las Bibliotecas Públicas, que lo precisan, de acuerdo a las necesidades de lectura de la comunidad a que sirven.

Los libros son adquiridos por compra y por donación. Compra en los casos de colecciones especiales y básicas; o cuando las obras son de interés nacional. Pero como la compra ha de ser en la medida de los recursos económicos esta adquisición es limitada.

En 1984 fueron distribuidos 15,983 volúmenes a 185 bibliotecas públicas. En 1985 se enviaron 21,396 volúmenes a 236 bibliotecas públicas.

Supervisión

El Bibliotecario Supervisor efectúa a la vez la evaluación de la Biblioteca que visita y presenta un informe; los datos registrados en estos dos años son los siguientes:

| Supervisiones | 1984 | 1985 |
|----------------------|-------------|-------------|
| LIMA | 40 | 48 |
| PROVINCIAS | 9 | 10 |

Las supervisiones a provincias sólo se realizan cuando los interesados cubren los gastos de pasaje y estadía, la Dirección de Bibliotecas Públicas no tiene presupuesto para esta acción.

Producción

En octubre de 1984 se inició el trabajo señalado en el Plan de Operaciones del Proyecto aprobado por la OEA "Sistema Mecanizado de Información para la Red de Bibliotecas Públicas". Con este fin y con apoyo del Centro de Cómputo de la Municipalidad de Lima se imprimió el primer Directorio de Bibliotecas Públicas del país. Al no poder continuar coordinando estos trabajos con la Municipalidad de Lima, solicitamos al Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencia del Ambiente (CEPIS) su apoyo, con esta asistencia técnica publicamos la primera copia del Listado de "Términos para uso de las Bibliotecas Públicas" en forma alfabética y numérica.

En junio de 1985 recibió la Dirección de Bibliotecas Públicas la mini computadora IBM-XT, solicitada en un Convenio a la OEA. Este valioso aporte y la ayuda técnica de la analista de sistemas Martha Bryce de Flores y el programador Oscar Berrocal, nos permitió grabar de nuevo el "Directorio de Bibliotecas Públicas", con las correcciones necesarias, la "Ubicación Geográfica de las Bibliotecas Públicas" y la "Relación de los Capacitados".

La Gaceta Bibliotecaria del Perú

Es un medio de comunicación y divulgación de la labor de la Dirección de Bibliotecas Públicas entre las Bibliotecas Públicas del país.

Informativa y técnica da cuenta de Seminarios, Congresos, Reuniones Internacionales, etc. sobre las Bibliotecas incorporadas a la ayuda técnica y en general sobre la Biblioteca Pública, sus procesos y servicios, bibliografía, capacitación técnica, etc.

En 1984 se publicaron juntos los números 32-33, correspondientes a los años 1982-83. El año 1985 se programaron los números 34,35, por el alza del costo de mano de obra y de materiales, solo se publicó el número 34.

1986

En el trimestre enero-abril, las acciones más significativas en el trabajo de difundir y profundizar la labor bibliotecaria pública han sido de Automatización y de Coordinación:

Automatización

Gracias al apoyo económico de la OEA a través del Proyecto "Sistema mecanizado de información para la Red de Bibliotecas públicas" - 1985, se cuenta con una computadora personal IBM XT y una impresora Epson, equipo que ha permitido en este trimestre:

- Efectuar el análisis para la implementación de los Programas de Bibliotecas en forma interactiva.

- Modificar los Programas de formatos de impresión.
- Listados de registros clasificados por departamento, provincia y distrito.
- Listado por un determinado departamento.

Asímismo la generación de una serie de índices en diferentes formas: año de fundación; tipo de biblioteca; servicios; Sistema Dewey.

Se ha incorporado a la Memoria los datos de 640 Bibliotecas Públicas y se ha renovado la demanda de datos actualizados al resto de Bibliotecas Públicas: Municipales, Parroquiales, Pueblos Jóvenes, Rurales, Centros de Rehabilitación y otras.

La ayuda de OEA ha permitido ampliar la capacidad de la Microcomputadora XT 280 a 640 Kbytes, condiciones mucho más favorables para manejar datos a nivel nacional.

Paulatinamente se está haciendo realidad la automatización en Bibliotecas Públicas, aunque todavía no se cuenta con suficiente personal especialmente dedicado y debidamente capacitado. Tampoco figura en las planillas de personal de Bibliotecas Públicas un Técnico en Cómputo. El poder contar con el técnico que ha realizado hasta ahora todos los programas y correcciones, ha sido parte del Proyecto aprobado por OEA. Para 1986-87 no se ha considerado ningún Proyecto en Bibliotecas Públicas en apoyo a la Automatización naciente.

Otras Acciones

Se ha capacitado en la Dirección de Bibliotecas Públicas a 24 encargados de Bibliotecas Públicas de:

Amazonas, Santo Tomás, Ancash, Casma, Chimbote y Huarney; Apurímac, Andahuaylas, Cajamarca, Colasay, Huánuco, Llata, Junín, Huancayo, Lima Metropolitana, Ate, Ate-Santa Clara, La Victoria, INE, Rímac, Villa Fátima, S.J. de Lurigancho-Diez de Octubre y Las Flores; San Martín de Porras, San Mateo Apóstol.

Lima Departamento: Matucana, Végueta, Yauyos; San Martín, Tarapoto, Tumbes, Matapalo, Ucayali, Pucallpa.

Atención con libros

Se ha enviado 2,873 libros a 26 Bibliotecas Públicas Municipales. 1,185 libros a 12 Bibliotecas Públicas Parroquiales. 887 libros a 9 Bibliotecas Públicas en centros poblados y 278 libros al Centro Penal de Cantogrande.

DIRECCION BIBLIOGRAFICA NACIONAL

La Dirección Bibliográfica Nacional fue creada por el D.S. N° 33-83-ED (Arts. 12° y 17°), constitutivo del Sistema Nacional de Bibliotecas, con las mismas funciones que el original Centro Bibliográfico Nacional. Su estructura orgánica la conforman dos unidades:

UNIDAD DE BIBLIOGRAFIA NACIONAL

Tiene como funciones específicas entre otras: compilar y elaborar la Bibliografía Nacional en curso; supervisar la red bibliográfica y desarrollar los programas de capacitación y perfeccionamiento del personal integrante del sub-sistema bibliográfico.

En el 2do. semestre de 1984 se reinició la preparación de las bio-bibliografías de escritores peruanos desaparecidos en los años 1973-1976, para su publicación en el Anuario Bibliográfico Peruano.

Descripción Bibliográfica.— En coordinación con la Dirección de Procesos Técnicos se inició en 1984 la aplicación de las normas de Catalogación Anglo-Americana, 2da. ed. (1978) para libros y folletos para la elaboración de la Bibliografía Nacional, con algunas adaptaciones basadas en la naturaleza de la producción bibliográfica peruana.

Asimismo, en el fichado analítico de publicaciones periódicas se ha hecho una adaptación de la AACR2 en razón de la omisión del capítulo específico para el tratamiento de publicaciones periódicas.

Proyecto OEA-Sistema Bibliográfico Nacional.— Fue aprobado por OEA en 1982 sin embargo, no fue posible iniciar las actividades hasta enero de 1984 por no haber cumplido el Gobierno peruano con el aporte de sus cuotas a la OEA.

Tiene como objetivo principal establecer una Red de Centros Bibliográficos Departamentales que contribuyan al acopio y conservación del Patrimonio Bibliográfico Departamental para su posterior integración a la Bibliografía Nacional, y posibilitar el acceso al Registro Nacional de Derechos de Autor.

La ejecución del proyecto está a cargo de la Dirección Bibliográfica Nacional a través del Centro Coordinador, cuyas funciones son: supervisar y coordinar las actividades de los Centros Bibliográficos Departamentales; recibir la producción bibliográfica del departamento por aplicación de los Decretos Leyes 19437 y 22244 y desde junio de 1985 por la Ley 24182; organizar y desarrollar cursos de capacitación para el personal encargado de los centros; elaborar manuales normativos, guías y otros instrumentos de capacitación, normalización e información; elaborar la bibliografía del departamento.

Convenio.— La Biblioteca Nacional del Perú suscribió en octubre de 1984 un convenio con el Instituto Nacional de Cultura para instalar los Centros Bibliográficos en las sedes de los Institutos Departamentales de Cultura. Según dicho convenio, los Centros dependen administrativamente del Instituto Nacional de Cultura y técnicamente de la Biblioteca Nacional a través de la Dirección Bibliográfica Nacional, Organo responsable de la coordinación de la Red. El Centro Coordinador tiene a su cargo la capacitación del personal encargado de los Centros, la elaboración de manuales, guías de información y una permanente comunicación y supervisión del cumplimiento de los objetivos y funciones de los Centros.

Talleres de Capacitación e Inauguración de Centros Bibliográficos Departamentales.— Entre 1984 y abril de 1986 se han realizado 4 talleres de Capacitación en Bibliografía Nacional y Derechos de Autor, dirigidos a los Directores y Encargados de los Centros Bibliográficos Departamentales.

El I tuvo lugar en Tacna, el II en Cajamarca, el III en Moyobamba, San Martín y el IV en Cusco con sedes en los respectivos Institutos Departamentales.

Al concluir la capacitación se inauguraron los Centros Bibliográficos Departamentales de Tacna, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, San Martín y Cusco, en un total de 6.

Capacitación del personal.— Del 05 al 12 de marzo de 1984, se realizó en la Biblioteca Nacional un Seminario sobre Automatización de Bibliotecas a cargo de la Especialista de la OEA, señorita Alice Keefer. En junio de 1985 asistieron 9 personas de la Dirección al Curso "Introducción a Computación y Operación de un Sistema de Base de Datos IBM-PC", tuvo como finalidad el aprendizaje y utilización de los comandos de la microcomputadora. En cumplimiento del plan operativo del proyecto, del 11 al 29 de noviembre de 1985, tres bibliotecarias de la Dirección Bibliográfica tuvieron una pasantía en el Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile y en la Biblioteca Nacional de Chile, en base a los requerimientos técnicos y computacionales del Sistema Bibliográfico Peruano. Asimismo la Directora Técnica de la Biblioteca Nacional del Perú, efectuó en el mes de diciembre una visita al Instituto Autónomo Biblioteca Nacional de Venezuela para coordinar con las autoridades correspondientes la posibilidad de transferir el Sistema NOTIS al Sistema Bibliográfico Nacional e incorporar a la Biblioteca Nacional del Perú en el proceso de intercambio de información con entidades similares del extranjero.

En enero de 1986 el Consultor de OEA, Jaime de Mayo dictó un breve Curso sobre el uso de la Computadora en Bibliotecas y los programas en la especialidad de Bibliotecología. Del 14 al 29 de abril de 1986 viajaron a Chile tres bibliotecarias para cumplir una pasantía igual a la efectuada en noviembre de 1985.

Supervisión de Centros Bibliográficos Departamentales.— Con la finalidad de prestar asistencia técnica y verificar el cumplimiento de los objetivos asignados a los Centros Bibliográficos, la bibliotecaria María Rosa Oliva viajó, en octubre de 1985, a supervisar los Centros Bibliográficos establecidos en Cajamarca, La Libertad y

Lambayeque. En enero de 1986 se efectuó la supervisión de Arequipa y Tacna. Durante la supervisión se reforzó la capacitación recibida por los encargados en los Talleres de Capacitación, proporcionándoles las orientaciones necesarias para la mejor captación de la producción bibliográfica departamental y optimizar la atención a los usuarios que soliciten información sobre Derechos de Autor.

Automatización. - La automatización de la Bibliografía Nacional implica el diseño de un sistema mecanizado que permita recuperar información en línea y en batch compatible con el formato internacional Marcal (Machine Readable Cataloguin para América Latina), por este motivo se programó la adquisición de una microcomputadora PC-AT-IBM, que fue donada por la OEA.

UNIDAD DE EDICIONES

La Unidad de Ediciones tiene como funciones la difusión de la producción bibliográfica nacional; el desarrollo bibliotecológico peruano; de las actividades de la Biblioteca Nacional del Perú y de la realidad cultural del país, a través de las publicaciones periódicas.

Anuario Bibliográfico Peruano: principal fuente de consulta de nuestra producción bibliográfica y testimonio de la industria editorial e impresora del país. El volumen correspondiente a los años 1973-76 se remitió a la imprenta en noviembre de 1984. Debido a su especialización la impresión es algo difícil, por lo cual el proceso es lento. En abril de 1986 continuaba en impresión.

Bibliografía Nacional: registro anotado de libros, folletos y artículos publicados en el curso del trimestre y que llegan a la Biblioteca Nacional por la legislación de Depósito Legal. Tiene la finalidad de mantener al día y difundir lo más reciente de la producción bibliográfica peruana. Se ha publicado 18 fascículos que incluyen los índices anuales.

Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú: Información sobre los servicios y actividades de la Biblioteca Nacional y publicación de artículos sobre temas peruanos. Se encuentra en prensa el N° 91-92.

Fénix: Difusión de las técnicas y normas bibliotecológicas y de información y edición de artículos de investigación sobre la historia y realidad cultural peruana. El volumen 30-31 salió en setiembre de 1984, el volumen 32-33 se encuentra preparado para su remisión a la imprenta.

Libros y Folletos: Difusión de obras de la cultura peruana existentes en la colección de la Biblioteca Nacional y de los avances en la Bibliotecología e Información.

Se ha publicado "Manual de Capacitación: Bibliografía Nacional y Derechos de Autor", 1a ed. 1984 y 2da. ed. 1985, las separatas, "Palma y Torres Caicedo: una amistad literaria", "El Procesamiento técnico de las colecciones de música" y "Vanguardismo a 3,800 metros; el caso del Boletín Titikaka (Puno 1926-1930); "Fichado Analítico de publicaciones periódicas".

DIRECCION BIBLIOGRAFICA NACIONAL**ACTIVIDADES 1984 - 1986***

| BIBLIOGRAFIA NACIONAL | | TOTAL |
|--|------------------------------|-------------------------|
| Compilación Bibliográfica | Fichas | 46,162 |
| Bibliografías Especializadas | Temáticas y biobibliografías | 10 |
| Estadísticas de Producción Bibliográfica | Estadísticas | 6 |
| Información y Consultas Bibliográficas | Consultas | 176 |
| PROYECTO SISTEMA BIBLIOGRAFICO (ASISTENCIA OEA) | | |
| Capacitación personal en servicio | Talleres | 4 |
| Centros Bibliográficos Departamentales | Creación y Organización | 7 |
| Supervisión (Diagnóstico y evaluación) | Visitas | 6 |
| EDICIONES | | |
| Anuario Bibliográfico Peruano | 1973/76 | 1 (en prensa) |
| Bibliografía Nacional | Fascículos | 18 |
| Boletín de la Biblioteca Nacional | Nos. 87/90 .91/92 | 1 1 (en prensa) |
| Fénix | Nos. 30-31 32/33 | 1 1 (en preparación) |
| Libros y Folletos | Ediciones | 6 |

* Hasta el mes de abril.

ANEXO XIII

DIRECCION DE DERECHOS DE AUTOR

La Dirección de Derechos de Autor, Organismo de Línea de la Biblioteca Nacional del Perú, fue creada por el D.S. N° 33-83-ED (Arts. 6º, 7º, 12º 17º) constitutivo del Sistema Nacional de Bibliotecas. Hasta noviembre de 1983 el Registro Nacional de Derechos de Autor funcionaba como una sección del Centro Bibliográfico Nacional y Registro Nacional de Derechos de Autor.

REGISTRO NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR

Tiene como funciones cautelar y proteger los derechos de autor de conformidad con la legislación vigente y por los convenios bilaterales y multilaterales suscritos por el Perú.

A partir de enero de 1985 se procedió a utilizar nuevos formatos para las solicitudes de inscripción y duplicado, asimismo se modificó el formato de los certificados de registro de autor otorgado al titular del derecho.

En coordinación con la Dirección Bibliográfica se procedió a adoptar las reglas de catalogación angloamericanas 2a. ed. para el procesamiento del material registrado.

Por lo demás el Registro recibe la colaboración del Proyecto OEA "Sistema Bibliográfico Nacional" para la recepción de solicitudes de registro en los departamentos donde se encuentran ubicados los Centros Bibliográficos Departamentales.

Inventario del Depósito Legal

En 1985 se realizó el Inventario del Depósito Legal Intangible del Registro Nacional de Derechos de Autor, que comprendió de 1943 a 1985.

Se inició en el mes de mayo de 1985, sin interrumpir la atención al público a tiempo parcial con la confrontación del material bibliográfico (impresos y documentos) registrados, comparando su existencia con los talonarios de registro.

Se revisó el ordenamiento del mismo y se le agrupó colocándosele una "banda" con numeración y año correspondiente, en la cual, en el reverso se anotó los números de inscripción correspondiente al material agrupado. Se implantó este sistema como medida de prevención a futuras pérdidas de obras registradas.

Como en años anteriores los datos obtenidos durante el inventario se vaciaron en cuadros estadísticos, los cuales indican:

IMPRESOS Y NO IMPRESOS (1943-1985)

| | | |
|--------|---|-----------|
| 19,598 | Títulos u obras existentes en el Depósito del Registro | 96.722 % |
| 89 | Títulos correspondientes a igual número de Certificados anulados o duplicados | 0.439 % |
| 575 | Títulos en el depósito de la oficina de Consulta y Lectura. | 2.837 % |
| <hr/> | | |
| 20,262 | Títulos registrados en un porcentaje de | 100.000 % |

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION SOBRE DERECHOS DE AUTOR

Creado en 1984 a partir del D.S. Nº 33-83-ED, tiene como funciones investigar e informar sobre los titulares de los derechos de autor de obras protegidas para su identificación y pronta localización; crear las condiciones técnicas indispensables para obtener la cesión de derechos por los titulares de obras necesarias para los planes de desarrollo.

La relación de Certificados expedidos por el Registro se publica en el Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú. Datos estadísticos véase en el cuadro adjunto.

DIRECCION DE DERECHOS DE AUTOR

| REGISTRO NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR | | 1984 | 1985 | 1986* | |
|--|---------------------------------------|------------------------------|------|-------|-----|
| - | Expedientes | Solicitudes | 717 | 831 | 470 |
| - | Inscripciones | Certificados y Duplicados | 599 | 630 | 324 |
| - | Rechazados | Resoluciones Directorales | 26 | 11 | 7 |
| - | Reserva de Títulos | Comunicaciones | 15 | 13 | 3 |
| - | Atención temas diversos | Comunicaciones, oficios | 36 | 55 | 37 |
| - | Expedientes en espera | Documentación incompleta | 5 | 29 | 23 |
| - | Asesoramiento a usuarios | Comunicaciones | 36 | 43 | 76 |
| - | Procesamiento del material registrado | Clasificación y catalogación | 25 | 43 | 14 |
| | | | 599 | 680 | 324 |

* Hasta el mes de abril.

**CENTRO NACIONAL DE
INFORMACION SOBRE
DERECHOS DE AUTOR**

| | | | | | |
|---|---|-----------------------|-------|-------|-----|
| — | Información y consultas | Consultas | 1,267 | 1,028 | 255 |
| — | Informes sobre titulares de Derecho de obras pro- tegidas | Informes | 4 | 5 | 2 |
| — | Directorio de Autores y Editores | Registro en fichas | — | 875 | 300 |

LAEVINUS APOLLONIUS

E

INCUNABLES EUROPEOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

LUIS AGUSTIN CORDERO

En el reinado de Carlos I de España y V de Alemania, se vivió una gran inquietud e interés por el ignoto mundo recién hallado: las Indias Occidentales. Pero el entusiasmo, no sólo lo poseían los hispanos, sino también los habitantes de aquellos países hacia dónde se había extendido la hegemonía del rey belga. Sí, en realidad Carlos V, como comúnmente se le conoce, nació en el puerto fluvial de Gante, provincia de Flandes Oriental, hoy llamado Bélgica. Los Países Bajos, en aquel entonces, eran uno.

Viene al caso este paralelo, porque el personaje ahora escogido es un viajero e historiador de la época del rey mencionado, y aún más, es gandobrujano —tomando el término de León Pinelo¹, que lo cita en su Epítome— o sea, paisano del monarca español. Siguiendo la costumbre del siglo entre los intelectuales, nuestro personaje latinizó su nombre: Laevinus Apollonius o posiblemente lo adoptó por ser de su agrado. En castellano es Lavino Apolonio. Pues bien, Apolonio nació en Gante cerca de la antigua y artística ciudad de Brujas, alrededor de 1510 y murió en 1557 en las proximidades de las Islas Canarias, se dice que cuando regresaba del Perú. "... et mourut aux iles Canaries dans sa traversée au Perou"². El doctor Guillermo Lohmann Villena opina que nació en Middelburg (Países Bajos), pero que se radicó en Gante, adoptando el gentilicio adosado a sus nombres.

Poco, como se ve, sabemos de su vida. Quizá cuando se traduzca su obra —íntegramente escrita en latín— se pueda vislumbrar algo más de ella, y dicha por el mismo autor. Como sabemos, León Pinelo lo cita en muy breve párrafo y da como primera edición de su libro, el año de 1583, cuando en realidad se remonta a diez y ocho años antes. Se tiene conocimiento de ella, gracias a Charles Brunet (*Manuel du Libraire*. T. I, Col. 353) y de Antonio Palau y Dulcet (*Manual del Libroero Hispano Americano*. Barcelona, 1923. T. I, p. 91) que nos dicen que el libro *De Peruviaie Regionis* tiene su primera edición en el año 1566 y la segunda en 1567, siendo el lugar de impresión de ambas "Antuerpiæ" (Amberes).

A propósito, un ejemplar de esta segunda edición existe en nuestra Biblioteca Nacional. Para nosotros pasó desapercibida, por no decir ignorada, por mucho tiempo. Hasta que llegó una enterada belga a nuestro país, hace algunos años. La docto-

1. León Pinelo, Antonio de. *Epítome de la Biblioteca Oriental*. Madrid, Ed. p. Juan González, 1629. T. II, p. 650.

2. Didot Frères, Firmin. *Nouvelle biographie Générale*. T. II, p. 190.

ra Elizabeth della Santa, investigaba todo lo referente al dios Wiracocha y declaró que en su patria el pequeño libro de Apolonio era muy estimado, por ser rarísimo y para los belgas de un valor incalculable. Antes, solamente un bibliófilo peruano le dedica unos renglones y nos dice que lo había consultado en la Biblioteca de París: "Sin juzgar su contenido, ni sobre su posición cronológica, cabe citar, a título de curiosidad, únicamente, algunos nombres que persisten en las bibliografías seisentistas. Uno de ellos es Levino Apolonio Gandobrujano (sic), autor flamenco, quién publicó en latín en 1567 una obra titulada *Del descubrimiento de las provincias del Perú y de sus cosas y fue autor de otro libro sobre navegación de los franceses a la Florida, impreso en 1568*"³

La anotación textual del libro en mención es: *Levini Apolionii, Gandobrujani, Mittelburgensis, de Peruuiae, Regionis, Inter Noui Orbis prouincias/ celeberrimae, inuentione: & rebus in/ eadem gestis, Libri V., Ad Jacobvm clarotivtm mal/ dehemmae ac pitte-/ miae Dominum/ Breuis, exactaque Noui Orbis, Peruuiae,/ regionis chorographia./ (viñeta)/ Antverpiae,/ Apud Ioanemm Bellerum sub/ Aquila Aurea. / M.D. LXVII.*

Tiene 236 p. num. y 7 hojas de índices y errata (Le falta la p. 8). Consta de cinco libros o capítulos actuales. En los márgenes existen sumillas para averiguar rápidamente el asunto del contexto. Mide 15¹/₂ X 9¹/₂ cm. Letra: gótica pequeña de color negro; a una columna.

En su generalidad, trata de las primeras exploraciones de Pizarro y Almagro en el interior del Perú. Sitio de Cuzco, llegada de Alvarado y acontecimientos que se sucedieron. O atendiendo a la impresión fugaz de Porras Barrenechea, de que era una glosa similar a la de Gómara y a la de Agustín de Zárate. Otro bibliógrafo peruano aclara al respecto: "... es lo cierto que se trata sencillamente de una paráfrasis literal de la segunda (Zárate) reduciendo los siete libros de ella a cinco. Lo abona el cotejo que hemos realizado, aunque luego Apolonio rellene lo corográfico del Perú valiéndose de la Crónica de Cieza de León, cuya primera parte había la luz en Amberes en 1554"⁴. Este valioso libro aún no ha sido traducido, lo más cercano que se ha hecho sobre él, data de 1965, cuando un escritor, Charles Verlinden, hizo un artículo divulgador en francés y que fue publicado como separata de la revista histórica *Documenta*⁵.

Ciertamente, no podemos decir que Apolonio sea autor de una edición primera, ya que traemos por entendido que estos corresponden a los publicados en Europa desde mediados del siglo XV hasta 1530 más o menos. Variando los años, según los países dónde se hayan impreso los libros.

-
3. Porras Barrenechea, Raúl. "Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la conquista del Perú". En: *Documenta*. 1949-50. T. II, p. 179.
 4. Lohmann Villena, Guillermo. *Un capítulo de eurística peruana*. México, Ed. Cvltvra, 1959, p. 18.
 5. Verlinden, Charles. *Une fausse source de l'histoire coloniale de Perou: Levinus Apollontus* Lima, 1965. Sobretiro de *Documenta*.

Pero de lo que sí estamos seguros, es que en la Biblioteca Nacional de Lima, existen actualmente diecisiete singulares y valiosos incunables europeos, que glosaremos luego. A manera de preámbulo comenzaremos haciendo un poco de historia al respecto y se declara que desde los primeros días de la Colonia, el Perú poseía bibliotecas particulares tan valiosas que a los escritores de entonces, les parecía, que tales eran más ricas en sus fondos bibliográficos que las establecidas a la sazón en los colegios de Sevilla. Importantes eran por ejemplo la de don José Eusebio de Llano Zapata, Pedro José Bravo de Castilla, la de Gaspar Pérez de Urquiza e Ibáñez y otros, que sería muy largo mencionar. De lo que no podemos dudar es que recién fundada la Biblioteca Nacional en 1821 por el general don José de San Martín, ya poseía en sus estanterías, apreciables ediciones príncipes europeas, porque el Libertador era muy aficionado a coleccionar incunables y elzevires (a) que luego donaría a la recién fundada institución educativa. "El general San Martín era aficionado a las ediciones elzevirianas y en 1821 regaló al establecimiento doce elzevires, de los cuales sólo hemos recobrado cinco". Al decir, recobrado, se estaba refiriendo a la depredación sufrida por nuestra primer biblioteca en la guerra con Chile (1879). Y nos sigue narrando un bibliotecario de aquella época: "A la muerte de éste (Vigil), en 1874, fue nombrado el coronel Odriozola (Director de la B.), quién ejerció el cargo hasta marzo de 1881, en que el general chileno don Pedro Lagos ordenó el saqueo de la Biblioteca que contaba cincuentiocho años de fundada y un caudal de 56,127 volúmenes. Habíase logrado reunir en la Biblioteca las más raras y valiosas ediciones de la Biblia, del Quijote y de la Divina Comedia. Excedían a 200 los elzevires y a 150 los incunables, lo que hacía de la Biblioteca de Lima que fuese estimada por los bibliófilos como la primera de América del Sur"⁶. No podemos imaginar, el profundo pesar que causaría esta profanación de las hordas chilenas en nuestra primer Biblioteca. Una muestra de la barbarie: en un precioso y extraordinario incunable italiano, que trata acerca de quiromancia —que después revisaremos— don Ricardo Palma hizo una anotación manuscrita rubricada, en la cual nos informa, cómo adquirió este valioso édito de las manos de un soldado chileno. Por el momento, sólo daremos el nombre de la obra: *Opus pulcherrimum chiromantie*.

En la primera Memoria (1884) de la Biblioteca Nacional luego de la mencionada guerra don Ricardo Palma nos dice como primer directivo de la institución, que ésta queda definitivamente reorganizada después de ardua labor. Abre de nuevo sus puertas, teniendo catalogados quince mil ochocientos treinta y dos volúmenes en la sala Europa y cinco mil seiscientos noventa y siete en el salón América, sin contar los diez mil volúmenes de la sala de depósito. El flamante directivo había tenido que mendigar libros, se comenzó a recobrar valiosas obras que estaban en manos de par-

(a) "Dáse por nombre de elzevires a los impresos desde 1580 hasta 1712 por los Elzevir, apellidado de una célebre familia de impresores, editores y libreros que tuvieron sus talleres tipográficos y oficinas, a la vez, en varias ciudades principales de Europa. Las ediciones elzevirianas se distinguen por la limpieza de tipo y corrección, estimado los autores contemporáneos de entonces como la más alta honra la de que su libro saliese de las prensas de aquellos renombrados editores".

6. Calderón, Manuel. "Incunables y elzevires". En: *Boletín bibliográfico*. Ed. por Carlos Prince. Lima, 1888. p. 17.

ticulares y extranjeros. "Hasta el 28 de julio de 1884, en que se inauguró el establecimiento, habíase recogido del poder de particulares: ocho mil trescientos quince éditos con el sello de la antigua Biblioteca. En los cuatro años transcurridos se recobraron cinco mil ochocientos ochenticuatro volúmenes más. La más importante de las devoluciones ha sido la que de dos cajones de libros muy notables hizo, por intermedio del Dr. Manuel Alvarez Calderón, un caballero francés, residente en Chile"⁷.

En el año 1903 se contaba solamente en la sala Europa con veintidos mil quinientos cuarenticinco libros. Entre ellos habían cuatrocientos cuarentiun "curiosidades bibliográficas" (Memoria de la B. Nac. 1903) así se les denominaba a los libros raros e incunables europeos y elzevires recuperados o donados por diversas instituciones benéficas del mundo. Nuevamente se estaba en el apogeo.

Duró poco, la adversidad otra vez se ensañó con este templo del saber. Ahora se trataba de un voraz incendio, acaecido en un fatídico lunes diez de mayo de 1943. Todo comenzó cuando un noctámbulo observó sorprendido, a las dos de la madrugada —más o menos— del día mencionado, un extraño resplandor a la altura de la calle Estudios, habiéndose acercado, horrorizado vio enormes lenguas de fuego que consumían, implacables, la institución que había reconstruido don Ricardo Palma. Al día siguiente la fría nota periodística decía: "Después de las dos de la madrugada, de hoy, cuando ya entraba en prensa esta edición, se notó una enorme llamarada que surgía en la calle Estudios donde, como se sabe, está ubicada la Biblioteca Nacional (El Comercio. Lima, 10-V-1943). El primer testigo del luctuoso acontecimiento posiblemente llamó a la compañía de bomberos Cosmopolita, que se hacía presente en el lugar a las dos y cuarenticinco minutos. A las tres de la mañana se luchaba denodadamente aún con el fuego, que revivía por diversos sitios, el noctámbulo cuenta: ya un poco recuperado advirtió la presencia de una multitud de personas, entre ellas a la policía y también la de un señor, que pálido, musitaba palabras entrecortadas. Era el Director de la Biblioteca, don Carlos Alberto Romero Ramírez, que después diría a los periodistas que recibió una llamada telefónica a las dos y treinta de la madrugada.

El mundo entero sintió conmiseración de nuestra patria. Compungido declaraba el señor Romero, el viernes 24, a la prensa local que "eran muy valiosas las obras por fortuna salvadas en el incendio" y daba una larga lista de incunables peruanos (El Comercio. 14-V-1943) y valiosos documentos manuscritos, para su publicidad. Pero, es extraño, no mencionaba en absoluto la suerte de los preciados incunables europeos y elzevires que existían en la Biblioteca. Dejemos a un lado las excusas del portero José Jara, que manifestó que el domingo 9 de mayo, Día de la Madre, había solicitado permiso al señor director para pasarlo con la autora de sus días (La Crónica. 10-V-1943, p. 5). El señor Romero que había estado trabajando aquel día en su oficina —"como era de su costumbre"— hasta la una de la tarde, se lo concedió. Jara se quedó en el festejo hasta el día siguiente, cuando ya era muy tarde, para justificar su ausencia.

7. *Memoria de la Biblioteca Nacional*, Lima, 1884, p. 4.

Con grandes titulares en los periódicos limenses, el día 20, se declaraba que el señor Presidente de la República, don Manuel Prado Ugarteche había formado una Comisión pro-Biblioteca, que en principio estaba presidida por el Ministro de Educación don Alfredo Solf y Muro y como secretario general de esta comisión y de la investigadora, se nombró al doctor Jorge Basadre. La comisión investigadora, dejó en manos de la policía esta labor, que finalmente dictaminó: "Terminada la inspección levantándose el respectivo croquis del lugar, así como la parte que perteneció a la Sociedad Geográfica. . ." Dos o tres palabras más y finalizado el asunto (El Comercio. 14-V-1943, p. 3) dejando un hábito de misterio.

Algo eficaz y positivo fue el nombramiento, después de algunos naturales preámbulos, del nuevo Director de la Biblioteca que recayó en el ex-secretario de la Comisión reconstructora, doctor Jorge Basadre, que había sido simple empleado de ella. "Yo he trabajado en la Biblioteca Nac. desde 1919 hasta 1930 y mi entrada se hizo al amparo de una especie de 'camuflage' que utilizamos un grupo de estudiantes. . . vacó un puesto que el Director me lo ofreció ya que, según él, 'era mejor que trabajar gratis, ganar un sueldo de ochenta soles mensuales'"⁸. Aceptó el nombramiento bastante incómodo, pues se le daba la Dirección de unos escombros todavía humeantes, de una manera condicional. En primer término, la reconstrucción de la Biblioteca debería hacerse sobre la base de un plan técnico y debería crearse la Escuela de Bibliotecarios. Eran dos fundamentos seguros e importantes en donde se edificaría y reorganizaría la nueva primera Biblioteca del Perú.

Volviendo a nuestro cometido, los fondos bibliográficos quedaron "en desfavorables condiciones, después de haber soportado el daño proveniente del incendio, el agua de las bombas y la humedad del clima", con paciencia benedictina fueron limpiados de las cenizas impregnadas por el agua recibida, fueron restaurados, catalogados y clasificados científicamente por un grupo de personas. "La historia de la Biblioteca Nacional no debe olvidar a quienes a costa de cotidianos sacrificios, lograron presentar especies de incalculable importancia: Ella Dunbar Temple, Alberto Tauro del Pino, Alejandro Lostaunau, Andrés Viccina, Jorge Moreno, Germán Univazo, Absalón Infante, Edmundo Cornejo"⁹. El flamante Director en su primera Memoria (1943-45, p.10) nos informa acerca de algunos libros raros e incunables europeos: "No faltan obras de interés, como la primera edición europea de las obras de interés, como la primera edición europea de las obras de Confucio, en la versión latina del padre Intorcetta; el Psalterium Octaplum de Agostino Giustiniani, editado en Génova en 1569 que puede considerarse como el primer ensayo de una biblia políglota, siendo también el segundo libro impreso con tipos árabes; un ejemplar de la primera edición del *Levianthan* de Hoves; uno de la segunda edición, revisada por el autor del libro: *De emendatione temporum*, del célebre humanista francés Joseph Juste Scaiger. . . y otras de mucho interés tanto bibliográfico como por su contenido".

8. Prado, Julio del. "En anecdotica charia Jorge Basadre cuenta....". En: *Excelsior*. Jul.-ago. 1943. p. 14

9. *Memoria de la Biblioteca Nacional*. Lima, 1943, p. 10.

Repitiendo, en la actualidad, además de un sinnúmero de libros raros e incunables peruanos y americanos, la Biblioteca Nacional del Perú en la Dirección de Investigaciones Bibliográficas posee diecisiete ediciones príncipes europeas, que en seguida vamos a citar, someramente, para su mejor conocimiento:

DE ITALIA

1. Angeli, Juan.

Astrolabium planum in ascen/dens: continens qualibet hora atque/minuto Equationes domoz ce-/li: marae nati vtero matris/cum quodae tractatu natiuitatum vtili ac ornato:/necnon hora inequa-/les pro quolibet cli-/mate mundi. (Viñeta pequeña $3\frac{1}{2}$ X $2\frac{1}{2}$ cm., representando una flor de lis con una A a los costados). Impressum venetijs per Johane Emericu de Spira Alemanus: Anno salutis Milesimo quadringentesimo nonagesimo quarto: quinto idus Junij. [1494]

[348] p. num., ilus. (tablas), 22 x 16 cm., Sig.: X199 .6/A58/C.
L. got. p. may. rom. g. Or.

Claudio Tolomeo, astrónomo, matemático y geógrafo egipcio, del S. II de la era cristiana, dio el nombre de astrolabio a una esfera armilar (del latín anillo) destinada a dar, por lectura en círculos dispuestos a propósito, la longitud y latitud de un astro. Podía utilizarse para multitud de observaciones como para determinar el ángulo horario, el tiempo sidéreo y otros. Sirvió para descubrir la desigualdad del movimiento lunar. Juan Angeli, aprovecha estas enseñanzas antiquísimas del astrónomo egipcio y hace su famoso libro, pero aplicándolo al conocimiento del carácter de una persona, según el día (año) y hora en que hubiese nacido.

En este incunable existe una serie de interesantes ilustraciones de carácter cabalístico y horóscopos. Está escrito íntegramente en latín; teniendo en la antepenúltima p. una anotación manuscrita en italiano. En la tras antepenúltima p. existe un hermoso grabado que era la marca tipográfica de Johannes Emericus Spira.

2. Biblia Latina, Venetiis, Iohannis de Colonia: Nicolao Ienson, 1481.

[930] p. s. num., $30\frac{1}{2}$ X 20 cm., Sig.: X220. 57/J43/C.
L. gót. p. n. Inic. may. g. empaste Perg.

Mucho antes que en Europa, se había inventado en China algo parecido a la imprenta. Este procedimiento estaba basado en aplicar un grabado en la superficie para dejar allí su huella. Así nace la primera xilografía, es decir, el primer grabado en madera, que servía para obtener innumerables estampas. A mediados del S. XIII se empezaron a hacer esta clase de impresiones para ilustrar libros manuscritos y para hacer cartas de juego de naipes en el Occidente.

Pi Cheng lo ideó en el lejano Oriente; Gutenberg lo inventó en Europa, sin saberse a ciencia cierta si recibió o no este legado del Celeste Imperio. Lo cierto es que hacia 1445 había impreso en Maguncia un poemita germano acerca del Juicio Universal. En el mismo año de impresión del poema, sale a luz la primera Biblia impresa, joya bibliográfica y fruto del esfuerzo humano. Nosotros poseemos una edición veneciana del año 1481.

3. Bolognini, Ludovico.

Decretalium Gregorii pa/pae IX. copilatio multis vtili/bus & fermeneccariis adiuctis eramussim castigata.

ccccxxi h. num., 12 h., $23\frac{1}{2}$ X 17 cm. Sig.: X349. 712/B71/C.
S. ind. tip., L. gót. p., en n. y r., empaste Perg.

Fue Bolognini un juriseconsulto italiano, nacido en Bolonia y muerto en Florencia (1447-1508). Fue profesor de Derecho en las universidades de Bolonia y de Ferrara, consejero de Carlos VII, rey de Francia y de Luis de Sforza duque de Milán. Sus obras son temas jurídicos y eclesiásticos.

4. Claudiano, Claudio.

Clavdiani Opera. Impassit Venetiis Ioannes de Tridino alias Tucuinus, Anno MCCCCXCV. . . [1495]

[236] p. s. num., 20 X 14 cm., a 1 Col., Sig.: X873/C59/C.

L. rom. p. Inic. may. Or. empaste en cuero.

En Alejandría (Egipto) nació Claudiano hacia el año 365 d. de J.C. y murió en 408. Vivió en la corte del emperador Honorio, donde encontró la protección de Estilicón y se le concedió la dignidad de patricio. Pagano irreductible, se puede decir de él que fue el último poeta de la Roma antigua. Descuella en la poesía y literatura de carácter político, empleando la invectiva con habilidad para maldecir a sus enemigos personales o de su protector, que finalmente sería asesinado. Su poema más acabado es El rapto de Proserpina, en tres libros, que afortunadamente está en esta valiosa edición príncipe italiana, siendo también digno de mención El Viejo de Verona.

El ejemplar que poseemos en la Biblioteca Nacional de Lima está bien conservado. En sus márgenes existen antiguas anotaciones en latín, hechas por algún extinto poseedor. En el reverso de la última página impresa está la marca del impresor llamado Johannes Tacuinus.

5. Estacio, Publio Papinio.

Statii Syluae cum Domini Commentaris./Statii Thebais cum Lactantii Commentariis./Statii achillais cum Maturantii Commentariis./Domini, Venetiis, Bartolomeum de Zanis de Portesio, 1494.

23 p. num., 33 X 22 cm., a 2 Col., Sig.: X873/C59/C.

L. rom. p. n., Inic. may. Or. empaste en madera, el lomo en cuero.

Estacio, fue un poeta latino nacido en Nápoles en el año 40 o 43 de nuestra era, y murió hacia el año 96. Hijo de un profesor que en su juventud había cultivado la poesía. Fue llevado muy niño a Roma y es de suponer que su padre fue su único maestro. Casado con Claudia. Obtuvo la fama gracias a la protección de Domiciano, que incluso le regaló una villa a la cual posteriormente se retiró, luego de una derrota literaria, y allí murió.

En la Edad Media, fue muy conocido a causa de la abundancia de manuscritos acerca de ellas (poemas). La edición primera de estos cánticos literarios, data de 1470 y las de las Silvas de 1472.

6. Opus pulcherrimum chi/romantie cum mul/tis additionibus/nouiter im/pressuz.

Impressa fuit Venetijs per Bernardinum Benalum, M. CCCCXCIX [1499].

[67] p. s. núm., 20 X 13 cm., a 1 Col., Sig.: X199.3/O/C.

L. gót. n. empaste moderno., S. autor e ind. tip.

Es una ilustrada obra acerca de la quiromancia, o sea que trata de un antiguo y extraño arte de adivinar por las rayas y prominencias de la palma de la mano. Según los cultivadores de este arte, la mano contiene todos los signos y rasgos característicos del ser humano. Viene a ser como una especie de microcosmos. Por ello, tiene semejanza con la astrología y con la cábala numérica. Egipcios, caldeos-asirios y hebreos conocieron esta clase de adivinación que algunos aún creen, ciencia.

Además de su evidente valor intrínseco, este pequeño incunable italiano escrito completamente en latín, posee otro, el de ser mudo testigo presencial de las grandes catástrofes y resurgimientos de la Biblioteca Nacional de Lima. Tiene en su amarillenta portada el sello de la antigua Biblioteca, por tanto, fue partícipe de la fundación de ella. Ya que fue uno de los libros, de incalculable valor, que integraba la colección donada por San Martín, para consti-

tuir los fondos iniciales de la naciente institución. Fue rescatado por don Ricardo Palma, de manos de un soldado chileno, él mismo nos lo narra con una anotación manuscrita en la anteportada, dice: "Este libro es impreso medio siglo después de la invención de la imprenta por Gutenberg y fue de los primeros que se imprimen en Venecia. Es una joya bibliográfica regalada en 1822 por el general San Martín a la Biblioteca de Lima. Lo recobré del poder de un soldado chileno en 1881 por dos reales de plata, y lo devuelvo a la Biblioteca. Lima, diciembre de 1883". Además de la importante anotación citada, existen en el margen de algunas páginas anotaciones manuscritas en castellano aclarando o traduciendo algunas partes del contexto latino.

7. Nicolás de Osimo.

In nomine domini nostri (palabra borrada) amen./ Incipit liber qui dicitur supplementum. (Summae Pisanelle). Venetiis, Bartholomeus de Alexandria, Andreae de Asula et Mapheus de Salo Socci, 1481.

[665] p. s. num., 22 1/2 x 15 cm., a 2 Col., Sig.: X349.7/ NS3/C.

L. gót. p., Inic. may. g., empaste de madera forrado en Perg.

8. Reginaldetus, Petrus.

Speculu finalis retributionis magi-/ stri petru Reginaldetti ordinis mioru. (Viñeta de 10 x 8 cm. representando a Reginaldo entre sus discípulos). Venetiis Jacobina de pentiss de Leucho Impesis vero Lazari de Soardis, 1498.

4 h., 119 p. num., 16 1/2 x 11 1/2 cm., a 2 Col., Sig.: X349.7/ N.

L. gót. Inic. may., m. empaste moderno en cuero negro.

Este libro trata sobre lecciones de Teología, hechas por Pedro Reginaldo, maestro de la Orden Franciscana. En la p. 119 existe la marca del impresor con las siglas L.S.

9. Tomás de Aquino, Santo.

Sancti Thome de Aquino super epistolas/ Sancti Pauli Comentaria preclarissima./ Cum tabula ordinatissima./ (Antiguas inscripciones manuscritas con tinta negra). Venetia, Augustini Barbadici, 1498.

12 h., 260 p. num., 1 h., 31 1/2 x 21 cm., a 2 Col., Sig.: X119.42/EL/C.

L. gót. p. Inic. may. m. rom.

El Escolasticismo, fue una filosofía y una forma de interpretación teológica de la Edad Media de los cristianos, árabes y judíos, en la que dominaba la enseñanza de los libros de Aristóteles, concertadas con sus respectivas doctrinas y creencias. Predominó en todas las escuelas del Occidente. Y sus gérmenes se hallan ya en tiempo de los SS. Padres.

Santo Tomás de Aquino, uno de los más ilustres doctores de la Iglesia Católica, fue uno de sus más destacados propugnadores. También lo fueron Boecio, San Agustín, San Buenaventura entre otros.

El asunto de este interesante incunable es una exégesis de las epístolas de San Pablo con interpretaciones de orden escolástico.

10. Terencio, Africano Publio.

(Viñeta rectangular de 9 x 15 cm. representando a Terencio entre sus famosos comentadores: Calphurnius y Elio Donato)/ Terentius Cum Duobus Commentaris./ (Nota manuscrita antigua, en tinta negra). Venetiis, Simonem dictum Beuilaqua, 1485.

[120] p. s. num., 1. h., 31 1/2 x 21 1/2 cm., a 2 Col., Sig.: X872.5/CL/C.

L. rom. p. n. Inic. may. Or., empaste moderno de cartón.

Fue Terencio un poeta cómico, latino, nacido en Cartago, el año 185 a. de J.C. y murió tal vez en un naufragio, cuando regresaba de Grecia. Se sabe de su existencia por Suetonio

que en su obra de *Viris Illustribus*, nos da su biografía. Era esclavo de nacimiento y fue conducido muy joven a Roma, donde un senador romano le devolvió la libertad y le hizo dar una esmerada educación. El poeta en agradecimiento adoptó su nombre. Son varias sus comedias: *Amdria*, *Heeyra* (165), el eunuco (161), *Formio* (161) *Adlphi* (160) y otras.

11. *Voragine* o *Varraze*, Jacobo de.

Incipit liber preclarissimi religiosi fratris/ Jacobi de Voragine ordinis predicatoru de / vitis sanctorum. Legenda aurea; Lombardiae sanctorum. Venetijs, Antonii de Strata, 1480.

[365] p. s. num., 30 1/2 x 21 cm., Sig.: X209.2/121/C.

L. got. p. n. Inic. may.g. R. bajo el Tit. L.M.g.Or. Az. R. Ver., empaste en Perg.

El autor de este incunable pertenece a la Orden de Santo Domingo y se le denomina como esclarecido entre los suyos. Trata el libro acerca de milagros, leyendas, anécdotas sacras de venerables cristianos.

DE ESPAÑA

12. *Plutarco*.

La primera parte de *Plutarco*. Al final: *En este primer volumen hay tre/ ynta vidas de las de plutarco (sic) tradu/ cidas de latín en romance por el cronista Alfonso de Palencia... En Sevilla co industria de Paulo de Colonia: y de Johannes de Aurebarg y de Magno. 1491.*

351 p. num., 32 1/2 x 23 cm., a 2 Col., Sig.: X888.51/L/C.

L. gót. p. n. Inic. may.m. R. empaste moderno.

Plutarco, fue un historiador y moralista griego, nacido en *Queronea* (Beocia), entre los años 46 ó 48 de nuestra era y murió en la misma ciudad entre los años 120 ó 125. Estudió en *Atenas* y fueron sus maestros celebridades, como: *Onesícrates*, el retórico; *Emiliano* y del filósofo *Amonio*. Vivió por muchos años en *Egipto*, desde donde regresaría luego a su patria. Más que un historiador fue un moralista, pues incluso sus obras históricas responden a un fin moral. Alguien ha dicho que fue el último filósofo griego. La más popular de sus obras —tema de nuestro incunable, traducido por *Palencia*— son las vidas paralelas. En la que como su nombre lo indica, pone siempre en parangón a un personaje griego con uno romano y acaba con un juicio sobre ellos.

En cuanto al traductor al romance o castellano antiguo, *Alfonso de Palencia*, es un cronista y escritor español (1423 - 1492). Que tuvo una vida un poco accidentada, oponiéndose a la vida un tanto escandalosa de *Enrique IV* de *Castilla*. Contribuyó al triunfo, en cambio, de *Isabel I*. De lo cual se vanagloriaba, frecuentó la corte y estuvo al servicio del duque de *Medina Sidonia*, con quien se radicó en *Sevilla*. Es célebre por ser autor de algunos libros, entre ellos sobresale el *Universal Vocabulario* en latín y romance. Su nombre ha sido incluido en el *Catálogo de Autoridades* de la *Academia de la Lengua*.

DE FRANCIA

13. *Aquisgrano*, *Guillermo* de.

De passione christi (sic) sermo er/ imii sacre theologie doctoris/ guilermi de Aquisgrano. Lugduni, Jobez trechfel, 1489.

1 h., [177] p. s. num., 18 1/2 x 13 cm., Sig.: X221.7/A64/C.

L. gót. p. n. Inic. may. m., empaste en cuerina marrón repujado.

En esta obra el teólogo *Guillermo de Aquisgrano*, publica una serie de sermones que tratan acerca de la pasión y muerte de *Cristo*.

14. Comestoris, Pedro.

Historia Scholastica/ Magistri Petri comestoris (sic) Sa/ cre scripture seriembreum ni/ mis et obscuram elucidans. Anno salutis nostre millesimo quingentesimo tercio kalendas vero, xvi decembris, 1503.

[410] p. s. num., 27 1/2 x 19 cm., a 2 Col., Sig.: X221.7/C73/C.

L. gót. p. Inic. may. m. n., empaste moderno.

Este incunable francés se ocupa de cuestiones teológicas y de las Sagradas escrituras, pero vistas según las normas de la filosofía escolástica de Santo Tomás de Aquino.

15. Georgivs, Bruxellensis.

Expositio Magistri Georgii/ Bruxellensis in logica Ari/ stotelis: vna cum Magistri/ Thome bucoti textu de no/ uo inserto: necnon eu euide/ questionibus in cuiusuis fine/ libu additis. Diligentissime/ etia de nouo i margine quo/ tata: vt incipientibus cotenta pateant ad primos/ intuitus Cura summa ad diligentia amenata. Lugduni, 1499.

274 p. num., 24 x 17 cm., a 2 Col., Sig.: XI15.1/Z49/C.

E may. g. Or.: portada, L. gót. p. n. Inic. may., empaste Perg.

Nos ofrece en este tratado, Georgivs, lecciones en idioma latino de la Lógica de Aristóteles, pero a través de la mente de Sto. Tomás de Aquino. Que considera de verdad, únicamente, para conocerla y determinarla y de esta manera investiga el principio que funda la filosofía en sí, de modo absoluto, para asentar en base incommovible la teología católica. Toda su doctrina se podría sintetizar en un principio director: "La ciencia humana es el bien común de la razón y debe progresar por la colaboración de los pensadores de todos los tiempos, sin depender más que de la evidencia y de Dios (si se digna hablarnos por revelación)". Resulta extraño que el celeberrimo fraile dominico, no fuese a parar a la hoguera inquisitorial, por sus avanzadas ideas en el Medioevo.

Idem.

Interpretatio Georgii Bruc/ cellensis in summulas Magistri Petri Hispani una cum Magistri Thome/ Bricot questionibus de nouo in cuiusuis/ fine tractatus additis Textu quoque sup/ potionum de nouo readdito. Diligentis/ simeque in margine quotata vt etiam... Lugduni, 1502.

135 p. num., 24 x 17 cm., a 2 Col., Sig.: Idem Ant.

L. gót. p. n. Inic., may. m., empaste en Perg.

Este incunable está empastado junto a la Lógica —anteriormente citada— y tiene como interés múltiples dibujos explicativos (p. XXI, XXII, XXVI, CXXII, CXXV). Asimismo, notas manuscritas en latín de antiguos poseedores. Tiene el extremo inferior derecho quemado, el margen, sin llegar a las letras. Es uno de los tantos libros salvados del incendio de 1943.

16. Gerson, Joannes Charlier de.

Cristianissimi doctoris/ Joannis de Gerson: sermo de passione/ domini: Huper a Gallico/ in latinum tra/ ductus. (Grab. de 11 x 9 cm. en el cual se ve a Gerson con su vestimenta de monje celestino con un corazón en la mano y diciéndole a un crucifijo: "Sursum Corda"). Argentine, 1510.

87 p. s. num., 19 x 13 cm., Sig.: X232.96/G39/C.

L. gót. p. n. Inic. may. m., empaste moderno.

Argentine, es una ciudad del Dep. de Saboya (Francia). Allí se editó este incunable del teólogo francés Gerson, llamado también doctor cristianísimo. Nació en la ciudad del mis-

mo nombre -apellido gentilicio- antigua diócesis de Reims el 14 de diciembre de 1363 y murió en Lyon, el 12 de julio de 1429. Fue Canciller de la universidad de París. Se distinguió por su celo con que trabajó para extinguir el gran cisma de Occidente. Debido a las persecuciones que le hacía el gran duque de Borgoña se retiró al cenobio benedictino de Moelck en Alemania y allí escribió su libro *De Consolatione theologiae*. Regresó a Francia una vez muerto el implacable duque y murió en Lyon en el monasterio de los celestinos.

Esta entrega escrita en latín, pone en consideración un conjunto de sermones acerca de la pasión de Jesús y que servían de modelo para las prédicas de Semana Santa.

DE SUIZA

17. Sánchez de Arévalo, Rodrigo.

Speculu huane vite. (Basiliae, 1475).

[216] p. s. num., 26 x 18 1/2 cm., Sig.: X248/S21/C.

L. gót. m. n. Inic. may. g. R., empaste moderno, adornos en pan de oro.

Fue el autor de este libro un prelado y escritor español, nacido en Santa María de Nieva (Segovia) en 1404 y murió en Roma el 10 de octubre de 1470 ó el 4 de igual mes, del año siguiente. Estudió en la Universidad de Salamanca, a la cual fue llamado posteriormente como profesor nombrado de Derecho Civil y Canónico; pero sintiendo vocación eclesiástica ordenose de sacerdote. En 1448 ya era deán de León. Enrique IV le envió como embajador a Roma en 1496, permaneciendo allí hasta su muerte, no obstante habersele nombrado obispo de diversos lugares, sucesivamente. Es conocido en el mundo de las letras, precisamente, por el famoso libro que poseemos en la Biblioteca Nacional de Lima, cuyo título sin abreviaciones es: *Speculum Vitae humanae* (Espejo de la vida humana). La primera edición de este libro se remonta a 1468. Nosotros poseemos una posterior, pero, igualmente valiosa. En su tiempo fue un éxito de librería, tan es así, que en solamente su siglo tuvo doce ediciones. La primera, fue hecha en castellano y se titulaba: El excelente libro intitulado Speio de la vida humana.

La edición que tenemos en Lima está escrita íntegramente en latín, tiene como asunto cuestiones filosóficas y morales acerca de la vida religiosa en conventos y monasterios de su época. Desafortunadamente, tiene deterioradas y agujereadas algunas páginas internas.

BIBLIOGRAFIA

1. BRUNET, Gustave. *Dictionaire des ouvrages anonymes*. Paris, P. Daffis, 1872-82.
2. GARCIA ROJO, Diosdado. *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional*. Madrid, Tip. Blas, 1945.
3. HAIN, Ludwig Friederich. *Repertorium bibliographicum*. Milano, Ed. Gotlich, 1948.
4. Idem. *Repertorium... Supplementum*. Milano, Ed. Gotlich, 1950.
5. IHMOFF CABRERA, Jesús. *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968.
6. LOHMANN VILLENA, Guillermo. *La Biblioteca Nacional del Perú*. Lima, 1971. Separata de Fénix.
7. TAURO, Alberto. *Fundación de la Biblioteca Nacional*, Lima, Gráf. Villanueva, 1951.

ATAHUALPA EN LA LITERATURA HISPANICA

CARLOS GARCIA BARRON
(Universidad de California, Santa Barbara)

El tema de la conquista y colonización del Perú ha sido objeto de varias obras de desigual calidad literaria. Antes de examinar tres de ellas, conviene repasar someramente los hechos históricos relacionados con el Perú a la llegada de Pizarro y en particular centrarnos en la figura de Atahualpa.

Recordemos que el imperio incaico se encuentra a la sazón en un periodo de graves luchas intestinas ocasionadas por la rivalidad entre Huáscar y su hermano Atahualpa. Aquél, desde el Cuzco, sede de la capital imperial, recela acertadamente de Atahualpa quien instalado en Quito se niega a comparecer ante su hermano para rendirle pleitesía a la vez que inicia una campaña militar destinada a destronar a Huáscar. En una emboscada, Chaculchima, uno de los generales de Atahualpa, logra apresar a Huáscar cuando éste se dirige con sus tropas hacia Quito. La desbandada de los soldados cuzqueños y subsiguiente ejecución de Huáscar por orden de Atahualpa prepara el camino para que se pueda trasladar al Cuzco y asumir las funciones y prerrogativas del Inca.

Atahualpa, sin embargo, tiene que hacer frente a la inesperada presencia de Pizarro y sus hombres a los que intenta persuadir mediante obsequios para que abandonen esas tierras. Al ver que su política no da resultados, opta por hacerse con los españoles en un lugar seguro donde pudiera aniquilarlos y ese sitio vendrá a ser Cajamarca. Pizarro desconfía de la invitación de Atahualpa y levanta su campamento en las afueras de Cajamarca. Estamos en noviembre de 1532 mes en el que la gente de la tierra peruana celebra sus difuntos con llantos y lamentos, presagio de la tragedia que va a acontecer. Por fin, Pizarro y sus huéspedes acceden y entran en Cajamarca la mañana del 15 de noviembre de 1532 encontrando la ciudad desierta salvo por algunas mujeres. El profesor Manuel Ballesteros nos ofrece esta versión de aquel inolvidable día:

Pizarro aloja a los españoles en Cajamarca, envía emisarios a Atahualpa, para saber si han de visitarlo en su campo, o si él vendría a entrevistarse con ellos en Cajamarca. Pasa la noche en vela toda la hueste, preparada para cualquier ataque. Al día siguiente, 16 de noviembre, se ve aproximarse, a paso lentísimo, a la comitiva del Inka, con amplio y lucido cortejo. Este llega finalmente a la plaza, y sale, para entrevistarse con él, el jefe de la hueste —Francisco Pizarro— con Fray Vicente de Valverde, acompañados por el guancavilca Felipillo, como intérprete. Pizarro le dice que viene en nombre de un poderoso Emperador, a revelar a los indios la verdadera Fe. Valverde entrega su breviario al Inka, que lo ojea y sin entenderlo lo arroja lejos. El P. Valverde grita que ha sido pisoteada la religión, y a sus gritos salen de las casas de la plaza los españoles, y atacan a la comitiva del Inka. Pizarro se precipita sobre los portadores de las andas reales, y aprisiona a Atahualpa¹.

1. Manuel Ballesteros. *La caída del imperio Inca. La visión de los vencidos*. (Madrid: Ediciones Forja, 1982), p. 105.

Una vez prisionero Atahualpa ofrece, a cambio de su vida, llenar de oro la habitación en que estaba preso. Pizarro acepta inmediatamente y pide además que se llenen también dos veces de plata el cuarto inmediato. Para cubrir este espacio con oro y plata pide el Inca dos meses de tiempo que le fueron concedidos. Una vez en manos de Pizarro procede éste a repartir el botín apartando una quinta parte que correspondía al emperador de España.

Pese a haber cumplido su promesa, Pizarro presionado por Fray Vicente de Valverde y conocedor de rumores que indican que tropas fieles a Quisquis, lugarteniente de Atahualpa, continúan en pie de guerra, endurece su postura respecto a Atahualpa. Han llegado nuevas tropas españolas y el Inca ha perdido a su único defensor, Hernando Pizarro, que ha vuelto a España con la parte correspondiente a la Corona. Pizarro requiere más testimonios de los indios que informen de las malas intenciones de Atahualpa. Llega finalmente el momento del juicio de éste que es condenado a muerte por "las crueldades que había cometido en la guerra, por la muerte de su hermano y, sobre todo, por conspirar contra la seguridad de los españoles"². Fray Vicente convence a Atahualpa a última hora para que reciba el bautismo salvándose así de ser quemado. Muere ahorcado el 26 de julio de 1533.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, acerquémonos ahora a la primera de las obras que queremos estudiar. En el *Diario de Madrid*, número 66, de 1799, se reproduce íntegramente "La tragedia Atahualpa" galardonada con el premio de la Villa de Madrid. Cabe pensar que se llevase a cabo un certamen sobre el cual, por otra parte, no aparece ninguna referencia en la prensa de Madrid a lo largo de ese año. El autor es D. Cristóbal María Cortés, desconocido dramaturgo. La obra consta de cinco actos, en verso y se aparta un tanto de los preceptos del teatro neoclásico ya que si bien hay unidad de acción y de lugar, rompe con la del tiempo.

En forma sintética, la obra se puede resumir de la siguiente forma: Atahualpa, usurpador del reino incaico, tiene prisionero a Huáscar, legítimo heredero al trono. Durante tres años ha vacilado acerca de qué hacer con él. Finalmente le propone a Mama Varcay, mujer de Huáscar, que se case con él a cambio de la vida de su hija, Coya. Mama Varcay, personaje de fuerte carácter y conocedora de la perfidia de Atahualpa, no accede a esta propuesta ni tampoco a que Quisquis, teniente de Atahualpa, se case con su hija. Huáscar mientras tanto desde su celda presiente que se acerca el día de su muerte.

Llega ahora Pizarro quien al enterarse de la situación de Huáscar manda a salvarle... pero llega muy tarde. Almagro, lugarteniente de Pizarro, si bien le es fiel a su jefe, es partidario de dar muerte a Atahualpa como culpable del homicidio de Huáscar. Pizarro, sin embargo, prefiere esperar hasta recibir órdenes del emperador Carlos V. Surge entonces un imprevisto motín entre la tropa de españoles y los peruanos y en la refriega muere Atahualpa. Al enterarse de este suceso y pensando que su marido Huáscar aún vive, Varcay exclama:

2. *Ibid.*, p. 128.

De este Imperio
 será dueño otra vez; y si en su mano
 está el premiar ¿qué premio podrá darle
 a quien lo debe todo? Asegurado
 podeis estar, que partirá no solo
 sus bienes, sus riquezas; sino el mando,
 poder y autoridad, con quien ha sido
 su amparo generoso. Señor, vamos.
 Vamos; no dilaremos este gusto
 a mi adorado esposo³.

Más no será éste el feliz desenlace de la obra puesto que en la última escena Varcay se entera de que Huáscar también había muerto, desprendiéndose de las palabras de Almagro que su muerte había acaecido a manos de Atahualpa antes de que pudiera haber sido rescatado por los españoles.

El cotejo de los hechos históricos con la trama de esta obra pone de manifiesto la considerable distancia que media entre ambas. Sabemos que Atahualpa no tuvo prisionero a Huáscar por tres años ni que le ofreciera salvarle la vida a su mujer si se casaba con él; ni tampoco es cierto que Pizarro quisiera rescatar a Huáscar ni que esperase a recibir permiso de Carlos V para juzgar a Atahualpa. En cuanto a la postura española, el dramaturgo se cuida de que Pizarro y sus hombres salgan bien parados.. Vemos también cómo a la hora de aludir a la muerte de Atahualpa no entra en detalles y mucho menos señala el papel de Pizarro en este asunto. Cabe suponer que Cristóbal María Cortés conocía las crónicas que narran estos sucesos y que consciente de ello decidió hacer la historia a su modo pasando por alto algunos hechos históricos poco favorables a los españoles, tal como la ejecución de Atahualpa. Claro es que el dramaturgo no tenía por qué temer a la crítica teatral de la época considerando el bache por que atraviesa el teatro español de aquel entonces. De ahí que no nos sorprenda la buena acogida que aparentemente tuvo su obra y el premio que recibió.

A los cien años de representarse esta pieza en Madrid aparecen otras obras tanto en verso como en teatro que retoman el tema de Atahualpa. Valga como botón de muestra este poema publicado en Lima, en *La revista peruana* en 1879.

LA MUERTE DE ATAHUALPA

por: Domingo Vivero

Era de noche: sanguinosas teas
 La hoguera del tormento iluminaba,
 Junto a ella el Inca, en ademán altivo,
 Oía sollozar a su esperanza!
 Encarnado en un hombre el fanatismo
 Oraciones de muerte murmuraban,
 Y eco repetía los quejidos
 de la doliente muchedumbre incana.

3. "Atahualpa. Tragedia premiada por la Villa de Madrid. Su autor Don Christoval María Cortés". *Diario de Madrid*, No. 66, 1879, p. 27.

"Lloremos y muramos, un anciano
 Con la faz cadavérica — exclamaba:
 "En el cárdeno fuego de esa hoguera
 "Va a tornarse en cenizas nuestra raza.
 "Cumplido está el pronóstico siniestro...
 "El enemigo de poblada barba
 "Torna en desierto las floridas vegas
 "Y derrumba el imperio con su planta!
 "Sin la imperial diadema nuestro padre
 "En premio a su virtud la muerte alcanza...
 "Ah! si pudiera mi extenuado brazo
 "Tender el arco o esgrimir el hacha!
 Los labios del anciano enmudecieron,
 Y asomando a sus párpados las lágrimas
 Con la acerada punta de una flecha
 Inoculó la muerte en sus entrañas!

II

Consumóse del Inca el sacrificio...
 Y ensordeciendo el valle y la montaña,
 Oyóse un grito de dolor supremo
 que estremeció de compasión las almas!
 Creyó en su ingenuidad la muchedumbre
 Que era el inca inmortal que los llamaba;
 y la ibérica turba al escucharlo,
 con pavor arrojando las espadas
 escuchó en esa voz desconocida
 La maldición de la Justicia Santa⁴.

Fiel a la leyenda, el autor presenta a los conquistadores como un vaticinio que viene a cumplirse "Cumplido está el pronóstico siniestro". Atahualpa se representa como un dechado de virtudes, "en premio a su virtud la muerte alcanza" que muere sacrificado por los españoles. El anciano prefiere suicidarse a presenciar la muerte de su jefe a la vez que la muchedumbre ignorante continúa creyendo en la inmortalidad del Inca. Los españoles asustados ante el grito huyen despavoridos mientras que el narrador invoca la "maldición de la justicia santa" como venganza por este crimen.

Este poema contiene elementos románticos como el suicidio, muerte en la hoguera, gritos misteriosos, venganza, etc., reflejando así el gusto literario del romanticismo movimiento que para esas fechas iba desapareciendo en España pero que continuaba en vigor en Hispanoamérica. El poeta utiliza su imaginación para dar mayor realce a ciertos aspectos de su poema como, por ejemplo, la muerte de Atahualpa que como sabemos no perece en la hoguera sino en la horca. Si la primera de estas dos obras pecaba en favor de los españoles, esta última es claramente favorable a Atahualpa, personaje que no fue precisamente un santo.

La tercera y última versión del tema de Atahualpa es fruto de Juan Valera y es una obra teatral publicada por primera vez en la *Revista de España* en 1878. Valera advierte y reconoce públicamente sus limitaciones en cuanto a este género. En la de-

4. *Revista peruana* (Lima; Imprenta Liberal, 1879), T.I., p. 26.

dicatoria a la Marquesa de Heredia, después de ponderar el género dramático, confiesa que,

Siendo tal mi concepto del teatro, imagine usted lo que me pesará de no poder escribir para el teatro: pero ¿qué le hemos de hacer? Dios no me llama por ese camino... Esto no obsta para que yo, sin pensar ya en el teatro, haya querido escribir y haya escrito, además de la zarzuela, otros dos como cuentos dialogados, que doy, juntos a la zarzuela, en un tomito, bajo el título común, y no me negará usted que modesto, de *Tentativas dramáticas*. Una de estas tentativas se titula *La venganza de Atahualpa*; la otra, *Asclepigenia*.

Ninguna de las dos, cada una por su estilo, es representable; pero ambas, y principalmente la segunda, son de lo menos malo que he escrito yo en mi vida⁵.

De hecho ninguna de estas dos obras llegaron a ser representadas lo que se comprende puesto que, a juzgar por "La venganza de Atahualpa", ambas dejaban mucho que desear. Resumamos a continuación el contenido de ésta. La acción se lleva a cabo en Extremadura allá por 1542. Escrita en prosa, está dividida en tres jornadas. Francisco de Cuéllar abandona sus estudios en Salamanca para juntarse a la expedición de Pizarro en el Perú donde hace fortuna regresando a Extremadura para casarse con la joven Laura de la que se había enamorado antes de su partida hacia el Perú. Sin embargo, a su regreso se encuentra con que Laura ya ni es la misma lo que le lleva a sospechar que hay otro hombre por medio.

El único que conoce lo que ha sucedido es el padre Antonio quien por su condición religiosa no puede divulgar la identidad del amante. A todo esto regresa también del Perú el hermano de Laura habiendo malgastado su fortuna y con la esperanza de reanudar relaciones amorosas con su tía, Doña Brianda. Esta no se fía de Rivera ni de sus declaraciones de amor. Brianda se compara con Atahualpa al que habiéndosele concedido la libertad y comprada ésta con todo el oro que poseía, fue muerto vilmente. El padre Antonio responde a este cargo con palabras que reflejan el deseo de eximir de culpa a los españoles:

"El Inca fue juzgado y sentenciado.
Los jueces darán cuenta a Dios de la
sentencia"⁶.

El padre Antonio quiere que Rivera tenga "la debida reparación" por la pérdida del honor de su hermana pero *no* lavada con sangre. Brianda se considera ultrajada y abandonada por su ex-amante Rivera, que ahora se cree alguien importante. Mientras tanto, Laura confiesa a Irene, amiga de la familia, que ella amó al hombre que la deshonoró y que nunca más le volvió a ver. ¿Quién pudo haber sido ese misterioso seductor? Y ahora viene lo más grave y es que Irene también conoce su identidad pues resulta ser. . . su propio hijo! Rivera ama de veras a su hermana y siendo ésta huérfana le corresponde obedecer a su hermana mayor. Laura, de acuerdo con la tradición literaria, decide meterse a monja, en contra de los deseos de Rivera que la quiere casar con Cuéllar.

5. Juan Valera. *Obras completas* (Madrid: Aguilar: 1958), Tomo I, p. 1245.

6. *Ibid.*, p. 1255.

A todas estas complicaciones se añade el que aparezca en escena Fernando, el hijo de Irene, de tumultuosa trayectoria pues había peleado como comunero en Villalar y luchado contra los franceses en Pamplona. Se jacta igualmente de haber defendido a la viuda de Juan de Padilla viéndose forzado a buscar refugio en Portugal. Ahora vuelve a Extremadura de incógnito y es así como conoce a Laura. Nos enteramos de pasada que Brianda había alentado los deshonestos propósitos de Fernando con respecto a Laura. El padre Antonio, que observa todo esto desde cerca, promete colaborar para que no haya violencia y se casen Fernando y Laura. En una escena profundamente romántica, Fernando pide perdón a Laura y ésta, aunque al principio insiste que sólo será de Dios, sucumbe al final y declara que también le ama. Este desenlace no coincide con los propósitos de Cuéllar que trama un plan para arrebatar a Laura cuando Fernando salga de cacería. Opina que Rivera tenía que haber matado a Fernando y sospecha que éste se casa con Laura no por amor sino para poder disfrutar de la fortuna de su futura mujer. Como era de esperar la sangre llegará al río. Se concierta un duelo entre Fernando y Cuéllar, duelo que el padre Antonio trata de evitar infructuosamente. Muere Cuéllar, se suicida Brianda y se casan Fernando y Laura. Las últimas palabras de Fernando nos recuerdan un tanto al Don Alvaro del Duque de Rivas al exclamar:

“Yo no peleo por venganza sino por necesidad, por seguridad y por justicia. Vénguese de ti por mi mano los indios del Perú y el Inca Atahualpa”⁷.

Asume de esta manera una postura justiciera de acuerdo con su conducta anterior pero difícilmente convincente en este caso. Si bien antes el padre Antonio había defendido la acción española contra Atahualpa remitiendo a Dios el veredicto final, Valera, a través de Fernando, parece querer dar con el fiel de la balanza. Sin embargo, las palabras de Fernando no convencen pues no hay nada en su pasado que le relacione con el Perú, con los Incas, o el propio Atahualpa. La obra de Valera es en definitiva muy deficiente y bien merece el nombre de ser una mera “tentativa dramática” como él mismo la titula.

En suma: ninguna de estas tres obras despunta por su brillantez literaria. Son, no obstante, curioso testimonio del interés que suscitó la muerte de Atahualpa tanto en el Perú como en España en obras que reflejan el sentir de sus respectivos autores.

7. *Ibid.*, p. 1270.

NOTAS SOBRE LA ENCOMIENDA REAL DE CHINCHA EN EL SIGLO XVI

(Administración y Tributos) *

TEODORO HAMPE MARTINEZ

Una serie de testimonios diversos coinciden en señalar la notable importancia de que gozaba la región de Chíncha, como foco de poder económico y político de la costa peruana, en la época anterior a la llegada de los conquistadores españoles. Al establecerse el régimen colonial, los indígenas del valle de Chíncha constituyeron uno de los repartimientos más apreciados, y al cabo de pocos años se determinó colocarlo directamente en poder de la Corona, bajo la administración de los oficiales de la Hacienda Real. Sin embargo, la antigua riqueza del valle costeño sufrió tras el contacto con los colonizadores ibéricos una declinación persistente, expresada ante todo en la caída demográfica, vale decir, en la reducción de la mano de obra disponible para las actividades productivas y comerciales.

En el presente artículo se brindarán noticias y observaciones con respecto a la situación de Chíncha como encomienda de la Corona, poniendo énfasis en las características de la administración y en la composición del tributo. El marco cronológico en que se ubica nuestro trabajo corresponde principalmente a las décadas iniciales del período colonial, hasta la implantación del régimen de tasas.

1. CHINCHA EN LA EPOCA COLONIAL TEMPRANA

Es opinión generalizada entre los primeros cronistas que describen la realidad geográfica y social del Perú, que el señorío de Chíncha se hallaba densamente poblado y disfrutaba de una riqueza excepcional en la época del arribo de Pizarro. El curaca de dicho lugar era considerado el más importante señor de la costa: no hay que olvidar que la denominación de Chinchaysuyu, otorgada al territorio bañado por aguas del Pacífico en el Imperio incaico, tenía su origen precisamente en el nombre de ese valle¹. El anónimo manuscrito *Aviso de el modo que havia en el gobierno de los indios en tiempo del inga* afirma que al momento de la llegada de los españoles existían en la región de Chíncha treinta mil tributarios —cabezas de familia y demás varones en edad de trabajar—, de los cuales doce mil eran labradores, diez mil pesca-

(*) Una versión preliminar de este artículo se publicó en *Revista de Historia de América*, No. 100 (México, D.F., julio-diciembre 1985), p. 119-139.

1. Cf. Dorothy Menzel y John H. Rowe, "The role of Chíncha in late pre-Spanish Perú". En *Nawpa Pacha*, No. 4 (Berkeley, Ca., 1966), p. 63-76. Puede consultarse también la *Relación de Chíncha (1558)* de fray Cristóbal de Castro y Diego de Ortega Morejón, especialmente en la ed. de Juan Carlos Crespo. En: *Historia y Cultura*, No. 8 (Lima, 1974), p. 91-104.

dores y seis mil mercaderes². En buena medida, el poderío de la comarca chinchana se basaba precisamente en las actividades de la gente dedicada al comercio (de productos agrícolas, conchas marinas, metales preciosos, etc.); sabemos que su radio de sección alcanzaba hasta Quito y Portoviejo, por el norte, y hasta Cuzco y la meseta del Collao, por el sudeste³.

La buena fama de Chíncha llegó bastante pronto a oídos de los soldados ibéricos, inclusive algunos años antes de que ocuparán de manera efectiva el suelo peruano. Por la capitulación de Toledo, de julio de 1529, se otorgó a Francisco Pizarro la gobernación de una tierra de 200 leguas de longitud, teniendo como límite meridional el "pueblo de Chíncha"⁴. Posteriormente, al hacerse el reparto de los grupos indígenas que habitaban el litoral, el gobernador cedió en encomienda el valle chinchano a su hermano Hernando Pizarro. En el texto de la cédula respectiva (promulgada en Pachacámac el 5 de enero de 1535) se contempla una interesante revelación sobre la subsistencia de comerciantes, artesanos y otros géneros de pobladores que desarrollaban su labor fuera del ámbito de Chíncha, aunque permanecían sujetos a la autoridad de este núcleo étnico, de donde eran originarios. Expresa el documento a la letra:

"por la presente en nombre de Su Magestad os encomiendo el valle de Chíncha con todos sus yndios e caciques e principales que le pertenecen y son sujetos, con todos sus mitimaaes y tratantes e plateros que tienen fuera de su tierra, sujetos y naturales del dicho valle. . ."⁵

Se conoce que Hernando Pizarro dejó encargada la administración del mencionado grupo indígena a su mayordomo Crisóstomo de Ontiveros (el mismo que después fue vecino de Huamanga). Evocan los relatos de la época que ese ávido encomendero ordenó a sus servidores extraer los tesoros que guardaban en las tumbas aborígenes, y fue de este modo que logró extraer una enorme cantidad de objetos de oro y plata, por valor de aproximadamente cien mil marcos⁶. ¡Magnífico botín halló en Chíncha el conquistador!

De semejante manera, por la circunstancia de hallarse a la vera del transitado camino que unía Lima con las poblaciones de la sierra, las bases productivas del valle sufrieron notable deterioro a causa del continuo paso de gente de guerra durante los años de enfrentamientos civiles entre los conquistadores. Especialmente nociva resultó la presencia del ejército comandado por el adelantado Diego de Almagro,

2. El ms. en cuestión se conserva en la Biblioteca de Palacio, Madrid. Miscelánea de Ayala, XXII, f. 261-273v. Ha sido publicado por María Rostworowski de Diez Canseco, "Mercaderes del valle de Chíncha en la época prehispánica: un documento y unos comentarios". En: *Revista Española de Antropología Americana*, No. 5 (Madrid, 1970), p. 163-173.

3. *Ibid.*, p. 170-171.

4. Raúl Porras Barrenechea, ed., *Cedulario del Perú, 1529-1538*. (Lima: Departamento de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 1944-48), I, p. 18

5. Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante A.G.I.). Justicia, 1075, No. 1, ramo 4. El mismo documento se encuentra citado en Juan Carlos Crespo, "Chíncha y el mundo andino en la Relación de 1558". En *Histórica*, II, No. 2 (Lima, diciembre 1978), p. 189.

6. Rostworowski de Diez Canseco, *op. cit.*, p. 171-172.

en los meses finales de 1537, pues los soldados rancharon (saquearon) por completo los depósitos de víveres y se llevaron a muchos nativos para el servicio de sus casas. Así, un testigo rememora que él "se halló en el dicho valle y vido que muchos de los que con el adelantado venían o todos los más llevaron muchos yndios, y los tienen hechos yanaconas. . ."⁷.

La institución de la encomienda en el territorio de Nueva Castilla quedó oficializada mediante real provisión despachada en Zaragoza el 8 de marzo de 1533, en la cual se daban instrucciones al gobernador y otras autoridades principales sobre cómo debería llevarse a cabo la distribución de los grupos indígenas, respetando los méritos de cada soldado en la empresa conquistadora. En esa misma norma ordenábase reservar para la Corona las "cabeceras" o provincias más importantes de la tierra ocupada⁸. Conforme es sabido, los funcionarios metropolitanos decidieron en 1535 comisionar al obispo de Tierra Firme, fray Tomás de Berlanga, para que hiciese una inspección de la labor administrativa que hasta esa fecha hubiera desarrollado el marqués Pizarro en el Perú. En cuanto al asunto de los repartimientos asignados al patrimonio del rey, el obispo Berlanga recriminó ásperamente al gobernador por haber escogido los "más astrosos que había en la tierra", dejando las encomiendas más lucrativas en sus propias manos o en las de parientes y allegados suyos⁹.

Sabemos que la isla de Puná y el núcleo lupaqa de Chucuito estuvieron entre las comunidades autóctonas señaladas desde temprana época en favor de la Corona. Otro tanto ocurrió con el repartimiento de Chincha -famoso por su preeminencia en tiempos prehispánicos-, con respecto al cual se dictó una cédula, suscrita por la reina doña Isabel en Madrid el 5 de febrero de 1536. Se le mandaba ahí a Pizarro:

"... no la repartáys [la provincia de Chincha] a persona ni personas algunas y la pongáys luego en nuestra cabeza; y si quando esta mi cédula viéredes, oviéredes repartido la dicha provincia, la quitéys a cualquier persona o personas que la tuviéren, porque asy conviene a nuestro servicio"¹⁰.

2. ADMINISTRACION DE LA ENCOMIENDA EN PODER DE LA CORONA

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada ordenanza, un par de años más tarde se hizo efectiva la incorporación del repartimiento de Chincha en poder de la Corona, bajo la responsabilidad administrativa de los oficiales de Hacienda de la Nueva Castilla. Quién principalmente tomó a su cargo el manejo de esta encomienda fue el factor Illán Suárez de Carvajal, protagonista importante en las luchas civiles del siglo XVI. A él le tocó poner en vigor una cédula promulgada el 20 de noviembre de

-
7. A.G.I. Justicia, 1079, 1a pieza. f. 18. *Declaración de Martín de Salas, vecino del Cuzco, en la información de testigos hecha en Los Reyes, enero de 1545.* Véase también Menzel y Rowe, *op. cit.*, p. 69.
 8. Porras Barrenechea, *op. cit.*, I, p. 126-129.
 9. Cf. Ronald Escobedo Mansilla. *El tributo indígena en el Perú, siglos XVI y XVII* (Pamplona: Universidad de Navarra y Oficina de Educación Iberoamericana, 1979), p. 141.
 10. Porras Barrenechea, *op. cit.*, II, p. 132.

1536, que mandaba a los funcionarios del ramo financiero designar "personas de confianza y abonadas que tengan cargo de cobrar los tributos de los dichos pueblos que asy están en nuestra cabeza"¹¹. El primer administrador del trabajo y de la renta tributaria de los nativos del valle costeño fue Salvador Martín, quien entró en funciones el 10 de mayo de 1538¹².

En virtud de los registros de contabilidad fiscal que llevaba el tesorero Alonso Riquelme, podemos conocer valiosos detalles acerca del funcionamiento de la encomienda de Chíncha durante los primeros años de su pertenencia al patrimonio regio, hasta el estallido de la rebelión de Gonzalo Pizarro¹³. Sabemos que, en cuanto al manejo de índole temporal, había estancieros que se ocupaban de controlar las faenas agrícolas de los aborígenes y de recaudar sus contribuciones a la Corona. Anotan los registros que Salvador Martín, el primer empleado de dicha categoría, poseía obligación "de estar e residir en la provincia de Chíncha, en los yndios que están en cabeza de Su Magestad, teniendo cargo dellos en hamparallos e yndustrialllos en las cosas de nuestra santa fee"¹⁴. Además, existían otros individuos de sueldo inferior que desarrollaban la labor de estancieros en el valle del Guarco (Cañete), donde la comunidad chinchana tenía parcelas de labranza. Con respecto al período comprendido desde 1538 hasta 1545, puede ofrecerse la siguiente relación de emolumentos percibidos por los estancieros de esta encomienda:

| | |
|---------------------------------|--------------------|
| Salvador Martín | 650 ps. 0 ts 2 gs. |
| Francisco Moreno | 499 ps. |
| Francisco Velásquez | 400 ps. |
| Pero Jiménez | 318 ps. 7 ts. |
| Antón López del Moral | 281 ps. 4 ts. |
| Domingo Deleitosa | 200 ps. |
| Gonzalo Martín | 40 ps. 5 ts. |

Por lo referente a la vida espiritual -siempre presente en la obra de los colonizadores peninsulares-, cabe indicar que fue el clérigo Bartolomé Sánchez el primero que ejerció el oficio de doctrinero en el valle de Chíncha. Sirvió esta plaza (remunerada a razón de 200 pesos por año) desde el 25 de octubre de 1542 hasta el 19 de abril del año siguiente, fecha en que pasó a ocupar su lugar el conocido predicador dominico fray Domingo de Santo Tomás¹⁵. Diremos que fue este propio sacerdote quien instó ante el gobernador Vaca de Castro para obtener la autorización de erigir un monasterio de la Orden de Santo Domingo en aquel lugar de la costa¹⁶. Gracias

11. *Ibid.*, II, p. 277-278.

12. A.G.I. Contaduría, 1679, No. 1.

13. *Ibid.* Tales registros forman parte de las cuentas que Agustín de Zárate, contador general, tomó a Riquelme para averiguar su administración de las rentas de la Corona; el fenecimiento está datado en Los Reyes, 30 de enero de 1545.

14. A.G.I. Contaduría, 1824, No. 1, f. 319.

15. A.G.I. Contaduría, 1679, No. 2, f. 243.

16. Cf. Crespo, *op. cit.*, p. 204.

a las cuentas del tesoro público, se tiene noticia de varios de los gastos que se hicieron en Chíncha para fomentar el culto cristiano: a fray Domingo de Santo Tomás se le entregaron 310 pesos para la compra de ornamentos eclesiásticos, de vino, aceite, cera, y de otros elementos necesarios para celebración de la misa; a Pero Martín, carpintero, se le pagó 100 pesos por enmaderar la flamante iglesia; el mercader Antón Pinto recibió 62 pesos por la venta de un altar, dos paños de manos, dos varas de lienzo, ocho varas de manteles, etc.¹⁷.

Asimismo, es significativo anotar el gasto de 500 pesos efectuado en favor de Diego de Agüero, encomendero de Lunahuaná, por haber cedido medio millar de fanegas de maíz, que se requerían para la comida y sementera de los naturales de Chíncha: dato importante, pues demuestra las dificultades de subsistencia de los habitantes del valle sureño luego del reordenamiento político-social introducido por la conquista española. En total, los egresos contabilizados durante los primeros siete años de administración por parte de la Corona ascendieron a 3.504 pesos 6 tomines 6 granos (poco más de 1.577.000 maravedís)¹⁸.

Bastante mayor fue la cuantía que, durante ese mismo lapso, se recaudó por concepto de tributo. En la exacción tributaria desempeñó un papel fundamental la figura del curaca¹⁹; señalan los textos que el primer señor que gobernó en Chíncha bajo administración de la Corona se llamaba Suatun, y que su sucesor fue Atunca, quien recibió con el bautismo cristiano el nombre de Hernando. Dentro de los rubros que conformaban el tributo pueden distinguirse tres categorías: metales preciosos (oro y plata de diferentes leyes), especies y servicio personal. En cuanto a las especies, predominaban las entregas de maíz y de trigo, así como de colchones de algodón, mantas "de la tierra", vestidos de mujer, camisetas y otros géneros de ropa. Si bien está asentada solamente una referencia a contribución en mano de obra, hay indicios que nos llevan a afirmar que la fuerza laboral de los nativos de Chíncha fue utilizada frecuentemente —sin retribución de ninguna clase— durante aquella etapa inicial. La referencia documental en cuestión alude a "ciertos aprovechamientos que dieron en traer ropa desde la puerta de la mar hasta esta ciudad [Lima], de particulares" a fines de 1542²⁰.

Haciendo un resumen de la tributación aportada cada año a las arcas fiscales, se construye en torno a la encomienda de Chíncha el cuadro siguiente:

17. A.G.I. Contaduría, 1679, No. 1.

18. *Ibid.*

19. Sobre la importancia de la posición que ocupaban los curacas entre los indios tributarios y los españoles, véase por ejemplo Nathan Wachtel, *Los vencidos, Los indios del Perú frente a la conquista española, 1530-1570*, tr. de Antonio Escobonado (Madrid: Alianza Editorial, 1976), p. 199.

20. A.G.I. Contaduría, 1679, No. 1.

| Año | Tributo | |
|---------------|--|------------------|
| 1538 | 120 marcos de plata baja | |
| 1539 | 768.800 mrs. en oro | |
| | 304 marcos de plata baja | |
| 1540 | 589.045 mrs. en oro | |
| | 433 marcos de plata baja | |
| 1541 | 517.750 mrs. en oro | |
| | 390 marcos de plata baja | |
| 1542 | 874.051 mrs. en plata | } 1.884.137 mrs. |
| | 754.600 mrs. en oro | |
| | 255.486 mrs. en especies y servicio personal | |
| 1543 | 520.908 mrs. en plata | } 1.204.652 mrs. |
| | 414.320 mrs. en oro | |
| | 269.514 mrs. en especies | |
| 1544 | 441.561 mrs. en especies | |
| Total: | 3.044.425 mrs. en oro | } 5.405.945 mrs. |
| | 1.394.959 mrs. en plata | |
| | 966.561 mrs. en especies y servicio personal | |
| | 1.247 marcos de plata baja | |

En el cuadro antecedente podemos apreciar que 1542 constituye un año decisivo, en el cual aumenta notablemente la cuota tributaria, se incluye de modo específico la aportación en servicio personal y comienza a registrarse el valor monetario preciso de la renta en plata. Es de suponer que este cambio de procedimiento obedeciera a factores personales, ya que corresponde al momento en que cesa en sus funciones el administrador Salvador Martín y empieza a hacerse sentir la prédica (un poco en la línea lascasiana) de los religiosos dominicos establecidos en Chincha. Luego, otro año asimismo importante es 1544, en que el levantamiento contra la autoridad regia producido en la zona de Charcas y Cuzco impide a los pobladores de esta encomienda de la Corona proveerse de metales preciosos, objetos que desde mucho tiempo atrás solían recoger de aquellas provincias serranas los denominados 'mercaderes' oriundos del litoral.

No eran pocas las sospechas que se tenían acerca del doloso desempeño del factor Suárez de Carvajal como responsable del manejo de la encomienda de Chincha; decíase que había "convertido el uso y aprovechamiento de los dichos yndios en su propia utilidad y hacienda", explotando indebidamente la fuerza de trabajo de los tributarios y tomando para sí muchos de los productos que se entregaban con destino a la Hacienda Real²¹. Por este motivo, luego de la sonada muerte de

21. A.G.I. Justicia, 1079, 1a. pieza, f. 300.

Suárez de Carvajal a manos del virrey Núñez Vela, el contador general Agustín de Zárate determinó hacer una consulta al curaca don Hernando (antes llamado Atunca), con el fin de averiguar cómo se había llevado a cabo la administración de su repartimiento y qué monto exacto de tributos había ofrecido al monarca²². En un acto público realizado en Lima el 28 de noviembre de 1544, el curaca de Chíncha mostró a Zárate "ziertas cuerdas de dos en dos, la vna blanca y la otra amarilla, con vnos nudos a trechos, e dixo que lo amarillo hera quenta del oro y lo blanco, quenta de la plata, e que cada par de cuerdas dixo que hera la quenta de lo que avía dado en vn año"²³. Y así, hecha la verificación en sus quipus, resultó que en los siete años de dependencia de la Corona se habían entregado 306 marcos de oro y 20.740 marcos de plata²⁴.

El registro que llevaba el dirigente indígena manifiesta un volúmen tributario bastante más crecido del que figuraba en los libros de contabilidad fiscal: hay que preguntarse si esta diferencia obedece solamente a un criterio matemático distinto, o bien si no estaba acaso implicada la honestidad de quienes recaudaban la contribución de los vasallos de la Corona. Debemos compenetrarnos de las circunstancias de aquella etapa temprana del régimen colonial, en que no existía medida que limitara las aspiraciones de los encomenderos ni de sus sucedáneos, es decir, los funcionarios que administraban los repartimientos puestos en cabeza del rey. Tal vez no sea desatinado achacar la culpa de esa reducción de ingresos fiscales al factor Suárez de Carvajal, en primer término, y además a los otros personajes involucrados en el manejo de las rentas que producía la encomienda de Chíncha. Una solución medianamente satisfactoria para este problema iba a llegar pocos años más tarde mediante la implantación del régimen de tasas, que daba tanto a los contribuyentes como a los beneficiarios del tributo una noción cierta de las rentas que estaban en juego.

3. EL INTERREGNO DE LA REBELION PIZARRISTA

Después del asesinato de Illán Suárez de Carvajal, que en buena medida abrió el camino para la instalación del gobierno pizarrista, fue otro astuto e ilustrado funcionario quien asumió las riendas de la codiciada encomienda de Chíncha. Según el testimonio coincidente de varias personas, el contador Agustín de Zárate llamó al curaca del valle costeño y le advirtió que en adelante no debería tomar en consideración lo que dijese ninguno de los oficiales de la Real Hacienda, ordenándole al mismo tiempo que le proporcionara el servicio necesario —en hombres y alimentos— para el mantenimiento de su casa; "y el cacique lo hizo asy, y a la continua

22. *Ibid.* El 4 de noviembre de 1544, en Los Reyes, al comparecer ante el contador general, el curaca don Hernando declaró no acordarse del monto exacto de los tributos que había proporcionado, "pero que por sus quipos y quentas lo dirá, los quales tiene en su tierra e ya ha enviado por ellos".

23. A.G.I. Justicia, 1079, 1a. pieza. f. 300v-301.

24. De acuerdo con la estimación monetaria que solía concederse a los metales preciosos ofrecidos como tributo en el repartimiento de Chíncha, la suma de oro debería valer unos 4.590.000 mrs. y la de plata, unos 37.330.000 mrs.

él thenía en su casa muchos yndios que le servían y le davan lo que avía menester para el gasto della", apuntan en una carta los burócratas agraviados²⁵. Esa confortable situación abrió pronto los ojos de Gonzalo Pizarro, el tiránico gobernante que regía entonces la colonia, quien decidió la conveniencia de colocar bajo su propio mando a los nativos del repartimiento de la Corona.

A fin de guardar la formalidad requerida por las leyes, el 17 de enero de 1545 se llevó a efecto en la capital del virreinato una información de testigos, convocada con el propósito de averiguar las causas del alarmante decrecimiento demográfico de Chincha e indagar los remedios más apropiados para la conservación de esa comunidad. En dicha probanza vertieron sus declaraciones: Nicolás de Ribera el Viejo y Cristóbal de Burgos (comerciante de linaje morisco), vecinos de Lima; Diego Maldonado el Rico, Gabriel de Rojas, Juan de Porras y Martín de Salas, vecinos del Cuzco; y Rodrigo Suárez de Carvajal, pariente del malogrado factor²⁶. Puede ser interesante extraer algunas noticias de la mencionada encuesta, especialmente debido a su carácter temprano, no obstante que todas las versiones se orientan de acuerdo a una misma intención.

Respondiendo a la pregunta de cuánta población existía en Chincha al ponerse el repartimiento bajo control de la Corona, Ribera el Viejo expresa tener conocimiento de que había entonces veinticuatro "caciques de duho" y que "quiso saber por vna lengua que llevaba que se dezía don Francisco qué yndios podría aver en la dicha provincia de Chincha, y le dieron por cuenta por sus quipos que avía diez mill yndios, y antes más que menos"²⁷. Tal cifra de habitantes —que hemos de entender como tributarios o jefes de familia— se halla repetida en las deposiciones de otros testigos. Por lo que atañe al número de pobladores que debía de haber en el valle al momento de llevarse a cabo la encuesta, las contestaciones de los colonos son más diversas; pero cabe otorgar preferencia a la declaración del capitán Diego Maldonado, el cual manifiesta hallarse informado de una fuente fidedigna. Este rico vecino cuzqueño dio por respuesta que:

"avrá vn mes, poco más o menos, que viniendo del Cuzco a esta cibdad [Lima] pasó por la dicha provincia de Chincha [y] se ynformó de vn español que a estado allí muchos años, que se llama Juan (sic) Moreno²⁸, y le dixo que podía aver en Chincha dos mill yndios poco más o menos, y avn más le dixo que si del arte que agora se tratan y se an tratado después que Su Magestad los tiene pasa adelante, que de aquí a tres o quatro años no avrá yndio en ella"²⁹.

25. A.G.I. Justicia, 1072, 2a.pieza, f. 56. Carta del tesorero Alonso Riquelme, el contador Juan de Cáceres y el veedor García de Salcedo al rey (Los Reyes, 2 de enero de 1546). Véase también Raúl Porras Barrenechea, *Los cronistas del Perú, 1528-1650* (Lima: Sanmartí, 1962), p. 170-171.
26. A.G.I. Justicia, 1079, 1a.pieza, f. 15-18v. La realización de esta probanza fue acordada por el gobernador Gonzalo Pizarro, el arzobispo Jerónimo de Loaysa, el oidor Diego Vázquez de Cepeda, el contador general Agustín de Zárate, el tesorero Riquelme, el contador Cáceres y el veedor Salcedo.
27. *Ibid.*, f. 15v.
28. Trátase probablemente de Francisco Moreno, individuo que sirvió de estanciero en el valle de Chincha desde agosto de 1541 hasta enero de 1545, tiempo durante el cual recibió un sueldo acumulado de 499 pesos (cf. A.G.I. Contaduría, 1679, No. 1).

¿A qué causas se debía la pronunciada despoblación en tan corto tiempo? Los declarantes hacen referencia al ambiente de guerra civil que se vivía entonces en el Perú, lo cual daba lugar a una frecuente estancia de soldados en Chíncha, donde (por tratarse de un repartimiento que no estaba en manos particulares) robaban a los nativos sus animales, sus cultivos, sus productos textiles, y se llevaban a muchos hombres como auxiliares de tropa a regiones distantes. El testigo Juan de Porras, en concreto, expresa que "roban el valle y llevan los yndios cargados al Cuzco y los Charcas y a otras partes, y no vuelven a sus casas; y los que están de asiento en el tanbo del dicho valle roban los yndios sus mantas y comidas y se llevan sus mujeres y les hazen muchos daños; y este testigo a visto en el Collao y otras partes muchos yndios de la dicha provincia de Chíncha"²⁹.

Finalmente se llegaba a la conclusión esperada: todos los individuos, sin discrepancia, opinan que el remedio más conveniente sería colocar la encomienda en poder de un particular, porque de este modo los indígenas serían tratados con mayor atención y no como un patrimonio que —por pertenecer al Estado— estaba al alcance de todos. Así, el 19 de febrero de 1545 los máximos dirigentes del país suscribieron un acuerdo, por el cual se resolvía situar al curaca don Hernando y sus súbditos bajo la "guarda y amparo" de Gonzalo Pizarro. Los tributos en metales preciosos y en especies seguiría recaudándose para las arcas de la Corona, mientras que el gobernador adquiriría derecho a usufructuar del servicio personal de los nativos, en remuneración de su *status* de protector³¹.

Hay que revelar que detrás de esa trama en torno a la situación del repartimiento de Chíncha había estado el interesado impulso del contador Zárate, quien durante su breve gestión en Lima mantuvo evidente connivencia con Gonzalo Pizarro y sus secuaces. Fijada la nueva condición de los tributarios de dicha encomienda, Zárate obtuvo del generoso tirano un indio principal, rodeado de una docena de subordinados, a los que se asignó el cometido de proveer al funcionario peninsular de víveres y otras cosas necesarias para el mantenimiento de su casa³²; no exento de envidia el contador Juan de Cáceres denunciaría tiempo después que ese principal "le dava [a Zárate] hordinariamente para su comida pollos e pescado y otras menudencias"³³. Las quejas de los oficiales reales sobre tan irregular privilegio se dejaron sentir en el recinto de la Corte, pues en 1547 el fiscal del Consejo de Indias levantó en contra del contador general la acusación de haberse apropiado indebidamente dos mil pesos correspondientes al fisco, suma en la cual estimaba el servicio que le

29. A.G.I. Justicia, 1079, 1a. pieza, f. 16v.

30. *Ibid.*, f. 17v.

31. *Ibid.*, f. 18-19v. El acuerdo en mención fue tomado por los siete personajes ya referidos: Pizarro, Loaysa, Cepeda, Zárate, Riquelme, Cáceres y Salcedo.

32. A.G.I. Justicia, 1072, 2a. pieza. Declaración del capitán Martín de Arauco, natural de Bilbao, en la probanza hecha por parte del fiscal del Consejo de Indias en Valladolid, octubre de 1549.

33. *Ibid.* Declaración brindada en la probanza hecha por parte del fiscal del Consejo de Indias en Los Reyes, enero de 1549.

habían proporcionado los indios de Chíncha durante el tiempo que residió en la capital peruana³⁴.

Es de lamentar la ausencia de información con respecto al monto de los tributos que se recaudaron en el valle costeño durante el período de la administración pizarrista. Únicamente tenemos noticia de la presencia en Chíncha de un estanciero llamado García de Solís, que cobraba por su labor un salario de 300 pesos al año, superior en 50% o más al que percibían los funcionarios de semejante tarea nombrados por los responsables de la Hacienda Real³⁵.

4. IMPLANTACION DEL REGIMEN DE TASAS

Tras la derrota del alzamiento encabezado por Gonzalo Pizarro, que culminó con la ejecución de este caudillo y de sus principales seguidores, el licenciado Pedro de la Gasca acordó en el pueblo de Guaynarima un reparto general de las encomiendas del Perú. Como medida complementaria, dictó instrucciones para llevar a cabo la primera visita general de los repartimientos de indios, con el objeto de establecer las tasas de tributo que estarían obligados a entregar tanto a los encomenderos (u oficiales del rey, en el caso de repartimientos de la Corona) como a los curas doctri-neros. Esta visita general se desarrolló con relativa lentitud, de tal suerte que al salir del Callao el mencionado presidente de la Audiencia, en enero de 1550, sólo se había realizado plenamente la tasación en las jurisdicciones de Lima, Huamanga, Huánuco, Trujillo y Piura³⁶. Por hallarse cerca de la capital del virreinato, el valle de Chíncha constituyó uno de los lugares donde más temprano se implantó el régimen de tasas.

Poseemos constancia de que en 1548, el propio año del vencimiento de la rebelión pizarrista, los aborígenes chinchanos ofrecieron una renta de 651.262 mrs. en plata y 509.625 mrs. en oro, cantidades semejantes a las que usaban entregar durante los primeros años de su adscripción al patrimonio real. Como quiera que dicho monto (en total 1.160.887 mrs.) no alcanzaba a cubrir lo estipulado en la flamante tasa, hubo necesidad de añadir tributo en la primera oportunidad disponible. Así, el 2 de marzo de 1549 se efectuó una entrega complementaria de 569.301 mrs. en plata y 500.681 mrs. en oro³⁷.

34. *Ibid.*, Interrogatorio de la probanza hecha por parte del fiscal del Consejo de indias. Debe recordarse que, en su capítulo 26, las Leyes Nuevas (promulgadas en Barcelona el 20 de noviembre de 1542), habían ordenado que todos los indios que poseyeran los oficiales de Real Hacienda, así como los funcionarios de cualquier otro ramo, deberían ponerse inmediatamente en la Corona. Cf. Antonio Muro Orejón, "Las Leyes Nuevas de 1542-1543. Ordenanzas para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios". En: *Anuario de Estudios Americanos*, XVI (Sevilla, 1959), p. 573-574.

35. A.G.I. Contaduría, 1680.

36. A.G.I. Justicia, 471, f. 907. Testimonio otorgado por el escribano Bartolomé de Proí en Los Reyes, 9 de junio de 1561. Véase también Escobedo Mansilla, *op. cit.* p. 41-44.

37. A.G.I. Contaduría, 1680.

El funcionamiento de la encomienda bajo el régimen de tasa, todavía provisorio, se aprecia con mayor detalle a través de lo ocurrido durante el año 1549. Notamos que el tributo se compone básicamente de dos categorías: a) metales preciosos, que son el oro y la plata, y b) especies, en que se comprenden trigo, maíz, ropa y cierto número de aves. Para los indígenas existía la obligación de depositar las señaladas especies en el puerto de Chíncha, lugar desde el cual se les conducía a Lima, con el fin de vender tales productos en almoneda pública o a un funcionario determinado³⁸.

Por regla común, el maestro de la embarcación que realizaba el trayecto desde el valle sureño hasta la capital se apropiaba de la tercera parte del cargamento en concepto de flete. En resumidas cuentas, diremos que la renta de la encomienda en el citado año 49 se compuso de 40 marcos de oro, 291 marcos de plata, 350 fanegas de trigo, 385 fanegas de maíz y una entrega de aves por valor de 325 pesos 6 tomines³⁹.

En comparación con las cifras indicadas en la tasa de tributo (que analizaremos más abajo), salta a la vista primeramente la completa ausencia de ropa, ya que estaba contemplada la aportación anual de 200 piezas de género torcido y 100 piezas de género no torcido. Este defecto se lograba cubrir —mediante la conmutación en valor monetario— gracias a una contribución extraordinaria en aves, así como al exceso de 10 marcos en la suma del oro y a 35 fanegas de maíz dadas por encima de lo regulado. Por el contrario, había un defecto de nueve marcos en la entrega de plata, y en lo referente al trigo, no había nada que añadir ni que descontar. Tomando en consideración todas esas cantidades, transformadas al precio que usualmente se les daba en el mercado, se llegaba a la estimación cabal de la renta aportada por los nativos de Chíncha al erario; anota a manera de balance el documento: "... restan que alcançan el dicho caçique e yndios a la Hazienda Real por alcançe final en çient pesos de buen oro, que se les an de tomar en cuenta al dicho caçique e yndios de lo que an de dar el año que viene de tributo, conforme a la nueva tasa; por manera que an pagado enteramente todo lo que deben del dicho tributo este año"⁴⁰.

A base de las noticias referidas, podemos formar un somero esquema de la primera tasa impuesta por el presidente Gasca al repartimiento de Chíncha, dando a conocer los montos que debían entregarse a los oficiales reales (administradores de la encomienda en lo temporal):

- a) Oro.— debía entregarse anualmente 30 marcos. Por lo normal se trataba de oro de 15 quilates, o sea, de 15.000 mrs. por marco.
- b) Plata.— debía entregarse anualmente 300 marcos. Por lo normal se trataba de plata de ley de 1.800 mrs. por marco.

38. *Ibid.* Durante el mencionado año el maestro Martín Campo, mayordomo del presidente Gasca, adquirió para la despensa de este gobernante 278 fanegas de maíz, 193 fanegas 4 celemines de trigo y cierto número de aves, entregadas por los indios del repartimiento de Chíncha, a cambio de un precio global de 1.556 pesos y 7 tomines 4 granos.

39. *Ibid.*

40. *Ibid.*

- c) Trigo.— debía entregarse anualmente 350 fanegas. Por lo normal cada fanega valía 3 pesos.
- d) Maíz.— debía entregarse anualmente 350 fanegas. Por lo normal cada fanega valía 2 pesos.
- e) Ropa.— debía entregarse anualmente 200 piezas de género torcido y 100 piezas de género no torcido. Por lo normal cada pieza valía 2 pesos y 1,5 pesos, respectivamente⁴¹.

Conocida la equivalencia monetaria de las magnitudes establecidas en dicha tasa, cabe presentar el siguiente cuadro con el valor global de la renta de la encomienda:

| Objeto | Cantidad | Valor |
|--------|-------------|--------------------------------|
| Oro | 30 marcos | 1.000 pesos |
| Plata | 300 marcos | 1.200 pesos |
| Trigo | 350 fanegas | 1.050 pesos |
| Maíz | 350 fanegas | 700 pesos |
| Ropa | 300 piezas | 550 pesos |
| Total | | 4.500 pesos (= 2.025.000 mrs.) |

Haciendo una confrontación de las cifras correspondientes al sistema de tasa con el monto de tributo que solía cobrarse en los años previos al levantamiento pizarrista, en que no había límite fijado, se saca en claro que la exigencia tributaria bajo el nuevo régimen era *tanto o más considerable* que en la etapa anterior. Desde este punto de vista, la visita general de Gasca no supone —como tradicionalmente se ha afirmado— una disminución de las rentas del encomendero ni un gesto humanitario en beneficio de los aborígenes⁴²; antes bien, significa muestra de una mentalidad racionalizadora, guiada por el propósito de mitigar bajo el control del Estado las

41. Tales magnitudes, sin embargo, se hallan sustancialmente cambiadas en la tasa oficial del repartimiento de Chíncha, establecida por Gasca el 2 de enero de 1550. Este documento señala que los tributarios chinchanos debían ofrecer anualmente a los representantes de la Corona: 2.500 pesos en oro o plata; 800 fanegas de maíz; 500 fanegas de trigo; 200 vestidos de algodón; otras manufacturas de algodón, como 2 toldos, 4 colchones, 6 tablas de manteles, 30 costales, 60 pañuelos, 10 mantas gordas para caballos y 10 mandiles; 30 fanegas de frijoles; 42 arrobas de sal; 200 arrobas de pescado seco; 30 puercos; 800 aves; 2.400 huevos; 25 varones para el trabajo agropecuario en Chíncha o Guarco y otros 5 tributarios para labores en la ciudad de Lima; y, además, debían proporcionar 4 arrelles de pescado fresco cada viernes y día de pescado. El ms. correspondiente está en A.G.I. Contaduría, 1681.

42. Cf. Silvio A. Zavala. *La encomienda Indiana*, 2a. ed. (México, D.F.: Editorial Porrúa, 1973), p. 135; Manuel Belaúnde Guinassi, *La encomienda en el Perú*. (Lima: Ediciones Mercurio Peruano, 1945), p. 117; Manuel Vicente Villarán. *Apuntes sobre la realidad social de los indígenas del Perú ante las leyes de Indias* (Lima: Talleres Gráficos P.L. Villanueva, 1964), p. 72-73.

aspiraciones económico-políticas de los colonos peruleros. Otro rasgo interesante es la conversión inmediata de las especies del tributo en su *valor monetario*, lo cual permitía la conmutación de elementos diversos: se podía ofrecer variada magnitud de metales preciosos, de especies e inclusive de servicio personal, con la condición de cumplir con el nivel económico determinado en la tasa⁴³. Esta no constituía en verdad más que una pauta, una línea directriz que servía para otorgar noción de lo que estaba en juego tanto a los nativos como a los dueños de repartimientos.

Hacia la misma época encontramos documentos que hacen referencia a la posibilidad de extraer provecho de la fuerza laboral de los tributarios de Chíncha. Por ejemplo, en una carta remitida a Felipe II el 3 de febrero de 1549, el arzobispo fray Jerónimo de Loaysa proponía que la edificación de la nueva catedral limeña se hiciera con el trabajo de dichos aborígenes, "porque otros peones no los ay y esperar en yndios que están encomendados en particulares es en balde"⁴⁴. Un poco más tarde, el 20 de julio del indicado año, el teniente de contador Luis Sedeño dirigía una misiva al Consejo de Indias, advirtiendo la conveniencia de construir en Lima una nueva casa real de fundición, la cual "podríase labrar a muy poca costa con los yndios de Chíncha"⁴⁵. La respuesta de los funcionarios cortesanos a tales proposiciones, sin embargo, no fue más que tibia⁴⁶. Pesaba seguramente en el ánimo de los ministros la intención (expresada en real cédula de 22 de febrero de 1549) de suprimir el servicio personal indígena, poniendo fin a la práctica de obligar a los naturales a prestar su mano de obra contra su voluntad⁴⁷.

En cuanto al manejo de la encomienda real alrededor de ese tiempo, conocemos que desempeñaba labores de estanciero Francisco Rodríguez de los Arrieles, el mismo que comenzó su trabajo el 1 de junio de 1548, con un salario de 200 pesos anuales. Por lo atañadero al ámbito religioso, era fray Tomás de Santa María quien ejercía el vicariato en la comunidad dominicana de Chíncha; en agosto de 1548 recibió fray Tomás una partida de 100 pesos 2 tomines para la adquisición de vino, cera, jabón, papel, imágenes y otros aderezos requeridos para el sostenimiento del culto divino. En los asientos de gastos efectuados en este repartimiento de la Corona, figura algo después una libranza de 300 pesos otorgada en favor de fray Domingo de Santo To-

43. Por ejemplo, la tasa tributaria señalada en 1550 para el repartimiento de Tarapacá (y otros pueblos de la costa sur) sufrió durante los quince años siguientes una diversidad de modificaciones: se incorporaron nuevos productos al tributo, otros bienes dejaron de entregarse, se sustituía con moneda la aportación de determinadas especies, etc. Véase Efraín Trelles Afestegui, *Lucas Martínez Vegazo; funcionamiento de una encomienda peruana inicial* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1982), p. 184 y ss.

44. A.G.I. Patronato, 192, No. 1, ramo 55.

45. A.G.I. Lima, 118.

46. Por una real cédula expedida en Cigales el 15 de octubre de 1549, se mandaba al licenciado Gasca emitir su parecer acerca de la proposición hecha por Loaysa sobre la fábrica de la catedral limeña. Cf. Emilio Lisson Chávez, ed. *La Iglesia de España en el Perú; colección de documentos para la historia de la Iglesia en el Perú*, 1, No. 4 (Sevilla: Editorial Católica Española, 1943), p. 187.

47. Cf. Silvio Zavala. *El servicio personal de los indios en el Perú; extractos del siglo XVI*. (México, D.F.: El Colegio de México, 1978), p. 18.

más para compra de lo necesario a "la doctrina y ynstrucción de los naturales dél [el valle de Chíncha] y para vino y azeyte y reparos de ornamentos y otras cosas nescesarias, y para papel y escrivanías y libros para los niños que deprenden la doctrina en el dicho valle"⁴⁸.

En 1550, último año hasta donde alcanzan nuestros datos sobre la entrega de tributos, la suma de productos aportados a la caja real ascendió al valor de 1.932.489 maravedís⁴⁹. Cifra bastante cercana al nivel que demandaba la tasa primigenia del licenciado Gasca, más aún si se tiene en cuenta la diferencia de cien pesos que había resultado en favor de los indígenas al final del año anterior.

No obstante ello, la persistente despoblación del territorio costeño hizo imposible que se mantuviera esa elevada cuota tributaria en el valle de Chíncha, uno de los lugares donde la caída demográfica se experimentó con mayor agudeza. Hubo necesidad de recurrir a la política de retázas, puesta en práctica por la Audiencia de Lima apenas después de la salida de don Pedro de la Gasca, con el fin de aliviar la pesada carga que se había impuesto sobre los naturales⁵⁰. Recordemos que un conocedor tan perspicaz de la realidad peruana como fray Domingo de Santo Tomás denunció, en un memorial suscrito en julio de 1550, que los visitadores "hanse habido en la dicha tasa harto más largos de lo que según razón y conciencia entienden que esta pobre gente pueden y deben dar"⁵¹. Particularmente en la encomienda de indios que aquí estudiamos se aprecia, a lo largo del primer siglo luego de la conquista española, una baja constante de pobladores y de tributo, que llevó a desdibujarse por entero la antigua opulencia de Chíncha.

5. DATOS SOBRE POBLACION Y TRIBUTO EN CHINCHA

Conforme se sugiere en trabajos recientes de carácter demográfico, la reducción del número de pobladores en Chíncha debió de tener su origen, de una parte, en la incidencia de epidemias de enfermedades introducidas por los hombres europeos, tales como el sarampión y la viruela. Además, la circunstancia de hallarse esta comunidad en un lugar transitado con harta frecuencia por gente dedicada a la guerra y el comercio agravó el sentido nocivo de la presencia de colonizadores ibéricos⁵². Se afectaron seriamente las bases productivas (campos de cultivo y ganados), se llevaron habitantes del valle a prestar su fuerza de trabajo en regiones lejanas, se limitaron los tradicionales contactos de índole mercantil que garantizaban antiguamente la prosperidad y la expansión de influencia del señorío chinchano.

Durante la centuria siguiente al arribo de Pizarro y sus compañeros, el decrecimiento de población y de renta tributaria en la encomienda de Chíncha manifiesta una lí-

48. A.G.I. Contaduría, 1680.

49. *Ibid.*

50. Cf. Escobedo Mansilla, *op. cit.*, p. 48; Zavala, *op. cit.*, p. 17 y ss.

51. Citado en Escobedo Mansilla, *op. cit.*, p. 45.

52. Cf. Menzel y Rowe, *op. cit.*, p. 69.

nea constante. A través de un conjunto de testimonios diversos —estimaciones y censos— puede hacerse un examen tentativo de dicho fenómeno:

- a) 1530.— alrededor de esta fecha cabe situar los cálculos que expone el anónimo *Aviso de el modo que había en el gobierno de los indios en tiempo del inga* (cuya versión es copiada, entre otros, por el cronista dominico Lizárraga), donde se afirma que había 30.000 tributarios hacia el tiempo de la llegada de los colonos peninsulares⁵³.
- b) 1538.— varios testigos, llamados a declarar por Gonzalo Pizarro y otras autoridades de su gobierno, coinciden en señalar que al ponerse el repartimiento de Chíncha bajo administración de la Corona (en el año anotado) había allí alrededor de 10.000 tributarios⁵⁴.
- c) 1548.— en una memoria de las encomiendas existentes en la jurisdicción de Lima al finalizar el alzamiento pizarrista, se menciona la provincia de Chíncha, con 2.000 tributarios⁵⁵. Ese mismo año entró en vigor la tasa dispuesta por el presidente Gasca, que ordenaba una contribución al fisco de aproximadamente 4.500 pesos anuales.
- d) 1561.— en una lista de los repartimientos puestos en cabeza de Su Majestad que había en el Perú hacia dicho año, se incluye la encomienda de Chíncha, que producía anualmente una renta de 1.900 pesos⁵⁶.
- e) 1575.— éste es el año en que finaliza la visita general llevada a efecto por orden del virrey don Francisco de Toledo, encuesta en la cual se contaron en el repartimiento de Chíncha 3.797 habitantes, de los que 979 pertenecían al rubro de tributarios⁵⁷.
- f) 1591.— obedeciendo una disposición del virrey marqués de Cañete, Luis de Morales Figueroa confecciona en la citada fecha una relación de tributarios y rentas, donde figura la encomienda de Chíncha con 412 tributarios y 1.776 pesos 6 tomines de tributo anual⁵⁸.

53. Rostworowski de Diez Canseco, *op. cit.*, p. 170.

54. A.G.I. Justicia, 1079, 1ª pieza, f. 15v y ss.

55. Rafael Loredó, *Los repartos* (Lima: Lib.e Imp. D. Miranda, 1958), p. 224.

Importa mucho agregar que en la primera visita general de las encomiendas peruanas, realizada en 1549, se contaron en Chíncha exactamente 2.543 tributarios. Cf. María Rostworowski de Diez Canseco, "La tasa ordenada por el licenciado Pedro de la Gasca (1549)". En: *Revista Histórica*, XXXIV (Lima, 1983-84), p. 85.

56. Teodoro Hampe Martínez, "Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561". En *Historia y Cultura*, No. 12 (Lima, 1979), p. 116.

57. Roberto Levillier, ed. *Gobernantes del Perú; cartas y papeles, siglo XVI*, IX (Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1925), p. 193-194.

58. Enrique Torres Saldamando. *Apuntes históricos sobre las encomiendas en el Perú* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967), p. 51.

- g) 1601. — de este año data una memoria de las contribuciones que deberían proporcionar encomenderos e indios para la fábrica de la catedral limeña, documento en el cual se menciona la provincia de Chíncha, con 383 tributarios y 871 pesos cada año, libres de costas, para la Hacienda Real⁵⁹.
- h) 1625. — en su *Compendio y descripción de las Indias occidentales* (elaborado alrededor de la indicada fecha), el carmelita Antonio Vázquez de Espinosa da a conocer que el repartimiento de Chíncha contaba entonces con 1.210 habitantes, de los que 316 eran tributarios; su renta global por año ascendía a 1.382 pesos 4 tomines, monto del que restaban libres de costas para la Corona 596 pesos 9 granos⁶⁰.

Con los datos extraídos de aquella documentación se puede formar el siguiente cuadro sobre población tributaria (indios varones de 18 a 50 años de edad) y renta de la encomienda de Chíncha durante el siglo XVI y principios del XVII:

| Año | Tributarios | Proporción | Tributo |
|------|-------------|------------|-------------------------|
| 1530 | 30.000 | 94,9 | — |
| 1538 | 10.000 | 31,6 | — |
| 1548 | 2.000 | 6,3 | 4.500 ps. |
| 1561 | — | — | 1.900 ps. |
| 1575 | 979 | 3,1 | — |
| 1591 | 412 | 1,3 | 1.776 ps. 6 ts. |
| 1601 | 383 | 1,2 | 871 ps. (*) |
| 1625 | 316 | 1,0 | 596 ps. 0 ts. 9 gs. (*) |

(*) Tributo libre de costas.

Hay que tomar con seria precaución, desde luego, el ritmo de caída demográfica que parece sugerir nuestro cuadro, con una proporción de casi 95:1 durante el lapso comprendido desde la conquista (1530) hasta 1625. De todas formas, el pronunciado descenso tanto en el número de tributarios como en la magnitud de la renta nos advierte la gravedad que revistió el fenómeno de despoblación en el valle de Chíncha, problema iniciado aún antes de su incorporación al patrimonio de la Corona⁶¹. Sobre las causas de dicho descalabro y la política emprendida para hacerle frente, se podría profundizar en trabajos de investigación posteriores.

59. A.G.I. Lima, 300. Dicho documento se encuentra publicado en M. Birckel, "De l'architecture a la démographie: a propos de la cathédrale de Lima". En: *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*, II, No. 2 (Lima, 1973), p. 61-70.
60. Antonio Vázquez de Espinosa, O. Carm. *Compendio y descripción de las Indias occidentales*, ed. y estudio preliminar de B. Velasco Bayón, O. Carm. (Madrid: Ediciones Atlas, 1969), p. 456. No. 1836.
61. Juan Carlos Crespo, en su *op. cit.*, p. 206, ha formulado la hipótesis de que la decadencia de Chíncha se habría iniciado antes de la caída del Imperio Incaico, debido a la irrupción de Tumipampa como nuevo centro de poder político y religioso en el área andina.

APUNTES PARA UNA BIOGRAFIA DE ESPINOSA MEDRANO

LUIS JAIME CISNEROS
PEDRO GUIBOVICH P.

*"Del Helicón peruano alto discreto,
Apolo de sus musas aplaudido".*

Pedro de Peralta, Lima Fundada,
canto VII, octava CXXVII.

Desde hace ya bastante tiempo se ha reconocido a Juan de Espinosa Medrano como uno de los intelectuales más notables del siglo XVII. Contrariamente a los numerosos estudios dedicados a su obra, pocas han sido las investigaciones sobre su vida. El relato de esta última ha estado, la mayoría de las veces, más cercano de la ficción literaria que de la verdad histórica. El propósito de este estudio es presentar un comentario crítico de las fuentes que hasta la fecha han sido las más consultadas para conocer la vida del Lunarejo y, además, dar a conocer los nuevos datos que sobre él hemos hallado en nuestras investigaciones en los repositorios documentales del Cuzco¹.

1. LOS PRIMEROS BIOGRAFOS

Son diversas las noticias que han llegado hasta nosotros acerca de la fama que tuvo Espinosa Medrano en vida. En primer lugar cabe mencionar los testimonios de sus contemporáneos, los más elocuentes al respecto. Ahí están, para confirmarlo, los testimonios de sus antiguos maestros en el Seminario, Alonso Bravo de Paredes y Quiñones², y fray Francisco de Loyola Vergara, el del Obispo Manuel de Mollinedo y Angulo, y el de fray Agustín Cortés de La Cruz, su más cercano discípulo y su pri-

1. Esta publicación forma parte de una investigación que iniciamos hace cuatro años sobre la vida y obra de Espinosa Medrano. Para el desarrollo de nuestro trabajo contamos con el apoyo del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Partida 0101/1980-1981). Entre las personas que nos brindaron su ayuda en la realización de este estudio deseamos mencionar al Dr. Horacio Villanueva Urteaga, director del Archivo Departamental del Cuzco; al padre Juan Bautista Lassegue, ex director del Archivo Arzobispal del Cuzco; a Monseñor Severo Aparicio Quispe, Obispo auxiliar del Cuzco; y a Monseñor Julio Caballero, deán de la Catedral del Cuzco. Al señor Hugo Pereyra Plasencia debemos el conocimiento de algunos documentos sobre EM existentes en el Archivo General de Indias. En nuestras iniciales investigaciones en los archivos cuzqueños colaboró con nosotros el Sr. José Antonio Rodríguez Garrido.
2. Acerca de la relación entre Espinosa Medrano y Bravo de Paredes, véase Cisneros y Guibovich (1982).

mer biógrafo³. Todos elogian las cualidades del Lunarejo como orador sagrado, hombre de letras, catedrático y autor de obras dramáticas. Más tarde, durante el siglo XVIII, autores como Pedro de Peralta, Diego de Esquivel y Navia e Ignacio de Castro⁴ en sus escritos se hicieron eco de la fama del ilustre intelectual cuzqueño.

La primera biografía de Espinosa Medrano se debe al dominico fray Agustín Cortés de la Cruz⁵, quien publicó en Valladolid en 1695, un conjunto de los sermones del Lunarejo con el título de *La Novena maravilla*⁶. Entre los textos preliminares de la obra se halla el "Prólogo a los aficionados del autor y de sus escritos" redactado por el mismo Cortés de La Cruz. La primera parte de ese texto está formada por una extensa semblanza biográfica de Espinosa Medrano⁷. Ella tiene singular interés por los datos que ofrece. En primer lugar, nos informa acerca de las materias que cursó en el Seminario, de su precocidad para el aprendizaje y sus dotes intelectuales, así como de su ejercicio de la docencia. Una parte extensa del escrito está dedicada a comentar el prestigio que tuvo entre sus contemporáneos, en especial entre los obis-

3. De fray Agustín Cortés de La Cruz sabemos que fue natural del Cuzco, y que hizo sus estudios en el Seminario de San Antonio Abad, donde posteriormente fue profesor de gramática y lector de Teología. Obtuvo el grado de maestro en la universidad jesuita de San Ignacio de Loyola. Aparte de sus actividades académicas, se desempeñó por varios años en la Catedral como cantor tiple. Después de la muerte de EM, quedó como su albacea y tenedor de bienes. Hacia fines del siglo XVII se hallaba en España, donde publicó el *Sermonario*. Ignoramos el año y lugar de su muerte (Archivo Arzobispal de Lima. Apelaciones del Cuzco. Leg. 22, años 1671-1673; Santisteban Ochoa [1963]).
4. Al referirse a la situación de la población indígena en el Cuzco. Ignacio de Castro hace el siguiente comentario: "Hay con todo aún en estas inferiores clases habilidades. Los que se aplican al ejercicio de la pluma suelen aventajarse mucho, tanto en la hermosura de los caracteres, quanto en todas aquellas materias que versa su escritura, si se les dan mejores instrucciones, como en la Latinitad, en la Filosofía, y Teología Escolástica o Moral, exceden a muchos; y ha visto ya el Cuzco a uno de sus hijos, que sin que su extracción passase de lo ínfimo, su insigne talento lo elevó sobre los provecos, adquiriéndole una erudición universal, tanto en las Sagradas Letras como en las profanas: de manera que añadido todo esto a unas costumbres irreprehensibles, se vió colocado en uno de los más respetables cuerpos de la Iglesia y Ciudad" (Castro 1795: 47).
5. El prologuista de *La Novena maravilla* afirma que en vida de Espinosa Medrano, el cura Francisco González Zambrano, escribió en su honor un libro titulado *Gloria enigmática del Dr. Juan de Espinosa Medrano*. Desconocemos cuál pudo ser el carácter de esta obra. Probablemente se trató de un relato biográfico o tal vez, como parece sugerirlo el título, fue un texto encomiástico. Por el momento no tenemos ninguna referencia de la existencia de este libro en inventarios de bibliotecas coloniales y en repertorios bibliográficos. Acerca de González Zambrano son pocas las noticias que hemos podido recoger. Sabemos que hacia 1662 y 1663 era cura propietario de la doctrina de Chinchaypuquio, en la provincia de Abancay. Su muerte debió ocurrir antes de 1674 (Archivo Arzobispal del Cuzco, caja XXXIII, paquete 1, exp. 6; Archivo Departamental del Cuzco. Protocolo del escribano Martín López de Paredes. Año 1662, f. 701r, v, y Protocolo del escribano Diego de Quiñones. Año 1663. f. 525r, y).
6. *La Novena maravilla nuevamente hallada en los panegíricos sagrados que en varias festividades dixo el Sr. Arceobispo, Dr. D. Juan de Espinosa Medrano, primer Canónigo magistral, Thesorero, Chantre y finalmente Arceobispo de la Cathedral del Cuzco en los Reynos del Perú. Presentólos con fineza al Orden del Gran Patriarca, Santo Domingo el Maestro Agustín Cortés de La Cruz, Capellán Real de la gran ciudad del Cuzco, discípulo del Autor que los saca a luz y los imprime a su costa*. Valladolid, 1695.
7. El texto en cuestión abarca los folios [IX a XI].

pos del Cuzco. Acerca de esto, el biógrafo afirma que "Todos los obispos que le conocieron siempre le honraron mucho. A los señores Doctor D. Juan Alonso Ocón, Doctor D. Pedro de Ortega, Doctor D. Bernardo de Izaguirre, Doctor D. Manuel de Mollinedo, todo se les iba en ponderaciones al admirar su talento" (Espinosa Medrano 1695 f. [X]). También Cortés de La Cruz refiere el episodio de la visita del Virrey Conde de Lemos al Cuzco y el renombre europeo del Lunarejo⁸. No dejan tampoco de tener importancia las noticias acerca de los textos escritos que dejó inéditos Espinosa. Al respecto el biógrafo dice:

"No lo punzó jamás la ambición de imprimir, aunque si por acá hubiera tantas typografías como en la Europa, siempre solicitáramos que todos gozassen más ampliamente los tesoros de su ingenio. Pero por quanto con el auxilio del Cielo, mientras se previenen para la estampa todos los demás Sermones y escritos suyos, ora Theológicos de Escolástico y moral, ora de Erudición, Sagrada y profana, con sus Comedias, versos y todos los demás que se pudieren recoger; justo es que apuntemos algo del artificio y del ingenio grande con que fabricava sus Sermones" (Loc. cit.).

En la parte final de la semblanza biográfica, fray Agustín Cortés menciona la devoción que tuvo Espinosa Medrano hacia la Virgen y cómo, al final de su vida, dispuso la fundación de cuatro capellanías en favor de su culto.

En general el tono en que está escrita la semblanza es de elogio, pero por momentos el autor lo deja de lado para asumir de manera directa la defensa de Espinosa Medrano ante los ataques de sus detractores⁹. Si bien el texto de Cortés de La Cruz es interesante por los diversos datos que contiene —como lo indicamos anteriormente—, creemos que lo es, además, porque constituye el testimonio de alguien que trató muy de cerca al Lunarejo¹⁰.

A mediados del siglo XVIII otro escritor cuzqueño, el deán Diego de Esquivel y Navia, se ocupó de la vida de Espinosa en sus *Noticias Cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*. Las fuentes consultadas por él para documentarse sobre el Lunarejo

8. "Pero para que refiero ajenos elogios, quando sus propios escritos están confesando lo que son, y cuyos fueron, Dígalo el aplauso que tuvo en Madrid su *Apologético por Góngora*. No lo calle la celebridad que mereció en Roma su *Philosophia Thomistica*, con ser que esto fue un dedo de aquél gigante" (Espinosa Medrano 1695: f. [X]). Hemos registrado la presencia del *Apologético* en inventarios de bibliotecas coloniales del siglo XVIII. El Dr. Ignacio de Castro y el Dr. Jorge de Alvarado, prebendado de la Catedral de Lima, poseyeron sendos ejemplares (Archivo General de la Nación, Protocolo del escribano Santiago Martel. Años 1770-72, f. 570v-574r; Villanueva Urteaga [1974]).
9. "Pero quien dixera, que a un hombre tan eminente, a un tan grande Theólogo como aquel huviesse quienes lo quisiessen apocar después de su muerte, de tal manera que se dexaron dezir: Que no era tanto lo que supo, y que aún en la Theología fue ignorante: siendo así que en ninguna cosa gastó su vida y su ingenio, por ser de su genio aquella profesión, como él dezía. Si bien no fuera hombre grande, a no tener émulos que acometiesen a deslustrarle, o embidiosos, o incrédulos de su fama. No se espanten de esto (dize Plinio el Menor) que no les proceda esse daño a los eruditos de otra causa que de tener mucho de modestos, o poco entrometidos. [. . .] Pero digan lo que dixeren, que obscurecerle a este Doctor las gracias y sabiduría que le concedió el Cielo, y adelantó con su talento, es querer maldecir al Sol; pretender negar lo que todo el mundo aplaude, es acreditarse de bárbaros" (Espinosa Medrano 1695: f. [X]).
10. Prueba de que Cortés de La Cruz gozó de especial consideración por parte de su maestro es el hecho de que éste lo nombró albacea y tenedor de sus bienes (Guibovich 1982-83).

fueron varias: el libro II Actas del Cabildo Eclesiástico, de donde provienen la mayoría de sus datos; el Prólogo de *La Novena maravilla*, al cual recurrió como fuente secundaria, y la tradición oral¹¹.

Entre los nuevos datos que aporta Esquivel está el del probable lugar de nacimiento de Espinosa Medrano: Calcauso, pequeño pueblo de la provincia de Aymaraes¹². Es importante señalar que Esquivel es el primer autor que alude a su supuesto origen indígena. Esto lo hace al contar la leyenda de la madre india. Dicha leyenda, según Esquivel, es como sigue: "Predicando un día Espinosa Medrano en la iglesia Catedral advirtió, repelían a su madre, que porfiaba a entrar y dijo: 'Señoras, den lugar a esa pobre india que es mi madre' y al punto la llamaron convidando sus tapetes" (Esquivel y Navia 1980: II, 149). Entre todas las leyendas atribuidas a Espinosa Medrano, ésta ha sido sin duda la que más acogida ha tenido entre sus biógrafos¹³. Esquivel también consigna datos precisos acerca de la carrera eclesiástica de nuestro personaje, desde que fue cura de la parroquia del Sagrario hasta su promoción a la dignidad de arcediano de la Catedral¹⁴. Además, es el primero que trae la posible fecha de su muerte.

2. CLORINDA MATTO Y EL ORIGEN DE UNA LEYENDA.

En 1887, Clorinda Matto de Turner, publicó un opúsculo titulado *Don Juan de Espinosa Medrano o sea el Doctor Lunarejo. Estudio biográfico*¹⁵. En dicho trabajo se propuso dar a conocer —según propias palabras— los datos recogidos durante cinco años en archivos así como en la tradición oral acerca del intelectual cuzqueño.

Las principales fuentes consultadas por la autora fueron sin duda las *Noticias Cronológicas* de Esquivel (que denomina "Crónica histórica") y el *Apologético*; parece poco probable que haya revisado *La Novena maravilla*¹⁶.

11. Esquivel privilegió la información contenida en el II Libro de Actas del Cabildo Eclesiástico porque era cronológica.
12. Existen en la actualidad varios manuscritos de las *Noticias Cronológicas*. En el manuscrito que guarda la New York Public Library, considerado como un borrador o versión preliminar, Esquivel anota Juliaca como el lugar de nacimiento de EM; pero en la versión definitiva (Mss. Miró Quesada) señala Calcauso.
13. La veracidad de esta leyenda es cuestión bastante difícil de discernir. Javier Núñez (1977) señala que antes que fuese atribuida a Espinosa Medrano, lo había sido a fray Luis de Granada. ¿Fue acaso Esquivel y Navia el autor de tal atribución? Nos inclinamos a pensar que lo que él hizo fue sólo recoger por escrito un relato que se hallaba bastante difundido entre la población del Cuzco. No deja de llamar la atención que un contemporáneo de Esquivel, el padre Juan de Velasco, también nos refiere el episodio en su *Historia del Reino de Quito* (1961: 346-347).
14. Los datos correspondientes al período entre 1682 y 1688 han sido recogidos del II Libro de Actas del Cabildo Eclesiástico.
15. El opúsculo se editó en Lima, en la Imprenta del Universo, que dirigía Carlos Prince. Tres años después, en 1890, el estudio se reimprimió, con pocas modificaciones, en *Bocetos al lápiz de Americanos célebres* (Lima, Imp. Bacigalupí). Nuestras referencias remiten a este último texto.
16. Matto ofrece algunas pocas noticias que, sin duda, provienen del Sermonario. Parecen haber sido tomadas del resumen del Prólogo de esa obra que hizo Félix C. Coronel Zegarra en su estudio bibliográfico sobre Santa Rosa (1886: 99).

Para darnos una idea de las características del texto escrito por Matto, haremos a continuación un breve resumen del mismo. La autora comienza por afirmar que Espinosa Medrano nació en el pueblo de Calcauso, el cual pertenecía a la doctrina de Mollebamba, en la provincia de Aymaraes; y que fue hijo de Agustín Espinosa y Paula Medrano, ambos indígenas. ¿De dónde tomó el dato acerca de los nombres de los padres? Lo ignoramos. Luego cuenta que el niño ingresó a la escuela que dirigía el párroco de Mollebamba, donde aprendió a leer, a recitar la doctrina cristiana y a ayudar a celebrar misa. El cura con el tiempo tomó aprecio por el niño y, con el consentimiento de sus padres, lo llamó a colaborar en las tareas de la sacristía. Matto afirma que: "El día del ingreso de Juan a la sacristía del curato de Mollebamba, quedó definido su porvenir" (1890: 21). Algún tiempo después logró Espinosa Medrano, por intermedio del cura antes mencionado, que se le otorgase una beca para seguir estudios en el Seminario de San Antonio Abad. Al Cuzco llegó nuestro personaje en condición de sirviente. Una vez en el Seminario, Espinosa "se impuso voluntario encierro para no distraerse en los estudios, a los que ya se consagró ya con firme resolución de hacerse sacerdote por vocación y no por las mezquinas miras de la tierra" (Ibid.: 23). Matto también nos cuenta sobre la manera sobresaliente cómo Espinosa realizó sus estudios. Y para que la apreciación del lector sobre tan excelente estudiante sea completa, Matto lo describe físicamente de la siguiente manera:

"Regular de estatura, conformación robusta y sana, color oscuro, rostro y manos salpicados de muchos lunares negros, que le atrajeron el nombre de lunarejo -bautizo de colegio que recibió grado universitario, pues, más tarde fue llamado el doctor Lunarejo-, ojos negros, de expresión melancólica, mirada concentrada y atrayente, voz arrogante de timbre sonoro y pronunciación fácil, carácter suave y franco por excelencia, que lo hizo amar con entusiasmo por sus discípulos; tal es el conjunto personal del aventajado estudiante" (Ibid.: 24).

Frente a una descripción tan minuciosa de la figura de Espinosa Medrano no podemos sino preguntar: ¿Cuáles fueron las fuentes documentales que utilizó la autora para elaborar tal retrato?

Para relatar los últimos años de la vida de Espinosa Medrano, Matto se sirve de la obra de Esquivel.

En sentido estricto el trabajo de Matto no puede ser considerado como un estudio biográfico. En él, la autora demuestra tener, a no dudarlo, una imaginación bastante fecunda, ya que a partir de muy pocos y escuetos datos históricos realiza el relato de la vida de Espinosa Medrano. Con frecuencia inventa situaciones e, incluso, tergiversa datos. Sin embargo, a pesar de estas deficiencias, los investigadores han acudido a él para documentarse sobre el intelectual cuzqueño, otorgando, no pocas veces, a la información allí contenida igual validez que a la que suministran *La Novena maravilla* y las *Noticias Cronológicas*. Por otro lado, conviene tener presente que en el relato de Matto subyace la idea de reivindicar a la raza indígena y mostrar que tiene capacidad para el ejercicio de las actividades intelectuales. Para probarlo, qué mejor ejemplo que el de la vida de Espinosa Medrano, el indígena de origen humilde que gracias al estudio y su propio esfuerzo logró reconocimiento y prestigio entre sus contemporáneos.

3. UNA BIOGRAFIA CRUZADA POR LA LEYENDA

Las biografías del Lunarejo se han nutrido hasta ahora de dos fuentes bibliográficas. De éstas, la más fiel es la de Esquivel y Navia. Anterior a ella son las noticias consignadas en los preliminares del sermonario de 1695, glosadas hasta la hipérbole por todos cuantos han ofrecido información sobre Espinosa Medrano. Hay noticias que, por cierto, ambas fuentes callan, como ocurre con el nacimiento y la filiación del Lunarejo. Todo lo que al respecto se lee es fruto de vaguedades o conjeturas.

Las afirmaciones que lo califican ora de indio, ora de mestizo, así como las que patrocinan su origen humilde, carecen de apoyo documental hasta ahora y no resisten un análisis serio. No hemos hallado testimonios del ingreso de Espinosa Medrano al Colegio cuzqueño de San Antonio Abad, que ayudaría a ratificar la edad temprana que todos le atribuyen en esa circunstancia. Las Constituciones del Seminario de San Antonio establecían (item 2) como condición para ingresar "ser naturales de este Obispado del Cusco". Ahí se exige que los estudiantes sean "de legítimo matrimonio"; que sean "limpios, sin raza de moros ni judíos", requisitos de los que no "a lugar a dispensación en ningún tiempo". Podemos conjeturar: todas esas condiciones reunía el Lunarejo. Que no todos los alumnos eran pobres permite intuirlo el item 6 de las Constituciones citadas, cuando autoriza el ingreso de "algunos hijos de personas ricas". No tiene asidero, por eso, afirmar hoy que "a pesar de su origen" alcanzó el Arcedianato de la Catedral (Migone 1982: 41); refutador de esta afirmación es el texto de la conocida carta del Obispo Mollinedo¹⁷.

Si algún valor tiene (más allá de la retórica) la aclaración del autor del Prólogo del sermonario, no era Espinosa Medrano ni de ascendencia noble ni de posición acomodada:

"Fue hijo de sus obras este nobilissimo sugeto.
Nobilissimo dixe? Dixe bien, que la nobleza, no sólo se puede heredar, sino también adquirir".
(Espinosa Medrano 1595: f. [IX]).

La nobleza estaba endeudada a sus obras. No importa que la afirmación repita una vieja sentencia tridentina. El antiguo discípulo de predicador pone énfasis en la afirmación para acallar tal vez voces disonantes. (Más tarde aludirá a envidias que sobreviven a Espinosa, años después de su muerte)¹⁸.

Estas informaciones del sermonario deben ser tomadas con cautela. Mucho se dice y bastante se exagera. Que mereció ser mitrado. Que fue alumno de Juan de Cárdenas. Que le consultaban asuntos teológicos "como a oráculo viviente" desde "varias partes del Reyno". Se llega a comparar a Espinosa Medrano con San Jerónimo y se alega el testimonio del franciscano fray Antonio de Villabona, del que se ofrece un extracto. Nadie ha podido describir el libro que sobre Espinosa Medrano se afirma

17. Véase en los datos cronológicos el correspondiente al 15 de marzo de 1678.

18. Vid. nota 9.

haber escrito González Zambrano¹⁹. Otros datos no pueden ser tomados en serio. Puede ser verdad que muchos obispos lo tuvieron en alta estima, pero sólo consta la opinión de Mollinedo; la crítica no ha tropezado aún con los elogios que el prologuista atribuye a otros mitrados. Hasta que no aparezca el testimonio documental, todo debe colocarse en el platillo de la leyenda.

Las repetidas alusiones a que a los 12 años de edad componía música, escribía comedias latinas a los catorce, y profesaba en el Seminario a los dieciséis, pueden ser ciertas (y tal vez lo sean); pero hay que desarmarlas de todo marco excepcional porque las informaciones sobre los estudios universitarios en América postulan que los estudiantes, y aún los graduados y docentes, no llegaban a los veinte años de edad. De todos modos, el Prior agustino del Cuzco, Francisco de Loyola Vergara declara haberlo conocido como estudiante en San Antonio Abad: "reconocí entonces un ingenio muy singular, acompañado de mucha virtud". Asimismo recuerda haber encontrado a Espinosa Medrano, en 1658, "doctor en Teología y catedrático della, y predicador insigne y muy superior en los aplausos a sus concollegas" (Medina 1904-7: II, 7)²⁰.

En tanto que del pregonado renombre europeo de Espinosa Medrano no hay dato que corrobore las enfáticas declaraciones de su panegirista, del renombre filosófico se conoce, por lo menos, la socorrida afirmación de Ignacio de Quesada, que atribuye "aplauzo y admiración de los ingenios romanos", aunque la afirmación se halla en el mismo nivel de vaguedad y generalidades que las muchas otras. Sí hay ciertamente testimonios de su obra literaria (de teatro y crítica). No sabemos a qué se alude con la afirmación de que era músico y compositor: a lo sumo parecía hombre sensibilizado para la cultura musical²¹.

4. LOS DATOS BIOGRAFICOS

Nuestro conocimiento de la vida de Espinosa Medrano es, como se ha visto, bastante fragmentario. Muchos datos aún no han podido ser esclarecidos debido principalmente a la escasez de fuentes documentales. Sin embargo, la revisión de los registros notariales que conserva el Archivo Departamental del Cuzco, ha arrojado nueva luz acerca de la condición económica de nuestro personaje. Ahora estamos en situa-

19. Vid. nota 5.

20. Fray Francisco de Loyola Vergara nació en Ica el 4 de octubre de 1609, hijo del noble Francisco de Loyola y Vergara y de Luisa Toranzos. Tomó el hábito en el convento de San Agustín de Lima en 1622 y profesó el 2 de febrero de 1625; estudió en San Idelfonso, se graduó de doctor en 1664 en la Universidad de San Marcos y más tarde recibió el título de maestro. Se destacó en la enseñanza y en el púlpito. Fue secretario de la Provincia en 1637. Definidor en 1641. Prior del Convento del Cuzco en 1645. Entre 1649 y 1657 desempeñó los cargos de Vicario Provincial en Lima, Catedrático de Prima en San Marcos, Juez Visitador de tierras de indígenas. En 1657, fue elegido Provincial de la Orden. A propuesta del Virrey Conde de Lemos, la reina gobernadora lo presentó para la diócesis de Concepción en Chile el 16 de mayo de 1669, pero no se consagró hasta fines de 1671. En mayo de 1672 entró en Concepción. Murió el 19 de noviembre de 1677 (Villarejo 1965).

21. Véase Cisneros, "Sobre Espinoza Medrano: predicador, músico y poeta" en *Cielo Abierto*, vol. X, N° 28 (3-8), Lima, Abril-Junio de 1984.

ción de poder afirmar que fue hombre de fortuna²². Al respecto, son bastante ilustrativas las escrituras en las que aparece interviniendo en la compra y venta de casas. Conviene señalar que la condición económica de Espinosa era común entre los miembros del clero secular, en especial entre los canónigos de la Catedral. En los inventarios de bienes de estos últimos es frecuente encontrar propiedades urbanas y rurales, joyas, muebles, cuadros y libros²³.

Para su mejor comprensión, los datos biográficos de Espinosa Medrano han sido ordenados cronológicamente. Hemos recogido tanto la información publicada, la cual en gran parte se hallaba dispersa en diversos estudios, así como la proveniente de nuestras investigaciones en los archivos históricos del Cuzco.

c. 1630.

Hacia este año debe situarse la fecha de su nacimiento, de acuerdo con lo que declara el autor del Prólogo de *La Novena maravilla* (Espinosa Medrano 1695: f. [XVII]). Esquivel y Navia consigna dos referencias acerca de los posibles lugares del nacimiento de EM: Juliaca (Mss. de la New York Public Library) y Calcauso (Mss. Miró Quesada) (1980: I, 274; II, 148). No tenemos noticias fidedignas de sus padres ni de sus primeros años.

c. 1645.

El padre fray Francisco de Loyola Vergara manifiesta que por entonces estudiaba en el Colegio Seminario de San Antonio Abad. Loyola, quien era prior de los agustinos en el Cuzco, afirma haber tenido a EM durante cuatro años como estudiante, y además como asistente en la Catedral (Medina 1904-7: II, 77). También por esos años debió Espinosa componer la comedia *Amar su propia muerte* (Vargas 1974) y los dramas en quechua *El hijo prodigo* y *El rapto de Proserpina* (Meneses 1983: 12,95). EM tuvo por maestros en el Seminario a Alonso Bravo de Paredes y Quiñones y probablemente a Juan de Cárdenas y Céspedes (Cisneros y Guibovich 1982).

c. 1649.

Sus contemporáneos afirman que por este año ya era catedrático de Artes en el Colegio Seminario de San Antonio Abad. Así lo anuncia, por ejemplo, fray Agustín Cortés de La Cruz (Espinosa Medrano 1695: f. [IX]).

1655.

Sirve en la parroquia del Sagrario. El primer bautismo realizado por el Lunarejo en esa parroquia está fechado el 28 de mayo de 1655. Firma como el "Doctor Juan de Espinosa". A veces firma también como el "Doctor Espinosa" y otras como el "Doctor Espinosa Medrano". Los asientos bautismales suscritos por el Lunarejo continúan durante los años 1656, 1658 y 1659. El último bautismo aparece registrado el 5 de abril de 1659 (Archivo Arzobispal del Cuzco. Libro de bautismos de la parroquia del Sagrario. Años 1650-1670).

22. Ya en las noticias preliminares del Sermonario se anunciaba que había legado "su hacienda a los pobres". Véase en los datos cronológicos el correspondiente al 13 de noviembre de 1688.
23. Al respecto son bastante representativos los inventarios de bienes del Dr. Joseph Vázquez de Castro, del Dr. Diego de Vargas Chacón y del Dr. Diego Arias de la Cerda (Archivo Dep. del Cuzco. Protocolos de los escribanos Juan Flores de Bastidas, 1662; Pedro López de la Cerda, 1684; y Joan de Saldaña, 1686).

En el libro de matrimonios de la parroquia del Sagrario la primera velación está fechada el 8 de junio de 1655. Firma como el "Doctor Juan de Espinosa Medrano". No aparece durante los años 1656 y 1657. Reaparece en 1658. En este año, el 21 de julio, suscribe la velación como el "Doctor Juan de Espinosa Medrano, Colegial Real del Seminario de San Antonio el Magno de esta ciudad, cura rector de la Santa Yglesia Cathedral de ella" (f. 156v.).

Durante el año 1659 sigue sirviendo en el Sagrario. La última velación firmada por el Luna-rejo está fechada el 15 de mayo de 1659 (Archivo Arzobispal del Cuzco. Libro de matrimonios de la parroquia del Sagrario. Años 1628-1686).

1656.

El 9 de diciembre predica la *Oración Panegírica de Nuestra Señora de la Antigua* en las fiestas realizadas por la universidad jesuita de San Ignacio de Loyola (EM 1695: f. 60-63).

1658.

De acuerdo con el testimonio del padre Francisco de Loyola Vergara, en este año Espinosa Medrano es doctor en Teología y catedrático en esa misma materia en el Seminario (Medina 1904-7: II,77).

Predica el *Sermón Primero de San Antonio Abad* en la capilla del Seminario (EM 1695: f. 177-192).

1659.

El 3 de febrero predica su Sermón en honor a San Blas en la iglesia parroquial del Santo (EM 1695: f. 227-237).

1660.

Predica en la Catedral su *Oración Panegírica en la Festividad del Glorioso Apóstol Santiago* (EM 1695: f. 141-157).

1662.

Se publica la primera edición del *Apologético en favor de D. Luis de Góngora*, en Lima, en la imprenta de Juan de Quevedo y Zárate. (En la Oficina de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional, en Lima, existe un ejemplar).

El 6 de agosto predica en la Catedral la *Oración Panegírica a la Renovación del Santísimo Sacramento* (EM 1695: f. 10-18).

1663.

Pronuncia su *Oración Panegírica en loor de la Gloriosa Virgen y Seráfica Madre Santa Catalina de Sena*, en el monasterio de Nuestra Señora de los Remedios (EM 1695: f. 256-265).

1664.

Se publica el *Discurso sobre si en un concurso de opositores a beneficio curado deba ser preferido ceteris paribus el beneficiado al que no lo es en la promoción de dicho beneficio*, en Lima, en la imprenta de Juan de Quevedo y Zárate. (En la biblioteca de la Hispanic Society de Nueva York existe un ejemplar). Según el erudito José Toribio Polo (1925: 154), el padre jesuita Francisco de la Maza impugnó esta obra. No hemos podido comprobar tal aseveración.

Este mismo año también se publica la *Panegírica declamación por la protección de las ciencias y estudios*. En la obra aparece con el nombre de Juan de Espinosa de los Monteros Medrano (Polo 1925: 154; Vargas Ugarte 1954: 276-277).

1666.

Predica su *Sermón a las Exequias de Felipe IV* (EM 1695: f. 294-301).

1667.

Pronuncia su *Primera Oración Panegírica al Santo Nombre de María* (EM 1695: f. 82-90).

1668.

De regreso del asiento minero de Laycacota, donde sofocó el levantamiento de los Salcedo, el Virrey Conde de Lemos visitó la ciudad del Cuzco entre el 30 de octubre y el 8 de noviembre. Fray Agustín Cortés de La Cruz afirma que: "El señor Conde de Lemos luego que oyó en el Cuzco algunas obras [de EM] y versos con que le celebró el Colegio de San Antonio, los hizo trasladar, sin que quedasse papel que no fuesse digno de su estimación, por darlos a la estampa en España" (EM 1695: f. [X]). Al respecto el autor de las *Noticias Cronológicas* dice que Espinosa "... escribió varios poemas líricos y cómicos en lengua castellana y en la quechua y parte de los festejos con que esta ciudad obsequió al Conde de Lemos, año de 1668". (Esquivel y Navia 1980: II, 149)²⁴.

Predica en la Catedral el *Sermón Panegírico al Augustísimo y Santísimo Nombre de María* (EM 1695: f. 71-81) y en la capilla del Seminario la *Oración Panegírica Tercera al Gran Padre San Antonio, el Magno* (Ibid.: f. 204-215).

1669.

Sirve en la parroquia de Chinchero y anexos.

El 20 de abril firma, en el Cuzco, la censura del Sermón que el doctor Alonso Bravo de Paredes y Quiñones, su antiguo maestro en el Colegio Seminario de San Antonio Abad, escribió en honor de la Virgen de la Antigua, patrona de la Universidad de San Ignacio de Loyola (Bravo de Paredes 1669: f. [5-9]).

Ese mismo año, predica en Santa Catalina el *Sermón Primero a la Encarnación* (EM 1695: f. 28-36) y en el hospital de los españoles su *Oración Panegírica Segunda a San Bartolomé* (Ibid.: f. 167-176).

1670.

Predica en la Catedral su *Oración Panegírica a la Concepción de Nuestra Señora* (EM 1695: f. 49-59).

1673.

El 27 de agosto pronuncia en la Catedral el *Sermón Primero de Nuestra Señora de la Asunción* (EM 1695: f. 99-110).

1674.

En el hospital de los españoles predica la *Oración Panegírica Primera al Glorioso Apóstol San Bartolomé* (EM 1695: f. 158-166).

1677.

El 26 de febrero, por medio de una Cédula Real, se le confiere en propiedad el curato de San Cristóbal (Esquivel y Navia 1980: II, 148).

24. Un ejemplo de los textos que debieron ser escritos en homenaje al Virrey lo constituye la Dedicatoria del Sermón en honor a la Virgen de la Antigua de Bravo de Paredes.

Predica en el monasterio de las Descalzas su Sermón en honor a la Virgen del Carmen (EM 1695: f. 120-129).

1678.

Sirve el curato de San Cristóbal, una de las ocho parroquias de indios de la ciudad del Cuzco (Esquivel y Navia 1980: II, 148).

Manuel de Mollinedo y Angulo, Obispo del Cuzco, en una carta al Rey, fechada en el Cuzco el 15 de marzo, le comunica haber suspendido la posesión de una ración en la Catedral, debido a que el Consejo de indias se ha equivocado al concederla a un clérigo difunto llamado Juan de Espinosa y no a Juan de Espinosa Medrano, quien había sido el candidato propuesto para dicha prebenda. En la carta, Mollinedo insiste en recomendar al Lunarejo para ocupar la ración vacante en la Catedral y, al proponerlo, dice que él "... es el sujeto más digno que tiene el obispado por sus muchas y relebantes letras y virtud" (Guibovich 1982-83: 142-143).

1679.

Predica el *Sermón del Miércoles de Ceniza* en la Catedral (EM 1695: f. 282-289).

1681.

En el concurso para la canongía magistral de la Catedral del Cuzco, se presentaron el doctor Pantigoso, el doctor Romero y el Lunarejo. Este último predica el jueves 7 de agosto con el tema "Ego sum vitis", con el que obtiene el primer puesto (Esquivel y Navia 1980: II, 142). El título del sermón es *Relección Evangélica o Sermón Extemporal* (EM 1695: f. 273-282). Según Esquivel, con motivo del triunfo del Lunarejo "... el colegio de San Antonio Abad publicó por las calles y plazas, con vocerías alegres, que llaman vítores y rúbricas de almagro en las paredes los grandes lucimientos de su Medrano" (1980: II, 142).

1682.

El 20 de julio suscribe en el pueblo de Pisac, junto con otros curas del obispado del Cuzco, una carta memorial dirigida al obispo Mollinedo, en la que manifiestan su oposición a las pretensiones de los jesuitas de hacerse cargo de la parroquia de San Sebastián (Vargas Ugarte 1938: 63).

Pronuncia la *Oración Panegírica de la Feria Tercia de Pentecostés* en el hospital de los naturales de la ciudad (EM 1695: f. 19-28) y en Santa Catalina el *Segundo Sermón de la Encarnación del Hijo de Dios* (Ibid.: f. 37-48).

1683.

El 23 de diciembre, el Cabildo Eclesiástico procede a la colación de la Real Cedula (El Escorial, 18 de octubre de 1682) por la que se nombra a Espinosa Medrano canónigo magistral; se alude a que por entonces es "cura de la parroquia de San Cristóbal de esta ciudad". Toma posesión al día siguiente (Libro II de Actas del Cabildo Eclesiástico, [en adelante: LCE.], f. 85v-86v.).

1684.

El 3 de enero asiste siempre en su condición de canónigo magistral a la sesión donde se eligen jueces de renta (LCE., f. 84r).

El 19 de enero interviene en la elección del secretario del Cabildo, vacante por "aver hecho dexación de la secretaría Pedro Carrillo de Guzmán, que lo era". La votación es discutida. Espinosa vota por el arcediano Joseph de la Borda (LCE., f. 86v-87r).

El 28 de enero asiste como canónigo magistral a la discusión sobre la capellanía que gozan los prebendados (LCE., f. 87v).

El 29 de febrero asiste a la sesión en que se reabre el tema de las capellanías de los prebendados (LCE., f. 88v).

El 18 de abril asiste a la extensa sesión en que se discute si deben quitarse los recogedores de diezmos (LCE., f. 89v-91v)

El 6 de mayo, en el Cuzco, Micaela de Roxas, vecina de esa ciudad, otorga carta de resguardo en favor de Espinosa Medrano por la venta que le hizo a éste de unas casas situadas en la parroquia de San Cristóbal (Archivo Departamental del Cuzco. Protocolo de Pedro López de la Cerda, 1684, f. 241r-243v).

El 13 de julio asiste como canónigo magistral a una sesión en el Cabildo Eclesiástico donde se procede a la elección de jueces de renta. Firma como el "Doctor Medrano" (LCE., f. 92v).

El 1 de agosto, en el Cuzco, Sebastián de Abreu, indio natural de la ciudad de Arequipa, vende a Espinosa Medrano "unas cassas de vivienda y morada" que posee en la parroquia de San Cristóbal "... en el barrio de Pumacurco, que lindan por la parte de arriba con casas del dicho doctor Joan de Espinosa Medrano, y por avaxo con casas del muy reverendo padre maestro fray Antonio de Loayza, religioso del orden de nuestro padre Santo Domingo desta ciudad, y por las espaldas con cassas de Joan de Carassas, maestro batioja, y por delante calle real". El precio de venta se ajusta en 412 pesos (ADC. Protocolo de Pedro de Cázeres, 1684, f. 377r-380v).

El 30 de octubre, en el Cuzco, Ana de Narea (viuda de Jacinto de Leiva Marocho), Ambrosio de Leiva Marocho y Felipa de Leiva Marocho (viuda del escribano Francisco de Sosa) otorgan carta de imposición de censo en favor de la capellanía que deberá fundar Espinosa Medrano. El principal del censo se fija en 3,000 pesos sobre unas casas de propiedad de los otorgantes situadas en el barrio de Tecsecocha (ADC. Protocolo de Pedro López de la Cerda, 1684, f. 714r-719v).

El 30 de diciembre, siempre en su calidad de canónigo magistral, presenta la Real Cédula (Madrid, 20 de marzo de 1684) que lo promueve a la tesorería "vacante por promoción de D. Ignacio Castelví a la canongía de Sagrada Escritura". Toma posesión al día siguiente (LCE., f. 97r,v).

Predica en la Catedral la *Oración Panegírica al Augustísimo Sacramento del Altar* (EM 1695: f. 1-9).

1685.

El 2 de enero integra como tesorero el Cabildo Eclesiástico que nombra jueces de renta (LCE., f. 98r).

El 7 de marzo participa en la extensa sesión conmemorativa de la festividad de Santo Tomás, en cumplimiento de un auto proveído por el Obispo Mollinedo (5 de marzo) por el cual se establece ese día como fiesta de guardar (LCE., f. 98v-99v; Esquivel y Navia 1980: II, 145). Ese mismo día predicó la *Oración Panegírica Segunda en honor a Santo Tomás* en el convento de Santo Domingo (EM 1695: f. 246-256)²⁵.

El 29 de diciembre integra la sala que da posesión de una ración a Diego Vázquez de Aya-la. La víspera, con su asistencia, se procedió a la colación (LCE., f. 100r).

25. En una fecha anterior debió predicar en Santo Domingo el *Sermón Panegírico Primero a Santo Tomás* (EM 1695: f. 237-246).

Predica en el hospital de San Andrés, la *Oración Panegírica del Glorioso Apóstol San Andrés* (EM 1695: f.130-140).

1686.

Según Esquivel, una Real Cédula fechada en ese año lo nombró chantre de la Catedral, y al año siguiente tomó posesión de la dignidad (1980: II, 149)²⁶.

El 2 de enero participa como tesorero en la elección de jueces de renta (LCE., f. 100v).

El 12 de marzo participa en la sesión que nombra maestro de ceremonias a Martín Pallas (LCE., f. 101r).

El 1 de abril, en el Cuzco, otorga poder al dominico fray Leonardo López Dávalos, quien se hallaba próximo a viajar a España, para obtener allí las licencias necesarias para la impresión de su *Philosophia Thomistica* en Europa (Guibovich 1982-83: 143-144).

El 30 de mayo, en el Cuzco, Joan de Mondaca, residente en esa misma ciudad, vende al doctor Juan de Espinosa Medrano, canónigo, doctoral de la Catedral. "... un negrito [...] nombrado Pasqual [...] de edad de catorse a quince años poca más o menos ..." por 550 pesos (ADC. Protocolo de Pedro de Cázeres, 1686, f. 84r-86v).

El 3 de diciembre, en el Cuzco, Baltazar Quispe, indio natural del pueblo de Paruro, perteneciente al ayllu Hanansaya "sujeto a don Nicolás Cusipillaca, su cacique en la provincia de Chilques y Masques", se concierta con Espinosa Medrano "... por tiempo y espacio de un año que a de empesar a correr y contarse desde quatro del corriente, para efeto de servirle y asistirle en su casa en todo lo que le ordenare y mandase. ...". El jornal se ajusta en 20 pesos (ADC. Protocolo de Cristóbal de Bustamante, 1686, f. 623r, v).

1687.

El 2 de enero asiste como tesorero del Cabildo Eclesiástico a la sesión en que se nombran jueces de renta (LCE., f. 101v).

El 9 de septiembre, en el Cuzco, Cristóbal de la Coba, vecino de esa ciudad, vende a Espinosa Medrano "unas cassas de bivienda y morada" que posee en la parroquia de San Cristóbal "con quatro aposentos cubiertos de tixera" por 250 pesos (ADC. Protocolo de Joan de Saldaña, 1687, f. 453r-454v).

El 4 de noviembre, en el Cuzco, Espinosa Medrano vende a Diego Guamán Silva y a Magdalena Payco, su muger, ambos indios naturales del pueblo de Anta y habitantes de la parroquia de San Cristóbal, "unas casas pequeñas de bivienda y morada con sus dos aposentos de media agua pequeños" ubicadas en esa misma parroquia por 92 pesos. EM declara que dichas casas pertenecieron a doña Ana de Montenegro, y que le fueron adjudicadas por el Maestre de Campo don Antonio de Luengas Fernández del Campo, ex alcalde de la ciudad del Cuzco —por medio de una escritura pública otorgada ante el escribano Lorenzo Mesa de Andueza el 23 de julio de 1682— para pagarle el entierro y el funeral de ella (ADC. Protocolo de Joan de Saldaña, 1687, f. 540r-541v).

1688.

Se publica en Roma la *Philosophia Thomistica*. (En la Dirección de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional, en Lima, existe un ejemplar).

26. En nuestras investigaciones en el Archivo de la Catedral no hemos encontrado dicho documento.

El 2 de enero asiste como tesorero a una sesión en el Cabildo Eclesiástico (LCE., f. 163r).

El 19 de abril el Cabildo Eclesiástico le recomienda dar posesión a Felipe Ramírez en el cargo de racionero, y lo cumple al día siguiente (LCE., f. 105r, v)

El 7 de agosto participa en el nombramiento del sacristán mayor y en el de organista (LCE., f. 106r, v).

Según Diego de Esquivel y Navia, el 13 de noviembre Espinosa Medrano muere en el Cuzco. El prologuista de *La Novena maravilla* afirma que EM: "Fue muy devoto de Nuestra Señora, y con especial de su Anunciación, cuyas fiestas celebrava con magnífica devoción. Llevó tan adelante este sagrado empeño, que en la última dolencia de su vida, demás de aver dexado toda su hacienda a los pobres, y empleádola en obras pías, nombró quatro capellanes, para que todos los días del año dixessen Missa por aquellas almas que fueren más devotas de la Encarnación del Hijo de Dios y de la Anunciación de su Madre Santissima. También dexó capellanía aparte, para que cada año se hiziesse fiesta solemne con Missa y Sermón en dicha festividad" (EM 1695: f. [XVI-XVII]). La noticia de la fundación de las cuatro capellanías también la trae Esquivel, quien dice que EM dejó cuatro mil pesos para dicho efecto. El mismo autor además afirma que EM fue promovido a la dignidad de arcediano y que la Real Cédula (9 de octubre de 1687) llegó cuando se hallaba próximo a la muerte. El entierro se realizó en la Catedral "con magnífica pompa", y a él asistieron el obispo Mollinedo y Juan Bravo Dávila y Cartagena, obispo electo de Tucumán (Esquivel y Navia 1980: II, 149).

El 20 de noviembre, en el Cabildo de la Catedral, se procede a la colación de la Real Cédula (9 de octubre) que promueve al licenciado Francisco Goyzueta Maldonado "a la chantría de ella [. . .] vaca por promoción de don Juan de Espinosa Medrano al Arcedianato de ella". Al día siguiente, al darle posesión del cargo, se menciona nuevamente la promoción de Espinosa (LCE., f. 108v). En los asientos de las sesiones siguientes del Cabildo Eclesiástico no hay referencias a su muerte.

1689.

En la carta de reconocimiento que otorga Ambrosio de Leiva Marocho, en el Cuzco el 18 de marzo, en favor de la capellanía fundada por Espinosa Medrano, se menciona la muerte de éste (Gujbovich 1982-83: 145).

1691.

El 18 de octubre se procede en el Cabildo Eclesiástico a la colación de la Real Cédula que promueve al licenciado Francisco Goyzueta Maldonado a la dignidad de arcediano de la Catedral. Ese mismo día toma posesión del cargo (LCE., f. 125r, v).

1694.

Aparece en Lima la segunda edición del *Apologético*. Al igual que la anterior, esta edición se publica en la imprenta de Juan de Quevedo y Zárate. (En la Dirección de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional, en Lima, existe un ejemplar).

1695.

Se publica en Valladolid, en la imprenta de Joseph de Rueda, *La Novena maravilla*. La edición estuvo a cargo de fray Agustín Cortés de La Cruz, antiguo discípulo y albacea del Luna-rejo. (En la Dirección de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional, en Lima, se conserva un ejemplar).

FUENTES MANUSCRITAS CITADAS

Archivo Arzobispal del Cuzco

- Libro de bautismos de la parroquia del Sagrario. Años 1650-1670.
- Libro de matrimonios de la parroquia del Sagrario. Años 1628-1686.
- "Causa ordinaria contra los bienes de Francisco González Zambrano, cura que fue de Chipchaypuquio". Caja XXXIII, paquete 1, expediente 6.

Archivo de la Catedral del Cuzco

- Libro II de Actas del Cabildo Eclesiástico.

Archivo Departamental del Cuzco

- Protocolo del escribano Juan Flores de Bastidas. Año 1662.
- Protocolo del escribano Martín López de Paredes. Año 1662.
- Protocolo del escribano Diego de Quiñones. Año 1663.
- Protocolos del escribano Pedro de Cázeres. Años 1684 y 1686.
- Protocolo del escribano Pedro López de la Cerda. Año 1684.
- Protocolos del escribano Joan de Saldaña. Años 1686 y 1687.
- Protocolo del escribano Cristóbal de Bustamante. Año 1686.

Archivo Arzobispal de Lima

- "Autos de la causa seguida por el Maestro Agustín Cortés de la Cruz ante el Juez Provisor del Obispado de Lima. 1672". Sección de Apelaciones del Cuzco. Leg. 22, años 1671-1673.

Archivo General de la Nación

- Protocolo del escribano Santiago Martel. Años 1770-1772.

Biblioteca Nacional (Lima)

- "Constituciones que an de observar los colegiales del Colegio Seminario de San Antonio Abad desta ciudad del Cuzco". Mss. B25. Año 1605.

BIBLIOGRAFIA

BRAVO DE PAREDES, Alonso

- 1669 *Sermón de la solemnidad de la Virgen María Señora Nuestra con título de la Antigua [...] en la festividad de su pura Concepción [...]*, Lima.

CASTRO, Ignacio de

- 1795 *Relación de la Fundación de la Real Audiencia del Cuzco en 1788*, imprenta de la Viuda de Ibarra, Madrid.

CISNEROS, Luis Jaime y GUIBOVICH, Pedro

- 1982 "Una biblioteca cuzqueña del siglo XVII", *Histórica*, Vol. VI, Nº 2, (141-171), Lima.

CORONEL ZEGARRA, Félix C.

- 1886 "Santa Rosa de Lima. Estudio bibliográfico", *Concurso literario en honor de Santa Rosa de Lima*, (61-127), Lima.

- ESPINOSA MEDRANO, Juan de
 1662 *Apologético en favor de D. Luis de Góngora*, Imprenta de Juan de Quevedo y Zárate, Lima.
 1695 *La Novena maravilla*, Imprenta de Joseph de Rueda, Valladolid.
- ESQUIVEL Y NAVIA, Diego de
 1980 *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*, 2 vols. Fundación Augusto N. Wiese, Lima.
- GUIBOVICH P., Pedro
 1982-83 "Documentos inéditos para la biografía de Espinosa Medrano", *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 12, (137-145), Lima.
- LOHMANN V., Guillermo
 1946 *El Conde de Lemos, virrey del Perú*, Talleres de Estados, Artes Gráficas, Madrid.
- MARIATEGUI, Francisco J. y POLO, José Toribio.
 1925 *Dos controversias históricas*, Imprenta "Garcilaso", Lima.
- MATTO DE TURNER, Clorinda
 1890 "Don Juan de Espinosa Medrano o sea el Doctor Lunarejo. Estudio biográfico", *Bocetos al lápiz de Americanos célebres*, Imp. Bacigalupi, Lima.
- MEDINA, José Toribio
 1900 *Biblioteca hispanoamericana (1493-1810)*, 7 tomos. Impreso y grabado en casa del autor, Santiago de Chile.
 1904-07 *La Imprenta en Lima (1584-1824)*, 4 tomos. Impreso y grabado en casa del autor, Santiago de Chile.
- MENESES, Teodoro
 1983 *Teatro quechua colonial. Antología*, Edubanco, Lima.
- MIGONE, Manuel
 1982 "Juan de Espinosa Medrano como filósofo del barroco", *Símposio Internazionale sul barocco latinoamericano. Atti*, vol. I, Roma.
- NUÑEZ CARVALLO, Javier
 1977 "Un impreso desconocido de Espinosa Medrano", *Fénix*, 24-25, (5-11), Lima.
- PENNEY, Clara L. (Comp.)
 1965 *Printed books 1468-1700 in the Hispanic Society of America*, New York.
- PERALTA, Pedro de
 1732 *Lima Fundada*, Imp. de Francisco de Sobrino y Bados, Lima.
- SANCHEZ, Luis Alberto
 1927 *Góngora en América, y El Lunarejo y Góngora*, Imprenta Nacional, Quito.
- SANTISTEBAN OCHOA, Julián
 1963 "Documentos inéditos para la historia del Cuzco existentes en el Archivo General de Indias en Sevilla", *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, Nº 11, (1-118), Cuzco.

TORRES SALDAMANDO, Enrique

- 1882 *Los antiguos jesuitas del Perú. Biografías y apuntes para su historia*, Imprenta Liberal, Lima.

VARGAS UGARTE, Rubén

- 1938 *Manuscritos peruanos del Archivo de Indias*, Lima (Biblioteca Peruana, tomo II).
- 1954 *Impresos peruanos (1651-1699)*, Editorial San Marcos, Lima (Biblioteca Peruana, tomo VIII).
- 1974 *De nuestro antiguo teatro. Colección de piezas dramáticas de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Editor C. Milla Batres, Lima.

VILLASCO, Juan de

- 1961 *Historia del reino de Quito en la América meridional*, Editorial J.M. Cajica Jr. S.A., México (Biblioteca Ecuatoriana Mínima).

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio

- 1974 "El testamento y la biblioteca de Ignacio de Castro". *Revista del Archivo General de la Nación*, N°2. (155-165). Lima.

VILLAREJO, Avencio

- 1965 *Los Agustinos en el Perú (1548-1965)*. Ed. Ausonia, S.A., Lima.

LA PRIMERA EDICION DEL APOLOGETICO DE ESPINOSA MEDRANO

JAVIER NUÑEZ CACERES

Las ediciones del *Apologetico en favor de don Luis de Góngora* del siglo XVII fueron hechas en Lima en la imprenta de Juan de Quevedo y Zárate los años de 1662 y 1694. José Toribio Medina desconoció la primera, y a pesar de sus referencias por Mendiburu y Conde, dudaba de su existencia¹. Considerando además, que a fines del siglo XVII, Quevedo y Zárate había fallecido, concluye por describir la segunda edición como la príncipe y sugiere una errata de 1694 por 1664.

Menéndez y Pelayo tampoco tuvo conocimiento de la primera edición, y al examinar la de 1694 en su *Historia de las ideas estéticas en España*, recuerda que ésta no es mencionada por Salvá, Gallardo ni Tickner, y hace el siguiente comentario: "Le tengo por el más raro de los opúsculos españoles de crítica literaria, exceptuando la *Spongia* de Torres Rámila (que nadie ha visto), la *Expositio Spongiae* y el *Discurso* de Jauregui."²

Tres siglos después Ventura García Calderón reimprime el *Apologetico* en la *Revue Hispanique*, tomo LXV (1925), y en la *Biblioteca peruana*, tomo V (París 1938), siguiendo el texto de la segunda edición, aunque describe el ejemplar de 1662 existente en la Biblioteca Nacional de Lima³. El padre Rubén Vargas Ugarte, ubica dos ejemplares de la primera edición en las bibliotecas Prado (Chorrillos), y del seminario del Cuzco. Al realizar estas investigaciones hallé otro ejemplar de 1662 en la Biblioteca Pública de New York, catalogado bajo las siglas KE 1662/1238A⁴.

La descripción bibliográfica de este raro impreso peruano según Rubén Vargas Ugarte, es la siguiente:

1. José Toribio Medina, *La imprenta en Lima (1584-1824)*, (Santiago de Chile, 1903), tom II, p. 203.
2. Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, (Madrid, 1947) tomo II, p. 350. Palau y Dulcet subsana la omisión de Salvá y Gallardo y trae los siguientes datos sobre un ejemplar de 1662: "El único que hemos visto en comercio se adjudicó en la Venta Conde, Londres 1824, por 5 miserables chelines". *Manual del librero hispanoamericano* (Barcelona, 1925), tomo 3, p. 151.
3. Este ejemplar ha sido mutilado en sus bordes y carece de la encuadernación original, y del folio 40r-v. En la portada, escritas en tinta se hallan las líneas siguientes: "Obsequio a la Biblioteca de Lima hecho por D. Pedro José Bravo, vecino de Cuzco (1899)".
4. Este ejemplar se halla en inmejorable estado, adherida a la encuadernación original se halla una ficha con el texto siguiente: "A sound and perfect copy, with wide margins. This very rare and early literary controversy of the new world discusses the practice of 'los mayores Oradores de España y América', and reveals the culture and habits of mind of the learned and university circles of the period in Peru".

APOLOGETICO/ EN FAVOR DE/ D. LVIS DE GONGORA/ PRINCIPE DE LOS POETAS LYRICOS/ DE ESPAÑA:/ CONTRA/ MANVEL DE FARIA Y SOVSA./ Cauallero Portugues./ QUE DEDICA/ AL EXC.mo SEÑOR/ D. LVIS MENDEZ DE HARO/ Duque Conde de Olivares, & c./SV AVTOR/ EL DOCT. IVAN DE ESPINOSA/ MEDRANO, COLEGIAL REAL EN EL/ insigne Seminario de San Antonio el Magno./ Catedra-/ tico de Artes, y sagrada Theologia en el: Cura Rector de/ la santa Iglesia Cathedral de la Ciudad del Cuzco, / cabeza de los Reynos del Perú en el/ nuevo Mundo./ CON LICENCIA./ EN LIMA. En la Imprenta de Juan de Quevedo y Zarate./ Año de 1662.

Fñ 4º. f. 3 APROBACION DEL M.R.P.F. Gonçalo Tenorio del Orden de N.P.S. Francisco. Lima, 16. de octubre de 1661. LICENCIA del gobierno. Lima, 18. de octubre de 1661. APROBACION DEL DOC. D. IVAN DE MONTALVO, Racionero de la S. Iglesia Metropolitana de los Reyes. Lima, Setiembre 20. de 1661. LICENCIA DEL ORDINARIO. Los Reyes a 23 de Diciembre de 1661. CENSVRA DEL DOCTOR DON FREY I Vlgencio Maldonado, del Orden de S. Juan. Arequipa 1. de Junio de 1660, APROBACION DEL DOCT. ALONSO BRAU de Paredes y Quiñones, Rector de la Iglesia Parroquial de S. Pedro de Quiquijana. Cuzco Junio 8. de 1660. CENSVRA DEL M.R.P.F. MIGVEL DE Quiñones. Cate dratico de Prima, Guardián, y Regente de los Estudios del Conuento de N.P. San Francisco de la Ciudad del Cuzco. Cuzco, en 10.días del mes de Junio de 1660. Licencia del Ordinario. Cuzco catorze de Junio de mil y seiscientos y sesenta. DEZIMAS DE D. FRANCISCO DE VALVERDE MALDONADO y Xaraua. ESPINELAS DE D. DIEGO DE LOAISA Y ZARATE. [Soneto] del LIC. D. BERNABE GASCON Riquelme. EPIGRAMMA MAGISTRI IONNIS DE LYRA in laudem Apologetici. [Disticos] MAGISTER FRANCISCVS LOPEZ MEXIA in laudem Apologetici. ERRATAS [8 ff.] AL EXC.mo S.or D. LVIS MENDEZ DE HARO, DVQUE CONDE DE OLIVARES, 3 ff. s.n. Cuzco, y Febrero 20, de 1662. AL LETOR 1 f. Catálogo de los escritores que autorizan este Apologético 1 f. -1 en blanco- 46 ff. con apostillas al margen⁵.

La segunda edición de 1694 hecha en 8º, y en la imprenta de Quevedo y Zárate en 1694, tiene 219 páginas, sigue el texto de la príncipe, e incluso copia el título de Cura Rector de la santa Iglesia Catedral de la Ciudad del Cuzco, cargo que Espinosa tuvo hacia 1662, pero que dejó para ocupar varias canonjías, y finalmente ser nombrado Arcediano en 1688. Asimismo copia, treinta y dos años más tarde, las licencias y permisos de 1662 y no incluye documento alguno de 1694, a esto se suma el fallecimiento del impresor señalado por Toribio Medina. Sin embargo los cambios ortográficos que hace no serían justificables en el lapso de dos años, según la hipótesis de Medina, tanto más si el *Discurso* de oposiciones, impreso por Espinosa Medrano con el mismo Juan de Quevedo y Zarate en 1664, observa la ortografía de la edición príncipe del *Apologético*. Cabe pues atribuir la segunda edición a un impresor desconocido, que trabajaba en la imprenta de Quevedo y Zárate, o con el nombre de ella, la fecha sería posterior a 1664, aunque no necesariamente 1694, como manifiesta la portada.

La ortografía oscila en ambas ediciones, y una palabra tiene diferentes grafías: hiperbaton, e hyperbaton; juicio, juycio, etc., los cambios más consistentes serían éstos:

5. Esta errata de la edición de 1694 es copiada en las ediciones de 1925, (p. 442), 1938 (p. 94), e incluso en la de 1963: Cf. *Apologético en favor de D. Luis de Góngora*, edición de Luis Nieto, en *Revista Universitaria*, CXXII-CXXV (1962-1963), p. 25.

Edición de 1662

i como *j* mayúscula (Ivan)
u como *v* (nuevo)
v como *u* (avtor)
a como preposición

Edición de 1694

J Juan
v sólo es consonante
u sólo es vocal
à (acentuada siempre)

Contrariamente a la modernidad de estos cambios, la edición de 1694 usa *t* por *c* en agrupaciones tales como *observations expedition*, *colocation*; asimismo transcribe el hiato *oe* en *Poëta*, *poësia*, *poëma*, etc. Adolece también de no pocas erratas, algunas de ellas tan obvias como el hipérbaton que escinde el apellido Medrano latinizado *Me subito fundit velocia carmina dramus* (p. 42) en vez de *Me subito fundit velocia carmina dranus* (f. 9v).

En la portada de la primera edición dos esferas representan el Nuevo Mundo y el sol, inscrito en el último observamos el escudo del conde-duque de Olivares, y al extremo superior el mote: *Extremos etiam Phoebus deflectit ad Indos*. Esta composición recuerda seguramente la portada del *Hypomnema* de León Pinelo que representa asimismo dos esferas: el Nuevo Mundo circunscrito por la leyenda, *NOVVUS ORBIS QVOTIDIE MAIOR*: sobre éste el sol, y entre ambos la frase *HODIE OMNIBVS ORIOR QVASI TV*⁶.

La semejanza de ambas portadas es grande y obedecería al propósito americanista de reivindicar el ingenio criollo. Diego de León Pinedo afirma que "el Nuevo mundo es cada día más grande", y como aún el sol puede recibir luz de él, "Hoy surjo a (iluminar) todas las gentes como tú (sol)". Más discreto Espinosa Medrano dice que "el sol también llega a las Indias" aludiendo así a la existencia del ingenio americano bajo el patrocinio del conde-duque de Olivares, a quien dedica su *Apologetico*.

La segunda edición copia literalmente el título de la portada, pero omite el carácter emblemático de la primera, luego las modificaciones del prólogo eliminan todo vestigio de la inconformidad criolla perceptible en la edición de 1662, las variantes de ambos textos son las siguientes:

Edición de 1662

Edición de 1694

Fé de erratas

Enmienda. Letor, con pluma estos renglones, que no es justo, que sobre los mios me acumules yerros de la imprenta. Son notados de barbaridad en España los Indianos, y será esforçar la calumniã no barrerle aún los indicios a essa sospecha (f. VIIv).

6. Cf. Didaco de León Pinelo. *Hypomnema Apologeticum pro Regali Academia Limensi in lipsianam periodum* (Lima, 1648).
 Cf. asimismo: Antonello Gerbi "Diego de León Pinelo contra Justo Lipsio", *Fénix*, 2 (1945-1946), pp. 226-241.

Prólogo

*Tarde parece que salgo a esta
empresa: pero vivimos muy
lejos los Criollos, y sino traen
las alas del interes, perecosamente
nos visitan las cosas de
España; ademas que quando Manuel
de Faria pronuncio su censura,
Góngora era muerto; y yo no
avia nacido (f. XIr).*

*Ocios son estos, que me permiten
estudios mas seueros. Pero que
puede auer bueno en las Indias?
Que puede auer que contente a
los Europeos, que desta suerte
dudan? Satyros nos juzgan,
Tritones nos presumen, que
brutos de alma; en vano se alientan
de desmentirnos mascarar de
humanidad. Perdon lo que me
cabe: no me atreuo al desengaño;
embargo si las estimaciones (f. XI r-v).*

*Tarde parece que salgo a esta
empresa: pero vivimos muy
lejos los Criollos, ademas que
quando Manuel de Faria pronuncio
su censura, Gongora era muerto:
y yo no avia nacido (p. XVII).*

*Ocios son estos, que me permiten
estudios mas severos: no me
atreuo al desengaño; embargo
si las estimaciones (p. XVIII).*

La edición de 1694, sigue en lo demás a la príncipe de 1662. Las supresiones anotadas no serían del autor, tanto por haber fallecido éste en 1688, cuanto por la descuidada mutilación de las frases.

Curiosamente las ediciones sucesivas reproducen el texto de 1694, pasando así desapercibido a historiadores y críticos el propósito político de la obra⁷.

7. Cf. mi artículo "Propósito y originalidad del *Apologético* de Espinosa Medrano", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. I (1983).

BALANCE BIBLIOGRAFICO DE DOS EFEMERIDES

PERCY CAYO CORDOVA

Es evidente que el Centenario de la Guerra del Pacífico, que desde el punto de vista naval tuvo principal importancia en 1979, y el sesquicentenario del nacimiento del Gran Almirante Miguel Grau en 1984, cinco años más tarde, han dado origen a la publicación de numerosas obras, reeditadas algunas.

A ellas queremos aludir en las siguientes líneas, necesariamente breves e incompletas, pues no creemos estar en conocimiento de la totalidad de las obras impresas para una u otra conmemoración.

Al tema que nos ocupamos, se han referido con anterioridad algunos estudiosos: señalamos particularmente a don Alejandro Lostanau, en un conjunto de nueve entregas al diario "El Comercio"—entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre de 1979—bajo el título de *Aspectos bibliográficos del Conflicto de 1879*, y a Manuel Zanutelli Rosas, erudito estudioso de hechos y personajes de la infausta guerra, que en el mismo Diario, bajo el título de *Libros sobre la Guerra del Pacífico*, adelantó una colaboración el 7 de diciembre de 1978.

El trabajo de Alejandro Lostanau pasa revista a obras sobre el conflicto, las que agrupa en política internacional y relaciones exteriores, tratados de límites, aspectos económicos, con especial incidencia en el guano, y sobre los hechos mismos de la guerra. Sin duda el trabajo es de gran ambición dentro de los límites que se puede permitir el espacio periodístico; el último aspecto de esa descripción trae varias menciones a publicaciones vinculadas a temas marítimos. Las notas allí recogidas hacen referencia a obras sobre este tema editadas en cualquier época; nosotros vamos a limitarnos a obras editadas o reeditadas en torno a los años de las dos efemérides que nos han motivado a escribir estas líneas.

El artículo del ya mencionado estudioso Zanutelli Rosas, era más bien una invocación—no olvidemos que escribe a fines de 1978— a la reedición de algunas obras, dentro de una intención que podríamos encontrar en sus propias palabras: "Los libros sobre la contienda del Perú con Chile, a pesar de su tremenda realidad, dejan positivas enseñanzas y contribuyen a fortalecer el espíritu de la patria"; distinto pues el objetivo de Zanutelli Rosas que hace una variada relación de obras que él juzga deben ser reeditadas; distinto—por más extenso—también el sentido, pues no pretendió como nosotros limitarse a publicaciones vinculadas tan sólo a los aspectos o asuntos de carácter marítimo dentro del tema centenario y sesquicentenario respectivamente.

A decir de Raúl Porras Barrenechea (Fuentes Históricas Peruanas), "la historiografía peruana de la guerra de 1879 de Chile contra el Perú y Bolivia, se inicia con la *Narración histórica de la guerra de Chile contra Perú y Bolivia* (Buenos Aires, 1884)".

No debía faltar, obviamente, en la efemérides centenaria la reedición de esta importante obra de don Mariano Felipe Paz-Soldán, la que asumió con acierto la editorial Milla Batres en lujosa edición de 3 volúmenes. Se puede medir su importancia en el hecho que el Ministerio de Guerra (hasta donde alcanzan nuestras informaciones) solicitó los fotolitos de la impresión a Milla Batres, y realizó una plausible edición económica de esta obra, poniéndola al alcance de los miembros de nuestros Institutos Armados.

La publicación que comentamos, sin duda llenó un vacío significativo en nuestra bibliografía sobre la guerra. Tres capítulos del primer volumen (el VI, el VII y el VIII) los dedicó específicamente Paz-Soldán a los aspectos marítimos. El autor nos pone en conocimiento de las intervenciones del comandante Grau en los días iniciales de la guerra, replicando a quienes cifraban demasiadas expectativas en las posibilidades del "Huáscar". Como ministro Paz Soldán asistió a aquellas Juntas en palacio de gobierno, en que se preparaba la salida de la escuadra al sur y su testimonio resulta así de primera mano. A más de ello, dentro del estilo que imprime a todas sus obras, cita muchas veces (tal el caso de la Junta en palacio del 14 de mayo de 1879) documentos de primordial importancia.

El octavo capítulo pone a Paz-Soldán en el ojo de una suerte de tormenta histórica, que el notable respeto nacional a Grau pareciera haber mantenido contenida. Paz-Soldán sostiene que "amigos incautos" estimularon al almirante a realizar la última expedición para volver posteriormente al Callao con mayor gloria y que éste, cayendo en la tentación de alcanzar un mayor triunfo, emprendió la que sería la última campaña.

A pesar de más de un siglo de aparecida, la obra de Paz-Soldán sigue siendo clásica para el tema de la guerra, y las informaciones que nos ha dejado de la campaña naval son imprescindibles para quien se aboque al estudio de esta aciaga epopeya, que tuvo como máxima expresión del heroísmo a nuestro epónimo marino piurano.

El texto resulta enriquecido por las numerosas ilustraciones que lo acompañan: para los temas navales, entre las páginas 144/145 y 176/177, el lector encontrará un excelente repertorio gráfico que contribuye notablemente al mejor conocimiento de hechos y personajes de la gesta naval.

Al aproximarse el Centenario de la Guerra del Pacífico, y en especial de la inmola-ción del Gran Almirante Miguel Grau en Angamos, surgió la idea entre algunos estudiosos —no podríamos decir admiradores de la figura del Gran Almirante, pues no creemos haya quien no admire a tan ínclito varón—, de buscar alguna forma de rendirle un homenaje especial; así brotó la idea de reunir en un texto los numerosos testimonios literarios —en prosa y en verso— de extranjeros y nacionales sobre el ilustre marino piurano: el proyecto conforme fue madurando, fue enriqueciendo lo que sería llamado un tanto espontáneamente *Album Grau*, aunque tal nombre no figura en ninguna de las ediciones.

Es justo relevar aquí el aporte y el entusiasmo que el entonces capitán de fragata Fernando Casaretto Alvarado puso para llevar a buen término una obra que inicial-

mente pareció una tarea de difícil realización. Nuevas ideas se fueron sumando, y así se pensó incluir los testimonios epistolares más relacionados con el héroe, los partes de las acciones en que intervino, algunos de sus escritos, etc., además de gráficos epocales vinculados al personaje y su familia, y fotografías de los monumentos en que la voluntad nacional quiso en distintos momentos expresar su gratitud a quien supo convocar, en determinadas instancias del conflicto, todas las expectativas.

Visitas a distintas personalidades contribuyeron a enriquecer con nuevas propuestas los textos que debían ser incluidos; sería justo mencionar en estos momentos a dos personas que aportaron ideas que fueron recogidas por la comisión encargada de la edición; me refiero a don Jorge Basadre que nos entregara con generosidad varias horas, sin duda sustraídas a sus propias y ya un tanto últimas preocupaciones de infatigable trabajador intelectual; el otro personaje, a quien si mal no recordamos nos remitió el propio don Jorge, fue don Oscar Grau Astete, que amablemente nos acogiera en su casa miraflorentina, en dos o tres oportunidades, para proporcionar documentos fundamentales.

Nuevas visitas a distintos especialistas —recuerdo ahora al comandante Oscar Barco Sisley que nos orientó sobre las emisiones de estampillas, que a través del tiempo se habían emitido en homenaje a don Miguel Grau—, fueron completando lo que se convertiría en hermosa realidad salida de las prensas de Santiago Valverde S.A. en octubre de 1978, lo que dice además mucho de los esfuerzos por llevar a cabo este homenaje que fue suficientemente antelado a la fecha central del 8 de octubre de 1979, centenario del honroso holocausto de Angamos.

Este libro, verdadera joya bibliográfica, como lo calificara don Jorge Basadre cuando tuvimos la satisfacción de acompañar al Comandante Casaretto en la entrega del ejemplar respectivo, recogía, como hemos dicho, una excelente selección de textos en torno de la figura del mayor de nuestros marinos. Es pertinente el recuerdo a don Jorge Basadre, pues si no nos falla la memoria fue idea suya hacer una edición "popular" de tan excelente testimonio, que había aparecido bajo el título de "A la Gloria del Gran Almirante del Perú Miguel Grau", es decir, las mismas palabras que exornan el monumento al héroe, obra del escultor Victorio Macho, en la Plaza Grau en Lima. Así surgió y fue llevada a cabo, con el mismo ímpetu, una edición igual a la anterior¹, pero tipográficamente menos valiosa, la que también lleva el título de "A la Gloria del Gran Almirante del Perú Miguel Grau", aunque en la cubierta del libro aparezca como título "Homenaje a Grau"; creo que de esta manera la Comisión Cultural del Centro Naval del Perú, que tuvo a su cargo la edición de estas obras, cumplió una encomiable labor.

Con motivo del Sesquicentenario del Natalicio del Gran Almirante Miguel Grau, el Ministerio de Marina, a través de la Secretaría del Ministro de Marina, dio a luz una

1. Los textos de una y otra edición (la que podríamos llamar Album Grau y la que podríamos denominar edición popular) son los mismos, salvo un añadido en la segunda que corresponde a la última sección del libro, es decir, el Epistolario. Dicho añadido es la carta que el Almirante Grau remitió desde Iquique, a bordo del Monitor "Huáscar", el 27 de mayo de 1873, al entonces presidente don Manuel Pardo.

tercera edición de estos textos, corregidos y ampliados, con referencia a lo primero se puede mencionar la fotografía que aparece en la pág. 114, y que corresponde a la catedral de Arequipa, la que en la primera y segunda edición figura como catedral de Lima; también es de advertir las correcciones hechas por el propio autor, Juan Ríos, a su hermoso poema "Canto a Grau", tanto en el aspecto formal como la versión en sí (v. nota p. 185). Con respecto a lo segundo (versión ampliada) esto se puede constatar pues el texto que originalmente traía 308 ps. se amplía a 444, es decir, prácticamente un 40% más, explicable pues se incorpora a esta tercera edición material del Centenario (no incluido antes por ser la edición de 1978) y bastante más como la información referida a la instalación en la Cámara de Diputados de una curul por el Diputado por Paita Miguel Grau, en solemne sesión del Congreso el 2 de noviembre de 1983.

El testimonio más importante --en nuestra opinión-- que se suma a esta nueva edición que llevó también el título "A la Gloria del Gran Almirante del Perú, Miguel Grau en el Sesquicentenario de su natalicio 1834/1984", fue una hasta entonces desconocida carta de Grau a su esposa. Dicha carta estaba datada "Monitor Huáscar, Callao Mayo 8 de 1879", es decir, exactamente cinco meses antes de su gloriosa inmolación frente a la Punta de Angamos.

Aunque indudablemente no fue la última carta que escribiera, con razón ella se considera su "Última Voluntad"; con ese título, en hermoso sobre en cuya parte superior lucía una bella fotografía del escritorio de don Miguel Grau sobre el que aparecían un libro, un antejo largavista y un vaso que le pertenecieron, la Marina de Guerra reprodujo en magnífico facsímil la carta del héroe.

Esta carta, entregada a la Marina de Guerra el 21 de abril de 1984 por don Miguel Grau Wiese en representación de la familia, es de evidente autenticidad, resistiendo la compulsa de la crítica externa e interna.

Para muchas personas, apareció como sospechoso un testimonio que durante prácticamente 105 años, no se había dado a conocer. Nosotros quisiéramos ahora añadir breves consideraciones al respecto.

A quienes visite la duda por la súbita aparición del texto, podemos señalar que su existencia, por lo menos, era conocida por algunos pocos. Nosotros así lo expresamos en el aula universitaria y en algunos auditorios extrauniversitarios en varias ocasiones. ¿Por intuición? No; tal sospecha tenía su origen en un artículo que apareció en la revista *Mundial* del 9 de octubre de 1925. En él, el periodista Edgardo Rebagliati, en un nuevo Aniversario de Angamos, --el último que viviera doña Dolores Cervero de Grau quien murió el siguiente mes de febrero--, le hace algunas preguntas. He aquí la parte del diálogo que nos interesa:

"--Antes de marchar a su último viaje ¿no dió el Almirante señal de comprender la gravedad del peligro que corría?"

"--Miguel sabía que la muerte iba tras de su buque y me acuerdo que antes de su postrera salida del Callao, se confesó, arregló todos sus asuntos y me entregó una carta cerrada y tomándose la promesa de abrirla sólo en el caso de que dejara de existir".

Es evidente que en sus más de 80 años, la memoria no alcanza una fidelidad muy exacta, por eso dice que "antes de su postrera salida" le "entregó una carta cerrada" con promesa de que la abriera sólo si dejara de existir². A 46 años del hecho, hay una diferencia de tan sólo dos meses en la entrega de tan importante documento.

Sabemos que la Escuadra sale del Callao el 16 de mayo de 1879; la carta tiene fecha 8 de mayo desde el *Huáscar*, en el Callao. Quiere decir que Grau debió entregarle la carta antes de su primera salida, lo que es perfectamente lógico, pues la conciencia del riesgo en que estaba su vida, la tuvo el gran marino desde la declaratoria de la guerra. Por otra parte, es evidente que doña Dolores acató esta "última voluntad" de héroe, no abriendo la "carta cerrada" hasta después del holocausto de Angamos.

29 años más tarde, en una entrevista del diario "La Crónica" a doña María Luisa Grau Caveró, la más longeva hija del Almirante, entonces en sus 81 años, ella dirá: "Miguel Grau no hizo testamento. Dejó solamente una carta dirigida a mi madre, escrita durante sus correrías por el Pacífico, cuyo contenido nunca he podido saber"³. Hasta allí lo que nos interesa en orden al tema que vamos desarrollando.

Como vemos hay coincidencias; efectivamente el Gran Almirante no dejaría testamento; por otra parte se ratifica la existencia de la carta, aunque llama la atención que nunca la llegara a conocer; probablemente a su muerte, el año 1973, quedaría sin conocerla. Con relación a la entrega de la carta, hay una ligera diferencia, semejante a la versión de doña Dolores, cuando puntualiza que la carta fue "escrita durante sus correrías por el Pacífico"; a 28 años de la muerte de su madre, y en sus 81 años de edad, la pequeña variante temporal en la versión de doña María Luisa, resulta plenamente explicable.

Así con estos antecedentes cuando, en el proceso de preparación de la primera edición del Homenaje a Grau, —mencionado con anterioridad— visitamos a don Oscar Grau Astete en compañía del Dr. Félix Denegri Luna y el Cmdte. Fernando Casaretto A. y le solicitamos información sobre una supuesta (entonces supuesta) carta de última voluntad de don Miguel Grau, no fue negada. Más aún, ante una nueva invocación, don Oscar nos indicó que en una próxima reunión la mostraría; al volver a visitarlo —lo recordamos con exactitud—, inicialmente se retractó, pero ante la evidencia de la fotocopia de la publicación de Mundial, aceptó su existencia, más añadió que no la podía mostrar, pues en reunión familiar se había acordado mantenerla sin revelar; quizá un tanto impertinente, le expresamos nuestro deseo de que fuera cuidadosamente conservada, puesto que podría darse el caso que posteriormente, en alguna nueva oportunidad, alguna otra reunión familiar pudiera acordar darla a conocer. "No se preocupe Ud. —fue la respuesta—, la carta permanece en esta

2. A decir de la Dra. Ella Dunbar Temple, en "El 'Victorial' de Miguel Grau", p. 20—del que nos ocupamos más adelante—, "al tiempo de su enlace Doña Dolores asumía 23 (años)...". Vale decir que si para el 12 de abril de 1867 tenía esa edad, debió nacer en 1844.
3. María Luisa Grau, nació el 23 de marzo de 1873 y murió, ya centenaria, el 8 de diciembre de 1973. La entrevista que referimos estuvo a cargo del periodista Víctor Dorner, y apareció en "La Crónica", edición de la mañana del 14 de marzo de 1954.

casa en una caja de seguridad". Hasta allí la versión de nuestra conversación con don Oscar Grau Astete, probablemente —no podemos recordar la fecha con exactitud— en los primeros meses de 1978.

Debemos añadir que, al conocer el sensible deceso de don Oscar Grau Astete, nos visitó el temor o la sospecha de que la carta pudiera perderse en el olvido. Nos quedaba la inquietud luego de que habíamos confirmado las versiones de *La revista Mundial* y el diario "*La Crónica*".

Como ya indicamos, no participamos en la elaboración de la segunda edición del Homenaje a Grau. Sería interesante saber por otras versiones, qué llevó a la familia Grau a hacer pública para el sesquicentenario del natalicio del Gran Almirante, la carta que en el Centenario de Angamos se decidió mantener desconocida para el gran público. Simple curiosidad histórica, verdad, pero tan respetable, como la decisión inicial de la familia de mantener en reserva tan importante testimonio.

Esta tercera edición fue un nuevo y digno homenaje al marino impar, esta vez en ocasión del sesquicentenario de su natalicio. Lástima que, a diferencia de la edición del Centenario de Angamos, ésta no tuviera una versión popular o económica —como se le quiera llamar— que hubiera permitido ponerla al alcance de más amplios sectores, sin duda ávidos de poseer una antología de esa naturaleza⁴.

Octubre de 1978, vio aparecer entre nosotros la *Correspondencia General de la 1ª División Naval*. Este texto fue editado originalmente en Santiago de Chile en 1880 por Santiago Prado con una *Advertencia*, que no fue incluida en esta edición del Centro Naval del Perú. Allí se señalaba que se trata del "libro copiador de la correspondencia oficial del contra-almirante Grau, que fue encontrado a bordo del *Huáscar* al tiempo de su captura".

La *Advertencia* de Santiago Prado, muy breve por otra parte, le sirve para fundamentalmente (recuérdese que lleva por fecha Santiago 16 de marzo de 1880), permitirse dos menciones; una de ellas en torno a un tema que entonces debió sensibilizar a muchos chilenos ante probables opiniones en contra: alaba el hecho de que Grau, en sus anotaciones del 23 de mayo, aluda al intento de Prat de abordar al *Huáscar* al igual "que uno de sus oficiales y algunos de sus tripulantes". Los más serios testimonios entonces y la historiografía peruana posterior (excluyendo muy

4. Es de lamentar que en la edición que comentamos no se señale, por ejemplo, el origen del texto de las páginas 14 y 15, o el nombre del autor, de manera tal que el lector pudiera ubicar uno u otro. Tampoco hallamos explicación cómo aparece un texto en la p. 36 "incrustado" dentro del de don Fernando Romero, con un título que corresponde a los versos 29 y 30 del poema de Fernando Velarde que aparece en el mismo volumen, pgs. 72 a 74. Es lástima también que la lámina que se reproduce de un documento del Museo Naval, no haya sido trascrita —como en el caso de otros documentos— pues ella resulta francamente ilegible.

Por último, cabe mencionar que el Intestado del Contra-Almirante Miguel Grau que aparece como documento inédito, fue publicado por don Luis A. Eguiguren en *Leyendas y Curiosidades de la Historia del Perú. Miscelánea. 2º Tomo de la Colección Calles de Lima*. Lima, 1946, ps. 468-471.

aislados casos) han respetado, repitiéndola, esta versión del Comandante Grau que, no cabe duda, describe cabalmente lo que presencié como testigo de excepción. Vano fue entonces y vana ha sido posteriormente toda intención de dar otra interpretación al arrojado temerario del comandante de la *Esmeralda*, aunque en nuestra opinión resulte muy exagerada la afirmación de Prado en el sentido de "el heroico Arturo Prat, quien no admite paralelo en la historia. . .".

La otra mención sí nos merece distinta consideración; sostiene Prado, a partir de una peculiar lectura de la *Correspondencia*, que el *Huáscar* no despertó mayor inquietud entre las naves chilenas.⁵ En su desesperada defensa de tal tesis, sólo explicable por las circunstancias epocales en que escribe, se sorprende (!) de que Grau "llegó al extremo de pedir para el consumo de su buque carbón de Cardiff, que produce poco humo, y era por lo mismo, el más apropiado a la naturaleza de sus expediciones y correrías"⁶. La crítica histórica, necesariamente desapasionada y siempre en el esfuerzo de la mayor objetividad, no puede menos que repudiar comentarios tan ridículos.

En primer lugar, bastaría mencionar algunos de los testimonios -también epocales- al respecto. Por ejemplo el Editorial del *Times* de Londres del 12 de noviembre de 1879, que reprodujo, sin comentarios, el *Boletín de la Guerra del Pacífico*, publicación oficial chilena, en su N° 26 del 14 de enero de 1880. Allí se lee:

"Si los chilenos hubiesen hecho también uso de la superioridad de sus fuerzas navales, como hubieran podido hacerlo, la contienda habría, hace tiempo, llegado a su conclusión. Pero se permitió al *Huáscar* desafiar a buques superiores y aterrorizar al comercio chileno. Por fin prevaleció el número y el peso del metal".

Más valioso y justo nos parece el comentario que "El Mercurio" de Santiago de Chile del miércoles 12 de setiembre de 1979 publicó dentro de la serie conmemorativa del Centenario del conflicto, bajo el título "Diario de la Guerra del Pacífico", (número 210 de la serie). Allí se lee luego de algunos párrafos de una carta del Presidente Aníbal Pinto a Rafael Sotomayor⁷ en el siguiente comentario:

5. Decía textualmente Prado que "las comunicaciones (de Grau) de 4 de junio, 10 de julio, 10 i 31 de agosto. . . desmienten la afirmación peruana, de que el *Huáscar* fue el espanto de los blindados chilenos".
6. Hemos respetado la ortografía de original. Cardiff es el nombre de la ciudad y puerto en la Gran Bretaña (Gales), sobre el canal de Bristol, y que corresponde a una importante zona hullera.
7. Bueno es transcribir algunos párrafos de esa importante misiva del presidente chileno al ilustre político, don Rafael Sotomayor: "Como tu ves, tenemos ya o tendremos dentro de muy pocos días nuestra escuadra ya lista y es llegada la época de hacer algo. ¿Qué haremos?".
"Hay a este respecto aquí opiniones divergentes. Algunos piensan que no debemos emprender operación terrestre mientras subsista el 'Huáscar', y que debemos principiar por lanzar nuestra escuadra en su persecución hasta concluir con él. En realidad, la subsistencia del 'Huáscar' será un gran estorbo para nuestras operaciones. Una vez emprendida alguna operación terrestre, nuestra escuadra tendrá que contraerse a proteger convoyes y transportes, y mientras tanto el 'Huáscar' hostilizará impunemente nuestros puertos."
Todo esto es verdad, pero al mismo tiempo no creo seguro que podamos apresar y hundir al 'Huáscar' y si esto no sucediese, ¿qué haríamos? ¿Nos quedaríamos eternamente en Antofagasta? . . .

“¿Por qué si existió un capítulo tan brillante denominado “Las correrías del ‘Huáscar’, no hubo otro equivalente para Chile que se llamara “las andanzas del ‘Cochrane’ o del ‘Blanco Encalada’?”.

Nos atrevemos a contestar la pregunta a contrapelo del comentario de Santiago Prado: ¿Por qué?, porque el Huáscar sí fue el espanto de los blindados chilenos.

Rafael Sotomayor, a quien remite la carta Pinto, era Ministro de Guerra en campaña, desde el 20-VIII-1879; en esa calidad murió en Yaras el 20 de mayo de 1880, en las vísperas de la batalla de Tacna. De él dice Mario Barros van Buren, en su Historia Diplomática de Chile, que era “prominente hombre público del partido Nacional, a quien Pinto tenía *in mente* como su sucesor en la presidencia. Sotomayor era, en esos instantes, el hombre de Estado más completo que Chile podía desear. . .”.

A más abundamiento se puede también recordar el numeral 69 de las instrucciones que recibiera Galvarino Rivero, al ser nombrado Jefe de la Escuadra chilena en reemplazo de Juan Williams Rebolledo. Allí se lee: “69. Las operaciones marítimas deben emprenderse con la celeridad posible, a fin de que, batida la escuadra peruana, pueda nuestro ejército movilizarse en el acto e invadir el territorio enemigo. Para este efecto, una vez que V.S. haya batido al Huáscar o La Unión, deberá en el momento dar aviso a Antofagasta, y venir con toda la escuadra allí para convoyar el ejército, si ya no hubiere peligro en el mar, o despachar una parte de ella que, protegiendo al ejército, pueda facilitar su movimiento sin riesgo alguno. . .”⁸.

Esta intrucción muestra fehacientemente, que el ejército chileno —lo que bien sabemos— estaba acantonado en Antofagasta sin decidirse a atacar suelo peruano, debido al temor que despertaba fundamentalmente el “Huáscar”. Conocemos el escaso poder del “Huáscar” al lado de los blindados chilenos; vale también recordar la expresión del historiador chileno Francisco Antonio Encina que opina que la escuadra chilena era cuatro veces mayor que la peruana, haciendo la referencia a los momentos iniciales de la guerra; pero más adelante, al perderse la Independencia en Iquique, ¿cuántas veces mayor era la Escuadra chilena? A pesar de ello, se seguía considerando peligrosa la presencia de nuestros buques.

Por otra parte ¿puede alguien en su sano juicio criticar que Grau quisiera el mejor carbón para sus naves, con la menor producción de humo, que le asegurara una menor visibilidad ante los enemigos? ¿no habrían querido lo mismo —es decir el mejor carbón y con menor producción de humo— los comandantes chilenos? ¿o preferían navegar con mal carbón anunciando con abundante humo su presencia?

Apuntan las preguntas a estimular en el lector menos atento a esos temas, la serena compulsión de las fuentes en busca de una más exacta aproximación a la verdad histórica.

Algunas personas, debemos señalarlo, ponen en tela de juicio la textual transcripción del libro *Correspondencia*. Nosotros mismos hicimos esfuerzos en una estadía

8. Ahumada Moreno, v. I, p.s. 474-75

en Santiago, para cotejar la edición de Prado con los documentos originales, no habiendo podido lograr nuestro objetivo; sin embargo, hemos examinado testimonios próximos y podemos advertir que todo hace pensar en una transcripción cierta del documento. Resulta así este texto valioso para un mejor conocimiento de las acciones que llevara a cabo, en el amplio escenario del Pacífico, el contralmirante Grau⁹.

El Centro Naval promovió también, en ocasión del Centenario de la Guerra, la edición de una visión de la vida del Gran Almirante Grau en forma de Historia Gráfica. Tal empeño surgió en el ánimo entusiasta y decidido del presidente de la Comisión Cultural de dicha entidad, el entonces capitán de fragata Fernando Casaretto Alvarado. Fuimos expectadores cercanos de los esfuerzos del mencionado oficial naval por llevar esta tarea hasta en sus menores detalles. El fruto fue excepcional.

Creemos que nunca una edición de esta naturaleza ha alcanzado entre nosotros tal grado de pulcritud. Cada dibujo fue debidamente evaluado, se recurrió a sólida consultoría histórica, de tal manera que los textos —de innegable raigambre histórica— respondieran en la mayor medida a la exactitud de los testimonios que se usaron como fuentes; el lenguaje fue debidamente cuidado y el resultado fue un texto excelente, al que muchos han denominado historieta Grau, nombre que obedece a la presentación formal de la publicación —bien dibujadas, pero dibujadas al fin las imágenes— más no se condice con el sentir común que soslaya el término historieta para identificar un relato imaginado y que desgraciadamente con frecuencia, es de caracteres muy vulgares. La edición a que nos referimos, es de una excelencia —así creemos— difícil de ser superada. Puesta en manos de niños y jóvenes, a pesar de su relativa extensión, convoca su interés hasta el grado —no común— de no interrumpir su lectura hasta finalizarla.

Este texto, hasta donde podemos dar fe, ha tenido varias reediciones; en algunas de ellas se realizaron correcciones —muy pocas— de escasísimos errores deslizados en la primera edición; si sabemos que sucesivas reediciones fueron ampliadas, completándose con nueva información este excelente trabajo; nos resulta muy grato haber estado —aunque sea oblicuamente—, vinculados a su elaboración. Pensamos que fue un magnífico tributo de gratitud al máximo héroe de nuestra marina; tenemos fe que esta publicación haya contribuido a resaltar aún más sus virtudes y dar la información más adecuada para su mejor conocimiento.

“1879”, de Guillermo Thorndike, fue el primero de una tetralogía de textos que el autor emprendió con la pasión que quienes lo conocen, reconocen en las tareas que emprende. Es nuestra opinión, coincidente con la que el eminente escritor Luis Alberto Sánchez expresó en un artículo titulado *La Guerra novelada* publicado por el diario “La Prensa”, que es superior —aunque las comparaciones sean a veces ociosas— a los otros tres. *El Viaje de Prado, Vienen los Chilenos y la Batalla de Lima*.

9. Concluida la redacción de este trabajo, llegó a nuestras manos una reedición del *Diario a Bordo del Huáscar*, hecha por la Editorial Francisco de Aguirre S.A., impresa en Argentina en 1977. Esa edición incluye íntegra la de Santiago Prado de 1880, y va precedida de un Prólogo de Sergio Aguirre Mac Kay, capitán de navío (r) chileno. Lástima que el Prólogo reitera algunas expresiones tendenciosas de la Advertencia de Prado de casi un siglo antes. Hemos preferido abstenernos de cualquier comentario al referido Prólogo.

Sin duda éste es un excelente libro. El autor —lo declara en nota preliminar— recurrió a muy sólida asesoría histórica: “La investigación histórica en la que se basa esta obra, seguramente habría fracasado de no ser por la ayuda y la incesante orientación prestada por el Dr. Félix Denegri Luna y el R.P. Armando Nieto Vélez. Ambos historiadores ayudaron a ordenar los hechos que se narran en “1879”. Otras personas —mención especial le merece don Oscar Grau Astete— contribuyeron también, al lado de instituciones que abrieron sus repositorios al autor y sus cercanos colaboradores, a los que Thorndike menciona con reconocida honestidad: don Alejandro Lostanau, Abelardo Oquendo y muchos más coadyuvaron a lograr una versión de la guerra, desde la Declaratoria hasta la página que escribiera con los hechos Grau en Angamos, y que Thorndike describe con pluma ágil y comprometida en el tema, que hace que nos visite la emoción, cuando nos “hace” vivir en aproximadamente diecisiete páginas, la experiencia del encuentro de aquel 8 de octubre.

Su descripción alcanza excelencias que sólo creemos comparables en esta tetralogía con la despedida la víspera del asalto chileno al Morro de Arica y la acción misma, que nos relata en las páginas finales del tercer volumen. En ambos casos —hemos conversado con muchos lectores— se llega en la emoción a esperar que la acción tome otro curso que el relatado por el autor y que en uno y otro caso, conocemos de su desenlace desde niños.

La obra de Thorndike, creemos, es merecedora de honda reflexión y ha puesto entre nosotros nuevamente en entredicho el encuentro entre literatura e historia. Alguna vez se nos ha dicho que “ojalá la Historia se contara así”. Evidentemente es distinto el enfoque, y algunas licencias hay que se puede permitir la literatura pero que la Historia tiene que mantenerse alejada de ellas. De cuántos héroes no conocemos aspectos de su vida, que sin duda tuvieron influencia en el personaje. Debí tener su entorno familiar y amical; llevar junto a la rutina diaria una vida comprometida con sus gustos y placeres; desde dormir y alimentarse, forman parte de la vida de cada quien, aunque el texto de Historia no lo recoja muchas veces; ¿cuántos padecimientos íntimos debió vivir San Martín en su Campaña en el Perú, en época que las noticias eran tan difíciles de transmitir no sólo por que entonces las comunicaciones eran asaz deficientes sino por los mismos avatares de la guerra? ¿Le traería cada información nuevos dolores en torno a la dolencia de su amada esposa María de los Remedios junto con la preocupación por la suerte de Mercedes, su hija? ¿Cuántos historiadores mencionan los padecimientos físicos de San Martín, aquejado de graves males, aunque estos hubieran sido menores o menos conocidos que los de Bolívar? Sin duda las biografías de estos personajes tocan estos temas dando una visión más amplia y distinta que los textos donde sólo aparecen como omnipotentes jefes de aguerridas huestes. ¿Cómo describiendo con la mayor erudición histórica, se puede superar la visión que nos da Emil Ludwig en su *Napoleón!*; ¿no vivimos más cerca de la epopeya del descubrimiento del Estrecho hoy llamado de Magallanes, con el propio Ludwig que en la más exacta descripción, exclusivamente basada en los testimonios históricos de tal hecho? ¿El diario de Pigaffeta resulta mejor? ¿El gran personaje no ingiere alimentos, no ama, odia o discrepa, no gusta de determinadas distracciones, preferencias o amistades? Creemos habernos salido un tanto del tema, pero también sabemos que esas reflexiones que a algunos se les habrán escapado, son necesarias para entender el libro de Thorndike de mejor manera.

¿Historia o ficción? El propio Thorndike nos contesta: "lo que se relata en este libro no es una ficción. Nombres, lugares y sucesos son reales. La narración de los hechos de 1879 se basa en documentos oficiales, partes militares y navales, despachos de corresponsales de guerra. . . , memorias y cartas de los protagonistas, noticias, editoriales y anuncios publicados en los diarios. . ."; esas fueron y muchas otras más (incluyendo entrevistas a los descendientes para recoger tradiciones familiares) sus fuentes.

Desde luego no hay ficción, a secas, en el libro de Thorndike. Su obra puede pertenecer a la literatura de no-ficción, la que por cierto se aleja de la imaginación desbordada (la loca de la casa como alguien la ha llamado), pero no deja de ser literatura. Pero ¿qué es literatura? Vano intento encontrar en estas líneas la respuesta; no la han intentado los especialistas. Remito al lector a la página que en el "El Comercio" del 10 de julio de 1977, dedicara al libro que comentamos bajo el título de *Thorndike y la novela histórica*, el destacado crítico literario Ricardo González Vigil. Adelanto que allí el lector no podrá encontrar la respuesta a la presuntuosa antecedente pregunta, más cabe indicar que tampoco lo pretende González Vigil.

Sin duda, el autor, ducho en literatura de no ficción, nos regaló con un excelente libro, al que podríamos señalar como lectura muy útil para quien desee conocer esos seis primeros meses —de abril a octubre— de la contienda infausta del 79, la que, para regalámosla mejor, el autor acompañó con excelente material gráfico, principalmente del archivo fotográfico de Eugenio Courret¹⁰.

En este recuento bibliográfico en torno a dos efemérides, debemos reseñar también los artículos aparecidos en algunas revistas; en primer lugar citaremos los que vieron la luz en la Revista del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos.

En el N.º 1, enero-junio de 1978, podemos encontrar los discursos de incorporación al Instituto del doctor Arosemena Garland, del vicealmirante Vargas Caballero y del doctor Jorge Basadre.

Del trabajo del doctor Arosemena, nos ocupamos en lugar aparte; el del vicealmirante Vargas Caballero se tituló "Las adquisiciones navales del Perú en la década 1860-1870". Allí estudió las compras de la "Independencia" y el "Huáscar", los monitores "Manco Cápac" y "Atahualpa". El discurso aportó información novedosa y de primera mano sobre todos ellos, sin que estuviera ausente la indispensable erudición; cabría sí señalar que inexplicablemente, a pesar de que están comprendidas en los límites cronológicos del discurso, las adquisiciones de las corbetas "Unión" y "América", no fueron expuestas¹¹.

10. En nuestra opinión resulta impertinente la comparación del trabajo de Guillermo Thorndike con el del chileno Jorge Inostroza C., *Adios al Séptimo de Línea*, que habrá podido alcanzar los 5 millones de ejemplares que alguna noticia periodística nos trajo alguna vez ("El Comercio", 13 de enero de 1975), pero todo ello no quita que por más que use —o abuse— de algunos testimonios históricos, su extenso relato no merezca calificativo mayor que el de simple libelo.
11. Podemos colegir que la indispensable limitación de un Discurso de Orden, llevaron al almirante Vargas Caballero a no incluir esas naves en su exposición.

El discurso de don Jorge Basadre constituyó una distinta perspectiva en referencia a algunos escritos ya clásicos en torno de la figura del Gran Almirante Grau. Lo tituló: "Los textos de Roca y Bolofia, González Prada, Riva-Agüero, Porras y Bustamante y Rivero sobre Grau. Un ensayo de sociología histórico-literaria". Con la versación que todos le reconocen, don Jorge Basadre expuso con notable originalidad una compulsa de dichos textos, acompañándolos con referencias eruditas y reflexiones muy pertinentes que en la lectura ratifican el por qué se le consagró como "El historiador de la República".

La Revista en su número 3 correspondiente al año 1980, trajo un notable ensayo del investigador y maestro en la Universidad de San Agustín de Arequipa, doctor Eusebio Quiroz Paz-Soldán. Se trata del discurso que por encargo del claustro universitario, pronunciara el doctor Quiroz en ocasión del homenaje que rindiera la ciudad de Arequipa en conmemoración del centenario del glorioso Combate de Angamos. "Miguel Grau, Símbolo de Unidad Nacional" intituló su trabajo el Profesor Quiroz Paz-Soldán.

En el mismo número se presenta el interesante trabajo del estudioso argentino José Luis Cristaldo D., "Datos Técnicos del Monitor 'Huáscar' en 1865".

El número 4, correspondiente al año 1981, trajo un breve pero enjundioso trabajo de Manuel Zanutelli Rosas, en que aportó novedosos datos para el estudio de la biografía del distinguido marino Enrique Palacios Mendiburu.

El número 5, correspondiente al año 1982, publicó un trabajo nuestro titulado "La Corbeta 'Unión' en la Guerra del Pacífico".

De igual manera, en 1978, se reeditó nuevamente (ya lo había sido con anterioridad en 1973), la *Historia de la Marina de Guerra del Perú 1821-1924*, del capitán de fragata Manuel Ignacio Vegas García, cuya primera edición vio la luz en 1929. Esta reedición a cargo del Museo Naval del Perú, apareció como volumen 1 de la Biblioteca del Oficial (tal vez esa circunstancia llevó al error de colocar en el lomo del libro la mención de *Vol. 1*, lo que a muchos ha hecho pensar que la obra de Vegas incluía un vol. 2). Vegas dedicó 7 capítulos a una amplia exposición de la Campaña marítima de la guerra con Chile.

Aunque el tema rebasa ampliamente los límites de la guerra del "79", debemos mencionar también la reedición por parte del Museo Naval, dentro de la Biblioteca del Oficial, de la *Historia de la Marina del Perú* de Rosendo Melo (1847-1919), que apareciera por primera vez publicada en tres volúmenes, los años 1907, 911 y 915, respectivamente, viendo la luz la segunda edición a fines de 1980. Allí, Melo le dedica tres capítulos a la Campaña Naval, convirtiéndose así no sólo en el primer historiador naval peruano, sino el primero que enfocó desde una perspectiva marítima, las acciones del conflicto.

El libro de Melo, se originó a raíz de un pedido que le hizo la Sociedad Geográfica de Lima para que escribiera "un artículo u opúsculo sobre la historia de nuestra marina, a fin de presentarlo impreso y debidamente ilustrado" a la Exposición Marítima Internacional que se abriría en Burdeos, de mayo a noviembre de 1907 con

ocasión de conmemorarse el centenario de la navegación a vapor. Cumplió con creces el encargo el ilustre socio de la Sociedad Geográfica de Lima.

La reedición se realizó en tan sólo dos volúmenes, prescindiéndose además de las notas, comentarios, láminas y fotografías que acompañaron la primera edición.

Valioso testimonio sobre la Guerra del Pacífico, nos dejó Jacinto López en su *Historia de la Guerra del Guano y el Salitre o Guerra del Pacífico entre Chile, Bolivia y el Perú*. Esta publicación de la Secretaría General de Marina, a través del Museo Naval, se editó como integrante de la Biblioteca del Oficial N.º 2, el año 1976.

López fue un venezolano, ferviente amigo del Perú, que vivió entre 1864 y 1942. Profundo escudriñador del pasado, su posición política lo llevó a denunciar las arbitrariedades de las dictaduras americanas de su época que asolaban, entre otras, a su propia patria; enfrentando a Cipriano Castro y Vicente Gómez, fue desterrado 35 años, yendo a residir en Nueva York. En la rica Biblioteca Pública de esa ciudad, se abocó al estudio de nuestra Historia, entregando a la imprenta en 1930, como homenaje al centenario de la muerte del Libertador Bolívar, el libro que estamos reseñando.

La Guerra del Guano y el Salitre, como comúnmente se le conoce, es de méritos sobresalientes, especialmente para el tema de los antecedentes diplomáticos de ella¹² y para el tema de la Campaña naval, lo que justifica plenamente su reedición por el Ministerio de Marina.

La obra de López desarrolla tan sólo hasta la gloriosa acción de Angamos y el preludio de los acontecimientos inmediatos. Hasta allí alcanzó lo que él presentó como T.I. de su *Historia*; más no hubo otro tomo, lo que bien podría haber ameritado que esta reedición no apareciera como T. I¹³.

El Museo Naval del Perú y la Dirección General de Intereses Marítimos dio a luz en mayo de 1982 bajo el título de *Héroes y Marinos Notables. Apuntes biográficos Vol. I*, un conjunto de doce biografías a cargo de nueve autores, que abarca desde la ya clásica semblanza biográfica de Fernando Romero P., *Graú el Marino Epónimo del Perú*, hasta las biografías de Elías Aguirre, José Melitón Rodríguez, Enrique

12. López tuvo evidentemente predilección por los temas diplomáticos, lo que no sólo queda demostrado por el desarrollo que hace de ellos en el libro que comentamos, sino porque estudió también el de nuestras relaciones con Colombia, de lo que son testimonios "Los tratados de límites y la paz internacional americana. El Tratado secreto de 1922 entre Colombia y el Perú", Nueva York, 1932, y "Lecciones del conflicto entre Colombia y el Perú resultante del tratado secreto de 1922: La conferencia de Río de Janeiro", Nueva York, 1933.

13. Referencias verbales llegadas hasta nosotros, relatan que López alcanzó a redactar un tomo posterior, el que lastimosamente se habría perdido después de su muerte ocurrida en su patria en 1942. Queda a quienes pudieran tener mejor información, ratificar o rectificar tal versión, que de ser cierta, nos habría privado de un excelente segundo tomo de una obra que hasta donde la conocemos le mereció a Jorge Basadre este sencillo pero elocuente comentario: "Su relato de la campaña naval es magnífico".

Palacios, Manuel Melitón Carvajal, Luis Germán Astete, Juan Fanning, Juan Guillermo More Ruiz, Aurelio García y García, Manuel Antonio Villavisencio e Ignacio Mariátegui.

Es de esperar que este esfuerzo por poner al alcance de los lectores biografías de "marinos notables" no quede en este primer volumen y alcance a otras figuras de nuestro escenario naval.

Otra obra editada en estas efemérides, fue la de don Julio J. Elías, que se dio a luz con el título de *Marinos Peruanos en Arica*. Al respecto, reproducimos el comentario que publicamos en el diario "El Comercio" el 4 de diciembre de 1980.

MARINOS PERUANOS EN ARICA

Con este título, que sugiere el recuerdo de la acción centenaria de Arica -en cuyo homenaje se ha editado-, el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos nos brinda una obra singular fruto de la pluma del recordado historiador naval don Julio J. Elías.

La obra a la que hacemos referencia es—prácticamente—una nueva edición del trabajo de Elías publicado en 1962, "*La Lancha torpedera 'Alianza' en la Epopeya de Arica (17 de marzo -- 7 de Junio de 1880)*"; esta erudita investigación la realizó el C. de N. Julio J. Elías Murguía con motivo de su incorporación al Centro de Estudios Histórico - Militares.

Ahora esta monografía es reeditada con "convenientes reajustes y adaptaciones", debidas al R.P. Armando Nieto S.J., según nos dice Félix Denegri Luna en el prólogo que sirve de presentación a esta obra. Nada más que hacer más fluida la lectura, ha llevado a estas ligerísimas alteraciones del texto original, que no ha perdido en nada el vigor y la consistencia de los sólidos argumentos de Elías.

El motivo inicial del trabajo que comentamos era resaltar la presencia del Teniente Segundo Manuel Fernández Dávila, al frente de la lancha torpedera "Alianza" en los días del bloqueo y defensa de Arica, cuando el conflicto del Pacífico.

Severo y acucioso investigador en papeles y ediciones, Elías deparó entonces al conocimiento público un hecho que para muchos había pasado desapercibido: la importante -valiosa diríamos- presencia del elemento naval a lo largo de la Epopeya que culminaría el 7 de junio de 1880.

Esta obra, ya imposible de encontrar aún en librerías de antigüedades bibliográficas, hoy está al alcance de los estudiosos por lo que es de enaltecer el acierto que constituye esta nueva edición.

Por muchos años animoso conductor del Museo Naval que con tanta justicia lleva su nombre, el Comandante Elías volcó en el trabajo sujeto de esta reseña, todo el bagaje de sus investigaciones en el Archivo de la Marina, rico repositorio de informacio-

nes, muchas de ellas aún no dadas al conocimiento público. Desbordando el tema, nos regaló una información vigorosa -y a veces polémica- sobre los hechos que tuvieron por escenario el Morro inmortal. Refutó con argumentos contundentes y sólidos falsas afirmaciones de la historiografía chilena sobre esta página heroica de nuestra historia. Vicuña Mackena, Diego Barros Arana —entre los historiadores chilenos— y muchos periódicos de Santiago y Valparaíso, son desmentidos con precisión en la compulsa del dato histórico.

¿Qué recursos utiliza Elías en su esfuerzo—logrado—esclarecedor? Los mejores documentos que avala una crítica histórica seria y exigente. Cotejó entonces partes chilenas y peruanas que le permitieron, junto al uso acertado de cartas de la época y de testimonios de actores de los hechos, rescatar la verdad histórica.

El esfuerzo de erudición de Elías le deparó la satisfacción de elaborar un trabajo que, sin retórica alguna, debemos calificar de indispensable para el estudio de todos los acontecimientos vinculados al Asalto y Defensa heroica de Arica. More, Bolognesi, Ugarte, Montero. . . son estudiados con la pasión que el cariño a la verdad y al Perú poseía nuestro autor. No sólo personajes pueden ser mejor conocidos acercándonos al extraordinario trabajo de Elías. Los hechos de la invicta corbeta Unión, el desastre de Punta Gruesa, la exacta descripción de las defensas de Arica (relevando la limpia conducta de Teodoro Elmore). . . quedan diáfaramente mostrados.

El uso de documentación de primera mano (los manuscritos que con tanta pasión hurgó en sus años de trabajo infatigable en el Archivo Naval) no ocasionaron el que Elías desdenara los aportes de trabajos impresos que iluminan también la verdad de esa campaña que culminó ese glorioso 7 de junio. Los trabajos del Mayor Alejandro Montani y de Gerardo Vargas Hurtado (en especial el de este último), son utilizados con esmero. Con ellos, con los manuscritos que rescató del olvido y con su inmenso cariño a su Institución y a la verdad histórica, el Capitán de Navío Elías Murguía aportó al mejor conocimiento de uno de los hechos más extraordinarios de la guerra que él llamaba del Salitre, un libro que es pieza imprescindible para todo estudioso.

Tal vez haya sido la obra editada con más antelación al centenario de la Guerra del Pacífico, pero creemos que su edición se hizo ya pensando en tal efemérides. Se trata del *Diario Personal* del marino italiano Pedro Luis Storace Merlini, quien se había incorporado como tercer maquinista en nuestra corbeta "Unión" el 4 de noviembre de 1878.

Dos distinguidos estudiosos estuvieron vinculados a esta publicación, el doctor Tomás Catanzaro, quien tuvo a su cargo la traducción del *Diario*, y el capitán de navío (r) Julio J. Elías Murguía, quien tuvo a su cargo el Prólogo y las Notas de la edición¹⁴.

14. Es difícil dar nombre al libro que comentamos. En la portada, cuyo objeto bien sabemos es dar título al libro, leemos *Las Etapas Finales de la Gallarda Corbeta "Unión". — (Diario de un marino italiano en la Guerra de 1879)*, mientras que en la tapa anterior del libro leemos *Un marino italiano en la guerra de 1879, Diario personal del maquinista italiano Pedro Luis Storace Noviembre 1878 — Setiembre 1880 (Embarcado a bordo de la Corbeta de guerra peruana "Unión")*.

Storage en la "Unión" realizó siete salidas desde el Callao. El marino genovés participó en las primeras acciones de la guerra, cuando la "Unión" y la "Pilcomayo", tienen el primer enfrentamiento con naves chilenas en el combate de Chipana; participa y nos informa de la captura del transporte chileno "Rímac" y la inmediata extraordinaria travesía a bordo de la corbeta hasta el estrecho de Magallanes, una de las hazañas más intrépidas realizadas por nuestros marinos en cualquier época; estuvo acompañando al "Huáscar" hasta el encuentro fatal en Punta Angamos, así como participó de la audaz acción de romper dos veces el bloqueo de Arica, uno de los más gloriosos días de nuestra marina: el 17 de marzo de 1880; luego sufre el bloqueo del Callao a bordo siempre de la "Unión". Su muerte ocurrió el 15 de setiembre de 1880; sospechamos que se ofreció como voluntario para, a bordo de la lancha "Urcos", intentar un golpe de mano en la isla San Lorenzo; mas sorprendidos los peruanos por los bloqueadores, luego de los avisos indispensables, la lancha chilena "Fresia" muy bien armada acudió al ataque; herido de bala en la pierna, el choque de las lanchas lo haría perder el equilibrio cayendo al mar y desapareciendo en él. Amplio escenario para guardar los restos de este distinguido italiano, símbolo de muchos otros que a lo largo de la guerra dieron muestras múltiples de cariño a esta tierra que los había acogido.

Dos días antes de su muerte, había escrito las últimas líneas de su *Diario*: "Lunes 13 de setiembre de 1880 - Sabemos por telégrafo que fue volada valiéndose de torpedos la cañonera chilena *Covadonga*, la cual bloqueaba Chancay".

No podemos concluir estas breves líneas sin subrayar el enorme valor que en esta edición encierran las notas del desaparecido comandante Elías; ellas dan una amplitud a los apuntes de Storage que rebasan sin duda los límites de una simple aclaración, como sugiere la idea de nota. Las acotaciones del comandante Elías superan largamente al texto mismo; mas no se trata tan sólo de una extensión mayor, sino que encierran una información que pone muy en claro la erudición que poseía tan distinguido jefe de nuestra marina.

El Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, en preparación también del centenario de las acciones navales en la Guerra del Pacífico, a través de su Comisión de Publicaciones, emprendió la reedición de *Campaña Naval 1879*, obra del periodista José Rodolfo del Campo, quien en 1920 recopiló las crónicas que como corresponsal de guerra remitió al diario "El Comercio".

Con razón don Federico Elguera, al presentar la primera edición de la obra (1920) señalaba "Escritas muchas de ellas, entre el humo del combate, no hay episodio ni detalle que dejen de consignar", añadiendo que "leyéndolas, se experimenta la sensación de la realidad y se entristece el espíritu con el relato de los infructuosos e ineficaces actos de valor y de heroísmo de los marinos peruanos".

Del Campo quiso servir en la Armada al declararse la guerra, mas al carecer de los conocimientos profesionales indispensables, tal pretensión resultaba difícil de satisfacer; fue entonces cuando le solicitó al director de "El Comercio" le diera el encargo de corresponsal; los requerimientos de del Campo fueron atendidos, embarcán-

dose en la "Unión" en la que pudo ser testigo de excepción, en el viaje de esa nave al lado de la "Pilcomayo", de la primera acción de la guerra: el combate de Chipana, el 12 de abril frente a la desembocadura del río Loa.

Vuelto a Lima, se embarcará en orden a cumplir su misión de corresponsal, en la "Independencia" desde donde presencié el infeliz encuentro de Punta Gruesa, el que termina de relatarlo con estas significativas palabras "me abstengo de hacer comentarios porque cualquiera apreciación sería pálida al lado de la desgracia que hoy lamentamos todos los peruanos".

Luego del 21 de mayo, del Campo pasó al "Huáscar", donde pudo asistir a las excursiones de esta nave hasta su retorno al Callao. A fines de junio embarcado en el "Oroya", formó parte de la expedición a Mollendo; luego estuvo en el "Talismán", en una poco recordada travesía a Panamá a fin de traer un armamento que se había logrado pasara por el istmo.

La siguiente salida de del Campo fue a bordo de la "Unión", escoltando al "Huáscar", durante la cual (23 de julio) fue testigo de la captura del transporte chileno "Rímac" y 3 buques mercantes (en el primero de ellos se capturó íntegramente al batallón "Yungay"). A raíz de la captura del "Rímac", Grau pudo tomar conocimiento de la proximidad al estrecho de Magallanes de naves inglesas que traían armamentos para Chile; las difíciles condiciones en que se hallaba entonces el "Huáscar", y las mejores calidades marineras de la "Unión", lo decidieron a designar esta nave para que intentara interceptar tal envío de armas; del Campo fue entonces de la partida en esa excursión que cubrió de gloria a nuestros marinos. Hechos muy interesantes de esa notable hazaña son de nuestro conocimiento por la acuciosidad con que del Campo supo recoger detalles muy significativos, naturalmente ausentes de los partes o reseñas oficiales de tan arriesgada navegación.

Más adelante, siempre en la "Unión", siguió acompañando al "Huáscar" en sus repetidas correrías hasta el glorioso 8 de octubre de 1879 que nos describe con esmero y detalle, llegando a indicar los disparos y la hora en que ocurrieron del "Huáscar", el "Cochrane" y el "Blanco Encalada", entre las 9.30 y 10.38 de esa mañana, hora en que, por propia declaración sabemos "ya habíamos perdido de vista a los combatientes".

La última crónica que escribió del Campo, la dató "A bordo de la 'Unión', al ancla, Callao, Diciembre 22 de 1879", y apareció al día siguiente; en ella, él que había sido un observador agudo y sereno de los hechos, él que había sido espectador de acontecimientos extraordinarios y mudo testigo de improvisaciones y desaciertos de esta fatal contienda, estamparía estas palabras que incriminan a quienes tuvieron entonces la dirección de la guerra: "A la verdad que hay hechos que debieran silenciarse en honor del país; pero, es necesario que algunos de ellos se conozcan en su debida oportunidad para que sepa la nación entera, y también nuestros enemigos, que si mañana la suerte de las armas fuera adversa, no deberá culparse al pueblo peruano, siempre altivo y viril para vencer, sino a los hombres que han dirigido la presente guerra". Terrible acusación que partía de la pluma y el corazón de un patriota de verdad.

El libro fue acompañado por 8 partes oficiales, de las principales acciones de la Campaña Naval.

No podemos dejar de mencionar el enjundioso prólogo del recordado miembro de número fundador del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos y autor de los 2 volúmenes del T. II de la Historia Marítima del Perú; nos referimos a Hermann Busse que traza una bella semblanza biográfica del autor y nos ilustra en densas páginas sobre el valor de las crónicas de del Campo.

Aunque escapa a la especificidad de esta relación de ediciones de temas navales, la obra de José Antonio de Lavalle, *Mi Misión en Chile en 1879*, editada por el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, no es ajena a ellos, por lo tanto merece ser incluida en esta reseña.

Como sabemos, este texto permaneció inédito durante casi un siglo, y el presidente del Instituto que hemos mencionado y al que tenemos el honor de pertenecer, contralmirante (r) Federico Salmón de la Jara, motiva su publicación dentro de la serie Memorias que edita el Instituto, con los siguientes términos que nos relevan de mayor explicación: "Lavalle hace ver el rol decisivo de la Marina en un eventual conflicto. Advierte --en ese sentido-- la inferioridad de la preparación naval del Perú. Tal comprobación, expuesta no por un marino profesional ni por un político sino por un diplomático en las vísperas mismas de la Guerra de 1879, otorga a *Mi Misión en Chile* un valor excepcional en la ya abundante bibliografía de tan infausta etapa, y justifica ampliamente su publicación bajo el sello editorial del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú".

Hacemos nuestras, por último, las expresiones de Luis Enrique Tord, al comentar en el diario "La Prensa" del 3 de febrero de 1979 la obra de Lavalle: "Mención aparte merece la pulcritud de esta publicación que es ejemplo de corrección editorial. Al lado de ello debemos resaltar el prólogo de Félix Denegri Luna, así como sus eruditas notas que dan luz sobre personajes, fechas, acontecimientos, e inclusive el estilo de quien, como literato, firmaba Perpetuo Antañón. Dos cuidados índices --onomástico y toponímico-- completan las informaciones para el más fluido manejo de este título que desde hoy se convertirá en lectura imprescindible para la mejor comprensión de este infausto acontecimiento de nuestra historia republicana".

Posee un perfil especial entre las ediciones que reseñamos, la obra del ingeniero Jorge Grieve M. "Historia de la Artillería y de la Marina de Guerra en la contienda del 79".

Son ocho capítulos y 2 addendas de un libro singular en el cual destacan el manejo de una muy amplia bibliografía y los profundos conocimientos técnicos del autor, cuyo propósito es hacer una vigorosa defensa de la calidad de las piezas de artillería y de los artilleros que participaron en el conflicto de 1879. Por su interés se convierte en capítulo indispensable de una obra que ya es tiempo alguien se aboque a escribir entre nosotros: "La Historia de la Técnica en el Perú".

Con profunda preocupación por la verdad histórica (en el epígrafe del prólogo, citando al astrónomo francés Jean Baptiste Delambre leemos: "El historiador no debe a los muertos más que la verdad"), el autor explica que sus investigaciones las inició en los finales del año 1978, a raíz de la aparición de "un nuevo volumen de una novela histórica de la guerra del Pacífico", (sin duda el autor hace referencia a la obra de Guillermo Thorndike) la que a su juicio "contenía conceptos equivocados sobre el comportamiento y desempeño de piezas de artillería de montañas fabricadas aquí en Lima, en 1880, cuando las costas peruanas se encontraban bloqueadas por la marina de guerra del país del sur y era difícil, por no decir imposible, asegurar el equipamiento artillero para el ejército que debía defender la capital".

Extraordinario el esfuerzo del ingeniero Grieve al abordar tema tan amplio; obviamente, sus autorizados conocimientos sobre técnicas y su evolución, le dan a este impreso una peculiaridad definida: la especificidad de su temática, lo singulariza entre toda la producción bibliográfica vinculada al conflicto del 79 y aún más allá. Es libro profundo que sin duda -sin necesidad de caer en impertinentes complejos de augures- constituirá texto clásico sobre el tema que aborda.

Resulta difícil reseñar en pocos términos obra de tal amplitud y que requiere para tal empresa vastos conocimientos que están más allá de los que poseemos. Libro arduo de leer en muchos momentos, maneja fórmulas y esquemas que exigen un prerrequisito de conocimientos matemáticos y técnicos que el autor posee en demasía. Nosotros nos limitamos a plantear en estas líneas una reflexión que está en la mayoría -sino en la totalidad- de nuestra historiografía: la incapacidad de nuestros artilleros. Nosotros mismos hemos escrito al respecto y asumido las razones que señaló ya hace más de cincuenta años Jacinto López en su anteriormente reseñada obra: "Iquique y Punta Gruesa son en primer término el resultado de la falta de artilleros a bordo de los blindados peruanos; y esta falta es a su vez el resultado de la absoluta impreparación del Perú para la guerra". Es adrede que no tocamos el tema de las piezas de artillería, sino de los artilleros.

Llama la atención -reitero al margen del tema de las piezas de artillería- que el ingeniero Grieve alabe la calidad de los artilleros: ahora nos referimos específicamente a los navales. Son sus palabras "juicio infundado y profano", es el que habla de la mala puntería de los artilleros. No es el caso en la brevedad de estas líneas presentar tantos testimonios -entre ellos los propios partes del contraalmirante Grau- que estarían entre esos juicios. No quisiéramos avanzar más en materia tan compleja y nos limitamos a señalar una entre tantísimas consideraciones que hacen a este libro incitante y polémico, pero sobre todo, aporte mayúsculo a la bibliografía sobre el tema.

Tan sólo deseáramos dejar en claro una mención que parece desprenderse de la nota 163 del vigoroso estudio del ingeniero Grieve; allí se resalta el altísimo patriotismo de los artilleros peruanos, mostrándose estadísticamente, el alto número de muertos que hubo entre ellos; creemos que diferenciando claramente los campos, no hemos encontrado en múltiples testimonios al respecto, referencia alguna al tema; por lo menos no la recordamos; que los artilleros lucieron como tantos peruanos un patriotismo ejemplar, nos parece que no se ha puesto en duda; de su eficien-

cia, sí se ha dudado. Ella no habría sido, por otra parte, atribuible a quienes fueron, muchas veces, improvisados en estos menesteres que debieron requerir, sin duda, una preparación especial. Tal vez esta circunstancia —el asumir una actividad a la que se les convocó sin darles la preparación indispensable—, sirva para poner más relieve la dimensión de su sacrificio¹⁵.

Sumándose a los múltiples homenajes que con motivo del centenario de su inmolación recibió el contralmirante Grau, el Club Nacional programó un ciclo de cuatro conferencias que fueron posteriormente recogidas en un libro titulado *Homenaje a Grau*. Allí se reunieron las exposiciones de Aurelio Miró-Quesada, "Grau y 'El Huáscar' en 'El Comercio' de 1879"; del recordado maestro José Jiménez Borja "Imagen de Grau en la Literatura"; del contralmirante Melitón Carbajal Pareja, "Grau, Almirante de la Marina de Guerra" y de José Agustín de la Puente Candamo "Calidad humana de Miguel Grau".

Octubre de 1978 vio aparecer la séptima edición del libro de Geraldo Arosemena Garland "El Almirante Miguel Grau", obra que salió por primera vez en 1946, alcanzando una segunda edición ese mismo año. La que comentamos significó una ampliación de las anteriores, perceptible desde la 6ª edición al incluirse fragmentos y comentarios de la *Memoria* que como Comandante General de la escuadra suscribiera Grau el 2 de enero de 1878, en vísperas del conflicto con Chile. Grabados y fotograbados completaron la edición.

El mismo autor publicó en su integridad la *Memoria* del almirante Grau, de 1878, en un folleto titulado "Comentarios a la Memoria de Grau del año 1878"; en realidad se trata del discurso que leyó al incorporarse como Miembro de Número del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos, y que nominó "Reflexiones sobre la Memoria del Comandante General de Marina, Capitán de Navío don Miguel Grau, presentada en 1878"; incluyó allí el doctor Arosemena, el discurso de recepción que en nombre del Instituto leyó el contralmirante —hoy vicealmirante— José Carcelén Bartsurto.

Incorporó también en esta edición el doctor Arosemena, un poema de su antecesor Leopoldo J. Arosemena titulado "Combate de Angamos".

Héctor López Martínez dio a publicidad en los Talleres Gráficos de la Imprenta de la Marina, un libro que recogió algunas de sus numerosas crónicas periodísticas, la mayor parte de ellas publicadas en el diario "El Comercio".

La Revista San Marcos, órgano de la cuatricentenaria Universidad Mayor, recogió en su Nº 20, del año 1979, el discurso de orden que pronunciara en ocasión del

15. El libro evidentemente contiene una dosis de polémica defensa de las piezas de artillería que su abuelo don Juan Crisóstomo Grieve Downing (1848-1905), héroe civil de la guerra de 1879 fabricara entonces. Este digno patriota, constructor de los cañones que de acuerdo a las costumbres de la época llevaron por nombre su apellido, es, sin duda, merecedor de una biografía. En el libro que reseñamos, muy sucintamente algo de ella aparece en las págs. 293-294.

centenario de la inmolación del almirante Grau, la doctora Ella Dunbar Temple; su título "El 'Victorial' de Miguel Grau"; "Victorial" vocablo rescatado del pasado, a decir de Andrés Aramburú Menchaca, "trayéndolo desde los lejanos cantares de gesta y las crónicas medioevales".

Hermoso el homenaje que la doctora Temple dedicó al mayor de nuestros marinos; elegante en la forma y erudito en la temática, como nos tiene acostumbrados la autora en todos sus estudios. Las amplias notas que acompañan el texto, evidencian el hondo afecto que profesa al personaje y dan fe de lo profundo de la investigación realizada. Ellos ameritan la incorporación del "Victorial" a los textos clásicos sobre el ilustre piurano.

La Revista Histórica, órgano de la Academia Nacional de la Historia, en su T. XXXII, correspondiente a los años 1979-1980 publicó una serie de cartas del presidente Mariano Ignacio Prado desde Arica al general Luis La Puerta, entonces encargado del mando en Lima.

En esas 42 cartas, que en el tiempo abarcan desde mayo hasta noviembre de 1879, encontramos elocuentes y reiteradas noticias vinculadas a los temas navales. De allí que incluimos este texto en esta reseña bibliográfica. Así leemos sus expresiones al enterarse de la pérdida del "Huáscar": "Desde luego es incalculable la falta que nos hace el 'Huáscar' porque, aun cuando ha sido palmaria nuestra inferioridad marítima, al fin con ese buque teníamos en jaque a los enemigos, estorbando en cuanto era posible sus operaciones y movimientos de mar. . .". Las notas explicativas de Félix Denegri Luna a las cartas de Prado son muy elocuentes. Para los temas navales el lector encontrará allí abundante información.

Próxima la conmemoración del sesquicentenario del nacimiento de don Miguel Grau, el doctor capitán de fragata (r) Fernando Romero Pintado, dio a luz "Grau: Biografía Lírica".

El trabajo del doctor Romero, tenía un antecedente ilustre, de medio siglo antes, su "Grau: el marino epónimo del Perú", que leyó ante los escolares del puerto de Ilo el 27 de julio de 1934, al conmemorarse el centenario del natalicio del héroe piurano.

"He solicitado de vuestros maestros que hoy se os reuna aquí, porque quiero contaros un cuento. Es una historia maravillosa. Historia de espadas, clarines, cañones y combates. Relato en el que aparecen a ratos malos lobos que quisieron comerse a la Caperucita Roja; las hadas madrinas que transformaban objetos toscos y sin valor en cosas gallardas, bellas y fuertes como en la Cenicienta; y hombres valerosos que no temen a la muerte, cual el héroe de la Casa de Tócame-Roque. Mi cuento es la vida de un marino peruano quien nació, hace precisamente cien años, un día como hoy: el Almirante Miguel Grau. Escuchadme con atención".

Ese hermoso texto ha sido ampliamente difundido; el impacto que causó entonces, hizo que el Ministerio de Educación ordenara su edición y reparto en los colegios, y como nos dice el autor, luego fue reproducido "varias veces en antologías, revistas y diarios", lo cual es estrictamente cierto. Bastaría revisar los textos editados bajo el

título de "Homenaje a Grau" y con justa razón se encontrará la biografía del comandante Romero abriendo la antología.

Las excelencias de este escrito del Comandante Romero son generalmente reconocidas y es sin duda texto clásico sobre el héroe de Angamos.

La *Biografía Lírica* amplía largamente la biografía de 1934; bien se puede decir que este es ya otro trabajo; tal vez ha perdido en algo— en aras de una mayor información erudita— la fluidez del texto inicial. De todos modos, un digno homenaje más en el sesquicentenario del natalicio del almirante Miguel Grau.

También fue reeditada en estas efemérides, la clásica obra de ese ilustre peruanista que fue Sir Clements R. Markham *La Guerra entre Perú y Chile*, aparecida en Londres en 1882 y que fuera traducida en 1922 por el ilustre maestro sanmarquino don Manuel Beltroy. Dice Basadre con referencia a esta obra "La guerra no había concluido cuando Markham escribió esta breve obra de vulgarización en generosa defensa del Perú atacado antes de que Paz Soldán publicara la suya. Por desgracia, como el libro de Caivano, no puede ser comparado con los de Barros Arana y Vicuña Mackenna entonces ya en circulación. Sus capítulos finales se ocupan de las batallas de San Juan y Miraflores y terminan con un sumario relato de los acontecimientos hasta fines de 1882". Debemos señalar que la obra de Caivano resulta mucho más extensa —y por tanto menos distante de las dos de los autores chilenos antes nombrados— que la de Markham, si bien la de éste poseía el prestigio de ser sir Clements Secretario y más tarde presidente de la Real Sociedad Geográfica de Londres.

Con razón ha dicho el R.P. Armando Nieto Vélez S.J. que "hay en esas páginas un aliento de generosa estima por los valores que defendió el Perú en la Guerra del Pacífico". Cabría recordar lo que nos dice Vegas en el sentido de que Markham "frecuentó mucho en sociedad" a Grau, lo que puede explicar la comprensión con que trata los aspectos navales del conflicto, los que son de nuestro interés resaltar en estas reseñas.

Firmada en Picerno (Italia), Abril de 1882, apareció la *Historia de la Guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia*, cuyo autor era el abogado italiano Tomás Caivano. Firmada en Roma, enero de 1886, apareció posteriormente una segunda parte de esta Historia, dedicada "Ala venerada memoria de Gerardo y Luisa Caivano, su hijo".

Muy poco es lo que sabemos de Caivano; no hemos ubicado ni el lugar ni la fecha de su nacimiento (sabemos que para marzo de 1872 contaba con 31 años de edad¹⁶). Por los comentarios que se incluyen en el Tomo I de la obra que reseñamos nos enteramos que vivió largo tiempo en los tres países incursos en el conflicto que relata, pero en especial en el Perú donde fue muy estimado "y tuvo allí cargos

16. Ver el artículo de Manuel Zanutelli Rosas, "Tomás Caivano", en el "El Comercio", 31 de mayo de 1979.

elevados: conoció pues, y trató a todos los personajes más caracterizados de aquella República"; fueron esas relaciones las que le permitieron tener acceso a muy abundante documentación, que aprovecharía eficientemente en su relato¹⁷.

Caivano escribió movido por el afán de contrarrestar la vigorosa campaña anti-peruana que Chile llevaba a cabo en Europa; sus agentes — que se podían contar por decenas en el viejo continente— habían sembrado la imagen de un Perú que provoca la guerra, idea que Caivano prueba en su obra es errada; como comentaba el "Corriere Mercantile", periódico de Génova, el 3 de junio de 1882, Chile "no contento con las victorias, calumnia a los vencidos, no respeta a los neutrales, no acepta mediadores de paz, y quiere la conquista y el aniquilamiento del adversario". Contra todo esto escribe su obra Caivano; la primera parte alcanza hasta las batallas a las puertas de Lima, que son adversas a sus defensores, y la entrada del ejército vencedor.

Tomás Caivano sabemos había estado muchos años en los países envueltos en la guerra; durante esta última, volvió a visitarlos; así por ejemplo estuvo en Tacna y Arica, recogiendo de fuentes de primera mano, las versiones sobre la batalla de Tacna y el asalto a Arica; la indignación se apodera del autor, al relatar los excesos chilenos luego de esas batallas; como era previsible, las menciones a las violencias contra los súbditos italianos son reiteradas.

Caivano actuó en el periodismo vinculado al diario "La Patria", donde tenía una sección. Sobre él hace Basadre el siguiente comentario "Caivano fue un periodista y abogado italiano que se radicó en el Perú y merece gratitud por su espontáneo y noble esfuerzo para defender a este país. El impulso que le movió a escribir este libro presenta similitud con el que llevó a Markham a redactar el suyo. Pero no tuvo, por desgracia todas las condiciones para ser historiador. Llega hasta la batalla de Miraflores y la entrada de los chilenos a Lima. Muy duro con Prado y aún más con Piérola. Las varias ediciones revelan la avidez en el público peruano por leer un trabajo orgánico y accesible sobre la guerra, necesidad que ningún autor nacional se atrevió a abastecer, después de Paz-Soldán, cuya obra tenía menos atracción para la generalidad de los lectores".

Este comentario, que recogemos de la "Introducción a las bases documentales para la Historia de la República del Perú con algunas reflexiones" (T. II, p. 550) ignora — que no lo pudo ignorar el autor— la existencia del segundo tomo, que abarcó desde una visión de escenario geográfico del conflicto, hasta los acontecimientos subsecuentes a la ocupación de Lima, llegando hasta el primer trimestre de 1883. Es dable imaginar que Caivano pensara en un tercer tomo que llegara hasta la Paz llamada de Ancón.

Es cierto que se hicieron varias ediciones de la obra. La primera, según parece, es la que hemos mencionado al iniciar esta reseña, mereciendo en octubre del

17. Por Juan de Arona (Pedro Paz Soldán y Unánue), nos enteramos en su *La Inmigración en el Perú*, Lima, 1971, p. 160, que Caivano "llevó contratados a una hacienda de Ica", a unos cuantos de sus compatriotas inmigrantes en los días del gobierno de Manuel Pardo.

mismo año (1882) el honor de una traducción al español por Arturo de Ballesteros Contin. Como la edición primera en italiano, esta traía una cuidadosa presentación que incluía un retrato de don Miguel Grau al inicio del texto, y una carta geográfica del escenario de la guerra al final.

Del texto de Basadre, parecería desprenderse que la edición de Caivano fue posterior a la de Mariano Felipe Paz-Soldán, lo que sería inexacto. Es cierta la dureza de Caivano en contra de Prado y de Piérola, en especial contra este último, lo que algunos vinculan —aunque no hemos encontrado ningún respaldo documental de tal versión— a su anticlericalismo y a su militancia en Italia al lado de los carbonarios. De todos modos, difícilmente se puede aceptar los excesos de la narración de Caivano en contra de Piérola; tal vez en ellos pensaba don Jorge Basadre cuando menciona que “no tuvo, por desgracia, todas las condiciones para ser historiador”.

Para Raúl Porras Barrenechea, la obra de Caivano —a quien se le ha rendido homenaje colocando su busto en la cuadra 10 de la Avenida Arequipa, en Lima— “representa en la historia la primera voz generosa y leal para el Perú, llena de comprensión por su causa”. Evidentemente la obra de Caivano debe ser filiada entre las obras peruanófilas escritas por extranjeros en torno de la infausta guerra. Su posición llegó a despertar las críticas de algunos peruanos como el diputado Manuel Sologuren (1885) que aseveró que Caivano había recibido de Luciano B. Cisneros, entonces plenipotenciario en Italia, una cantidad de dinero para publicar su libro. “El Comercio” de Lima, protestó por tal agravio, y señalaba en su edición del 15 de abril de 1885: “Los antecedentes personales del señor Caivano, su cariño por nuestro país, la nobleza con la que siempre ha procedido, no podrán ser empañados por esta calumnia —una más de las que se propaló en Europa contra el Perú— que rechazamos tajantemente. El señor Caivano merece toda nuestra consideración”. Tan infundada acusación, escribir por dinero, sí es dable imaginar en la obra que editó en Valparaíso en 1883, el benedictino italiano, Spila de Subiaco que intentaba responder la versión del T. I de Caivano. En su obra “Chile en la Guerra del Pacífico”, este fraile que —como dice Basadre— “escribió como chileno” (después de todo había vivido once años en Chile), quiere probar —como dice Porras— “evangélicamente que el país invasor, dotado de una escuadra superior y de un equipo prusiano flamante, no estuvo preparado para la guerra y que sus efectivos eran inferiores a los del Perú” (*Fuentes Históricas Peruanas*, Lima, 1963, Instituto de Estudios Raúl Porras Barrenechea, ps. 336-337).

Con anterioridad Caivano había publicado una obra de religión y filosofía, titulada “Destinos Humanos”.

Lástima que *La Historia de la Guerra de América* cuyo T.I., apareció entre nosotros en 1976 y el T. II al año siguiente como Biblioteca del Oficial N.º 3, no incluyera ninguna orientación para el lector común, que pudiera ubicar el texto dentro del conjunto de las obras que se ocupan de la Guerra con Chile.

Acucioso investigador, Guillermo Ugarte Chamorro ubicó en el Archivo Nacional de Chile los originales manuscritos del *Diario de la Campaña comenzada el día 16 de*

Mayo de 1879 contra Chile á bordo del Monitor "Huáscar", escrito, sin duda, por orden del propio comandante general de la Primera División don Miguel Grau, por el Teniente 2º graduado Jorge F. Velarde, y a la muerte de éste, acaecida el 21 de mayo en el combate de Iquique, continuado por el Teniente 1º Pedro Gáezon.

El texto abarca desde el 16 de mayo, en que la escuadra zarpa del Callao y alcanza hasta el 28 del mismo mes, en que por navegar ya solo el "Huáscar", bastaba con el bitácora del propio monitor.

Este *Diario* ya había sido impreso en 1913 en la Revista Chilena de Historia y Geografía por el C. de F. chileno Ismael Gajardo Reyes, mas por razones obvias, fácil es entender que en la práctica resultaba inaccesible, por lo que su edición entre nosotros llena un importante vacío.

Destaca en el texto que comentamos, el relato pormenorizado de lo que acaeció el 21 de mayo, cuando el "Huáscar", luego de 3 h. 40' de combate, frente a Iquique, hundió a la nave chilena "Esmeralda", acontecimiento "el más relevante y trascendental de los sucesos registrados en el *Diario*", como nos dice Guillermo Ugarte Chamorro en el estudio crítico que realiza del documento.

Incrementa el valor de la publicación que glosamos, el que se pueda realizar la compulsa con la versión facsimilar del texto manuscrito, que los editores han incluido antecediendo la versión tipográfica, y la inserción de otros documentos y las biografías de los diaristas, realizadas también por el doctor Guillermo Ugarte Chamorro; ellos son: los partes del presidente Prado y del Comandante de la Segunda División Aurelio García y García, sobre los movimientos de la Escuadra y la jornada de Iquique; los del comandante del "Huáscar", don Miguel Grau, al general en Jefe del Ejército del Sur y al Director de la Guerra y Director de Marina, dando cuenta del Combate de Iquique; y las informaciones sobre el mismo combate de los corresponsales de guerra de "El Comercio", "La Opinión Nacional" y "La Sociedad". Se añade una carta de Grau, el texto *Nobleza peruana con los prisioneros de la "Esmeralda"* y *Elogios de chilenos al comandante Grau y al "Huáscar"*; por último, la biografía del Tnte. 2º Carlos de los Heros, uno de los diaristas del cuaderno de bitácora del "Huáscar"; las fotografías que se incluyen, realzan el texto.

La importante edición que comentamos, como bien dice el Dr. Guillermo Ugarte Chamorro, está dedicada "a rendir homenaje a la memoria esclarecida del Caballero de los Mares en el sesquicentenario de su nacimiento, de los héroes peruanos que lo acompañaron en sus épicas hazañas, y del *Huáscar*, inolvidable nave colmada de historia y de leyenda, contribuya a la mayor glorificación de sus nombres que son ya símbolos inmarcesibles de Patriotismo, Valor y Dignidad".

Como complemento de esta siempre incompleta reseña, el lector interesado deberá consultar la *Revista de Marina*, que en esas fechas y en los números anteriores y posteriores, trajo numerosos artículos en torno de los referidos temas.

PAGINAS TRAGICAS EN LA HISTORIA PERUANA :
LAS CARTAS DEL PRESIDENTE CAUTIVO FRANCISCO GARCIA CALDERON
DESDE CHILE EN 1882

PETER J. SEHLINGER

*Indiana University,
Indianapolis*

La presidencia de Francisco García Calderón en 1881 y 1882 fue a la vez un fracaso y una tragedia. Elegido por una junta de notables el 22 de febrero de 1881, después de la ocupación chilena de Lima, el nuevo ejecutivo laboró para llegar a una paz con los invasores sureños. García Calderón trató de arreglar una indemnización monetaria con el propósito de poner fin al conflicto y evitar así cesiones territoriales a Chile. Para lograr esta meta, aceptó un plan de *Crédit Industriel et Commercial* de París que le proporcionaría a éste la exclusividad de la venta del guano y del salitre peruanos en pago de la deuda nacional y un resarcimiento al gobierno chileno. En esta forma García Calderón trató de evitar negociaciones de paz basadas en la pérdida del territorio nacional. Pero Chile insistió en una cesión territorial.

El secretario de estado norteamericano, James G. Blaine, consideró la agresión chilena como la causa de la guerra sudamericana. Como enemigo confirmado de Gran Bretaña, el secretario creía que este país respaldaba a los chilenos por motivos económicos. Citando la Doctrina Monroe, el secretario también se opuso a cualquier cesión territorial como botín de guerra. Reconoció al gobierno de la Magdalena encabezado por García Calderón y acreditó a Federico Elmore como su ministro en Washington. El enviado estadounidense en el Perú, Stephen Hurlbut, respaldó la política de García Calderón y le animó a resistir las presiones chilenas.

Enojados con la política de García Calderón y sospechosos de la actitud amistosa de Estados Unidos hacia el gobierno de la Magdalena, los chilenos pusieron fin en setiembre de 1881 a la poca independencia que el gobierno de la Magdalena ejercía. El 6 de noviembre tomaron preso al presidente y lo mandaron a Chile. Su esposa, su suegra y su cuñado se reunieron con él en Chile. Desgraciadamente para la causa peruana, el presidente norteamericano James Garfield murió asesinado en setiembre de 1881. Chester A. Arthur asumió entonces la presidencia estadounidense. Arthur, enemigo político tanto de Garfield como de Blaine, nombró a Frederick T. Frelinghuysen como secretario de estado, un hombre que, a su vez, hacía mucho tiempo que era antagonista de su predecesor. Frelinghuysen consideró la política de Blaine en pro del Perú como una amenaza a la neutralidad norteamericana. Con la nueva administración se creó en el congreso de Washington un debate sobre la política sudamericana de Blaine la que fue condenada por los congresistas.

El nuevo emisario norteamericano en Chile, Cornelius A. Logan, llegó a Santiago en Setiembre de 1882. llevando instrucciones de Frelinghuysen. En esta ocasión, los Estados Unidos estaban en favor de la cesión peruana de Tarapacá y del arbitraje de la cuestión de Tacna y Arica. Logan se alojó en el mismo hotel santiaguino donde el presidente cautivo pasaba su residencia obligatoria y mantuvo conversaciones con él. Los consejos de Logan, por supuesto, desanimaron a García Calderón quien, dadas las circunstancias adversas, llegó a considerar la pérdida de Tarapacá como inevitable, aunque todavía rechazaba la idea de ceder Tacna y Arica a los chilenos.

Cuando Logan llegó a Chile, García Calderón ya había soportado casi un año en su exilio hostil. A pesar de su cautiverio, García Calderón convino en continuar sus negociaciones con el gobierno chileno. Sin embargo, los chilenos le decían que entablarían negociaciones con otros líderes peruanos en caso de que García Calderón no aceptara sus demandas. El vice-presidente de García Calderón, el contralmirante Lizardo Montero, asumió el mando e hizo planes en Arequipa para convocar un congreso —el cual se reunió en 1883—, mientras que un grupo de patriotas seguía su lucha en contra de Chile bajo el general Andrés A. Cáceres en el centro del país. En el norte del Perú el coronel Miguel Iglesias, estando convencido de la inutilidad de la continua resistencia peruana, había ya declarado su intención de llegar a una pronta paz con Chile para así terminar la ocupación chilena. También, García Calderón temía que Chile llegara a una paz con su enemigo político, el caudillo Nicolás de Piérola. Finalmente fue Iglesias y no García Calderón quien en 1883 firmó el Tratado de Ancón que puso término a la guerra con la cesión de Tarapacá y la ocupación chilena de Tacna y Arica.

Después de la llegada de Logan a Santiago, García Calderón renovó sus conversaciones con los chilenos en setiembre y octubre de 1882. Desilusionado por el cambio brusco en la política estadounidense y los consejos del nuevo ministro norteamericano, y desanimado también por los muchos meses de prisión en Chile y por la falta de poder, le fue muy difícil considerar el camino que debía seguir para proseguir negociaciones con los chilenos. Había en la ciudad chilena de Angol, veinte otros prisioneros peruanos, y García Calderón los consultó sobre las negociaciones. Durante estas semanas difícilísimas para él y para las esperanzas peruanas, escribió ocho cartas que claramente demuestran su perplejidad frente a tantos problemas abrumadores. Leer esta correspondencia es darse cuenta que su situación no fue nada menos que trágica. Debido a la delicadeza de su situación, sólo dos de las ochas cartas fueron firmadas y una sola lleva el nombre de su destinatario, Federico Elmore en Washington. En cada carta García Calderón relata el estado de las negociaciones al mismo tiempo que nos da una visión clara de su falta de esperanza. Más que señalar los problemas y las angustias de su autor, estas epístolas demuestran las convicciones de García Calderón, su coraje y su moral cívica. Las cartas se hallan en una colección llamada "Correspondencia sobre operaciones militares y políticas de la guerra del Pacífico", D. 3994, en la Dirección de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional del Perú.

Aquí se publican cinco de las cartas más interesantes de García Calderón en esta colección. Estas fueron destinadas a varios amigos políticos. Todas estas cartas están

quemadas en el margen y por eso añadimos entre corchetes el texto probable de las porciones desaparecidas.

Salvo esta correspondencia privada de García Calderón, desgraciadamente son pocos los manuscritos del período de su cautiverio chileno que el investigador puede consultar. Por eso, el historiador tiene que confiar en dos libros escritos por García Calderón sobre la historia de su actuación en Chile. Para defender sus negociaciones en 1881 y 1882, escribió su *Mediación de los Estados Unidos de Norte América en la guerra del Pacífico: El señor doctor don Cornelius A. Logan y el Dr. D. Francisco Calderón*. (Buenos Aires, 1884). Muchos años después, se publicaron las *Memorias del cautiverio* (Lima, 1949) que García Calderón escribió sobre su estadía forzada en Chile. A pesar del innegable valor de estos dos volúmenes, ellos no pueden ofrecer al lector el mismo aprecio de los sentimientos personales del autor ni de las angustias del momento que las cartas siguientes nos proporcionan.

Cinco cartas de Francisco García Calderón

Santiago a 25 de [Setiembre de 1882]

Querido amigo:

No he escrito a U. a pesar de mi vehemente deseo de hacerlo, por [que las] discusiones al principio han tenido el carácter de estrictamente reservado [do. El] extravío de mi carta podía dar lugar á acusaciones perjudiciales.

Hoy esa situación ha cambiado. M. Logan ha hablado á muchas pers[onas] del asunto en cuestión; y hecho público de ese modo, yo tengo el derecho de hablar.

Las condiciones que Chile me ha propuesto son: la tomar Tarapacá, como [in]demnización de guerra, pagando los certificados salitreros. 2a tomar Arica y Tacna, pagando al Perú el precio que se fije.— 3a tomar el guano del Sur, y dejan[do] al Perú en el Norte, dando ambos Gobnos el 50% a los acreedores extranjeros.

Al oír esta propuesta dije que no la rechazaba, ni la admitía; pero que no conociendo la opinión del Perú, por la incomunicación con que estaba, se me diera tie[m]po y facilidades para dirigirme a mis amigos.

Discutí entonces con ellos unos apuntes que llevé preparados al intento; y conocida la opinión de todos regresamos.

Sin duda M. Logan dijo entonces que todo estaba arreglado, y de allí n[a]ció la voz de que la paz estaba hecha.—

Para evitar erradas apreciaciones, sometí á M. Logan por escrito, las bases que me parece aceptará el Perú; y son estas: la Cesión del guano tanto en el Norte, como en el Sur; y de Tarapacá; y Chile quedará obligado á pagar la deuda externa, los certificados salitreros; el crédito que se reconozca á Dreyfus, después de una liquidación; y dará al Perú anualmente £ 300.000.—

2a No se cederá Tacna y Arica de ningún modo.—

3a el Perú dará á Bolivia tránsito libre de mercaderías por Tacna y Arica y Mollendo.

Solo se ha discutido el punto de Tacna y Arica, en que no puedo ceder; y como [el] gobierno decía que tampoco cederá; el Viernes todo quedó concluido, porque [...] yo á dar respuesta, dije que no cedería y que daba por terminadas las negociaciones. Por eso dijeron los diarios que no había arreglo.

Después varias personas han venido á decirme que nó dé por terminada [la] cuestión, que la opinión pública comienza á inclinarse en mi favor; y que me [pres] te á discutir de nuevo. Así lo he hecho, y he tenido hoy nueva entrevista con M. Logan.— Desconfío mucho, sin embargo, porque acá se inclinan á Piérola, creyendolo omnipotente. Además el Gobierno engaña á Logan en [las] noticias que le da, y puesto en ese terreno, no puede ser buen juez. Mucho [tra]bajo he tenido que hacer, para establecer la verdad en muchos puntos.

Contestada así su apreciable del 23, que solo hoy he recibido, lo saludo á nombre mio y de la familia.

Su amigo

S.S.

Santiago á 29 de Setiembre de 1882]

Querido amigo:

En contestación á su apreciada del 24 me es grato decirle que [estoy] de acuerdo con U. en las indicaciones que ella contiene. Una de [ellas es] decir la relativa á que se podía ceder el huano, y no las islas que [lo] tienen, esta ya expresada en mi memorial. La otra relativa á la Agricultura, la tengo presente para despues. Sin ella el tratado no seria bien visto en Arequipa.—

Contestando ahora las preguntas de U. debo decirle que M. Logan tiene instrucciones de pedir mi reconocimiento; y el Gobierno se ha negado á ha[cer]lo, diciendo que mi elección es ilegal; y que Piérola obtendrá en poco tiempo con el auxilio de Chile, los mismos títulos que yo. El por su parte ha declar[ado] que no puede negociar sinó conmigo, y que no reconocerá á Piérola.—

Me ha dicho también M. Logan que si no puede hacer que se celebre la paz [,] se retirará dando por terminada su misión. No sé, sin embargo si dará este golpe.

No se puede U. imaginar cuanto trabajo para disipar las malas impresiones que produce el Gobno en el ánimo de M. Logan con las noticias que le da. Me ha trasmido por medio de él toda clase de amenazas. Un día es que está dada la orden para llevarme á Angol; ot[ro] que se van á confiscar mis propiedades en Lima y Callao.

Habiendo dicho yo que no temo, y antes bien deseo ir á Angol, y que no vi[vo] de los productos de mis fincas, sinó de otras rentas: se ha creído tentar me por la ambición; y se me contrapone á Pierola y se agrega que Bolivia nos ha abandonado. -

He dicho a lo primero que preferiré yo, y conmigo mis amigos políticos [que] se trate con Pierola, porque con este puede suceder una de dos cosas: ó que no pueda prosperar, que es lo que yo creo, y les demuestro; ó que por una aberración política lleve a un Gobno apoyado por Chile. En el primer cas[o que] he dicho, Chile perderá seis meses en intentar la resurrección [del ca]daver galvanizado, que se llama Piérola; y cuando se desengañe, [vol]verá a mí, que tal vez no haré entonces ninguna concesión. -

Si Chile consiguiese entronizar á Piérola, y tratar con él, tratado [y] Gobierno caerían juntos; y Chile tendría que empezar de nuevo. -

Se me ha hecho entender que esta franqueza para tratar la cuestión ha hecho variar de concepto á muchos de los que se inclinan á Piérola; pero no creo que ha cambiado al Gobierno porque algun[o] de esos caballeros se propusieron hace pocos días, procurar una [en]trevista entre el M. de R.E., José Antonio¹ y yo. Se negó el Ministro, [que]dándose en que no podía desairar a M. Logan; y yo dije que la conferencia fuera presidida por este, ó por lo menos con su asistencia. [Y no] me han dado respuesta hasta ahora.

Entretanto me propusieron que Chile ocuparía Tacna y Arica por cinc[o] años, y que despues de ese plazo se consultaría la voluntad de esos p[ue]blos, para saber si querían ser peruanos o chilenos.

Habiendome negado á aceptar esa base, se me han propuesto que Chile [que]dará en Tacna y Arica uno ó dos años despues de firmada la paz, y que entonces devolverá esos pueblos, sin condición alguna. Jamas he rechazado tal propuesta.

De Bolivia he dicho que tengo plena seguridad. Sin embargo el Gobno in[sis]te en alucinar sobre esto á M. Logan; y por un telegrama de Tacna en que se avisa que habia cambiado de Ministerio en La Paz, ha cantado victoria el M. de R.E. Yo he demostrado á M. Logan que ese telegrama es adverso [á] Chile. - Esto es todo lo ocurrido hasta ayer.

No debo ocultarle que a veces me indignan tanto estos manejos, [que] he estado a punto de romper bruscamente las conferencias. Pero vuelv[o] á mi habitual sangre fría y me resignó á esperar. - Lea U. esta carta [lue]go que ha de entregársela; y reciba U. el afectuoso saludo de la familia.

Su amigo, F. García Calderón

1. Luis Aldunate Carrera, Ministro de Relaciones Exteriores.

Santiago 6 de Oct[ubre de 1882]

Encargué antes de ayer a un amigo, que fue a ese pa[is que le] pusiera a U. al corriente de lo que me había acontecido.--

Sin embargo voy á repetir mi relación por si acaso el e[ncar]gado hubiese omitido algo de todo lo que le dije.--

Después de mucho discutir, y cuando yo creía que nada podíamos hacer, el S. Logan me citó por escrito, para una conferencia, que tuvo lugar el lunes. Me propuso en ella que la cuestión de Tacna y Arica fuese sometida al arbitraje de un Gobno. amigo.

En el primer momento mi determinación fué de no aceptar esta ba[se] porque es injusta la pretensión de Chile á Tacna y Arica; y el Perú tie[ne] muchas razones para defender ese territorio. No obstante pedí 24 horas para deliberar.- Pensé durante ese tiempo, que no podía razonablemente negarme á aceptar el arbitraje y que mi negativa daría derecho a Chile para acusarme de terquedad, y hostilizar mas al Perú.

Ademas sabia el Go. que M. Logan me había hecho la última propuesta, y esperaba contestación. Por todo esto y por el temor de ser censurado por los Gos. amigos, y tal ves por el Perú mismo; al cumplimiento del pla[zo] dije a M. Logan que aceptaba el arbitraje; y como él aunque habló en general de gobierno americano amigo, había insinuado la idea de que ese fuera el de E.U. acepté á este por arbitro.

Di esta respuesta el martes 3 á la I. del dia; y en el acto fué M. Logan a hacer la propuesta al Go. Dijeron los Ministros que contestarian después de haber hablado con el Presidente ²; lo cual equivalía a decir que las negociaciones seguian adelante.

Cuando M. Logan estaba dandome cuenta de esto, vino un oficial á decirme, de órden suprema que me alistara para ir al dia siguiente á Angol. Como debe U. suponer, no quedó Logan muy sa[tis]fecho con este violento procedimiento. Y como para mi [la c]onducta del Go. era un gran triunfo, dije a Logan que [acep]taba la órden, y que solo pedía 2 ó 3 dias de retardo, por razon de mi familia, a quien no podia arreglar en pocas horas para el viaje.

El Sr. Logan fué en el acto al Ministerio y calculo que [se] quedaria en debida forma, puesto que obtuve que la órden de [con]finamiento fuera revocada. Antes de ayer recibí un oficio en q[ue] asi se lo dicen.

Entre tanto he declarado al S. Logan que si el arbitraje no fuese aceptado, no admitiré ninguna nueva propuesta. He hecho constar al mismo tiempo en la Legación, que yo he cedido todo lo que he creido conveniente; y que si la paz no se ha[ce,] se deberá a la remitiencia obstinada del Go. Chileno.--

Ademas pa. todo evento, estoy preparando una exposición que remitiré á Elmore.

2. Domingo Santa María Gonzáles. Presidente de Chile, 1881-1886.

Digame U. si puede enviarsela para que U. le dé segura dirección por medio de alguna casa extranjera.

Salude U. al amigo Sarratea y léale esta, que de [se]guro lo escandilazará.—

La familia saluda a U. Tiene listo el equipaje para cuando venga de nuevo la orden de confinamiento. Estos creen que el rigor me hará ceder; y como U. conoce mi carácter, bien se reirá de este error.—

Su amigo. S.S.

Santiago a [. . . de Octubre de 1882]

Creía U. que por medio del Ministro Americano llegar[amos a entender]nos y aunque un momento hubo en que pensé del mismo [modo, no] tengo esperanza de arreglo.

Aunque las exigencias de Chile son exesivas, las hubiera aceptado, [. . .] aceptarlas al Congreso y era convenido que si este las aceptase, [el tra]tado de paz se haria y en caso contrario la guerra continuaria *Era [asi] yo, el portador de las bases; porque como prisionero no podia hacer otra [cosa].*

Cuando esto parecia acabado, Chile ha modificado sus condic[ic]nes, y además se opone á que vaya a Arequipa, y exige que vaya á Lima á tener de nuevo el Gobierno en Magdalena. Siendo esto inadmisibile, he rechazado la propuesta, y en esto han quedado las negociaciones Sin embargo, M. Logan no las dá por fenecidas y quiere seguir discutiendo mañana. Yo no puedo aceptar sino lo dicho antes.—

Entiendo que estas nuevas exigencias provienen de la actitud de Iglesias del cual se esperan mejores condiciones que de mí. Si asi fuese, mejor será para mi, que me libraré de la grave responsabilidad que traerá el tratado de paz.

Santiago a [. . . de Octubre de 1882].

Querido amigo:

La ansiedad de que de UU están poseidos es tan natu[ral que no lla]ma la atencion. Yo la experimento estando en el teatro de las [novedades y] con mayor razón deben sentirla UU estando a tanta distancia, [ya que son] falsas noticias que se les transmiten.

Si pa. calmarlos pudiera decirles algo de nuevo lo haria con [gran] placer; po. desgraciadamente las cosas se hallan en el mismo [estado] que te dí cta en mi anterior. Ese estado, como te dije es el sigte. El Gobno ha declarado que nada puede hacer,

si yo no acepto las modificaciones que proponen; pero no ha dado por terminadas las negociaciones y ha declarado que puedo permanecer en esta ciudad, lo cual á juicio de muchos quiere decir que remitirá el asunto al Congreso; y quiere tenerme á la mano pa. reanudar las negociaciones cuando convenga.

Yo, por mi parte, tampoco he declarado terminadas las conferencias porque quiero que el tiempo me diga lo que más convenga hacer. Siguiendo esta política he aplazado mi respuesta á una proposición que me hizo ayer M. Logan, reducida á que firme con él el protocolo ya acordado entre los dos; pa. que el pueda presentarlo como ultimatum y exigir mi libertad. Es tal la desconfianza á que he llegado que á nada m[e] decido, sino después de pensarlo mucho. Además necesito saber que piensa en Arequipa, de lo que estoy haciendo y todavía no tengo respuesta á las cartas que le he escrito. Por lo que hace á la opinión de Lima, ya estoy tranquilo con lo que tu me dices.

La conducta de Iglesias es por demas censurable. Si su ejemplo cundiere, la división del país haria imposible todo arreglo.

Su afmo amigo.

INDICE ACUMULATIVO

- Adrián Trece, Blanca*. Bibliotecas Infantiles y escolares. Nº 4; p. 785-812. 1946.
- Aguayo, Jorge*. Catálogo clasificado y catálogo diccionario. Nº 1; p. 5-18. 1944.
- . Por lo específico a lo genérico en la catalogación, por Ricardo Arbulú Vargas. Nº 5; p. 371-372. 1947.
- Aguayo Spencer, Rafael*. Catálogo de la exposición del libro mexicano organizada por la Cámara Mexicana del Libro, bajo el patrocinio de los gobiernos de México y Perú, en la ciudad de Lima. Nº 4; p. 914-915. 1946.
- Aguila, Isabel del (y Gloria Zapata)*. La biblioteca pública y la educación del adulto, por Carl Thomsen y otros. Nº 7; p. 344. 1950.
- Alcalde C., Xavier*. La orientación de lectura como misión del bibliotecario. Nº 17; p. 63-91. 1967.
- . Problemas para el manejo de la información legal en el Grupo Andino. Nos. 24/25; p. 13-40. 1974/75.
- . El rol de la información especializada en un proceso de integración entre países en desarrollo: el caso del Grupo Andino. Nº 23; p. 195-224. 1973.
- Alegre, Lucy (y otros)*. Bibliotecas especializadas. Nº 18; p. 94-134. 1968.
- Alíaga y de la Puente, José Agustín de*. La protección a la propiedad intelectual. Nº 2; p. 286-296. 1945.
- Alvarado García, Ernesto (Julio Armando Ponce y Ernesto Alvarado Reina)*. Honduras (canje de publicaciones). Nº 15; p. 183-184. 1965.
- . Honduras (industria editorial). Nº 15; p. 150-154. 1965.
- Alvarado Reina, Ernesto (Ernesto Alvarado García y Julio Armando Ponce)*. Honduras (canje de publicaciones). Nº 15; p. 183-184. 1965.
- . Honduras (industria editorial). Nº 15; p. 150-154. 1965.
- Amézaga, René*. La biblioteca pública en América, por Marietta Daniels. Nº 7; p. 349. 1950.
- . Guía de escuelas y cursos de Bibliotecología en América Latina, por Carlos Víctor Penna y Marietta Daniels. Nº 7; p. 348. 1950.
- . Servicios bibliográficos Unesco, Library of Congress bibliographical Survey. Nº 7; p. 346-347. 1950.
- Amorós, Víctor*. Crónica. Nº 10; p. 298-301. 1954.
- . El examen de entrevista de la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Nº 16; p. 271-276. 1966.
- Andes libres* (facsimilar). Nº 21; p. 84-183. 1971.
- Angulo Morales, Violeta*. Bulletin de Documentation Bibliographique de la Bibliothèque National de París. Nº 6; p. 689. 1949.
- Araujo Espinoza, Graciela*. Adiciones a "La imprenta en Lima (1584-1824)". Nº 8; p. 467-704. 1952.
- . Biblioteca Lincoln, Buenos Aires. Notas bibliotecológicas. Buenos Aires, Servicio Cultural e Informativo de los E.E.UU., 1966. Nº 17; p. 126. 1967.
- Arbulú Vargas, Ricardo*. Carlos Moreyra y Paz Soidán, comp. Bibliografía regional peruana (Colección particular). Lima, 1967. Nº 19; p. 314-316. 1969.
- . Luis Fabio Xammar, Necrología. Nº 4; p. 924. 1946.
- . Por lo específico a lo genérico en la catalogación (Para una notación y epigrafía posibles). Nº 4; p. 774-784. 1946.
- . Prontuario de Técnica bibliográfica. Nº 7; p. 26-108. 1950.
- . Prontuario de tratamiento de folletos. Nº 5; p. 161-176. 1947.
- . Prontuario del curso de clasificación. Nros. 9, 10, 11, 12 y 13; p. 33-80; 245-260; 271-291; 214-249; 192-251; 1953, 1954, 1955, 1956-1957, 1963.
- Arce, Mariano José de*. Oración pronunciada el día 8 de octubre en celebridad del juramento del Estatuto Provisorio del Perú. Nº 21; p. 58-61. 1971.

- Arze, José Antonio.* Estatuto del Interamericano Sociographic Institute (IASI). Nº 3: p. 659-667. 1945.
- Bákula Patiño, Miguel.* Don Ricardo Palma en Colombia. Nº 12; p. 78-141. 1956-1957.
- Balarezo Pinillos, Ezequiel.* ¿Cuál es en su concepto la figura literaria más grande que ha tenido el Perú? Nº 9; p. 424-435. 1953.
- Ballón, María Antonieta.* La Biblioteca Pública Piloto y su misión en el Perú. Nº 16: p. 113-173. 1966.
- Library administration, por Shiyali Ramamrita Ranganathan. Nº 13; p. 319-320. 1963.
 - Library Association London. A report on a survey made of Book Charging systems at present in use in England by F.N. Hoog, W.J. Mathews. Nº 14, p. 265. 1964.
 - (y *Rosina Ugarte de Bocanegra*). Pointers for Public Library Buildings, por Russel J. Schunk. Nº 5; p. 367. 1947.
- Banzhaf de Rietb, Dora.* El procesamiento técnico en las colecciones de música. Nros. 30/31; p. 5-229. 1984.
- Barbacci, Rodolfo.* Apuntes para un diccionario biográfico musical peruano. Nº 6; p. 414-510. 1949.
- Barriga, Víctor M.* Poesías populares con temas históricos. Nº 9; p. 413-423. 1953.
- Basadre, Jorge.* La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945). Nros. 2 y 3; p. 312-352 y 642-658. 1944. 1945.
- En la Biblioteca Nacional. Nº 17; p. 3-33. 1967.
 - Libros venezolanos: catálogo de la colección donada por el gobierno de los Estados Unidos de Venezuela a la Biblioteca Nacional de Lima. Nº 4; p. 913-914. 1946.
 - La nueva actualidad de Vigil. Nº 21; p. 62-74. 1971.
 - Palabras al clausurarse la Escuela de Bibliotecarios. Terminación y comienzo. Nº 1; p. 133-139. 1944.
 - Report on the programme of the UNESCO. Nº 4; p. 910-911. 1946.
 - (y *María Isabel Pastor*). El Perú en la cronología universal. 1776-1801. Nº 11; p. 3-75. 1955.
- Bates, Margaret J.* Las bibliotecas infantiles. Nº 1; p. 19-27. 1944.
- Biblioteca Nacional del Perú.* Memoria del Director.
- 1943-1945. Nros. 2 y 3. p. 312-352 y 642-658. 1944. 1945.
 - 1948-1950. Nº 7; p. 3-25. 1950.
 - 1950-1951. Nº 8; p. 357-394. 1952.
 - 1952. Nº 9; p. 3-32. 1953.
 - 1967. Nº 18; p. 3-53. 1968.
 - 1968. Nº 19; p. 3-66. 1969.
 - 1969-1970. Nº 22; p. 3-68. 1972.
 - 1984-1986. Nº 32-33; p. 5-63. 1987.
- Departamento de Catalogación y Clasificación. Esquema de la sub-clase de 340 (Derecho). Nº 7; p. 305-326. 1950.
- Bonilla de Gauria, María.* Anuario Bibliográfico venezolano. Nº 3; p. 673-674. 1945.
- Biblioteca Municipal "Ricardo Palma". Nº 16; p. 232-236. 1966.
 - Reunión del Consejo de la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias (FIAB). Nos. 24-25; p. 141. 1974.75.
- Breycha-Vautier, A. C.* La XIII sesión del Comité Internacional de Bibliotecas. Nº 5; p. 361-363. 1947.
- Cáceres, María Leticia, A.C.I.* Crítica literaria e histórica, áreas infrecuentes en la producción intelectual de la mujer peruana. Nº 28/29; p. 161-166. 1978/1979.
- Estudio preliminar, transcripción y notas a la obra de Don Juan del Valle y Caviedes. Nº 22; p. 74-94. 1972.
- Cáceres Diez Canseco, Nilda.* Anglo American Cataloguing rules; prepared by The American Library Association. Nº 18; p. 249 1968.
- La biblioteca como edificio funcional, su construcción y equipo, por Javier Lasso de la Vega. Nº 6; p. 687. 1949.
 - The British public library building, por S. G. Berrimen & K.G. Harrinson. London, 1966. Nº 16; p. 277. 1966.
 - Broxix, Peter Frederick. Organising the arts. London, 1968. Nº 19; p. 313. 1969.
 - Encyclopaedia of Librarianship. Ed. by Thomas Landau. 3ra. ed. London, Bowes & Bowes, 1966. Nº 16; p. 278-279. 1966.
 - Information service in libraries. D.J. Fos-

- kett. London, Crosby Lockwood & Son Ltd., 1962. Nº 16; p. 278-279. 1966.
- Libraries and the organization of knowledge, por Jesse H. Shera. London, Crosby Lockwood & Son Ltd., 1956. Nº 16; p. 278-279. 1966.
 - Libraries in the modern world, por George Chandler. Oxford, Peramo Press, 1965. Nº 17; p. 125. 1967.
 - Library cooperation, por George Jefferson. London, 1966. Nº 17; p. 125-126. 1967.
 - Lista de encabezamientos de materia que se usan en la Biblioteca de ESAN. Nº 8; p. 249-250. 1968.
 - Pereira de Bartra, María Teresa y Ochoa de Henderson, Carmen. Clasificación y Catalogación. Nº 18; p. 250-251. 1968.
 - El servicio de préstamo en las bibliotecas públicas. Nº 12; p. 250-263. 1956-1957.
 - Special library and information services in the United Kingdom Ed. by I. Burkett. 2da. Ed. London, The Library Association, 1965. Nº 17; p. 126. 1967.
 - Saunders, W. L. Librarianship in Britain today. Nº 18; p. 252. 1968.
 - Thompson, James. An introduction to university library administration. Nº 21; p. 240-241. 1971.
 - Thorton, John L. Selected readings in the history of librarianship. Nº 18; p. 251. 1968.
 - Trends in special librarianship. London, 1968. Nº 19; p. 316-317. 1969.
 - (Cristina Duarte de Morales). Un valioso elemento de consulta: Fichas analíticas de publicaciones periódicas. Nº 9; p. 234-277. 1953.
 - (y otros). Servicios al público. Nº 18; p. 82-93. 1968.
- Casas Sandoval, Clementina. La selección de libros, por Javier Lasso de la Vega. Nº 5; p. 368. 1947.
- Castilla, Ramón. 88 cartas inéditas. Nota preliminar de Alberto Tauro. Nº 7; p. 206-304. 1950.
- Castro, Emma. Anuario bibliográfico mexicano de 1941 y 1942. Nº 3; p. 672. 1945.
- Seudónimos de actores peruanos. Nº 4; p. 868-893. 1946.
- Cavero Cornejo, Amalia. Encabezamientos de materia para bibliotecas agrícolas. Nº 11; p. 126-147. 1955.
- Plan Nacional de Bibliotecas Agrícolas del Perú. Nº 14; p. 118-127. 1964.
- Caviedes, Juan del Valle. Dos bailes de ... publicados por Luis Fabio Xammar. Nº 2; p. 277-285. 1945.
- Historia fatal, asañs de la ygnorancia, guerra física, proesas medicales ... Nº 22; p. 95-161. 1972.
 - Veintitrés sonetos inéditos. Nº 3; p. 632-641. 1945.
- Cayo Córdova, Percy. Balance bibliográfico de dos efemérides. Nº 32-33; p. 117-141. 1987.
- Centenario del nacimiento de José Toribio Medina. Nº 8; p. 710-712. 1952.
- Cevallos Bobóquez, Carlos, Catalogación y clasificación de libros, por Carlos Víctor Penna. Nº 6; p. 688-689. 1949.
- Cisneros, Luis Benjamín. Paginas Olvidadas (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nº 10; p. 261-286. 1954.
- Cisneros, Luis Jaime. Estudios y edición de la "Defensa de Damas". Nº 9; p. 81-196. 1953.
- (y Pedro Guibovich P.). Apuntes para una biografía de Espinosa Medrano. Nº 32-33; p. 96-112. 1987.
- Clement, Jean-Pierre. Indices del Mercurio Peruano. Nº 26/27; p. 5-234. 1979.
- Lista de las erratas más notables. Nº 28/29; p. 167-169. 1978/1979.
- Cogorno, Gilda. Paleo-Bibliotecas y archivo peruanos. Nos. 24/25; p. 41-116. 1974.75.
- Compton, Merlin D. Algunos aspectos del desarrollo del estilo de las tradiciones peruanas de Ricardo Palma. Nº 23; p. 39-70. 1973.
- Un cotejo bibliográfico de dos versiones de Lida ... Nº 23; p. 5-57. 1973.
 - Las Tradiciones peruanas de Ricardo Palma; Bibliografía y lista cronológica tentativas. Nº 28/29; p. 99-129. 1978/1979.
- Conclusiones de la Primera Asamblea de Bibliotecarios de las Américas. Nº 5; p. 348-360. 1947.
- Conclusiones del Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina. Nº 13; p. 308-314. 1963.
- Congreso Nacional de Bibliotecarios, efectuóse en España. Nº 7; p. 333-337. 1950.
- Cordero, Luis Agustín. Laevinus Apollonius

- e incunables europeos en la Biblioteca Nacional. Nº 32-33; p. 63-73. 1987.
- Córdova de Castillo, Nora.* La Biblioteca de Ocopa: su historia y organización. Nº 23; p. 71-127. 1973.
- Crónicas* Nos. 9, 14 y 15; p. 436-438, 264, 202-203. 1953, 1964, 1965.
- Cuarta Reunión de la Comisión Latinoamericana de la Federación Internacional de Documentación.* (FID/CLA); recomendaciones Nº 14; p. 250-263. 1964.
- Cueto Fernández, Carlos,* Félix, otra vez (editorial). Nº 13. 1963
- Chávez de Ontaneda, Erlinda* (y otros). Legislación Bibliotecaria. Nº 18; p. 146-152. 1968.
- Cbeca de Silva, Carmen.* Departamentos de Fomento de Bibliotecas. Nº 13; p. 317-318. 1963.
- . Discurso pronunciado con motivo de la conmemoración del 75 aniversario de la Ley Nº 419, por Carlos Obligado. Nº 3; p. 672-673. 1945.
- . Servicio de extensión de Lima. Nº 16; p. 5-40. 1966.
- Chiriboga, Beatriz.* La biblioteca escolar en los colegios de educación secundaria. Nº 5; p. 177-199. 1947.
- . Bibliotecas escolares. Nº 18; p. 57-70. 1968.
- Daniels de Shepard, Marietta.* El programa de Fomento de Bibliotecas de la OEA y la Alianza para el Progreso. Nº 14; p. 96-109. 1964.
- Dardón Córdova, Gonzalo.* Guatemala (cambio de publicaciones). Nº 15; p. 177-183. 1965.
- Delgado Pastor, Amadeo.* Relación de las bibliotecas existentes en el Perú en el año 1945. Nº 2; p. 364-381. 1945.
- Diezguerra Luna, Félix.* "El Discreto" periódico de Manuel Lorenzo de Vidaurre. Nº 9; p. 352-412. 1953.
- Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional, El.* Nº 1; p. 147-153. 1944.
- Diario de Lima, El* (facsimilar). Nº 20; p. 86-186. 1970.
- Duarte de Morales, Cristina.* Congreso Internacional de Bibliotecología Médica. Nº 14; p. 128-146. 1964.
- . Seminario Latinoamericano sobre Documentación Científica. Nº 13; p. 315-316. 1963.
- . Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina. Mendoza, Rep. Argentina, 24 de setiembre al 5 de octubre de 1962. Nº 13; p. 316-317. 1963.
- . El Servicio de Referencia en material legal por J. Frederic Finó. Nº 5; p. 368-369. 1947.
- . (*Y Nilda Cáceres Diez Canseco*). Un valioso elemento de consulta. Fichas analíticas de publicaciones periódicas. Nº 9; p. 234-277. 1953.
- Durand Flórez, Guillermo.* Los Andes Libres (introducción). Nº 21; p. 84-87. 1971.
- Daviols, Pierre.* Un proces d'idolátrie. Arequipa, 1671. Nº 16; p. 198-211. 1966.
- Escarcena Arpaia, Rosa.* Como se organiza el archivo y la biblioteca de un diario. Nº 2; p. 264-276. 1945.
- Escuelas de Bibliotecarios en América Latina.* Nº 5; p. 364-366. 1947.
- Espinosa Bravo, Clodoaldo Alberto.* Homenaje a Pedro S. Sulen. Nº 1; p. 143-147. 1944.
- Espinosa Medrano, Juan.* Prefacio al lector de la Lógica. Nº 20; p. 74-80. 1970.
- Estudios Bibliotecarios en la Universidad de Buenos Aires.* Nº 6; p. 680-681. 1949.
- Evans, Luther M.* Un viaje a la América Latina. Nº 4; p. 752-760. 1946.
- Finó J. Frederic.* Anatole France Bibliotecario. Nº 4; p. 730-741. 1946.
- Fondo San Martín, El.* Nº 16; p. 1-112. 1966.
- Foreiro, Manuel José.* En defensa del criollo. Nº 5; p. 109-115. 1947.
- Formación profesional del bibliotecario, La.* Nº 2; p. 382. 1945.

- Fruyssinet de Gayoso, Melanie.* El Catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, por Carlos Víctor Penma. Nº 5; p. 369-370. 1947.
- García Barrón, Carlos.* La Perla de Lima. Nº 28/29; p. 91-98. 1978/1979.
- . Atahualpa en la literatura hispánica. Nº 32-33; p. 74-79. 1987.
- García Ramos, Dagoberto.* Don José Morales de Aramburú y Montero del Aguila. Nº 5; p. 283-288. 1947.
- Gazzolo de Sangster, Mercedes.* Adaptación del esquema 370 (Educación) de la tabla DC y algunos conceptos en materia educativa y de clasificación. Nº 9; p. 197-216. 1963.
- . IREBI: índice de revistas de Bibliotecología. Nos. 2-11. Madrid, 1973-76. Nos. 24-25; p. 157-158. 1974/75.
- . Kent, Allen (y otros). Encyclopaedia of library and Information Science. New York. 1973. (Vols. 7-10). Nos. 24-25; p. 156-157. 1974/75.
- Gerbi, Antonello.* El "Claribalte" de Oviedo. Nº 6; p. 378-390. 1949.
- . Diego de León Pinelo contra Justo Lipsius: una de las primeras polémicas sobre el nuevo mundo. Nos. 2 y 3; p. 188-231 y 601-612. 1945.
- Gibson, Percy.* Los nuevos bibliotecarios, discurso. Nº 1; p. 140-141. 1944.
- Grases, Pedro.* Venezuela (industria editorial). Nº 15; p. 162-170. 1965.
- Grupo de trabajo para el desarrollo de los servicios bibliotecarios y de información científica y técnica en los países del "Convenio Andrés Bello":* Primera reunión. Nº 22; p. 231-234. 1972.
- Guibovich P., Pedro (y Luis Jaime Cisneros).* Apuntes para una biografía de Espinoza Medrano. Nº 32-33; p. 96-112. 1987
- Güttentang, Werner (y Marcela Meneses).* Bolivia (industria editorial). Nº 15; p. 137-143. 1965.
- Gutti y Catalán, Benito.* Relación de primeros bibliotecarios y directores de la Biblioteca Nacional. Nº 21; p. 37-43. 1971.
- Hampe M., Teodoro.* Los primeros libros en el Perú colonial. Nos. 28/29; p. 71-90. 1978/1979.
- . Notas sobre la encomienda real de Chincha en el siglo XVI (Administración y tributos) Nº 32-33; p. 80-95. 1987.
- Hanke, Lewis.* El desarrollo de los estudios latinoamericanos en los Estados Unidos. 1939-1945. Nº 5; p. 79-108. 1947.
- Herrera Carmen de.* Panamá (industria editorial). Nº 15; p. 154-155. 1965.
- Herrero, Miguel.* La estimación de los libros en los autores clásicos españoles. Nº 4; p. 679-686. 1946.
- Hidalgo, Alberto.* Pasión y tragedia del bibliófilo. Nº 4; p. 725-729. 1946.
- Hidalgo de Pinto, Luisa (y Zoraida Loyola de Galindo).* Rules for the Catalog of printed book, from the Biblioteca Vaticana. Nº 7; p. 343-344. 1950.
- Historia y la geografía del Perú en el sistema de clasificación decimal de Dewey, La.* Nº 2; p. 383-385. 1945.
- Holgún Callo, Oswaldo.* Palma y Torres Caicedo: Una amistad literaria. Nos. 30/31; p. 230-252. 1984.
- Horkheimer, Hans.* Breve bibliografía sobre el Perú prehispánico. Nº 5; p. 200-282. 1947.
- . Breve bibliografía sobre Lord Cochrane, and Brasil Hall to James Paroissien, 1821-1823. Nº 10; p. 203-234. 1954.
- Jacobsen, Nils.* Las propiedades rurales de la Iglesia en Azángaro entre 1825 y 1920. Nos. 28/29; p. 151-160. 1978/1979.
- Kahn, Gustave.* Nicanor della Rocca de Vergalo. Nº 20; p. 187-190. 1970.
- Kauffman Doig, Federico.* Balance y bibliografía de la arqueología Chavín. Nº 11; p. 248-270. 1955.
- . Los estudios de Chavín (1553-1919). Nº 14; p. 147-249. 1964.
- Kilgour, Raymond. L.* El servicio de referencia como artífice de buena voluntad para la biblioteca. Nº 5; p. 116-129. 1947.
- Klein, Ana.* Petit guide du bibliothécaire, por

- Charles Henri Bach. Nº 6; p. 689. 1949.
- Kubinszky, Louis*. Clasificación de obras en materia de derecho e ciencias políticas (una orientación). Nº 7; p. 177-190. 1950.
- Lasso Jaen, Carmen C. Panamá* (canje de publicaciones). Nº 15; p. 184-191. 1965.
- Lecaros V., Julia*. La biblioteca y la educación obrera, por Arthur F. Gropp. Nº 7; p. 353-354. 1950.
- Ley orgánica de las bibliotecas públicas de Haití*. Nº 7; p. 338-339. 1950.
- Litton, Gastón*. Cómo tomar la medida a un trabajo especial de biblioteca. Nº 15; p. 112-118. 1965.
- Lobmann Villena, Guillermo*. Anuario de estudios americanos. Nº 3; p. 668-671. 1945.
- Las fuentes de inspiración de una obra teatral de Calderón de la Barca sobre el Perú. Nº 22; p. 69-73. 1972.
 - Historia del origen y genealogía real de los incas (*sic*) del Perú, por Fr. Martín de Murúa. Nº 4; p. 912-913. 1946.
 - Un impreso limeño desconocido. Nº 12. p. 142-144. 1956-1957.
 - Un libro limeño desconocido. Nº 8; p. 462-466. 1952.
 - Libros, librerías y bibliotecas en la época virreinal. Nº 21; p. 17-24. 1971.
 - Memoria del Director de la Biblioteca Nacional. 1967. Nº 18; p. 3-53. 1968.
 - Memoria (1968). Nº 19; p. 3-66. 1969.
 - La "Relación" inédita de Pedro López, un cronista imaginativo. Nº 20; p. 23-30. 1970.
 - Unas notas acerca de curiosos paralelismos y correspondencia entre cuatro documentos históricos sobre la época incaica. Nº 16; p. 174-197. 1966.
 - (*Y Elsa Villanueva T. Carmela Miranda de Vega y Carlos Rodríguez Saavedra*). Informe sobre el 1º Congreso Ibero-Americano de Archivos, bibliotecas y propiedad intelectual. Nº 8; p. 712-716. 1952.
- López, Pedro*. "relazion hecha delas tierras, hislas, tierra firme del pirú". Nº 20; p. 31-73. 1970.
- Losada y Puga, Cristóbal de*. Memoria del Director de la Biblioteca Nacional [1948-1950]; Nº 7; p. 3-25. 1950.
- Memoria [1950-1951]; Nº 8; p. 357-394. 1952.
 - Memoria [1952]; Nº 9; p. 3-32. 1953.
 - Notas para una bibliografía científica de Habich. Nº 6; p. 375-377. 1949.
- Losstanaue, Alejandro*. El desconocido manuscrito de Pereyra y Ruiz sobre Arequipa. Nº 4; p. 813-838. 1946.
- Enrique Torres Saldamando, historiador y bibliógrafo olvidado. Nº 12; p. 183-213. 1956-1957.
- Loyola de Galindo, Zoraida*. Autores corporativos nacionales. Nº 17; p. 92-122. 1967.
- (*y Luisa H. de Pinto*). Rules for the catalog of printed books, from the Biblioteca Vaticana. Nº 7; p. 343-344. 1950.
- Lucero Nieto, Teodoro*. Crónica. Nº 11; p. 348-350. 1955.
- Crónica. Nº 12; p. 352-363. 1956-1957.
 - Drawing of Oxford by C. Buckler. Nº 7; p. 346. 1950.
 - Gaad-Tooled Bookbinding. (Oxford, 1951) Nº 7; p. 345-346. 1950.
 - Zoological Illustration. (Oxford, 1951). Nº 7; p. 345. 1950.
- M.S. Organización de la Biblioteca Municipal "Mariscal Andrés de Santa Cruz", informe de Augusto R. Cortázar y Carlos Víctor Penna. Nº 4; p. 919. 1946.
- MacKee de Maurial, Nelly*. Clasificación para el material bibliográfico especializado en educación por Nelly Festini Illich. Nº 7; p. 342-343. 1950.
- La conferencia internacional de educación para la bibliotecología. Nº 17; p. 123-124. 1967.
 - Diagnóstico y programación de la bibliotecas escolares, por la Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares. Nº 20; p. 251-252. 1970.
 - La Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú. Nº 16; p. 243-270. 1966.
 - Journal of Education for Librarianship, a publication of the Association of American Library Schools, 1960. Nº 16; p. 279-280. 1966.
 - Seminario de problemas de organización y Administración de bibliotecas. Nº 16; p. 212-214. 1966. 1966.
 - UNISIST. Nº 21; p. 241-243. 1971.

- Machado Mayurí, Hilda (y Teresa Telaya Hidalgo)*. Epigrafía de la clase 000 obras generales. Nº 23; p. 129-194. 1973.
- Málaga, Luis F.* Discurso a nombre de los alumnos egresados de la Escuela de Bibliotecarios. Nº 1; p. 141-152. 1944.
- . Reglas y tablas de notación interna. Nº 5; p. 130-160. 1947. Nº 7; p. 191-205. 1950.
- Marewski, Sofía*. Paraguay (canje de publicaciones). Nº 5; p. 192-193. 1965.
- . Paraguay (industria editorial). Nº 15; p. 155-158. 1965.
- Mariátegui, José Carlos*. El libro, problema básico de la cultura peruana. Nota preliminar de Alberto Tauro. Nº 4; p. 687-696. 1946.
- Márquez, José Arnaldo*. Don Jose Joaquín Olmedo. Nº 12; p. 351. 1956-1957.
- . Tres sacerdotes peruanos: Aguilar - Vigil-Herrera. Nº 12; p. 347-350. 1956-1957.
- Marticorena Estrada, Enrique*. La convención interamericana de expertos para la protección de los derechos de autor y la legislaciones americanas. Nº 4; p. 697-724. 1946.
- Martín, Luis*. La Biblioteca del Colegio de San Pablo (1568-1767). Nº 21; p. 25-36. 1971.
- Martínez, Antonieta (y Bárbara Tidow W.)*. La formación profesional del bibliotecario, por Periam J. Danton. Nº 7; p. 350-351. 1950.
- Medina, José Toribio*. Adiciones inéditas a "La Imprenta en Lima". Nº 8; p. 434-461. 1952.
- . Cartas dirigidas a Ricardo Palma. Nº 8; p. 419-433. 1952.
- Mejía, Adán Felipe*. "Exhumaciones". (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nº 11; p. 331-347. 1955.
- Melgar, Mariano*. Poesía. Nº 19; p. 79-107. 1969.
- Meneses, Marcela*. Bolivia (canje de publicaciones). Nº 15; p. 171-176. 1965.
- . (y Warner Guttentag) Bolivia (industria editorial). Nº 15; p. 137-143. 1965.
- Mesas Redondas* Bibliotecológicas. Nº 18; p. 54-152. 1968.
- Metcalf, Keyes D.* Usos del Microfilm y de la microfotografía en las bibliotecas. Nº 3; p. 395-407. 1945.
- Morales de Celestino, Elisa*. Esquemas desarrollados de la Clasificación de Dewey: 985.0091-985.01. (Servicios Técnicos). Nº 18; p. 70-82. 1968.
- . Índice epigráfico correspondiente a los números 913.85; 918.5; 980.5 y 985 de la Clasificación Dewey. Nos. 19, 20 y 21; p. 258-312. 191-250. 184-239. 1969, 1970, 1971.
- Morales de Aramburú y Montero del Aguila, José*. Noticia del verdadero ventajoso estado político de el Perú vajo la Gobernación de don Manuel de Amat y Junient. (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nº 5; p. 289-347. 1947.
- Musso, Luis Alberto (y Miguel Angel Piñero)*. Uruguay (industria editorial). Nº 15; p. 161-162. 1965.
- Núñez, Eustuardo*. Editorial. Nº 21; p. 3. 1971.
- . Memoria del Director de la Biblioteca Nacional, 1969-1970. Nº 22; p. 3-68. 1972.
- . Un manuscrito autógrafo y desconocido de Mariano Melgar. Nº 19; p. 67-77. 1969.
- . Mariano José de Arce, primer bibliotecario. Nº 21; p. 44-57. 1971.
- . Prólogo y compilación de disertaciones cívicas y estéticas por Abraham Valdelomar. Nº 15; p. 3-111. 1965.
- Núñez Cáceres, Javier*. Un impreso desconocido de Espinoza Medrano. Nos. 24-25; p. 5-11. 1974. 75.
- . La primera edición del Apologético de Espinosa Medrano. Nº 32-33; p. 113-116. 1987.
- Ojeda de Pardón, Olivia*. El Fondo San Martín en las provincias. Nº 16; p. 4-112. 1966.
- . Iniciación de una bibliografía biográfica del Perú. Nº 2; p. 297-311. 1945.
- Olivera Rivarola, Isabel*. Bibliotecas al servicio de la comunidad de negocios en el Perú. Nº 18; p. 153-166. 1968.
- . Mesas redondas bibliotecológicas. (Introducción). Nº 18; p. 54-57. 1968.
- . Problemas de uso de la biblioteca en la Escuela de Administración de Negocios para Graduandos. Nº 16; p. 214-224. 1966.
- Ortiz de Zevallos, Carmen*. Reglas elementales para organizar una biblioteca pequeña. Nº 1; p. 28-45. 1944.
- Osborn, Andrew D.* Crisis en la catalogación. Nº 2; p. 232-248. 1945.

- Ossío, José Mariano.* Los últimos días de Ramón Castilla. Nº 10; p. 149-156. 1954.
- Pacificador del Perú, El* (facsimilar). Nº 19; p. 111-166. 1969.
- Pardo y Aliaga, Felipe.* La nariz, recopilación. (Prólogo y notas bibliográficas por Alberto Tauro). Nº 11; p. 94-125. 1955.
- . Semblanzas Peruanas. Nº 12; p. 337-340. 1956-1957.
- Pastor Carnero, Isabel.* Manual práctico de clasificación y catalogación de bibliotecas, por Jorge Aguayo. Nº 7; p. 349-350. 1950.
- . (y Jorge Basadre). El Perú en la cronología universal, 1776-1801. Nº 11; p. 3-75. 1955.
- Patiño, Galileo.* Propósito de un sistema moderno de bibliotecas públicas en la República de Panamá. Nº 4; p. 742-751. 1946.
- Pautas y tablas de notación interna.* Nº 7; p. 191. 1950.
- Paz Soldán, Mariano Felipe.* Brevisimas notas biográficas. Nº 12; p. 341-347. 1956-1957.
- Pease G.Y., Franklin.* Memoria del Director General, 1984-1986. Nº 32-33; p. 5-62. 1987.
- Penna, Carlos Víctor.* El curso de bibliotecarios del Museo Social Argentino. Nº 3; p. 408-416. 1945.
- . Uniformidad y economía de la catalogación. Nº 4; p. 761-773. 1946.
- Peraza, Fermín.* Bibliografías nacionales de la América Latina. Nº 15; p. 119-126. 1965.
- Pimentel G., Víctor.* Pajatén. Nº 17; p. 34-48. 1967.
- Pincherle, Alberto.* La literatura y la historia italiana a través de las clasificaciones Dewey y del Congreso. Nº 3; p. 459-484. 1945.
- Piñeiro, Miguel Angel (y Luis Alberto Musso).* Uruguay (industria editorial). Nº 15; p. 161-162. 1965.
- Ponce, Julio Armando (Ernesto Alvarado García y Ernesto Alvarado Reina).* Honduras (canje de publicaciones). Nº 15; p. 183-184. 1965.
- . Honduras (industria editorial). Nº 15; p. 150-154. 1965.
- Porras Barrenechea, Raúl.* El testamento de Diego León Pinelo. Nº 3; p. 613-628. 1945.
- Prieto, Juan Sixto.* El Perú en la Música escénica. Nº 9; p. 278-351. 1953.
- Primer centenario de la ley de propiedad intelectual.* Nº 6; p. 682-686. 1949.
- Primer Congreso Nacional de Bibliotecología e Información.* Nº 26/27; p. 256-260. 1979.
- Propiedad intelectual.* Nº 7; p. 327-332. 1950.
- Raéz Patiño, Sara.* Bibliografía indígena andina peruana [por] Héctor Martínez. Lima, 1969. Nº 19; p. 313. 1969.
- . Ensayo de una bibliografía castillista. Nº 10; p. 157-187. 1954.
- . Nicanor della Rocca de Vergalo y su ambiente, por G. Kahn. Tr. del francés. Nº 20; p. 187-190. 1970.
- Raygada, Carlos.* Guía musical del Perú. (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nos. 12, 13 y 14; p. 3-77, 1-82 y 3-95. 1956-1957. 1963-1964.
- Redmond, Walter.* Documentos coloniales: una defensa del Perú intelectual. Nº 26/27; p. 235-255. 1979.
- . Juan Espinosa Medrano: Prefacio al lector de la Lógica. Nº 20; p. 74-88. 1970.
- Reunión del grupo de trabajo para el desarrollo de los servicios bibliotecarios y de información científica y técnica.* . . . Nº 23; p. 225-239. 1973.
- Rivera Martínez, Edgardo.* Acuarelas desconocidas de Pancho Fierro. Nº 19; p. 167-192. 1969.
- Rivera Serna, Raúl.* Acción de España en el Perú. (Madrid, 1949). Nº 7; p. 340-342. 1950.
- . Los cuatro Cristóbal de Molina. Nº 6; p. 590-594. 1949.
- . Documenta. Revista de la Sociedad Peruana de Historia. Nº 7; p. 315-353. 1950.
- . Don Ramón Castilla de 1821 a 1830. Nº 10; p. 3-22. 1954.
- . Libro primero de Cabildos de la ciudad de San Juan de la Frontera de Chachapoyas. Nos. 11 y 12; p. 292-330 y 280-336. 1955. 1956-1957.
- . El Pacificador del Perú (introducción). Nº 9; p. 109-110. 1969.

- Rodríguez, Odile.* Manuscritos; su cuidado y catalogación. Nº 3; p. 486-514. 1945.
- Rodríguez L., Flor de María.* Notas para un diccionario biográfico de pintores peruanos. Nº 19; p. 193-257. 1969.
- Rogers, Francis M.* The Infante Don Pedro de Portugal in Lima. Nº 10; p. 188-202. 1954.
- Román, M.C.* El gran Mariscal D. Ramón Castilla y su navegación en el "Guise" Nº 10; p. 142-148. 1954.
- Romero, Emilia.* Apuntes para una cronología peruana, relación de fechas de nacimiento y muerte de algunos peruanos. Nº 3; p. 554-600. 1945.
- . Talamantes prócer de América (1765-1809) su vida, su obra y su bibliografía. Nº 1; p. 46-86. 1944.
- Roncagliolo, María Elena,* Bibliografía Nacional (Revisión). Nº 26/27; p. 280-281. 1979.
- Rudolph, G. A.* Cooperation between libraries Unión Catalogs. Nº 16; p. 224-232. 1966.
- . Observación sobre la situación de la bibliotecología en el Perú. Nº 16; p. 236-242. 1966.
- . Observaciones sobre la situación de la bibliotecología en el Perú. Nº 16; p. 236-242. 1966.
- Ruiloba Rossel, Catalina (y María Luisa Thornberry).* Revisión sistemática de la literatura sobre descriptores y tesauros. Nº 28/29; p. 5-70. 1978/1979.
- Ruiz de la Cruz, Carlos.* Tentativa epigráfica de la decena (340): Derecho. Nº 18; p. 167-248. 1968.
- Ruiz-Larré, Alcira.* Venezuela (canje de publicaciones). Nº 15; p. 193-201. 1965.
- Saavedra, Luis María.* Compilación de información periodística de una biblioteca moderna. Nº 7; p. 162-176. 1950.
- Saccasyn della Santa, Elizabeth.* Una obra de Lucivus Apollonius sobre la conquista del Perú, en la Biblioteca Nacional. Nº 14; p. 110-117. 1964.
- Salas, Alberto.* Argentina (industria editorial) Nº 15; p. 127-137. 1965.
- Sánchez Cerro, Graciela (y otros).* Status del profesional bibliotecario en el Perú. Nos. 26/27; p. 261-270. 1979.
- Schreiber Duarte, Marina.* El material visual en la biblioteca de arte. Nº 22; p. 168-230. 1972.
- Schwab, Federico.* Algunos periódicos desconocidos del Perú, Ecuador y Bolivia. Nº 4; p. 894-909. 1946.
- . La bibliografía geográfica en el Perú. Nº 1; p. 87-103. 1944.
- . El inventario de la biblioteca de Francisco Javier Luna Pizarro. Nº 7; p. 146-161. 1950.
- Schlinger, Peter J.* Páginas trágicas de la historia peruana: las cartas del presidente cautivo Francisco García Calderón desde Chile en 1882. Nº 32-33; p. 142-149. 1987.
- Seminario Latinoamericano* sobre control y adquisición de material bibliográfico. (SAMBLA). Nos. 24-25; p. 149-155. 1974-75.
- Seminario Nacional sobre Bibliotecas Escolares.* Nº 26/27; p. 277-279. 1979.
- Seminario sobre administración* de bibliotecas y planeamiento de sistemas sobre información. Nº 24-25; p. 117-148. 1974-75.
- Sberner, Elizabeth.* La biblioteca especializada. Nº 2; p. 159-169. 1945.
- Silva, Alfonso de.* La actitud europea y la americana frente a la biblioteca moderna. Nº 4; p. 915-919. 1946.
- . La asamblea interamericana de bibliotecas. Nº 4; p. 912-922. 1946.
- . Comité internacional de bibliotecas. 13a. sesión. Nº 4; p. 921. 1946.
- . Las jornadas bibliotecológicas de Montevideo. Nº 4; p. 920-921. 1946.
- . The Library of Congress and Latin American, por Marie Willis Canon. Nº 3; p. 674-675. 1945.
- . Teodoro Becú; necrología. Nº 4; p. 923. 1946.
- Silva Santisteban, Fernando.* Algunos archivos históricos y repositorios de Lima. Nº 12; p. 145-182. 1956-1957.
- . Carácter, unidad y sentido de la cultura antigua del Perú. Nº 20; p. 3-22. 1970.
- . El Diario de Lima; introducción. Nº 20; p. 81-85. 1970.
- . Libro de Cabildos de la ciudad de Trujillo, 1823-1825. Nº 13; p. 83-191. 1963.
- Solano, Juana María.* Bibliografía sobre biología de altitud. Nº 6; p. 391-399. 1949.
- Sumario indagatorio del delito de Infidencia actuado por el Tnte. Cnel. Castilla.*

- (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nº 10; p. 23-111. 1954.
- Summers Pagés, Bettina*. Perú (industria editorial). Nº 15; p. 158-160. 1965.
- Summers Pagés, Maggie*. Clasificaciones médicas. Nº 6; p. 400-413. 1949.
- Tamayo Clark, Isabel*. British Libraries, por Lionel R. Mac-Colvin y J. Revie. Nº 5. p. 370-371. 1947.
- . La información en las Asesorías. Nº 26/27; p. 271-276. 1979.
- Tauro, Alberto*. Introducción a la bibliografía peruana. Nº 8; p. 395-418. 1952.
- . José Pérez de Vargas, maestro y poeta. Nos. 1, 2, 3 y 4; p. 104-120, 249-263, 515-540 y 839-865. 1944, 1945. 1946.
- . Testimonio para la biografía de Luis Fabio Xammar. Nº 5; p. 3-11. 1947.
- . Testimonios, Nº 12; p. 337-351. 1956-1957.
- Telaya Hidalgo, Teresa (e Hilda Machado Mayurí)*. Epigrafía de la clase 000 obras generales. Nº 23; p. 129-194. 1973.
- Temple, Ella Dunbar*. El testamento inédito de doña Beatriz Clara Coya de Loyola, hija del Inca Sayri Túpac. Nº 7; p. 109-122. 1950.
- Testimonios de la causa por conspiración seguida al coronel Ramón Castilla (1832)*. (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nº 10; p. 112-141. 1954.
- Thornberry Villarín, María Luisa (y Catalina Ruiloba Rossel)*. Revisión sistemática de la literatura sobre descriptores y tesauros. Nos. 28/29; p. 5-70. 1978/1979.
- Tidow W., Bárbara*. Handbuch der Bibliothekswissenschaft, por Fritz Milkau. Nº 7; p. 348. 1950.
- . (y Antonieta Martínez). La formación profesional de bibliotecario, por Periam J. Danton. Nº 7; p. 350-351. 1950.
- Tola de Schwald, Carmen Rosa*. Catalogación y clasificación de música. Nº 9. p. 217-233. 1953.
- . Organización de la división de publicaciones en serie en bibliotecas de Washington. Nº 7; p. 123-145. 1950.
- Torre Revello, José*. Conversando con José Toribio Medina. Nº 8; p. 706-709. 1952.
- Torres Lara, Germán*. La traducción del "Remedia Amoris" de Ovidio, por Mariano Melgar. Nº 6; p. 511-589. 1949.
- Ugarte de Bocanegra, Rosina (y María Antonieta Ballón)*. Pointers for Public Library Building, por Russel J. Schunk. Nº 5; p. 367. 1947.
- Ugarte y Ugarte, Eduardo L.* La declaración de los derechos del hombre en Arequipa. Nº 11; p. 76-93. 1955.
- Valcárcel, Daniel*. Un rol de libros en 1913. Nº 12; p. 264-279. 1956-1957.
- Valdelomar, Abraham*. Disertaciones cívicas y estéticas. (prólogo y compilación por Estuardo Núñez). Nº 15; p. 3-111. 1965.
- Valderrama, Lucila*. Cronología esquemática de la Biblioteca Nacional. Nº 21; p. 5-16. 1971.
- . Organización de la Mapoteca en la Biblioteca Nacional. Nº 13; p. 252-307. 1963.
- . Un testigo en la historia de la Biblioteca Nacional. Nº 21; p. 82-83. 1971.
- . (y otros). Formación profesional. Nº 18; p. 135-146. 1968.
- Valdez de la Torre B., Diana*. Servicios fotográficos auxiliares en la Biblioteca, por Luis Musso Ambrosi. Nº 3; p. 675. 1945.
- Valle, Rafael Heliodoro*. El libro en México. Nº 2; p. 353-363. 1945.
- Van Hoesen, H.B.* Perspectivas de la catalogación. Nº 3; p. 541-553. 1945.
- Vargas Ugarte, Rubén, S. J.* Carlos A. Romero. Nº 21; p. 75-81. 1971.
- . La instrucción primaria en el Perú virreinal. Nº 22; p. 162-167. 1972.
- Vega García, Ricardo*. ¿Qué prepara usted, (nota preliminar de Alberto Tauro). Nº 10; p. 287-297. 1954.
- Velezmoro, Abigail G. de*. La producción periodística peruana (1943-45, periódicos de provincias. Nº 3; p. 417-458. 1945.
- . Sugerencias para organizar la sección publicaciones periódicas y folletos en una pequeña biblioteca. Nº 2; p. 170-187. 1945.
- . (y Luis F. Málaga). Revista de revistas. Nº 2; p. 386-391. 1945.

- Vidal, Francisco de.* Memoria escrita en 1855, después de la batalla de La Palma. (Nota preliminar de Alberto Tauro). Nº 6; p. 596-640. 1949.
- Vidaurre, Manuel Lorenzo de.* "El Discreto", periódico publicado por Félix Denegri Luna. Nº 9; p. 352-412. 1953.
- Wise, David.* Vanguardismo a 3800 metros: el caso del *Boletín Titikaka* (Puno, 1926-1930). Nos. 30/31; p. 253-265. 1984.
- Xammar, Luis Fabio.* Dos Bayles, de Juan del Valle Caviedes. Nº 2; p. 277-285. 1945.
- Un importante manuscrito de Juan del Valle Caviedes. Nº 3; p. 629-641. 1945.
- Páginas escogidas de Luis Fabio Xammar. (Selección hecha por Amadeo Delgado Pastor). Nº 5; p. 12-77. 1947.
- Ricardo Palma, bibliotecario. Nº 1; p. 121-131. 1944.
- Yerovi, Leonidas N.* La de cuatro mil. Nota preliminar de Diana Valdez de la Torre. Nº 6; p. 641-679. 1949.
- Zapata, Gloria (e Isabel del Aguila).* La biblioteca pública y la educación de adultos. por Carl Thomsen y otros. Nº 7; p. 344. 1950.
- Zulen, Pedro S.* Homenaje a José Toribio Medina. Nº 8; p. 705-706. 1952.
- Zuidema, R. Tom.* Catachillay. Nos. 28/29; p. 130-150. 1978/1979.
- Descendencia paralela en una familia indígena noble del Cuzco. Nº 17; p. 39-62. 1967.
-

FENIX Nos. 32-53. Revista de la Biblioteca
Nacional del Perú, se terminó de imprimir
en Agosto de 1988 en los talleres gráficos
de la Imprenta del Ejército - Lima-Perú.
La Edición fue de quinientos ejemplares.

ATAHUALPA, INCA, 1500?-1533 — TEATRO

GARCIA BARRON, Carlos. Atahualpa en la literatura hispánica. Fénix (32/33): 74-79. Lima, 1987.

Análisis y resumen de tres obras cuyo tema es la conquista y colonización del Perú, centrándose en la figura de Atahualpa: "La tragedia de Atahualpa" en verso del dramaturgo Cristóbal María Cortés, reproducida íntegramente en el "Diario de Madrid", No 66 de 1799; "La muerte de Atahualpa", poema de Domingo de Vivero, publicado en la "Revista Peruana" en 1879; "La Venganza de Atahualpa" obra teatral en prosa de Juan Valera, publicada por primera vez en la "Revista de España" en 1878.

El autor señala: "En suma: ninguna de estas tres obras despunta por su brillantez literaria. Son, no obstante, curioso testimonio del interés que suscitó la muerte de Atahualpa tanto en el Perú como en España en obras que reflejan el sentir de sus respectivos autores".

BIBLIOTECAS NACIONALES — PERU — INFORMES, MEMORIAS, ETC.

PERU. BIBLIOTECA NACIONAL, LIMA. Memoria del Director General, 1984-1986 / Dr. Franklin Pease G.Y. Fénix (32/33): 5-62. Lima, 1987.

En la introducción se ofrece una información global acerca de la institución que se amplía en detalle, en los anexos presentados por las respectivas Direcciones.

ENCOMIENDAS — CHINCHA (PROV. ICA)

HAMPE MARTINEZ, Teodoro. Notas sobre la encomienda real de Chincha en el siglo XVI (administración y tributos). Fénix (32/33): 80-95. Lima, 1987.

"Noticias y observaciones con respecto a la situación de Chincha como encomienda de la Corona, poniendo énfasis en las características de la administración y en la composición del tributo. El marco cronológico en que se ubica... [este] trabajo corresponde principalmente a las décadas iniciales del periodo colonial, hasta la implantación del régimen de tasa".

Incluye finalmente copiosas "Notas" bibliográficas.

ESPINOSA MEDRANO, JUAN DE, 1632-1688

CISNEROS, Luis Jaime [y] GUIBOVICH P., Pedro. Apuntes, para una biografía de Espinosa Medrano. *Fénix* (32/33): 96-112. Lima, 1987.

Los autores señalan: "El propósito de este estudio es presentar un comentario crítico de las fuentes que hasta la fecha han sido las más consultadas para conocer la vida del Lunarejo y, además dar a conocer los nuevos datos que sobre él hemos hallado ... en los repositorios documentales del cuzco".

Asimismo insertan: Cronología de Espinosa Medrano, "Notas" bibliográficas, "Fuentes Manuscritas Citadas" y "Bibliografía".

ESPINOSA MEDRANO, JUAN DE, 1632-1688. APOLOGETICO EN FAVOR DE DON LUIS DE GONGORA

NUNEZ CACERES, Javier. La primera edición del Apologético de Espinosa Medrano. *Fénix* (32/33): 113-116. Lima, 1987.

El autor ubica un ejemplar de la primera edición del "Apologético en favor de don Luis de Góngora" (Lima, 1662), transcribe sus variantes respecto a la segunda edición de 1694 y las interpreta en el contexto político de la defensa del ingenio americano.

GARCIA CALDERON, FRANCISCO, PRES. PERU, 1834-1905 -- CARTAS

SEHLINGER, Peter J. Páginas trágicas en la historia peruana: Las cartas del presidente cautivo Francisco García Calderón desde Chile en 1882. *Fénix* (32/33): 142-149. Lima, 1987.

El autor indica que en la Biblioteca Nacional del Perú, bajo el epígrafe "Correspondencia sobre operaciones militares y políticas de la Guerra del Pacífico", se hallan ocho cartas de Francisco García Calderón, señala que "Debido a la delicadeza de la situación sólo dos de las ocho cartas fueron firmadas y una sola lleva el nombre de su destinatario, Federico Elmore en Washington".

Transcribe cinco de las cartas que considera "más interesantes" cursadas a varios amigos políticos.

INCUNABLES EUROPEOS

CORDERO, Luis Agustín. Laevinus Apollonius e incunables europeos en la Biblioteca Nacional. *Fénix* (32/33): 63-73. Lima, 1987.

Comentario a la edición de 1567 "De Peruuiae Regionis" de Leuino Apolonio, que se encuentra en la Biblioteca Nacional del Perú; señala "En su generalidad, trata de las primeras exploraciones de Pizarro y Almagro en el interior del Perú. Sitio del Cuzco, llegada de Alvarado y acontecimientos que se sucedieron".

Asimismo el autor analiza someramente diecisiete incunables europeos que posee la Biblioteca Nacional, considera las principales características e incluye datos biográficos de sus autores.

PERU — HIST. — GUERRA CON CHILE, 1879-83 — BIBLIOGRAFIA

CAYO CORDOVA, Percy. Balance bibliográfico de dos efemérides. *Fénix* (32/33): 117-141. Lima, 1987.

Comentario de las obras publicadas o reeditadas en conmemoración del "Centenario de la Guerra del Pacífico, que desde el punto de vista naval tuvo principal importancia en 1979; y el sesquicentenario del nacimiento del Gran Almirante Miguel Grau en 1984".

El autor considera las "publicaciones vinculadas tan solo a los aspectos o asuntos de carácter marítimo dentro del tema centenario y sesquicentenario respectivamente".

